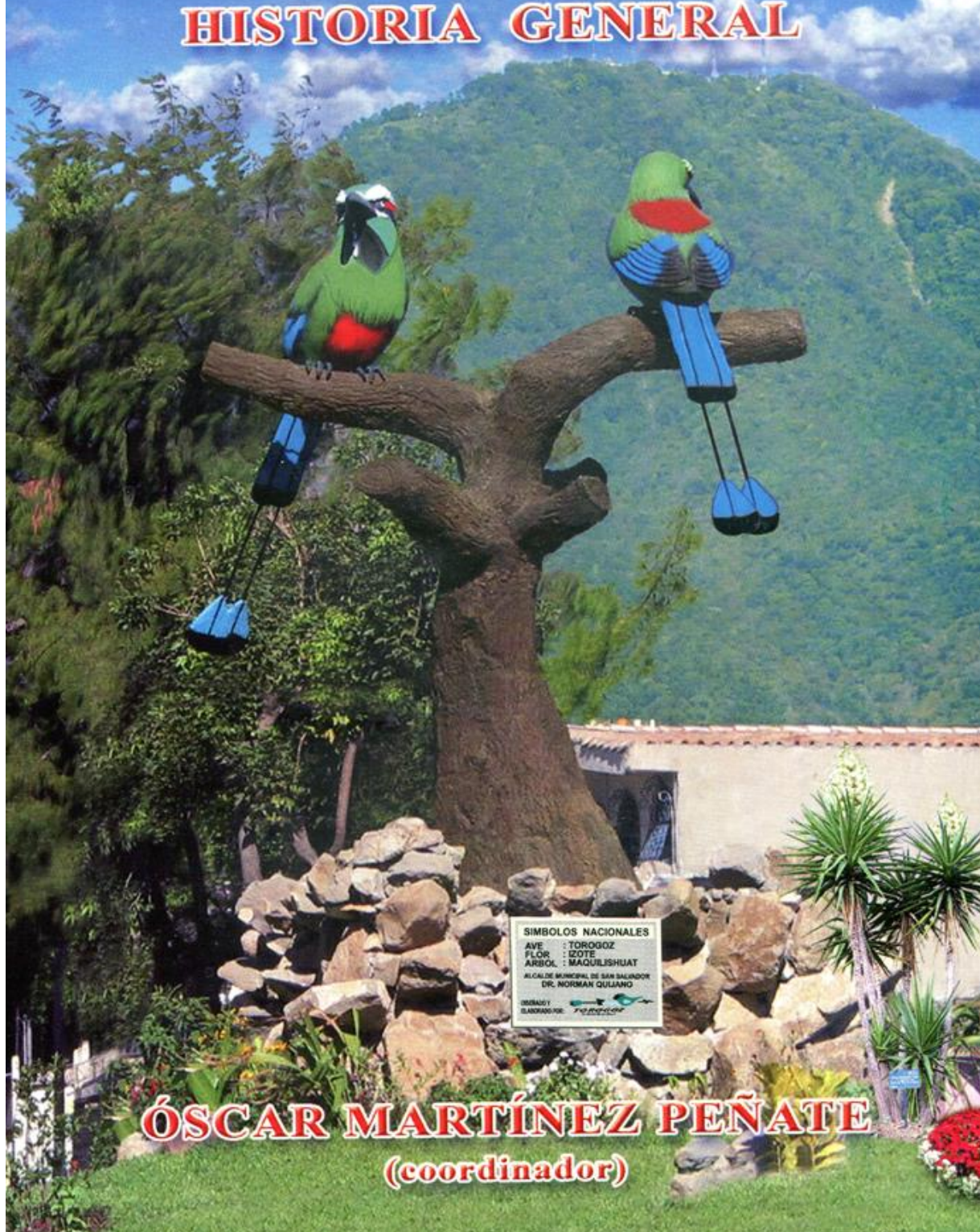


# EL SALVADOR

## HISTORIA GENERAL



# **EL SALVADOR**

## **HISTORIA GENERAL**

**OSCAR MARTINEZ PEÑATE**  
(coordinador)

Primera Edición 2002

Novena Reimpresión 2015

972.084

M385e  
2002

Martínez Peñate, Oscar , 1958-

**El Salvador: historia General / Oscar Martínez Peñate, Coord.— 1a. ed. — San Salvador : Nuevo Enfoque, 2015.**

374 p. : il. fot. ; 24 cm.

ISBN 99923-800-

1. Autoritarismo. 2. Algodón. 3. Añil. 4. Burguesía. 5. Cacao. 6. Café-Comercio-El Salvador. 7. Campesinos (El Salvador). 8. Comercio Exterior. 9. Comunismo. 10. Caña de Azúcar. 11. Conflicto entre Honduras y El Salvador, 1969. 12. Derechos humanos. 13. Desarrollo Humano. 14. Dinastías. 15. Economía. 16. Estado (El). 17. Henequén. 18. Oligarquía. 19. El Salvador-Historia de. 20. El Salvador- Historia-Levantamiento campesino, 1932. 14. Guerra Civil. 15. Fuerzas Políticas. 13. Independencia. 21. Indios de El Salvador. 22. Insurrección Indígena. 23. Leyes (El Salvador). 24. Monedas (El Salvador). 25. Movimiento Social. 26. Religión. 27. Reforma Agraria-El Salvador. 28. Referéndum. 29. Partidos políticos-El Salvador. 30. El Salvador-política. y gobierno. 31. Población. 32. Pobreza-El Salvador. 33. Tenencia de la tierra. I. Martínez Peñate, Oscar, coordinador. II. Título.

En la portada: fotografía de la Plaza Monseñor Arturo Rivera y Damas  
Símbolo Nacional, Ave Torogoz, Redondel sobre la Calle a San Antonio Abad y  
Calle Gabriela Mistral, Colonia El Roble, San Salvador, 2012

Derechos de publicación reservada © por Oscar Martínez Peñate

Derechos reservados al autor  
© Copy Right  
Según la Ley de Propiedad Intelectual

Los datos de este libro se pueden citar,  
Siempre que se mencione la fuente.

Publicado y distribuido por la Editorial Nuevo Enfoque



EDITORIAL NUEVO ENFOQUE  
San Salvador, El Salvador, Centro América

## DE LA MISMA EDITORIAL

**AUTOR: OSCAR MARTÍNEZ PEÑATE**

**El Salvador Democracia y Autoritarismo**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1996.

**El Salvador del Conflicto Armado a la Negociación 1979-1989**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1997.

**El Salvador la Asamblea Legislativa**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1998.

**El Salvador Sociología General (coord.)**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1999.

**El Salvador Diccionario —personajes, hechos históricos, geografía e instituciones—, (coaut.)**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2000.

**El Salvador la Ingovernabilidad**, San Salvador, UFG-Editores, 2002.

**El Salvador Historia General (coord.)**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2002.

**El Salvador Mundo Laboral y Sindicatos (coord.)**, San Salvador, Fundación Friedrich Ebert (FES) y Confederación Holandesa de Sindicatos (FNV), 2003.

**El Salvador Violencia Intrafamiliar (testimonio de un grito silencioso) (coaut.)**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2005.

**El Salvador Acuerdos de Paz y el Informe de la Comisión de la Verdad (comp.)**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2007.

**El Salvador el Soldado y la Guerrillera**, San Salvador, UFG-Editores, 2008.

**El Salvador los Acuerdos de Paz, Informe de la Comisión de la Verdad y el Informe del Grupo Conjunto, (comp.)**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2010.

**El Salvador las Negociaciones de los Acuerdos de Paz**, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2011.

**El Salvador: Ministerio de Obras Públicas (MOP), cultura de la transparencia**, San Salvador, Inédito, 2013.

**El Salvador Cultura del “Guanaco” o Posmodernismo**, San Salvador, UFG-Editores, 2014.

**DEDICATORIA**

Le dedico este libro a mi madre  
Ángela Martínez Retana  
(Q.D.D.G)

## **AGRADECIMIENTOS**

A Jorge Arias Gómez por sus sabios consejos  
(Q.D.D.G)

## TABLA DE MATERIAS

De la misma editorial.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos .....	vi
Tabla de materias .....	vii
Prólogo .....	xvi
EL ORIGEN DEL HOMBRE Y LA MUJER EN EL SALVADOR.....	<b>1</b>
1. EL DESARROLLO HUMANO .....	1
2. EL POBLAMIENTO DEL CONTINENTE AMERICANO .....	2
2.1 Los primeros pobladores de América .....	2
3. ANTIGUOS POBLADORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA .....	4
4. AMÉRICA NUCLEAR.....	4
4.1 Características comunes de los antiguos pobladores de América nuclear.....	5
5. MESOAMÉRICA .....	5
5.1 Algunos rasgos típicamente mesoamericanos:.....	6
6. EL SALVADOR.....	7
6.1. Cronología.....	8
6.1.1 PERÍODO ARCAICO (8000 a.C.- 1500 a.C.).....	8
6.1.2 PERÍODO PRECLÁSICO (1500 a.C.- 250 d.C.) .....	9
6.1.2.1 La Cultura del Preclásico .....	9
6.1.2.1.1 Los habitantes del occidente de El Salvador .....	11
6.1.2.2 Preclásico Inferior o Temprano (1500 a.C.-900 a.C.).....	12
6.1.2.3 Preclásico Medio (900 a.C.-500/400 a.C.).....	12
6.1.2.4 Preclásico Tardío (500-400 a.C.-200-250 d.C.) .....	13

6.1.3 PERIODO CLÁSICO (250 - 950 d.C) .....	14
6.1.3.1 La cultura del Clásico .....	14
6.1.3.2 Clásico Temprano (200/250 d.C.-400 d.C.) .....	15
6.1.3.3 Clásico Medio (400 d.C.- 600 / 650 d.C.).....	16
6.1.3.4 Clásico Tardío (600/650 d.C.-950 d.C.).....	17
6.1.4 POSTCLÁSICO (950 d.C.-1524 d.C.) .....	17
6.1.4.1 La cultura del Postclásico.....	18
<b>LA COLONIA.....</b>	<b>20</b>
Introducción.....	20
<b>I. EL CONTEXTO SOCIAL .....</b>	<b>20</b>
1.1 El encuentro .....	20
1.2 Pueblos, villas y ciudades .....	21
1.3 División política geográfica .....	21
1.4 Religiosidad y evangelización.....	22
1.4.1 Los mercedarios o la orden de la Merced .....	23
1.4.2 La orden de San Juan de Dios .....	23
1.4.3 Los dominicos .....	23
1.4.4 Los franciscanos .....	24
1.5 Sublevaciones indígenas por problemas de tierras y abusos de autoridad.....	26
1.6 Judíos y Árabes .....	26
1.7 Acelerada aculturación .....	27
<b>2. LA ECONOMÍA SALVADOREÑA EN LA ÉPOCA COLONIAL .....</b>	<b>27</b>
2.1 Comentarios generales.....	27
2.2 La producción .....	28
2.2.1 Los granos básicos.....	28
2.2.1.1 El cacao.....	28

2.2.1.2 El añil .....	29
2.2.1.3 La ganadería .....	30
2.2.1.4 El bálsamo .....	30
2.2.1.5 La minería .....	31
2.3 El comercio .....	31
2.3.1 Comercio exterior .....	31
2.3.2 Comercio interno .....	33
2.4 Las finanzas reales .....	34
<b>3. LAS MONEDAS USADAS DURANTE LA ÉPOCA HISPÁNICA .....</b>	<b>36</b>
3.1 Comentarios generales .....	36
3.2 La moneda utilizada por los indígenas .....	36
3.3 La moneda metálica en la época hispánica .....	37
3.4 Tipos de monedas .....	37
3.5 El diseño de las monedas .....	38
3.6 Las monedas que circularon en El Salvador .....	39
3.7 Escasez de moneda originada por la consolidación de las deudas de la iglesia .....	42
3.8 Medallas de proclama usadas como moneda .....	42
<b>NOTAS Y REFERENCIAS .....</b>	<b>44</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>47</b>
<b>INDEPENDENCIA DE CENTRO AMÉRICA .....</b>	<b>48</b>
1. CAUSAS EXTERNAS .....	48
2. FACTOR IDEOLÓGICO .....	49
3. FACTORES ECONOMICOS .....	49
4. LA NOBLEZA CRIOLLA TERRATENIENTE .....	50
4.1 ESTRUCTURA SOCIAL .....	50
4.2 OLIGARQUÍA GUATEMALTECA .....	51

4.3 LOS PRÓCERES .....	51
4.4 EL INTERÉS ECONÓMICO DE LOS PRÓCERES .....	52
5. LA CONSPIRACIÓN .....	52
6. EL MOVIMIENTO INSURGENTE DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1811 .....	53
7. EL GRITO DE INDEPENDENCIA .....	54
8. EL MOVIMIENTO INSURRECCIONAL DE 1814.....	55
8.1 REPRESIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO INSURGENTE.....	56
9. LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRE-INDEPENDENCIA .....	57
9.1 LAS ELECCIONES A DIPUTADOS, CORTES Y AYUNTAMIENTO.....	58
10. EL PLAN DE IGUALA .....	58
10.1 LAS REPERCUSIONES DEL PLAN IGUALA .....	59
11. LA INDEPENDENCIA UN HECHO .....	59
11.1 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA.....	60
11.2 ACTA DE INDEPENDENCIA.....	61
11.3 INDEPENDENCIA GENERAL .....	62
12. AGUSTÍN ITURBIDE Y LA ANEXIÓN.....	<b>62</b>
NOTAS Y REFERENCIAS .....	64
ORIGEN DEL ESTADO Y DE LA ÉLITE ECONÓMICA.....	<b>65</b>
1. El Régimen de Intendencias .....	65
1.1 Cajas Reales o Tesorería.....	66
1.2 Ayuntamiento.....	66
1.3 Diputación de consulado.....	66
1.4 Administración de Alcabalas y Barlovento.....	66
1.5 Dirección del Montepío de Cosecheros de Añil.....	66
2. EL COMERCIANTE EN LA NUEVA «ELITE» DE LA INDEPENDENCIA.....	67
3. LA ELITE Y EL NUEVO PACTO COLONIAL .....	70

NOTAS Y REFERENCIAS .....	72
<b>EL ORIGEN DE LA BURGUESIA CAFETALERA: CASO LA LIBERTAD .....</b>	<b>75</b>
Introducción.....	75
1. Distribución espacial de los cultivos y población .....	76
2. Burguesía agro exportadora.....	76
2.1 La privatización de las tierras comunales y ejidales .....	77
2.2 Miembros de la burguesía agro exportadora 1897-1901.....	78
2.2.1 Fedor Deininger.....	78
2.2.2 Familia Dueñas.....	79
2.2.2.1 Fincas de café .....	79
2.2.2.2 Inmuebles de la familia Dueñas que no registran cultivo:.....	79
2.2.2.3 Consideraciones .....	80
2.2.3 Familia Sol, transacciones con fincas de café .....	80
2.2.4 La Familia Álvarez Lalinde y la Compañía Agrícola del Salvador (1892-1898).....	81
2.2.4.1 Fincas en Quezaltepeque:.....	81
2.2.4.2 Fincas en San Salvador .....	82
2.2.4.3 Escritura de 1898 .....	82
2.2.4.4 Inversiones de la Compañía Agrícola .....	83
2.2.4.5 Objeto de la Compañía Agrícola de El Salvador .....	84
2.2.5 La Sociedad Agrícola Ángel Guirola – Antonio Martínez.....	86
2.2.5.1 Patrimonio de la Sociedad.....	86
2.2.5.2 Fincas de café de la familia Guirola.....	87
2.2.6 Sociedad Colectiva “Moore y Padgett” .....	87
2.2.6.1 Disolución de la Sociedad .....	87
3. Transacciones del Banco Agrícola Comercial .....	87
3.1 Otras transacciones con campesinos.....	88

4. El Campesinado .....	88
4.1 Campesinos Pobres.....	89
4.2 Campesinos Medios.....	90
4.3 Campesinos ricos.....	90
5) Terratenientes .....	90
CONCLUSIONES .....	91
NOTAS Y REFERENCIAS .....	92
BIBLIOGRAFÍA .....	92
<b>LA DINASTÍA MELÉNDEZ QUIÑÓNEZ (1913-1927).....</b>	<b>94</b>
Introducción.....	94
1. Catorce años de dictadura.....	95
1.1 Periodización política.....	95
1.2 Mecanismos de acceso y control del poder .....	96
2.La formación económico-social salvadoreña en la década de los 20s.....	97
2.1 El agotamiento del modelo agro exportador y la marginación social de los productores directos .....	97
2.2 El proyecto burgués emergente .....	98
2.3 La penetración imperialista de los Estados Unidos durante el período de los Meléndez Quiñónez.....	98
2.4 Las contradicciones sociales y la modernización de la infraestructura del país.....	99
3. El proyecto liberal de nación salvadoreño en la década de los 20s.....	99
3.1 El contraste entre libertad política y exclusión social en la dinastía Meléndez Quiñónez.....	99
3.2 El ideal morazánico de la unión centro-americana y el debilitamiento del proyecto burgués de unidad nacional .....	101
4.Fuerzas opositoras a la dictadura de los Meléndez-Quiñónez .....	102
4.1 La Guardia Nacional .....	102
4.2 La Liga Roja.....	103

4.3	<i>Elecciones Presidenciales: Masacre de mujeres molinistas</i> .....	105
4.4	La escalada de la violencia: Prácticas de desobediencia al poder central .....	106
5.	El movimiento social.....	106
5.1	Las asociaciones mutualistas y el movimiento obrero sindical .....	106
5.2	La Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños (FRTS) frente a la dictadura .....	107
6.	La doctrina Meléndez .....	110
	CONCLUSIÓN.....	111
	NOTAS Y REFERENCIAS .....	112
	<b>LA INSURRECCIÓN INDÍGENA CAMPESINA (1932) .....</b>	<b>115</b>
	Introducción.....	115
1.	Escenario Económico .....	115
2.	Escenario político.....	117
3.	El Partido Comunista de El Salvador (PCS).....	119
4.	La Gran Crisis Económica Mundial .....	120
5.	El etnocidio.....	121
	NOTAS Y REFERENCIAS .....	123
	<b>EL INICIO DEL FIN DE LA DICTADURA MILITAR.....</b>	<b>127</b>
	Introducción.....	127
1.	AGOTAMIENTO DE LA DEMOCRACIA BURGUESA.....	127
1.1	Reforma Agraria y Resistencia Oligárquica.....	128
2.	CRISIS DEL SISTEMA POLITICO. ....	129
2.1	El fraude electoral de 1977. ....	129
2.2	Modernización del modelo industrializante vrs. pobreza social.....	130
2.3	El Fracaso de la Transformación Agraria. ....	130
2.4	El Fraude Electoral de 1977.....	131

3. EL MOVIMIENTO SOCIAL Y EL PROYECTO POPULAR.....	132
3.1 Gremios, asociaciones y religiosos.....	132
3.2 El nuevo proyecto social: Organizaciones político militares. ....	135
NOTAS Y REFERENCIAS: .....	139
<b>EL DÓLAR EN EL SALVADOR.....</b>	<b>141</b>
Introducción.....	141
1. Historia del dólar.....	142
2. Origen de la palabra dólar.....	142
3. El dólar en el mundo .....	142
4. El dólar en América.....	144
5. El dólar en El Salvador .....	145
CONCLUSIÓN.....	149
<b>LA GUERRA EL SALVADOR – HONDURAS Y EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO .....</b>	<b>152</b>
Introducción.....	152
1. Todo empezó con el café y el banano .....	152
1.1 El Salvador: república cafetalera .....	153
1.2 Honduras: <i>banana republic</i> .....	155
2. La lucha por la sobrevivencia y los recursos .....	156
2.1 La migración forzada de los salvadoreños a Honduras .....	157
3. La diversificación agrícola y el hambre de tierras .....	159
3.1 Los precaristas salvadoreños en Honduras .....	160
3.2 <i>Reforma agraria y expulsión</i> .....	162
4. La Integración del Mercado Común Centroamericano (MCCA).....	165
4.1 El papel de los Estados Unidos .....	166
4.2 Los beneficios desiguales de la integración regional.....	169

5. El final del conflicto: la guerra de las 100 horas.....	172
5.1 La cortina de humo del nacionalismo .....	173
CONCLUSIÓN.....	177
NOTAS Y REFERENCIAS .....	178
<b>EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR.....</b>	<b>183</b>
1. Origen de la guerra civil .....	183
1.1 Situación política y económica 1970-1979.....	183
2. Inicio de la generalización de la guerra de guerrillas. ....	184
3. Guerra de movimientos y de posiciones .....	185
3.1 Situación política y económica 1979-1983.....	185
3.2 Ofensiva final .....	186
3.3 Fabricación artesanal de armas .....	187
3.4 Compra y transporte de armas.....	187
3.5 Solidaridad internacional .....	188
4. La Comandancia General (CG) le asignó ordenamiento a la dirección estratégica militar y política.....	189
4.1 Situación política y económica 1981-85.....	189
4.2 La estrategia militar .....	190
4.3 Defensa y retaguardia estratégica .....	190
4.4 Hacia la formación del ejército guerrillero .....	192
5. El Estado Mayor Conjunto (EMC) del ejército.....	192
5.1 Situación política y económica 1984-91.....	192
5.2 Campañas estratégicas de la fuerza armada .....	193
5.3 Crecimiento de la fuerza armada y alta moral guerrillera .....	193
6. La batalla estratégica de la guerra: San Salvador.....	194
6.1 Situación política 1989-1991 .....	194
7. El fin de la guerra: Desmontaje del aparato de guerra .....	195

7.1 Situación política y económica 1991.....	195
7.2 El fin de la guerra.....	196
<b>EL FUTURO DE EL SALVADOR DE CARA AL SIGLO XXI.....</b>	<b>198</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>198</b>
1. DESAFÍO POLÍTICO.....	199
1.1 Participación ciudadana.....	199
1.2 La iniciativa de ley popular.....	200
1.3 La elección de candidatos independientes para cargos de elección popular.....	201
1.4 El Referéndum.....	202
1.5 El Plebiscito.....	203
1.2 Despolitizar la función pública.....	204
1.2.1 Elección de funcionarios públicos <sup>31</sup> .....	204
1.6.2 La administración pública en manos de la clase política.....	206
1.7 Democratizar a los partidos políticos.....	208
2. DESAFÍO SOCIAL.....	208
2.1 La pobreza.....	208
2.2 Respeto a los derechos humanos.....	209
3 DESAFÍO ECONÓMICO.....	210
3.1 Preocupación por el bienestar de toda la población.....	210
3.1.1 Desconcentración de la riqueza.....	210
3.1.2 Política fiscal acorde al ingreso económico.....	210
3.1.3 Tierras excedentarias.....	211
3.2 IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES.....	211
3.2.1 Convocar a una Constituyente.....	211
3.2.2 Elaborar un Código Agrario.....	211
3.2.3 Elaborar un nuevo código de trabajo.....	211

3.3.3 Control de precios.....	212
CONCLUSIÓN.....	212
NOTAS Y REFERENCIAS .....	213

## PRÓLOGO

Esta obra de historia está llamada a convertirse en una obra histórica. Pocos esfuerzos destinados a referir la verdad contenida en testimonios y documentos han penetrado con fundamento científico —demostrativo— en el análisis de los acontecimientos que han trascendido por siglos como verdades oficiales u oficiosas, que sólo dan cuenta de versiones unilaterales, cuya veracidad y objetividad son cuestionadas por la lógica y por el mismo contexto histórico del que cada hecho se rodea.

Oscar Martínez Peñate, el autor más prolífico de El Salvador, con el mayor número de obras publicadas y ejemplares vendidos en los últimos seis años, nos entrega en esta ocasión el trabajo de prestigiosos investigadores y también el suyo en este libro de valor indudable, el cual entre otros méritos, desmitifica personajes, situaciones, opiniones y demás elementos que se conjugan en la historia, para develar las falsedades que los “dueños” del país se han encargado de difundir, hasta convertirlas en verdades o versiones que muy pocos discuten.

En las páginas que siguen descubriremos lo verdadero y lo falso que se ha dicho sobre personajes como el prócer José Matías Delgado, los generales Manuel José Arce, Francisco Morazán y Maximiliano Hernández Martínez, entre otros; dirigentes como Anastasio Aquino y Agustín Farabundo Martí, personalidades que influyeron en el pensamiento y la acción, como el periodista y educador Alberto Masferrer.

Se analiza asimismo la época colonial y la independentista, el origen del Estado, y del gobierno de El Salvador, la economía del país cuando su base fue el añil, más tarde con la introducción del cultivo del café —que despojó de las tierras ejidales y comunales a los más pobres— y otros experimentos productivos hasta el presente.

Los conflictos internos y regionales, la dolarización, las expectativas del nuevo siglo a partir de la realidad objetiva actual.

Como obra de consulta o de texto le aseguramos una gran acogida, igual que todas las anteriores de este autor.

Francisco Guzmán A

## EL ORIGEN DEL HOMBRE Y LA MUJER EN EL SALVADOR

Gregorio Bello Suazo

### ***1. EL DESARROLLO HUMANO***

Hasta el momento los estudios de la arqueología han demostrado, a través de numerosos hallazgos de restos humanos fósiles, que por lo menos desde finales del mioceno (hace 5 millones de años) del período terciario, han existido formas de primates homínidos caracterizados por su posición bípeda y la posibilidad de fabricar y utilizar instrumentos de piedra, lo cual implica forzosamente un grado de inteligencia muy superior al de las restantes familias y géneros del mismo orden.

Los factores del medio cultural y físico, relacionados entre sí, no solamente produjeron la especie homo sapiens, sino que su continua interacción contribuyó a que tuviera lugar tanto la variación biológica como la cultural. Desde fines de la última glaciación, los procesos de diferenciación cultural y biológica y el desarrollo cognoscitivo han dado como resultado la gama de características físicas y la variedad de patrones culturales que conocemos hoy día.

El conocimiento sobre los primeros esfuerzos de inteligencia se limita a aquellos artefactos (generalmente de piedra) que duran a través de largos períodos. Mediante el examen de las colecciones de herramientas líticas y su localización, podemos aprender mucho sobre los movimientos de los grupos humanos y la difusión de los rasgos culturales. A medida que la manufactura de herramientas se hace más diferenciada y acabada, tanto en lo que respecta a diseño como a su función, su invención y difusión se convierten en base para la reconstrucción histórico-social y el estudio ecológico.

La introducción de un rasgo dentro de una cultura tal vez dependa del contacto con otra forma de vida y, por lo tanto, de la situación geográfica. La aceptación de las novedades también depende del valor que se conceda a los viajes, a la comunicación y a los medios técnicos de que disponga el grupo para alcanzar tales ventajas.

Para adoptar una nueva herramienta, técnica o costumbre social, los miembros de una sociedad deben ver que les reporta provecho. El deseo de cambio debe de predominar sobre los intereses conservadores propensos a mantener la forma de vida tradicional.

Conforme un nuevo rasgo entra a formar parte de una cultura, el mismo invariablemente sufre cierta alteración. El nuevo uso adquiere sello del estilo particular de la cultura en la cual ha sido aceptado y, al mismo tiempo, acarrea a veces toda una red de cambios dentro de esa cultura. Y de esta manera continúa el proceso.

Para el caso de la prehistoria, sólo se dispone de cosas construidas con materiales indestructibles que se hicieron en una época en que la economía humana se caracterizaba por el uso de herramientas de piedra.

Pronto aquellos antiguos habitantes aprendieron a manejar el fuego, al mismo tiempo que perfeccionaban las técnicas de caza y pesca. Aprendieron a utilizar los ríos y otras vías de agua como medios de transporte y, también aprendieron la técnica alfarera. Más adelante inventaron la rueda, que, con el fuego y el uso de los metales, figura como una de las partes básicas de la existencia social humana.

El cultivo de plantas y la cría de animales incluían a la mayor parte de las mismas especies actuales. En lo que respecta a los animales, es probable que casi todas las especies de animales domésticos fueron ya sometidos al dominio humano en el período Neolítico. Esto hizo posible la agricultura con arado y el pastoreo.

Se conocía el comercio, que significa el establecimiento de rutas comerciales, y se instalaron muchos asentamientos que luego se han convertido en pueblos y ciudades del presente.

Se iniciaron las artes médicas y se desarrollaron algunos conceptos religiosos. Finalmente, las manifestaciones estéticas de la cultura, que comprendían a la vez formas gráficas y plásticas.

La religión y las artes completan la adaptación del ser humano a su universo y le aportan seguridad frente a las fuerzas más poderosas que él mismo y crean canales para la expresión de sus impulsos estéticos.

Por medio de los vestigios del Paleolítico inferior, puede inferirse que aquellos antiguos humanos tuvieron la creencia de una existencia después de la muerte, y que las artes gráficas y plásticas aparecen poco después. De modo que desarrollaron alguna idea acerca de la vida y de la muerte y del universo en que vivían.

## ***2. EL POBLAMIENTO DEL CONTINENTE AMERICANO***

### **2.1 Los primeros pobladores de América**

El poblamiento de América debe verse dentro de una perspectiva económica, ya que los grupos que se desplazaban lo hacían en busca de alimentos y, como eran cazadores, tenían forzosamente que seguir los desplazamientos de los animales que formaban parte de su dieta.

La llegada de grupos humanos al continente americano se produjo hace 30.000 ó 40.000 años, edad propuesta con base en numerosos hallazgos en la región noroccidental del continente (Estrecho de Bering, Alaska, Canadá y Estados Unidos) que, además, ratifican a Asia como la región de origen de estos pobladores.

Una aproximación cronológica para ubicar en el tiempo el poblamiento del continente americano, son los siguientes hallazgos,: huesos de mamuts enanos que al parecer fueron quemados en un fogón, encontrados en la Isla de Santa Rosa frente a las costas del sur de California, los cuales datan de 29.000 años (C14). Una tibia de caribú convertida en raspador, encontrada en el territorio del Yukón, Canadá, con una edad de 27.000 años (C14).

Un cráneo encontrado en la ciudad de Los Ángeles, fechado a través del método de los componentes proteínicos del hueso, con una antigüedad de 23.600 años. Una pelvis de bisonte cortada por un instrumento filoso, encontrada en American Falls, en el

Estado de Idaho, presenta una antigüedad aproximada de 30.000 años. Sitios como Lewisville, en Texas, dan fechas superiores a 38.000 años.

Estas fechas no son compartidas por muchos investigadores, argumentan la existencia poco confiable del contexto arqueológico, y plantean que los restos humanos más antiguos de Norteamérica son los pertenecientes a la tradición de caza mayor de las praderas, fechados por radiocarbono entre 13.000 y 11.000 años.

Es importante hacer notar que este proceso tardó miles de años, pues los primeros pobladores eran cazadores-recolectores cuyos movimientos eran lentos, sobre todo cuando abundaban los recursos explotables, pero cuando la presión para la obtención de alimentos se hacía sentir, se veían obligados a iniciar su recorrido a lo largo del continente.

Cuando estos grupos empezaron a penetrar hacia el sur, se abrió ante ellos un territorio nuevo, con clima, flora y fauna distintos, y desconocidos, a cuya explotación tenían que habituarse.

Estaban organizados en hordas o bandas, que probablemente pertenecían a una o varias familias nucleares emparentadas entre sí y sin ninguna otra autoridad formal que la ejercida por el jefe de familia. Las bandas obedecían las órdenes del sujeto reconocido como el más fuerte o más astuto.

Manténían una cultura material reducida a lo más mínimo, pues había que desplazarse constantemente en búsqueda del sustento, marchaban tras las manadas que huían de las acciones deprecatorias y que solían migrar con los cambios de estación o debido al clima cambiante.

Por su carácter mismo de nómada, la gente de entonces no llegó a levantar construcciones arquitectónicas. La vivienda dependía más de lo que ofrecía la naturaleza (por ejemplo, cuevas o abrigos rocosos) que de otra cosa.

Las herramientas y las armas empleadas en esa época estuvieron integradas, en cuanto a forma y función, a la modalidad económica recolectora practicada por entonces para sustentarse. Su manufactura requería de técnicas especiales.

Son conocidos principalmente, los instrumentos de piedra (las hachas, cuchillos, raspadores, y puntas de proyectil o «flechas», como las llamadas Folsom, Clovis y «Cola de Pescado») encontrados con los restos de caza mayor (mamuts, camellos y bisontes).

La técnica básica para elaborarlos era la percusión, mediante la cual se golpea con un martillo pétreo o de otro material el núcleo de una piedra escogida, a fin de fragmentarla y entonces obtener formas deseadas de las lascas. Esto se lograba mediante retoques a percusión; y también a presión, una variante de desbastar la piedra. Finalmente, los implementos eran afilados, dotándolos de una punta o se les aserraba en sus bordes.

Había mucha caza menor (venados, caballos, tortugas) y pesca; también la labor de recolección de productos silvestres, como nueces, frutas, granos, huevos, conchas e insectos, frecuentemente era de mayor impacto dietético para el grupo.

### **3. ANTIGUOS POBLADORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

Se puede asumir que el sureste de México y Centroamérica estaban ya habitados durante el Pleistoceno, aunque las evidencias cronológicas precisas no son muy confiables.

Los sitios de este período tienen en común el encontrarse próximos a pantanos o lagunas. La litica de estos sitios es simple. Las herramientas son muy variables en forma y tamaño, cuya función implica el trabajo en madera. No hay puntas de proyectil de piedra, pero pudieron usarse otras hechas de hueso o madera, que no se han conservado.

Puede proponerse, tentativamente, que la economía de estos grupos no debe haber sido especializada, y que quizá sus fuentes de subsistencia hayan sido principalmente la recolección de flora y fauna que no requería de procesos de preparación complejos para ser consumida.

Hacia la transición del Pleistoceno-Holoceno tenemos la evidencia de grupos humanos con una tecnología de manufactura lítica más desarrollada y un patrón de subsistencias de caza-recolección; no parece haber existido una especialización en la caza, pues tanto la obtención de animales mayores como la de fauna lenta, moluscos inclusive, eran importantes, como también lo era la recolección de frutos.

Las poblaciones más tempranas de este período parecen tener una tecnología lítica de derivación norteamericana, que incluye puntas acanaladas, clovis típicas. Cronológicamente, de acuerdo con la limitada información disponible, pueden situarse entre 11.000 y 9.500 años antes del presente.

### **4. AMÉRICA NUCLEAR**

Se denomina América Nuclear al lugar donde se encuentran instalados los pobladores y culturas indígenas. En esta región, antes de la llegada de los españoles, se concentraba la mayor población del continente; entre 20 y 30 millones de habitantes.

Geográficamente se divide en tres regiones:

1. Mesoamérica:  
Parte del territorio mexicano y parte de América Central.
2. Andina:  
Esta región se subdivide en: Andes Septentrionales (Ecuador y parte de Colombia), Andes Centrales (Perú y parte de Bolivia) y Andes Meridionales (parte de Bolivia, parte de Chile y parte de Argentina)
3. Circuncaribe:  
Comprende las Antillas Mayores y Menores y el litoral continental que bordea el Caribe; parte de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, y las costas de Colombia y parte de Venezuela.

A esta región también se le denomina Intermedia. Recibió influencias tanto de la cultura Andina como la Mesoamericana, en diversos momentos de su desarrollo.

Con todo, muestra expresiones culturales de rasgos particulares y, probablemente, se constituyó en foco de dispersión en dirección norte y sur de algunos elementos culturales tal como la metalurgia.

#### 4.1 Características comunes de los antiguos pobladores de América nuclear

- Domesticaron especies de animales: patos, perros, llamas y vicuñas.
- No tuvieron animales de tiro, por lo que no emplearon la rueda.
- Iniciaron el cultivo de plantas: maíz, frijol, papa, etc., dando origen a la agricultura. (8000-7000 a.C.)
- Crearon la cestería y la alfarería.
- Construyeron aldeas permanentes.
- Propiciaron la religión y el culto.
- Establecieron la estratificación social.
- La clase religiosa conservaba los conocimientos técnicos, económicos, calendáricos y religiosos.
- Utilizaron el sistema de riego y construyeron terrazas en las laderas de las montañas para asegurar los cultivos.
- Edificaron templos y centros ceremoniales.
- Vivieron en una cohesión económica, política y social mayor.

### 5. MESOAMÉRICA

Mesoamérica forma parte de una unidad geográfica que es América, con unidad histórica que tiene origen y desarrollo comunes. Es el área más densamente poblada y la más extensa de América Nuclear. Ocupa casi la totalidad de las costas continentales, el centro y sur de México y buena parte de Centroamérica.

Mesoamérica es propicia para la agricultura. Cuenta con una gran variedad de suelos y climas por ser un territorio con regiones diferentes; zonas montañosas, zonas de desiertos, selvas con lluvias tropicales y valles con sistemas ecológicos distintos.

Tales hechos geográficos explican por qué Mesoamérica en los tiempos antiguos estuvo formada por tantas ciudades-estado separadas, que constituían por sí mismas entidades independientes con su propio ambiente geográfico.

También explica por qué el comercio fue tan activo en el mundo americano preeuropeo: el algodón y el cacao de las tierras bajas era codiciado en el altiplano, el cual, a su vez, enviaba sus propios productos especiales.

Desde el año 2000 a.C., aproximadamente, Mesoamérica comienza a alojar grupos sedentarios. Después del surgimiento de estos primeros focos culturales, se daría un desarrollo ininterrumpido de diferentes culturas en todo el territorio mesoamericano; culturas relacionadas entre sí y herederas continuas de los avances anteriores.

En el tiempo de la conquista española, en 1521, los límites geográficos de Mesoamérica eran:

- Por el Norte: desde el río Pánuco, al Este, hasta Sinaloa occidental.
- Por el Sur: desde la desembocadura del río Motagua, en Honduras, hasta el golfo de Nicoya.
- Por el Este: con el Océano Atlántico.

- Por el Oeste: con el Océano Pacífico.

Estos límites quedan algo al sur de la actual frontera entre México y Estados Unidos y no sólo incluyen México, sino Guatemala, El Salvador y parte de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

### **5.1 Algunos rasgos típicamente mesoamericanos:**

- Pirámides escalonadas; suelos de estuco; canchas para el juego de pelota
- Centros urbanísticos con templos y edificios públicos como mercados, juegos de pelota (utilizaban pelotas de goma); baños de vapor, pirámides escalonadas, amplias terrazas y habitaciones para la clase dirigente.
- El pueblo ocupó espacios fuera de esas zonas, en barrios, por oficios y ocupaciones; o distribución por origen familiar o clánico, representada por el calpulli.
- Fin de la vida nómada
- Agricultura practicada en pequeños huertos y chinampas o islas artificiales flotantes, hechas con lodo del lago.
- Uso de la Coa para remover la tierra.
- Cultivo de maíz, frijol, calabaza, chile, chía, cacao, maguey, algodón, tabaco, yuca, camote, etc.
- Utilización de fibras para elaborar cuerdas, cestas, hamacas.
- Cerámica
- Uso de piedras duras semipreciosas; jade, jadeíta, diorita, obsidiana para fabricar navajas, espejos, vasos, orejeras y máscaras.
- Elaboración de vestidos, turbantes, adornos femeninos, sandalias de algodón y palma.
- La clase dirigente (sacerdotal) conservaba y manejaba los secretos de la religión, la ciencia y la técnica. Poseían amplios locales para juegos rituales y ceremonias.
- Escritura jeroglífica; elaboraban libros en forma de tiras o biombos. Numeración de sistema posicional.
- Año solar de 18 meses de 20 días cada uno, más cinco días adicionales al final del año; la combinación de 20 signos de los días con 13 números para formar otro calendario de 260 días (o calendario ritual); la combinación de esos dos ciclos de tiempo formaba un ciclo mayor o «siglo» de 52 años.
- Junto a los religiosos estaban los militares y políticos, que organizaban la economía, el derecho, la vida política.
- Un Estado Central, con sus instituciones representativas, controlaba y dirigía la sociedad.
- Imponían normas coercitivas y justificaban el dominio que tenían sobre territorios vecinos.
- Las sociedades dirigentes dominaban a través de la religión, se proclamaban de origen divino y descendientes del sol.

Los rasgos mencionados, definen una cultura avanzada, una verdadera civilización, ya que sólo una civilización es capaz de producir escritura, matemáticas complejas, calendarios y arquitectura monumental.

También es un rasgo compartido por los diversos grupos mesoamericanos (sin él no habrían surgido muchos de los elementos arriba mencionados) la producción de un amplio excedente regular. Esto dio origen a fenómenos sociales relevantes, como el surgimiento de un estrato dirigente de organizadores de la producción, desligados de los medios de producción directos y mantenidos mediante un sistema de tributación.

La existencia de grandes centros urbanos, la multiplicación y compilación de funciones religiosas y la progresiva militarización de los señoríos, fueron factores que agudizaron la estratificación. La capa más numerosa, la de los tributarios, tuvo que mantener a una sociedad llena de gastos. La contradicción entre tributarios y tributados fue profunda. Paralelamente surgió y se consolidó una extensa red comercial y una capa de comerciantes prósperos, rodeados de riquezas y de algunos privilegios, pero sin las prerrogativas y el status de la nobleza.

## **6. EL SALVADOR**

En distintas épocas de la historia precolombina mesoamericana hubo una serie de movimientos de pueblos con distintas características: comerciales, militares, religiosas, los cuales produjeron una serie de intercambio de ideas, motivos y elementos culturales. Estos son perceptibles a través de datos arqueológicos, por medio de las fuentes históricas, la evidencia lingüística y aún por el registro etnográfico.

En ciertos casos se puede hablar realmente de movimientos de grupos o migraciones; en otros de intercambio de objetos y temas; en algunos más de adopción de elementos foráneos y, ciertamente, en otros -tal vez la mayoría- de transmisión únicamente de ideas y conceptos, más no de objetos.

El actual territorio de El Salvador se encuentra ubicado en la Zona Central de Centroamérica, a la cual también pertenece Honduras. Por su posición geográfica, El Salvador ha demostrado, con base en datos arqueológicos, que funcionó como un corredor o puente a través del cual pasaron, en uno y otro sentido, objetos e ideas de Meso y Suramérica en el transcurso del tiempo.

Es una zona cuyas características esenciales son la complejidad cultural y la segmentación en pequeñas regiones. En ella florecieron diversas sociedades originadas principalmente en las migraciones de grupos provenientes del norte. La Zona Central puede ser considerada como la «frontera» cultural con Mesoamérica.

Los «límites» entre ambas son muy difíciles de definir, no solo porque fueron muy fluctuantes, sino también a causa de las grandes afinidades culturales. El comercio, la guerra y los movimientos migratorios fueron factores que favorecieron la difusión cultural. Las frecuentes intrusiones de grupos mesoamericanos a partir del año 1500 a.C. se prolongaron prácticamente hasta la llegada de los españoles.

Aparte de las numerosas influencias foráneas, las sociedades de la Zona Central también tuvieron un desarrollo propio en respuesta a sus necesidades, el medio ambiente en el cual se desenvolvían y la interacción con grupos vecinos. Una de las características más sobresalientes de la Zona Central es la variedad de patrones culturales regionales, que se revelan en distintos tipos cerámicos y arquitectónicos, en estrategias de sobrevivencia y en redes comerciales. También existió una gran cantidad de entidades políticas, cada una con su propio carácter y sistemas de comunicación con sus vecinos.

## 6.1. Cronología

### 6.1.1 PERÍODO ARCAICO (8000 a.C.- 1500 a.C.)

Las evidencias culturales encontradas hasta hoy en El Salvador datan aproximadamente de hace ocho mil años. Tales evidencias son pocas y en parte se debe a que los restos materiales de aquellos pobladores se encuentran enterrados a decenas de metros de profundidad o porque la población fue escasa; pero además, por la falta de investigación sobre dicho período. Entre los materiales recuperados se encuentran tres puntas de lanzas, que fueron localizadas en el lecho del río San Esteban, cerca de las ruinas de Quelepa, en el departamento de San Miguel.

Durante el período Arcaico, se da una diversificación de las actividades de subsistencia tales como la caza de animales pequeños (venados, conejos, topes, ratas) y aves, y la explotación de una gran variedad de plantas, entre las cuales están aquellas que hacia el final del período se convierten en cultivos (la calabaza, el frijol, el maíz y el chile).

Los grupos humanos se adaptan a la explotación de otros recursos naturales que requieren una tecnología ligeramente diferente a la anterior; aparecen trampas, redes, canastas, utensilios de madera y hueso, así como una nueva microtecnología en piedra trabajada a percusión o golpes. Hay una creciente explotación de los recursos vegetales y hacen su aparición los utensilios de piedra pulida usados para procesarlos: el mortero con su majador y la piedra de moler con su mano.

Se pone de manifiesto un aumento en la población y el agrupamiento de bandas mayores y semisedentarias durante las épocas de abundancia (generalmente el período de lluvias). La complejidad social también se refleja en las prácticas religiosas: aparecen entierros elaborados con ofrendas y sacrificios.

Para el año 2000 a.C., algunos grupos comenzaban a asentarse en el sureste de Mesoamérica, relacionados más bien con Centro y Suramérica, de donde partió la tradición cerámica «sureña-costeña»; y estos grupos fueron formando las primeras aldeas rurales y pescadoras, que se situaron por las costas, los valles intermontanos, los lagos, etc., hasta alcanzar otros sitios favorables, tierra adentro.

Desde estos tiempos se advierte una gran movilidad de los grupos: hacia la costa del Pacífico de El Salvador y Guatemala, al Soconusco y la costa de Chiapas; hacia Honduras y tierras bajas del Petén guatemalteco y campechano, a la Península de Yucatán; hacia las tierras altas de Guatemala y Chiapas, y aún hacia Oaxaca y la Costa del Golfo de México, vía Istmo de Tehuantepec. Ello explica que más o menos los grupos tuvieron una tradición cultural común, ampliamente difundida, la cual con el tiempo se fue diversificando por las adaptaciones ambientales locales y regionales.

Así, prácticamente de 1800 a 1500 a.C. es frecuente encontrar sitios con cerámica monocroma en forma de tecomates, cuencos sencillos y ollas, decorados con impresiones de concha, textiles y uña, o con incisiones, excavado, punzonado, etc., consecuencia de la expansión o distribución de la tradición llamada «costeña-sureña»; pero la cerámica va evolucionando localmente, dando lugar a nuevos tipos y formas que permiten interrelacionar a los sitios dentro de la región.

En general, esta parte de Mesoamérica estaba poblada por una serie de grupos agrícolas y pescadores, cuya economía autosuficiente les permitía la subsistencia de una población todavía reducida; y éstos comenzaron a desarrollar un orden social interno, que no rebasaba el plano de la comunidad aldeana y que tampoco requería de especialistas.

Pero el paulatino desarrollo de la vida aldeana condujo a un período más avanzado, durante el cual se intensifica la ocupación de ríos y costas, de lugares elevados y valles, en donde existían condiciones favorables para la agricultura, la caza, pesca y recolección.

### **6.1.2 PERÍODO PRECLÁSICO (1500 a.C.- 250 d.C.)**

Largo período comprendido desde 1500 a.C. hasta los primeros años que coinciden con la era cristiana, se le ha denominado «horizonte preclásico» o «formativo». Con el primer nombre se pretende señalar que esta fue una etapa de desarrollo cultural que fue antecedente de otra, de máxima culminación, que se denomina «clásica». Con el término «formativo», se expresa que el acontecer cultural, a lo largo de este período, propició de hecho un ulterior y más extraordinario florecimiento.

La súper área de Mesoamérica fue el escenario de un gran movimiento cultural que se caracterizó por el surgimiento, contacto, fusión y extinción, de vigorosos sistemas. Es claro que esta área tiene una significación geográfica y cultural. A partir del preclásico medio y con apoyo de mejores formas de subsistencia, comenzaron a desarrollarse nuevas creaciones y más complejos sistemas de organización social, económica, religiosa y política que habrían de culminar con la aparición de mayores niveles de alta cultura y civilización.

#### **6.1.2.1 La Cultura del Preclásico**

Entre 1500 a.C y 250 d.C. hubo una etapa más avanzada que la aldeana o tribal del Período Arcaico, aunque no dejaron de existir las aldeas agrícolas o de pescadores. Dicha etapa se caracterizó por la construcción de centros ceremoniales, hacia 500 a.C., o tal vez un poco antes, por una sociedad compleja y estratificada, por el inicio de la casta sacerdotal y la religión, por artesanos de tiempo completo, comercio intensivo, etc.

Las evidencias arqueológicas encontradas en algunos sitios indican que algunos grupos humanos evolucionaron a una etapa más avanzada, que se caracteriza fundamentalmente por la aparición de los primeros centros ceremoniales, gobernados por señores y sacerdotes, es decir, por una nueva casta o clase social. Sin embargo, muchos continuaron presentes en una serie de aldeas tribales autosuficientes, aisladas o relativamente cercanas entre sí.

En general, los antiguos pobladores continúan dependiendo de la agricultura, caza, pesca y recolección con cierto énfasis en algunas de esas actividades, según el lugar escogido para vivir. Se intensifica el comercio entre los diferentes espacios geográficos, es decir, entre la costa y las tierras altas, entre la sierra y las tierras bajas, como se aprecia en las conchas y caracoles marinos, espinas de mantarraya y dientes de tiburón, en el jade, la obsidiana y hematita, piedra volcánica y pedernal, cerámica con

decoración negativa, etc., que se intercambian en la región ya sea en forma de materias primas o como objetos manufacturados.

Estas materias primas revelan, por otra parte, el desarrollo tecnológico alcanzado, pues se talla la obsidiana para obtener puntas de proyectil y cuchillos; se trabaja la concha para producir ornamentos como brazaletes, anillos, pendientes, placas-pectorales y cuentas para collares; se labra el hueso y la madera; se trabaja el jade para obtener cuentas, orejeras y pequeñas máscaras, y también se hacen espejos y orejeras de pirita, misma que se utiliza para las incrustaciones dentarias, junto con el jade.

En algunos lugares, y gracias al crecimiento de la población local y de las aldeas cercanas que se incorporan a una mayor, se comienzan a construir basamentos de pocos cuerpos escalonados para soportar templos, que son simples chozas de materiales perecederos.

Las estructuras ceremoniales, en algunos sitios, puede estar distribuidas en plazas o patios; también puede haber plataformas para casas o habitaciones y terrazas, lo mismo que montículos funerarios y se inicia la construcción de tumbas.

Respecto a las tumbas, éstas pueden ser de adobe con techos de losas; muchas de ellas revelan una distinción social y un culto a los muertos más desarrollado, ya que en ellas se enterraban a personajes importantes, en posición extendida o flexionada, acompañados de ofrendas para la otra vida. Por su parte, la gente común era enterrada en agujeros excavados en el suelo, también con ofrendas, aunque menos ricas; y había entierros tanto primarios como secundarios.

Entre los objetos colocados como ofrenda hay: cerámica y algunas figurillas, navajas y cuchillos de obsidiana, metates y manos de piedra volcánica, hachas de serpentina, puntas de proyectil, piedras-hongos, ornamentos de varios materiales, etc. Por el material óseo se sabe que practicaban la deformación del cráneo y la mutilación dentaria; mientras que por las figurillas se ve el conocimiento del tejido, la pintura corporal y el uso de variados tocados y ornamentos.

En la sociedad del Preclásico existe una organización interna bastante avanzada, pues hay señores, sacerdotes, artesanos especializados en la alfarería, construcción, carpintería, tejido, tallado de la piedra, etc.; lo mismo que comerciantes, pintores, músicos, campesinos, etc.; o sea que la sociedad es capaz de dominar a su ambiente, de procurarse el alimento, el abrigo y el vestido; de construir centros ceremoniales incipientes y de progresar algo en las artes, religión y conocimientos.

La construcción de basamentos y templos se liga a la religión y al sacerdocio. Se rinde culto a las deidades de la lluvia, de la tierra y de las labores agrícolas; se poseen conceptos sobre la muerte y el inframundo, ya que se encuentran representaciones de seres esqueléticos, de cocodrilos, de serpientes y jaguares, etc., que pueden ser manifestaciones de algunas deidades de la muerte, la lluvia, la tierra y la vegetación.

El arte de la cerámica se expresa en vasijas monócromas, por lo general en colores negro, gris, naranja, rojo y blanco o crema; lo mismo que bicromas; rojo sobre blanco, rojo sobre café, rojo sobre crema, rojo sobre naranja, negro sobre crema, etc.; y cerámica naranja-cafetosa con negativo nuboso.

Entre las formas pueden mencionarse vasijas silbadoras, incensarios con mangos, jarras o floreros, platos con anchos bordes acanalados, cuencos trípodes y vasijas miniaturas; a la vez que se modelan figurillas con los ojos perforados, algunas de ellas con los miembros o extremidades desarmables, y orejeras de barro, tubulares y huecas.

La cerámica va evolucionando hasta la policromía, en colores rojo y negro sobre naranja, también se hace común el negativo Usulután y la decoración pintada sobre estuco seco; y entre las formas aparecen los vasos de paredes rectas, los vasos con vertederas, las vasijas tetrápodes, incensarios con efigies, y se hacen frecuentes los soportes mamiformes.

En cuanto a otros conocimientos hay que mencionar el descubrimiento de la numeración, de la escritura jeroglífica y del calendario, que pudo provenir de los olmecas; lo mismo que el inicio de ciertas observaciones astronómicas, del concepto de orientación de los edificios y principios de ingeniería, patentes en la arquitectura.

Aparecen centros ceremoniales que se convierten en focos rectores de varias aldeas vecinas, en donde existe una sociedad formada por sacerdotes, jefes, artesanos, comerciantes, campesinos, etc. Es decir, se integran varias aldeas en un centro mayor, tal vez por razones de tradición, forma de vida y lengua común, o por medios coercitivos, centro en el cual surge un nuevo modo de producción y grupos clasistas que tienden a concentrarse cada vez más.

Junto a estos grupos sociales hay otros rasgos como la consolidación de una economía mixta productora de alimentos que exige una máxima explotación de los diversos ambientes ecológicos; el desarrollo de nuevos sistemas agrícolas como el terracedo y el riego artificial; el aumento de población; el desenvolvimiento de la tecnología y de las artesanías especializadas; el comercio y el intercambio de experiencias y conocimientos; la difusión de estilos artísticos; lo mismo que la acumulación de excedentes económicos y su redistribución en beneficio de la población y de los centros ceremoniales; la religión institucionalizada; conocimiento del calendario, numeración y escritura jeroglífica; división del trabajo, etc.; todo lo cual constituye la formación de pueblos que, en períodos siguientes, alcanzarían nuevas modalidades y se convertirían en verdaderos Estados.

Para comprender la dinámica de ininterrumpidos cambios, de avances y estancamientos de los diferentes grupos, se ha tratado de enmarcarlos cronológicamente, dividiendo el período Preclásico en tres fases o lapsos: el Inferior o Temprano (1500 a.C.-900 a.C.); Medio (900 a.C.-500/400 a.C.) y Tardío o Superior (500/400 a.C.-200/250 d.C.)

#### **6.1.2.1.1 Los habitantes del occidente de El Salvador**

El occidente de El Salvador fue ocupado por habitantes de proto-maya en algún momento del preclásico temprano y durante el preclásico medio. La distribución geográfica del proto-maya incluía el centro y el oriente de las tierras altas de Guatemala así como la porción occidental de El Salvador.

Para algunos autores, los habitantes de esta parte del territorio salvadoreño durante el preclásico tardío eran hablantes de xile, lengua que dio origen al lenca y al xinca en el clásico. Por las correspondencias fonológicas existentes entre el lenca y el quiché, la lengua proto-lenca-xinca debe ser incluida en el grupo de lenguas macro-mayas.

Para otros investigadores, la población de Chalchuapa, al final de este período, era hablante de mixe-zoque, la lengua de los Olmecas, quienes habitaron en esta zona.

Durante el período Preclásico tardío se observa un apogeo cultural en El Salvador, ya que se establecieron un número considerable de asentamientos y se construyeron

edificios y plazas; esto hace inferir un crecimiento de población y surgimiento de la organización del trabajo. Además las relaciones de tipo lingüístico, intercambio comercial (cerámica Usulután y obsidiana), arquitectónica y escultórica con las tierras altas de Guatemala, nos muestran un desarrollo cultural que se inició en el preclásico temprano.

#### **6.1.2.2 Preclásico Inferior o Temprano (1500 a.C.-900 a.C.)**

Durante este período se forman las primeras aldeas agrícolas cuyos habitantes compartían ideas sobre organización social, religión, arquitectura y cerámica. Pero mientras algunos sitios de El Salvador permanecen en la categoría de simples aldeas, otros van desarrollando rasgos culturales más avanzados.

En la costa del Departamento de Usulután hay un sitio denominado La Rama, con huellas humanas y animales, pero, de acuerdo con el material cultural, cerámica específicamente, que aparece en capas superiores de un sitio estratigráficamente correlacionable con La Rama, se considera que estas huellas no son anteriores a 1750-1150 años a.C., y por tanto, muy posteriores a la aparición de la cerámica en el área, que puede fecharse hacia 3200 a.C.

Otra de las evidencias más antiguas de ocupación humana en El Salvador procede de la zona del valle de Chalchuapa. En el sitio El Trapiche y la porción norte de la laguna Cuzcachapa, se encontraron evidencias de cerámica, arquitectura, figurillas de barro, fragmentos de obsidiana, metates, machacadores para corteza, sellos de barro, que indican que estos lugares fueron seleccionados como áreas de asentamientos por pobladores que llegaron a El Salvador durante el período preclásico temprano.

Algunos autores han sugerido que dichos pobladores emigraron desde Chiapas (México) o Guatemala hacia el occidente de El Salvador siguiendo la planicie costera del Pacífico. Estas afirmaciones se basan en el análisis de la cerámica que ha revelado que la alfarería encontrada en Chalchuapa es muy similar a la reportada en la zona Ocós del litoral de Chiapas y occidental de Guatemala.

Se ha llegado a plantear que este movimiento migratorio se debió a la búsqueda de tierras para cultivar maíz u otros, aunque, hasta la fecha, no se han encontrado restos de cultivos en la zona de Chalchuapa.

#### **6.1.2.3 Preclásico Medio (900 a.C.-500/400 a.C.)**

Para este período, la evidencia de asentamientos humanos procede de Chalchuapa; San Nicolás y Atiquizaya (Ahuachapán), Atalaya y Barra Ciega (Sonsonate) Jayaque y Antiguo Cuscatlán (La Libertad), El Perical, Barranco Tovar y Cerro El Zapote (San Salvador).

Estos asentamientos presentaban varias características en común: poseían una estructura social estratificada, contaban con una tecnología manufacturera sofisticada y usaban algunos bienes importados, en especial la jadeíta y la obsidiana.

Los materiales muestran relaciones con la denominada fase Providencia, de las tierras altas de Guatemala y con la fase Conchas, del Pacífico de Guatemala. Un dato interesante de este período es una estructura de 20 metros de altura en El Trapiche (zona

de Chalchuapa), lo cual es un indicador de las primeras formas de organización del trabajo que supone el involucramiento de varios individuos en la realización de diversas funciones bajo la dirección de una autoridad central.

Los Centros Tempranos de la Zona Central concuerdan, cronológicamente, con el surgimiento de la primera cultura de gran complejidad en Mesoamérica: la cultura olmeca de la costa central del Golfo de México. Los olmecas lograron montar una red de interacción que abarca largas distancias. El comercio probablemente fue un estímulo para la penetración de elementos olmecas en la Zona Central, del año 900 al 400 a.C.

En Las Victorias, lugar cercano a Chalchuapa, hay figuras en relieve sobre roca volcánica, semejante a las de La Venta, Tabasco, en el Golfo de México, es decir, relacionadas con el estilo olmeca. Sin embargo, se sugiere que esta escultura es el resultado de contactos entre Chalchuapa y algún poderoso e independiente cacicazgo de la costa del Pacífico en Guatemala, que indica la autonomía de Chalchuapa y otros centros del Preclásico Medio y no como producto de la hegemonía olmeca. También se mencionan las «piedras-tacitas» por tener ahuecamientos o excavado cilíndrico, que aparecen en San Diego y Cangrejitos, sitios costeros del Pacífico en el Departamento de La Libertad.

En el caso de San Nicolás, Jayaque, Barranco Tovar, El Perical y Antiguo Cuscatlán, se conoce que fueron ocupados durante el pre-clásico medio ya que la alfarería guarda semejanzas con la encontrada en Chalchuapa. Es probable que la ocupación de estos sitios se deba a la presencia de individuos que emigraron desde el occidente de El Salvador, o bien, la alfarería originalmente provino de dicha región.

#### **6.1.2.4 Preclásico Tardío (500-400 a.C.-200-250 d.C.)**

En este período existe una clara ocupación de varios asentamientos en las regiones occidental, central y oriental de El Salvador.

Un sitio importante correspondiente a este período es Santa Leticia, en Ahuachapán, formado por numerosos montículos y plataformas, varias esculturas entre las que destacan unos individuos obesos con prominentes ombligos, que descansan sobre una gran terraza. Estos «gordiflones» pueden fecharse para el preclásico medio, contemporáneos a los sitios de las tierras altas de Guatemala, particularmente con los estilos culturales Providencia y Miraflores.

Chalchuapa fue uno de los sitios más grandes del sureste de Mesoamérica, que mantuvo una fuerte relación con los sitios de las tierras bajas mayas. Estos contactos se hacen evidentes por una estela con glifos encontrada en la estructura E3-1 de El Trapiche; y la cerámica “Usulután”, que se distingue por su decoración negativa y que, probablemente, fue producida en la región de Chalchuapa y se convirtió en uno de los principales artículos de comercio en la zona maya.

Atalaya, Atiquizaya, Acajutla y Cara Sucia, en el departamento de Ahuachapán, son sitios del occidente salvadoreño, fechados para el preclásico tardío.

En la región central del país, restos de ocupación humana se han encontrado en el valle del Paraíso, valle de Zapotitán, valle de Cuscatlán, cerro del Zapote, loma del Tacuazín y Jayaque; la cerámica es similar a la encontrada en el occidente del país, así como muy similar a la reportada en Quelepa, al oriente de El Salvador y parte central de Honduras.

En Quelepa, en su Fase Upsala (500/300 a.C.-300 d.C.), se ha encontrado restos de plataformas o terrazas con pisos de piedra pómez, arena y lodo: lo mismo que la cerámica denominada «Usulután». Además de cerámica muy similar a la del occidente del país (Chalchuapa), de las tierras altas de Guatemala (Kaminaljuyú), occidente de Honduras (Copán), y del centro de Honduras (Comayagua, los Naranjos). También se encontró una escultura de piedra (altar del jaguar) la cual fue grabada al bajo relieve por sus cuatro lados.

Los grupos tempranos de El Salvador pudieron haber influido directa o indirectamente sobre lugares del Petén guatemalteco y Belice, sobre la costa del Pacífico guatemalteco y chiapaneco, a la vez de recibir estímulos de Guatemala y Honduras; así como continuar con una evolución cultural propia que los llevó, en algunas partes, a la construcción de montículos, edificios y centros ceremoniales, es decir, a una etapa más avanzada, como se observa en Quelepa, El Trapiche, Atiquizaya, Tazumal, y otros sitios arqueológicos.

### **6.1.3 PERIODO CLÁSICO (250 - 950 d.C)**

Todo el florecimiento del Preclásico tardío se vio interrumpido en ciertas regiones del país por la actividad volcánica del volcán de Ilopango, que hizo erupción hacia el año 260 d.C., y la lava y ceniza se depositaron en varios puntos del país y cubrieron terrenos agrícolas, fuentes de agua y asentamientos humanos. La ceniza del Ilopango, que conocemos como «tierra blanca», selló depósitos de materiales en sitios como Chalchuapa y Cara Sucia, en el occidente; cerro del Zapote, loma del Tacuazín, Barranco Tovar, el Cambio, en el centro y, probablemente, algunos sitios del oriente, los Llanitos, cerca de San Miguel.

Como consecuencia de esta catástrofe, alrededor de 10.000 Km<sup>2</sup> de las planicies centrales del Pacífico de la Zona Central fueron desocupados por los grupos humanos que los habitaban. A raíz de esta erupción es posible que se hayan realizado migraciones hacia otros sitios de zonas aledañas, particularmente del área maya y también hacia el centro y occidente del país, debido a los daños en los terrenos agrícolas.

#### **6.1.3.1 La cultura del Clásico**

En los grandes asentamientos del período Clásico surge una nueva forma de vida que se ha denominado urbana, cuyos centros cívicos y ceremoniales fueron cuidadosamente planificados y orientados.

En ellos se obtienen numerosos servicios, entre ellos el acceso a artesanías especializadas y de amplia difusión; por ejemplo, la producción de navajillas prismáticas de obsidiana.

Los primeros centros urbanos presentan una gran diferencia social interna, basada no solamente en el acceso a determinados bienes, sino en el oficio. Generalmente la pirámide social está dominada por el sacerdocio y por el gobernante y su familia.

Los centros urbanos son asentamientos donde se realizan funciones que no están representadas en centros menores, villas y aldeas, ya que en éstos últimos se llevan a cabo la mayor parte de las labores de producción de bienes de subsistencia.

El período Clásico representa el auge del régimen teocrático. El sacerdocio tiene en sus manos no sólo las actividades de culto, sino posiblemente también la organización de la producción y distribución de bienes, así como el control de intercambio a larga distancia, a través de emisarios.

La arquitectura monumental del Clásico está dominada por las estructuras ceremoniales, mismas que presentan rasgos estilísticos regionales. Los templos son construidos sobre enormes basamentos piramidales, simulando los planos celestiales. Las plazas frente a las grandes estructuras sirven de sitios de congregación para el culto y el intercambio.

La religión politeísta del Clásico parece estar dominada por el dios de la lluvia y el trueno (Tláloc y Chac). Además, el dios del fuego y una diosa de la fertilidad, que provienen de tiempos anteriores, del período Formativo.

Durante el Clásico se observa la aparición de artesanías especializadas, algunas de ellas producidas en forma masiva. Además de la elaboración de navajillas prismáticas se encuentra la cerámica que fue elaborada en grandes cantidades. La existencia de talleres especializados en la producción de objetos específicos implica una división compleja del trabajo.

El estrecho contacto y las relaciones entre las diferentes culturas del Clásico parecen haber sido organizados por la teocracia. La difusión del calendario ritual (260 días) y del cívico (de 365 días), la numeración vigesimal, la astronomía y ciertas ideas cosmogónicas son prueba de ello. La presencia de materiales alóctonos en determinado sitio sirve como indicador de intercambio a larga distancia. No sólo la obsidiana y ciertos tipos de cerámica se difundieron ampliamente por Mesoamérica, sino también la jadeita, la serpentina, la turquesa, las plumas preciosas, las pieles de felinos y otros recursos.

Además de las relaciones de parentesco, que era el medio principal de integración social, el mundo del Clásico estaba articulado por la vida urbana y la participación en la vida religiosa de los centros.

### **6.1.3.2 Clásico Temprano (200/250 d.C.-400 d.C.)**

Para el Clásico temprano la ocupación humana en el centro-noreste y occidente de El Salvador continuó durante los siglos III y IV d.C. La alfarería tiene continuidad estilística hasta fines de este período y esto es un indicador de afinidad étnica entre los individuos del Preclásico y Clásico temprano.

El valle de Zapotitán fue un área severamente afectada por la actividad volcánica, pero el centro-norte y occidente de El Salvador no fueron abandonados totalmente.

En el caso de Quelepa, que no fue afectada por la erupción del Ilopango, el Clásico temprano representa el desarrollo y florecimiento de una cultura local. Logró establecer importantes lazos con poblaciones situadas en las tierras altas y después de la erupción se relacionó con grupos del sur del istmo.

Las plataformas construidas con piedras en Quelepa es la única similitud con los sitios del área mesoamericana, ya que la parte oriental del país permaneció relativamente aislada de los desarrollos culturales que ocurrieron en el occidente. Sin

embargo Quelepa mantuvo importantes nexos con el centro y sur de Honduras y, por lo tanto, participó en los eventos culturales de esa región.

Los alfareros del Clásico temprano y medio de Quelepa no fueron influenciados por agentes externos (tales como la alfarería policroma maya y/o teotihuacana). Esta alfarería es más similar a la del centro y sur de Honduras que a la reportada en Chalchuapa y Copán.

En cuanto a la evidencia lingüística, Quelepa, en el oriente de El Salvador y la parte centro-sur de Honduras, fue territorio habitado por hablantes de lenca, quienes tenían como vecinos a grupos mayas en el centro y occidente de El Salvador y occidente de Honduras. Por el lado de Centroamérica, los lencas tenían como vecinos a otros grupos étnicos en el oriente de Honduras y occidente de Nicaragua.

### **6.1.3.3 Clásico Medio (400 d.C.- 600 / 650 d.C.)**

Para el año 500 d.C. Se vuelve a ocupar el occidente y centro del territorio salvadoreño, cuando grupos de mayas-chorti llegaron a colonizar dichas regiones.

La actividad constructiva se hizo evidente en Casa Blanca y Tazumal en la zona de Chalchuapa, en algún momento del clásico temprano y durante el clásico medio y fue el primero el foco de desarrollo cultural del siguiente período. El Trapiche solamente sirvió para depositar ofrendas.

El valle del Paraíso, en el norte del país, al igual que Chalchuapa y el valle de Zapotitán, mantenían contacto con Copán durante el Clásico medio y el Clásico tardío, debido a la presencia de la cerámica copador y Ulúa.

Joya de Cerén fue ocupada durante el siglo VI de nuestra era y concluyó hacia el año 600 d.C., debido a los efectos de la erupción del volcán laguna Caldera. Esto sugiere que la población que habitaba Joya de Cerén al momento de la erupción emigró hacia áreas que no fueron drásticamente afectadas por dicha actividad volcánica, y ubicados a corta distancia de sitios como El Cambio y San Andrés, en donde la población nativa buscó refugio.

El noroeste de El Salvador (lago de Güija) estaba participando en contactos de diversa índole a nivel regional (occidente de Honduras, valle del Motagua y Petén guatemalteco).

En el fondo del lago de Güija se encontró una piedra verde, con una figura antropomorfa que porta un elaborado penacho, orejera, nariguera, collar con pendiente; por el otro lado unos cuantos jeroglíficos y que puede fecharse para el clásico medio. La placa fue elaborada en algún punto de las tierras bajas mayas, ya que puede compararse con otras piezas con características similares que han sido encontradas en Guatemala y Costa Rica. Placas como éstas eran portadas por soberanos o gobernantes, ya que se han podido leer textos que hacen alusión a eventos relacionados con ascenso al poder y entronización.

En el caso de Quelepa, la arquitectura monumental se caracteriza por el uso de bloques de talpetate para su edificación. Las ofrendas halladas contenían cuentas de jadeíta, piedras verdes, metates con soportes, con fecha de 446 d.C. Quelepa continuó su desarrollo cultural pero con nexos hacia el centro y sur de Honduras y no tanto con el área maya;

#### **6.1.3.4 Clásico Tardío (600/650 d.C.-950 d.C.)**

Durante el clásico tardío ocurrió un florecimiento cultural en varios puntos del territorio salvadoreño.

La construcción de complejos arquitectónicos y la integración de edificios con funciones cívico-ceremoniales, político-administrativos, plazas, juegos de pelota, plataformas habitacionales, etc., son indicadores de una organización de inversión de mano de obra.

Entre los sitios representativos están: Tazumal, Cara Sucia, San Andrés, Quelepa, los Llanitos y otros menores como hacienda Tula, El Cambio, Santa Teresa y Asanyamba.

San Andrés tuvo su esplendor entre 600/650 d.C.-900/1000 d.C., ya que funcionó como un importante centro cívico-político, que ejerció dominio sobre asentamientos menores del valle de Zapotitán.

Durante ese lapso, en San Andrés se construyó la plaza sur con sus edificios principales. Algunos hallazgos incluyen cerámica copador, lítica, (pedernal, obsidiana, jadeíta, pirita), caracol y concha.

#### **6.1.4 POSTCLÁSICO (950 d.C.-1524 d.C.)**

Al período comprendido entre 950 d.C. y 1200 d.C., se le define como una etapa de inestabilidad de la que surge un nuevo sistema dominado por los estados seculares. Se gestan los patrones básicos, que desarrollarían y definirían al Postclásico mesoamericano.

Durante este período acontece el fin de la ocupación de sitios mayas del período Clásico. La parte central de Copán fue abandonada entre los siglos IX y X, aunque es posible que hayan transcurrido hasta dos siglos antes de que el valle quedara completamente despoblado.

En las tierras bajas mayas del sur, sitios como Seibal y Altar de Sacrificios fueron ocupados hasta alrededor de 950 d.C. En los sitios de Uxmal, Kabáh y Chichén Itzá, de la Península de Yucatán, se produce un resurgimiento tardío, relacionado con el período «maya-tolteca», que cubre del año 879 a inicios del siglo XI d.C.

Para El Salvador, la evidencia arquitectónica y cerámica de Chalchuapa muestra una continuidad en ocupación hasta el año 1200 d.C. Después de esta fecha Tazumal y el área de Laguna Seca son abandonados.

Las cerámicas locales salvadoreñas y aquellas de comercio como la Nicoya policroma y la Tohil plomiza, son contemporáneas. Por ejemplo, la cerámica Tohil plomiza tiene una distribución temporal en Mesoamérica entre 900 d.C.-1200 d.C.

Este período, en El Salvador, también se caracteriza por la llegada de grupos provenientes del norte, descendientes de los Toltecas y conocidos en el país como «Pipiles». Este grupo de habla nahuatl ocupó las tres cuartas partes del actual territorio salvadoreño. Cihuatán y Santa María, en el valle del Paraíso, han sido considerados como sitios representativos de este período.

En cuanto al patrón de asentamientos de las ciudades, se puede afirmar que se estaba llegando a una verdadera urbanización, con los centros de actividades cívico religiosos ubicados en zonas nucleares y en sus alrededores las construcciones domésticas en

orden de importancia. Es probable que se hayan tenido verdaderos barrios en el sentido actual de la palabra.

#### **6.1.4.1 La cultura del Postclásico**

Durante el Postclásico, siguió la construcción de obras de ingeniería a fin de agrandar los terrenos dedicados al cultivo, así como aquellas a través de las cuales irrigaban las tierras de labranza.

La sociedad en el Postclásico presentaba una marcada estratificación en dos grandes grupos: los pipiltin, a quienes por comodidad se les llama nobles, y los macehualtin, a quienes se les denomina gente del pueblo. Los primeros constituían el grupo dominante, administradores en cuyas manos estaba el gobierno.

Ocupaban la cúspide de la pirámide social. Era un grupo cuyo sitio privilegiado fue siempre evidente por las prendas y adornos que portaban sus miembros. Los macehuales, el sector de la sociedad directamente relacionado con la producción, constituían la base de la organización social; producían no sólo lo necesario para su consumo sino un excedente que por diversas vías, principalmente el tributo, pasaba a manos del grupo dominante. A través de un despotismo cada vez más notable, los nobles hicieron evidente su posición de grupo dominante.

La organización política mesoamericana durante el Postclásico estuvo caracterizada por la existencia, en cada uno de los grandes centros, de un poder central presidido por un gobernante supremo cuyo poder se legitimaba a través de los lazos que lo unían con la divinidad. En él recaía el poder vitalicio en todos sus órdenes: político, judicial, militar e incluso religioso. Este personaje era auxiliado en sus actividades por un grupo de funcionarios, nobles en su inmensa mayoría, organizados verticalmente.

Al mismo tiempo existía otra forma política de orden gentilicio que se contraponía al poder central. Eran los macehuales organizados en células llamadas calpultin (plural) que ofrecían este segundo elemento de contradicción. Los miembros del calpulli (singular), eran gobernados por un consejo de ancianos y por uno de sus miembros electo por la totalidad del grupo.

La organización del calpulli permitió que durante el Postclásico se observara en Mesoamérica una gran movilización. Estos grupos, cuyos lazos eran principalmente de linaje, se caracterizaban por la posibilidad de cambiar de residencia según les convenía. Por otro lado, también durante el Postclásico se observa un movimiento de grupos de Mesoamérica periférica y de Aridamérica hacia regiones de Mesoamérica nuclear; estos últimos propiciaron una serie de sincretismo cultural.

La poca estabilidad creada en Mesoamérica por la caída de los grandes centros del Clásico fue posiblemente una de las causas del militarismo tan acentuado que se observó en el área mesoamericana desde los inicios del período Postclásico. En esta época se observa en Mesoamérica la presencia de órdenes militares y toda una serie de elementos ideológicos relacionados con la guerra.

En el Postclásico se dio un comercio organizado a larga distancia. Esta actividad recaía en grupos de comerciantes especializados que recibían el nombre de pochtecas. Los bienes con que se comerciaba eran sobre todo materias primas y objetos elaborados por artesanos especializados.

Además, los comerciantes en el Postclásico cumplían con otras tareas relacionadas con los poderes centrales de las regiones donde habitaban. Sus viajes constantes, su conocimiento de la geografía y costumbres de las regiones donde comerciaban, algunas de ellas muy alejadas, los hicieron excelentes espías y embajadores así como guías de primer orden durante las campañas de conquista.

Los comerciantes llegaron a ocupar un lugar destacado dentro de la sociedad. Fueron un grupo intermedio entre los pipiltin y los macehualtin.

La religión mesoamericana durante el Postclásico presenta una mayor complejidad en su panteón, un ritual muy desarrollado con orientación hacia los sacrificios humanos, los que, en esta época, aumentaron de manera notable.

La religión justificaba las guerras rituales con el propósito de obtener cautivos para el sacrificio. En muchas ocasiones estas guerras rituales encubrían verdaderas campañas de conquista, a través de las cuales se manifestaban los proyectos de dominio de los grandes centros.

Entre los asentamientos de este período anterior a la conquista española, se encuentran: San Francisco, San Jerónimo, Sitio de Jesús II, El Mico, Güijat (lago de Güija), Cuscatlán, cinco sitios del valle de Zapotitán, veintidós en el área de Izalco. También la ocupación postclásica es evidente en Chalchuapa (Grupo Peñate), el Güisnay, Cerro Tegal, Atempa Masahua.

La cerámica denominada marihua rojo sobre bayo y Chinautla polícroma, es la alfarería diagnóstica para este período.

La filiación étnica y lingüística de los grupos que poblaron El Salvador en este período se puede resumir en tres argumentos:

- 1) Entre 1200 d.C-1350 d.C, los nonoalca-pipil, grupo multiétnico con influencia nahua, emigraron desde los estados de Hidalgo y Puebla (centro de México) para llegar a asentarse en El Salvador. (No hay evidencia arqueológica pero si muchos paralelos con los nombres de la región)
- 2) Cuscatlán es muestra de un desarrollo local y los orígenes y fundación del sitio tienen como antecedentes a los pipiles del clásico terminal.
- 3) El occidente del país fue ocupado por mayas hablantes de pokoman en una etapa tardía del postclásico, que reemplazaron a los pipiles que estaban ocupando Chalchuapa, y cuando los españoles llegaron a la zona observaron numerosos asentamientos pipiles alrededor de muchos asentamientos maya-pokomam.

## LA COLONIA

María Eugenia López  
Roberto Jovel

### *Introducción*

Antes de entrar en materia, los autores queremos aclarar que en las siguientes paginas no ofrecemos al lector una interpretación completa del amplio mundo sociocultural de estos años, en parte porque aun no la tenemos. Hasta nuestros días se han hecho estudios interesantes e importantes que han aportado al conocimiento que actualmente tenemos de esta época; sin embargo, hace falta mucho por develar de la vida de hombres y mujeres de los distintos grupos étnicos y sociales que actuaron y tejieron la historia de cuando éramos parte del Reino de Guatemala.

Y es que una de las dificultades a la que los investigadores se han enfrentado para reconstruir estos años, y quizás a eso mismo se debe que los estudios sean relativamente pocos, ha sido la dispersión en la que se hallan los documentos. Éstos se encuentran en diversos archivos fuera y dentro de nuestro país (dentro del país en el Archivo General de la Nación de El Salvador, el Archivo municipal de Sonsonate, el Archivo del Arzobispado de San Salvador y otros archivos eclesiásticos y municipales; fuera de él se encuentran sobre todo en el Archivo General de Centroamérica, en el Archivo del Obispado de Guatemala, en el de Indias, en Sevilla, en otros más de España, México, Centroamérica y Estados Unidos). Buena parte de todos los documentos existentes no han sido consultados, nadie sabe aun todo el valioso contenido que guardan, parte de ellos ya muy deteriorados, casi ilegibles.

Pero sí ofrecemos al lector cierto contexto sociocultural y temas desarrollados en nuevos estudios, los cuales están expuestos a manera de provocación para que se adentre en ellos, y en el mejor de los casos que se incursione como investigador de este periodo, del que – a pesar que representa trescientos años de nuestra historia – sabemos poco.

## I. EL CONTEXTO SOCIAL

### 1.1 El encuentro

Eran cien a caballo, 150 peones y unos 6000 indios amigos -de los conquistadores- armados de arcabuces y ballestas. Se hacía efectivo en estas tierras *el encuentro de dos mundos*. Los pueblos de los naturales habían recibido noticias que venían destruyendo, matando y amenazando, también rogándoles que fuesen buenos.

En Acaxual los esperaron en el monte, con sus plumajes y divisas y con sus armas defensivas y ofensivas -según cuenta Pedro de Alvarado a Cortes en una de sus cartas-, sus palabras son la única versión con la que contamos hoy de lo que pasó... Ya cuando me vi retraído un cuarto de legua, donde a cada uno le había de valer las manos, y no el huir, di vuelta sobre ellos con toda la gente, y rompimos por ellos; y fue tan grande el

destruizo que en ellos hicimos, que en poco tiempo no había ninguno de todos los que salieron vivos....<sup>1</sup>.

Tal vez sea cierto o sea una invención del conquistador que se sentía avergonzado de haber salido de ese encuentro herido y con una pierna más corta que la otra; puede haber exageración de su parte en un afán de asegurar prestigios y privilegios futuros.

## 1.2 Pueblos, villas y ciudades

A la llegada de los conquistadores en el área salvadoreña del lado occidental del Lempa existían dos provincias: Cuscatlán e Izalco; al oriente del Lempa se encontraba establecida la región lenca.

Poco tiempo después en los mismos pueblos indios se dio origen a los asentamientos de españoles, entre otros, Izalco, la villa Trinidad y la villa de San Salvador; esta última se erigía sobre Cuscatlán, aldea en la que vivían los principales de esa provincia, pero debido a las sublevaciones y molestias indias no se atrevieron a establecerse, lo hicieron entonces en lo que hoy conocemos como la Bermuda, poco tiempo después abandonaban ese lugar, se dice que fue a causa de los muchos rayos que caían en el lugar, pero más bien podría ser por nuevas sublevaciones indias como sospecha William Fowler quien actualmente hace un estudio histórico-arqueológico de *ciudad vieja* –la antigua San Salvador-. Al salir de la Bermuda instalaron la villa de San Salvador donde se encuentra la ciudad capital actual.

Comúnmente las ciudades o pueblos se organizaban en barrios, al centro los de criollos y españoles, alrededor los barrios de ladinos y en las orillas los indígenas. Así comenzó a desarrollarse una nueva traza arquitectónica con influencia renacentista. Las ciudades se fundaban con una cuadrícula de siete por cinco manzanas dividida en cuatro partes, una plaza central en la que alrededor se construían edificios representativos de la administración pública.

A mediados del siglo XVI ya estaban erigidos los centros urbanos más importantes del reino de Guatemala, entre ellos se encontraba San Salvador, Sonsonate y San Miguel de la Frontera. Estos centros, así como otros del reino, fueron constituyéndose en centros de poder local.

## 1.3 División política geográfica

El territorio que hoy es El Salvador se dividió a usanza de Castilla, en provincias: Izalco, San Salvador y San Miguel. Después en la provincia e alcaldía mayor de la Santísima Trinidad de Sonsonate y la provincia e intendencia de San Salvador.

Sonsonate pertenecía a la provincia de Guatemala y la intendencia de San Salvador, años antes de la independencia tenía tres provincias internas: Santa Ana, San Salvador y San Miguel, 15 partidos y 40 curatos. Únicamente existían dos ciudades, la de San Salvador y la de San Miguel, el resto eran pueblos, villas y aldeas, en las que convivían indios, criollos, negros, mulatos mestizos y españoles. Hacia principios del siglo XIX la

intendencia tenía según el informe de 1808 del intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa unos 162, 482 habitantes.

La región centroamericana no era de primera importancia entre las posesiones americanas de la corona española, como lo eran México o Perú, en parte porque no poseía oro ni plata, sino productos agrícolas sobre todo maíz, fríjol, cacao, añil, ganado y otros productos de la tierra con los cuales basarían la economía y el mercado de la región, con otras colonias y con España.

No había riqueza mineral, por lo que en el reino de Guatemala la riqueza se extrajo del trabajo de los indios, mecanismo que estuvo ligado a otro, a la apropiación de la tierra. Estos dos elementos, sostenidos por la población india, constituyeron los pilares de la conquista y consolidación de las posesiones de la Corona<sup>2</sup>

Siendo rey de España Carlos III, en 1785 emitió una cédula real con la que se creaba el sistema de intendencias en Centroamérica, lo mismo sucedía en otras colonias. Entre 1759 y 1788 la Corona española introdujo en España e Hispanoamérica una serie de reformas económicas, comerciales y políticas, cuyo fin era el crecimiento económico de España como de América. Este nuevo ingrediente tenía la finalidad de modernizar la administración, unificar y centralizar el poder político.

Centroamérica quedaba dividida en cuatro intendencias: Chiapas, San Salvador, Comayagua y Nicaragua, a esta última se agregaba Costa Rica, con el rango de gobierno político militar.

La provincia de Guatemala, era la principal, y Guatemala de Asunción era la ciudad central del reino, donde las autoridades civiles, militares y eclesiásticas tenían su sede. Este sistema en lugar de fortalecer el centralismo, como era la intención de la Corona, fortaleció el poder ejercido desde las provincias.

Esto a fin de evitar más arbitrariedades, monopolios, privilegios y otros males controlados por los comerciantes guatemaltecos. Pese a las reformas, la audiencia seguía siendo al final de la colonia unidad política en lo formal, lo que prevalecía era el sentimiento localista, y el constante desacuerdo de las elites de las provincias y de la ciudad capital.

La falta de unidad en Centroamérica no sólo era política y cultural, geográficamente era una región poco comunicada, las vías de transporte eran casi inexistentes, muchas veces solamente consistían en estrechas veredas en las que únicamente se podía transportar en mula u otro animal de carga.

También y muy a pesar de que la población era abundante, existían zonas aun desérticas o despobladas, lo que hacía que no hubiera fuertes lazos entre una provincia y otra<sup>3</sup>, de tal manera que esto fue desarrollando cierta autonomía y fuertes localismos.

#### **1.4 Religiosidad y evangelización**

La evangelización en estas tierras no fue inmediata como sucedió en otras zonas de Hispanoamérica, las órdenes religiosas empezaron a aparecer unos años más tarde, después de que los primeros españoles pisaron estas tierras. En los iniciales tiempos de

la América española, la implantación de las primeras órdenes misioneras se vio favorecida por la necesidad de los españoles de evangelizar.

En las provincias establecidas en lo que ahora es El Salvador, se instalaron dominicos, franciscanos, mercedarios de San Juan de Dios y diocesanos. La misión de los religiosos en América fue sobre todo dar atención espiritual al español, también a criollos, convertir y hacer labor pastoral entre los indios, y en menor medida entre los negros.

#### **1.4.1 Los mercedarios o la orden de la Merced**

Desarrollaron su labor sobre todo en Centroamérica y Sudamérica. Para el año de 1527 ya habían fundado un convento en León, Nicaragua, luego en 1536 fundaron un convento en la ciudad de Guatemala. Para el año de 1791 existían en Centroamérica 179 religiosos mercedarios. En la provincia de San Salvador se instalaron 14 años después de la llegada de Pedro de Alvarado. Fue la orden más criticada por lo holgada y deficiente que era su conducta, según opinión de clérigos de las otras órdenes. Erigieron conventos en la ciudad de San Salvador, Sonsonate y San Miguel. Los primeros años eran un grupo muy reducido, 6 en San Salvador, 3 en San Miguel y 3 en Sonsonate. Desde principios del XVIII su presencia se reduciría, pues por estos años la doctrina de los pueblos indios paso a manos del clero secular, esto hizo que en la intendencia de San Salvador los mercedarios se concentraran en un solo convento, el de la ciudad de San Salvador.

#### **1.4.2 La orden de San Juan de Dios**

Fue una de las últimas órdenes de carácter asistencial que se estableció en el reino de Guatemala, se caracterizaron por la instalación de hospitales, dedicados a atender la perenne necesidad de curar enfermedades. Llegaron en 1624, época en la que otras órdenes se encontraban muy bien establecidas. Se dedicaron sobre todo a la atención de enfermos. En San Salvador instalaron un hospital y el otro lo establecieron en Sonsonate. Su expansión en Centroamérica fue un tanto restringida en relación con otras regiones de América.

#### **1.4.3 Los dominicos**

Dos años después de la fundación de la primera ciudad de Guatemala, Pedro de Alvarado partió para España. Al pasar por la ciudad de México intentó convencer al superior dominico que enviara algunos religiosos a la gobernación de Guatemala, donde, afirmaba, no había más que dos clérigos. Logró que Betanzos, obispo de México, enviara una misión, siendo esto efectivo hasta en 1528. En 1529 llegaron Fray Domingo de Betanzos y Fray Domingo de Mayorga a Centroamérica.

El obispo Zumarraga había nombrado visitador de las iglesias de Guatemala y de San Salvador a Betanzos. La llegada de estos primeros dominicos a San Salvador y Guatemala causó molestias a los curas seculares o diocesanos que ya se encontraban

haciendo labor pastoral entre los indígenas y quienes habían sido los primeros en llegar a evangelizar en la región.

Cuando el licenciado Marroquín, vicario de los dominicos en México fue enviado a Guatemala como visitador a San Salvador en 1530 y habló de que instalaría un convento, inmediatamente se armó alboroto en la ciudad de San Salvador, todos los religiosos habían convenido que no dejarían que los dominicos establecieran casa allí. Sobre todo entre los religiosos establecidos existía el temor de que los dominicos les hicieran perder el señorío que ya habían logrado entre los naturales. Finalmente los dominicos recibieron un solar para construir su casa, e iniciaron su labor en medio de un ambiente hostil generado por los religiosos ya establecidos.

El 15 de agosto de 1551 fueron asignados en forma canónica los dos primeros dominicos en San Salvador. Y entre 1587 y 1589, se establecieron en Sonsonate. A principio del siglo XVII en la región se encontraban 106 religiosos de esta orden, de los cuales 7 se encontraban en el convento de Santo Domingo en la ciudad de San Salvador, también había 7 en el convento Santísima Trinidad de Sonsonate. El convento de San Salvador administraba 21 pueblos por medio de 25 doctrineros y el de Sonsonate administraba 6, con dos doctrineros.

En 1705, por orden pontificia y real, en la región se cerraron algunos conventos, entre ellos el de Sonsonate. La presencia de esta orden en el reino de Guatemala fue disminuyendo, para el año de 1808 el número de frailes era solamente de ciento dos.

#### **1.4.4 Los franciscanos**

**Llegaron a la gobernación de Guatemala en 1540, bajo la protección y apoyo del obispo Francisco Marroquín. Al igual que las demás ordenes y curas seculares se dedicarían, sobre todo, a minar el culto a los dioses e imágenes, a adoctrinar jóvenes y niños a través de la escuela y a casar amancebados.**

Parte de los mecanismos para fortalecer la expansión del catolicismo fueron las reducciones de indios. Tanto las reducciones, como la encomienda y los repartimientos fueron diversas formas de trabajo forzado, para garantizar la entrega del tributo, así también formas para facilitar la evangelización.

Como sabemos, la evangelización en América fue parte de la construcción del catolicismo en España, venía siendo como una cruzada contra los infieles. El tribunal del Santo Oficio en América fue la continuación de la lucha morisca sobre todo en la parte andaluza. La inquisición comenzó a funcionar a través de las órdenes religiosas y los obispos, luego fueron creados tribunales de amplia jurisdicción en México y Perú. El Tribunal del Santo Oficio de México se instaló en 1571, al cual la región centroamericana le correspondía. Buscó regular la vida religiosa privada y pública de

las indias. Toda la imaginería e iconos tenían una función pedagógica, era una forma de conocer a Dios y unirse a Él.

Afortunadamente entre los papeles que se encuentran en los volúmenes del fondo Inquisición en el Archivo General de la Nación (AGN) de México, podemos constatar procesos que se siguieron en el tribunal del Santo Oficio en las provincias de San Salvador y Sonsonate<sup>4</sup>. El Santo Oficio tenía la misión de juzgar y penar delitos, los que hemos registrados son por solicitantes, proposiciones, herejías, brujería, blasfemia, delitos de sexo, amancebamientos, supersticiones y maleficios.

Los denunciados y juzgados eran los mismos españoles, los negros y mulatos, esclavos, curas y mujeres y aunque se sabe que el Santo Oficio no juzgaba a la población india, se encuentra con el registro de 6 indios acusados por maleficios en Nicaragua. Referiremos aquí un caso de denuncia para acercarnos a los delitos juzgados, este caso es contra un negro que en el año de 1731, el negro Florentino, alias Atanasio.

Un rico de Guatemala, llegó a San Salvador con un negrito esclavo, se estableció en Ateos, era negro libre y soltero de treinta y ocho años, con una marca de hierro por la garganta, de buen aspecto, fue denunciado de esta forma ante el fiscal inquisidor: "... estando enfermo y en paso de muerte, y en la agonía y con ansias tomo el Cristo que tenía al lado de su cama y lo quiso quemar con la candela, el negro deliraba, y tomó la cruz dorada que tenía junto y golpeaba con ella contra la pared"<sup>5</sup>. Su reacción ante la muerte fue tildada de blasfemia.

Institución importante que utilizaron los evangelizadores para penetrar en la mentalidad religiosa de indios, y sostener el catolicismo de criollos y españoles fue la cofradía. La que según el derecho eclesiástico era una reunión de fieles para el sostenimiento del culto, socorrer hermanos, especialmente a la hora de la muerte.

La Cofradía fue una institución que nació en España del siglo XVII, significaba socorro mutuo, fue constituida a la sombra de la Iglesia, compuesta en algunos casos de artesanos de un mismo oficio. Las cofradías en América y sobre todo en el mundo indígena produjeron versiones propias en las que los elementos cristianos se mezclaron con las prácticas, festividad y religiosidad de forma indígena, y llegaron a ser verdaderos laboratorios de sincretismo. En ellas se mezclaron la embriaguez, el juego, el jolgorio, el culto a animales más que a las imágenes de santos cristianos. El obispo Cortés y Larraz a muchas de las cofradías que encontró en su diócesis las denominó Guachivales, que significaba fiesta, y a las que llamaría ceremonias bárbaras. Las había observado como las instituciones de origen español pero degeneradas.

Al final del siglo XVIII existían en toda la diócesis de Guatemala 1963 cofradías, de las que 684 pertenecían a la intendencia de San Salvador y a la alcaldía de Sonsonate<sup>6</sup>.

Muchas de las cofradías llegaron a tener buena economía, por ejemplo la cofradía La Ensenada de Caluco tenía capital líquido, ganado, producción de añil. Otras llegaron a tener haciendas. Su ingreso provenía de limosnas, donaciones y fiestas y el egreso estaba destinado a mantener y reparar la iglesia, para preparar el culto, adornar altares y demás actividades ligadas a la actividad del templo.

Una de las ocasiones en la que quedó demostrada la labor de las cofradías en función de las parroquias fue durante el terremoto en San Salvador de 1748, en esta ocasión quedaron en el suelo muchos templos y fueron las cofradías junto a las órdenes religiosas, hacendados, alcaldes de villas y pueblos las que emprenderían la reconstrucción de las ermitas y parroquias que habían quedado destruidas.

### **1.5 Sublevaciones indígenas por problemas de tierras y abusos de autoridad**

Las comunidades indígenas generalmente poseían bienes, tierras y animales de carga, estos eran puestos para el beneficio del común, sostenían la economía y pagaban los tributos que daban a la Iglesia y cualquier otra exigencia de tributos que pudiese hacer la municipalidad o la parroquia. Comúnmente los pueblos indios se quejaron de abuso de autoridad y permanentemente sostuvieron litigios por asuntos de tierras. En 1725 se registra un motín de indígenas en Izalco, estos protestaban y se oponían al pago de tributos, por su parte la población española y las autoridades pedían exterminio y destierro de los indios amotinados<sup>7</sup>

En 1599 y en 1609 se registran motines en San Miguel, este levantamiento había sido durante elecciones de alcaldes ordinarios y corregidores.

### **1.6 Judíos y Árabes**

A América llegaron los judíos conversos al cristianismo o judíos que querían encontrar refugio. A pesar de la prohibición de trasladarse a América muchos lo hicieron. Recordemos que años cercanos a la llegada de Cristóbal Colón a América, se vivía una explosiva situación socio religiosa en España, sobre todo en la región andaluza. En 1492 finalizaba en España la expulsión de árabes y judíos. En esta diáspora muchos árabes como judíos, llegaron a distintos puntos de las nuevas tierras conquistadas.

Árabes y moros, africanos del norte también migraron a pesar de que su paso a América estaba restringido. Muchos mulatos y negros llegaron en calidad de esclavos, éstos eran una mercancía de interés, pues recordemos que los propietarios eran sancionados por contratar indígenas para cultivar las tierras o para los obrajes en sitios y haciendas. Recordemos también, que la esclavitud fue legalizada por la Corona de España al comienzo de la conquista. En el trabajo de esclavos practicado en Centroamérica se usaron procedimientos como la marcación de los esclavos, inventarios, subastas en los mercados o ferias y otras prácticas que afectaban a mujeres, hombres y niños.

La presencia árabe de estas épocas introdujo líneas culturales en la vida social de nuestra región y que ahora son parte de la herencia cultural de esta sociedad. El historiador Pedro Escalante analiza lo árabe en San Salvador colonial y observa como el indígena se apropió de la tradición mora y árabe de rechazo a lo católico o lo cristiano. Aún, comenta Pedro Escalante, en Panchimalco se representa en nuestros días El Gran

Torbolón de Persa, una de las danzas árabes representadas en los años bajo dominio español.

### **1.7 Acelerada aculturación**

La llegada de los españoles significó rápidas y diversas transformaciones culturales, una de las más visibles fue la que impuso el castellano sobre las lenguas indias, proceso que no impidió que se mantuvieron la cosmovisión y cosmogonía india como parte de la resistencia a la aculturación, también se transformaron los sistemas económicos, asunto que más adelante se desarrolla ampliamente en este capítulo, la religiosidad, la forma de organizarse, pero también se continuó con la religiosidad y con las creencias y viejos ritos indios. Cortés y Larraz menciona que debieron de prohibir la adoración de imágenes cristianas en las que el santo estaba acompañado de algún animal, un perro o un caballo por ejemplo, para evitar que los indígenas en lugar de adorar al santo adoraran al animal que lo acompaña. Por eso fue tan atrayente para ellos la imagen de Santiago Apóstol montado en su caballo. La cultura para los pueblos indios fue factor efectivo de resistencia.

Existe un estudio único en El Salvador de carácter histórico y antropológico – Etnohistoria de El Salvador, cofradías, hermandades y Guachivales, de Santiago Montes, sobre la función catalizadora de lo español en El Salvador, Montes observa que gran parte de la población indígena y mestiza salvadoreña conserva sus tradiciones a pesar de la fuerte tendencia al monolingüismo. Encontró una razón de orden cultural decisiva para la conservación de las costumbres propias, esta fue la institución de la cofradía durante la época colonial<sup>8</sup> la cual observa, persistió después de la soberanía española e incluso sobrevive en la actualidad.

## **2. LA ECONOMÍA SALVADOREÑA EN LA ÉPOCA COLONIAL**

### **2.1 Comentarios generales**

La política económica de España hacia sus colonias en América estaba orientada inicialmente a la extracción de materiales preciosos como el oro y la plata, y posteriormente a la provisión de materias primas en un sentido más amplio. La etapa extractiva en Centroamérica – durante la cual se exportaron indígenas como esclavos hacia Sudamérica, oro y plata, así como algunos productos vegetales y medicinales – duró hasta mediados del siglo XVI.

La etapa de provisión de materias primas que le siguió resultó en la dependencia de la economía de la producción y exportación de un solo producto: primero el cacao y posteriormente el añil. Entre ambas etapas se produjo una recesión debido al agotamiento de las fuentes que se había venido explotando sin medida, en especial por la disminución de la mano de obra originada por la exportación de esclavos y por las enfermedades que diezmaron a la población indígena.<sup>8</sup> Tal dependencia en los mercados externos de un solo producto trajo consecuencias negativas al complicarse la situación internacional.

Durante los siglos XVII y XVIII España se vio enfrascada en guerras con las potencias vecinas y comenzó a declinar su influencia y poder. Ello resultó en la

imposibilidad de mantener la exclusividad en el comercio con las colonias y en la reducción del número y frecuencia de la llegada de las flotas españolas a territorio americano. Ante ello, se autorizó el comercio entre las colonias y éstas recurrieron también al comercio de contrabando con otras potencias.

La economía en el territorio de lo que es actualmente El Salvador se había insertado dentro de tal esquema de producción orientada a la exportación hacia España y, como tal, sufrió los vaivenes resultantes de la situación internacional.

## **2.2 La producción**

Las actividades productivas en El Salvador durante la época hispánica estaban orientadas tanto a la satisfacción de las demandas internas de alimentación como a la exportación de algunos productos al exterior.

### **2.2.1 Los granos básicos**

Durante la época hispánica, los indígenas continuaron cultivando sus milpas y el frijol en forma tradicional, con solamente la introducción de algunos desarrollos tecnológicos, tales como el machete y el azadón traídos por los españoles. Obtenían dos cosechas; la primera era sembrada al inicio de la temporada de lluvias, y la segunda era recolectada en diciembre, siguiendo un patrón parecido al que prevalece en la agricultura tradicional actual.

Si bien los españoles apoyaban la producción de los indígenas, con el fin de que pudiesen pagar los tributos en especie, ocurrieron algunas situaciones a lo largo del período hispánico que contribuyeron a la reducción de la producción. En primer lugar, la disminución de la mano de obra debido a que la gran demanda de los productos de exportación generaba a los indígenas mayores ingresos, y a la merma en la población indígena por numerosas enfermedades.

En segundo, a la más reducida disponibilidad de las tierras por su dedicación a la producción para la exportación. Tercero, a la aparición frecuente de plagas de langosta o chapulín y de prolongados períodos de sequía. Ello produjo incluso algunas hambrunas entre la población indígena a mediados del siglo XVII y en el XVIII, y requirió de la importación de maíz y frijol de lugares como Guatemala.

#### **2.2.1.1 El cacao**

Desde la época precolombina el cacao (*Theobroma cacao*) era utilizado por los indígenas como alimento y como medio de intercambio. Los españoles adquirieron el gusto por este producto y se generó una demanda para la exportación.

A partir de 1540 los encomenderos comenzaron cultivando grandes plantaciones de cacao en la provincia de los Izalcos. Ello resultó en una significativa producción hacia 1570, la que era exportada principalmente en embarcaciones propias de los indígenas desde Acajutla hacia el puerto de Huatulco en la Nueva España. Una menor proporción de tal producción se exportaba hacia Panamá y el Perú.

A principios del siglo XVII el cacao producido en la región de Guayaquil, perteneciente en aquel entonces al Virreinato del Perú, comenzó desplazando al producto salvadoreño y guatemalteco de los mercados mexicanos, a pesar de su menor calidad, las grandes distancias involucradas en su transporte y las prohibiciones reales de comerciar entre los virreinos del Perú y Nueva España.<sup>9</sup>

Al perderse el mercado mexicano, que representaba un ingreso anual estimado de entre 250,000 y 300,000 pesos para El Salvador y Guatemala, los productores de cacao se vieron envueltos en una seria crisis y la producción se redujo al mínimo necesario para satisfacer las necesidades del mercado interno. La introducción del cacao peruano en aquella ocasión trajo consigo una crisis monetaria, la primera de la época colonial, que se describe más adelante.

### 2.2.1.2 El añil

A mediados del siglo XVI se comenzó a cultivar añil o *jiqulite*, del cual se extraía un tinte color azul, en San Salvador y San Miguel. Su producción acusó un significativo auge entre 1580 y 1630, y ya desde 1600 había desplazado al cacao como principal producto de exportación.

El cultivo del añil requería de relativamente poco trabajo; sin embargo, su corta y procesamiento en los obrajes demandaba considerable mano de obra. Debido a la naturaleza del proceso de obraje, que requería a los indígenas entrar en contacto con el añil en las pilas y en su acarreo, éstos enfermaban y morían con gran facilidad.

Si bien existió en 1653 una Ordenanza Real prohibiendo el trabajo indígena en el proceso del añil por considerar que tal actividad era dañina para su salud, y las autoridades realizaban frecuentes “visitas de obrajes” para verificar su cumplimiento, los productores emplearon diversos subterfugios – incluyendo el soborno a los visitantes – para continuar utilizando la mano de obra indígena.

La forma como se lograba la participación indígena en los obrajes era usualmente mediante la entrega de ropa, dinero y utensilios de uso diario que, en algunos casos, se realizaba por parte de las autoridades civiles locales. Era usual que se les entregara ropa producida localmente o en España para que la pagaran más tarde con el tinte, pero con una disminución de precio de entre 1 a 3 Reales por libra del producto.<sup>11</sup>

Finalmente, fue tal la presión de los productores del añil ante la Corona – expresada por intermedio de los Cabildos de San Salvador y Guatemala – que el 22 de abril de 1738 se derogaron las disposiciones relativas a la prohibición de emplear indios en las labores del producto.

Ello permitió a los añileros salvadoreños un uso irrestricto de la mano de obra indígena para su beneficio. Tal hecho resultó en una consecuencia demográfica, expresada en la reducción notable de la población indígena y en un aumento de la mestiza, al grado que ya hacia finales del siglo XVIII quedaban pocos pueblos de indígenas.<sup>12</sup>

El mayor auge del añil se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII y San Vicente era la principal zona productora, en tanto San Miguel y San Salvador eran las principales sedes de su comercio. En San Vicente existían en 1712 un total de cuarenta y cinco obrajes,<sup>13</sup> que generaban considerable ingreso a los hacendados de origen español que los operaban. En 1740, un informe del Alcalde Mayor de San Salvador

señalaba que en las provincias de San Salvador, San Miguel y San Vicente existían seiscientos dieciocho obrajes de añil. También los indígenas sembraban añil en sus tierras comunales, y debido a su limitada producción recibían el nombre de “poquiteros”. En algunos casos tanto españoles como mestizos arrendaban tierras comunales para producir el añil.

La producción añilera local era una elevada fracción del total que se producía en el Reino de Guatemala, lo que ilustra la importancia de tal producto en la economía de dicho reino y la forma en que seguramente servía como motor de la economía local. El promedio de la producción de añil entre 1786 y 1806 estaba repartido en la forma siguiente en las diversas zonas productoras:<sup>14</sup>

En dicho decenio la producción salvadoreña de añil exportada a España alcanzó las 487,000 libras y un valor de 670,000 Pesos, lo que representó el 80 por ciento de las exportaciones totales de dicho producto en el Reino de Guatemala.<sup>15</sup>

Las plagas de chapulín (la más notable fue la que ocurrió en el período 1799 a 1805), las frecuentes sequías y los problemas de comercio exterior generaron la quiebra de algunos productores de añil. Ejemplo de ello fue la adquisición entre 1780 y 1785, por parte de la familia Aycinena de Guatemala, de cinco propiedades valoradas en 156,000 pesos ante la imposibilidad de sus dueños de pagar la hipoteca que garantizaba la habilitación o el avío en mercancía que habían recibido con anterioridad.<sup>16</sup>

### **2.2.1.3 La ganadería**

En términos generales la ganadería no tuvo un gran desarrollo en El Salvador durante la época colonial. Sin embargo, ya desde la segunda mitad del siglo XVI se introdujeron las bestias de carga como sustituto de los cargadores o *tlamemes* indígenas.

El ganado vacuno adquirió auge a fines del siglo XVI como resultado del desarrollo del añil. El ganado era utilizado para desyerbar los sembrados y para obtener los cueros para empacar el añil, y el cebo se usaba como lubricante para las carretas. En la década de 1630, una parte de la carne consumida en Santiago de Guatemala provenía de San Salvador. La crianza, el destace y la venta de carne eran controlados por productores españoles.<sup>17</sup>

### **2.2.1.4 El bálsamo**

Este producto se exportaba con éxito desde el siglo XVI, debido a sus propiedades medicinales, a la posibilidad de usarlo en la fabricación de cosméticos y al uso para fines de administración de sacramentos por parte de la Iglesia.

Se producía en la región comprendida entre Acajutla y La Libertad y estaba destinado al Perú, aunque una fracción de la producción se enviaba a España. De hecho, el bálsamo salvadoreño ha sido ampliamente conocido en el exterior como “bálsamo del Perú”. Si bien no se conoce el volumen respectivo, hacia 1574 una “botija perulera” – en la que se transportaba el bálsamo – tenía el valor de 240 Reales,<sup>18</sup> lo que da una idea del atractivo comercial del producto.

La producción y exportación de este producto continuó durante los siglos XVIII y XIX, según registros en la Alcaldía Mayor de Sonsonate.

### 2.2.1.5 La minería

El territorio salvadoreño no fue nunca un gran productor de minerales en comparación con Honduras, debido tanto a la ausencia de grandes yacimientos rentables como a la falta de conocimientos técnicos y a la escasez de mano de obra, insumos y capital.

Ello, no obstante, en 1714 se conocía del funcionamiento en el actual territorio nacional de seis minas de oro y tres de plata, aunque dentro de dicha cuenta se incluía la mina de plata de Choluteca, cuyos impuestos eran recaudados en aquel entonces por el Alcalde Mayor de San Salvador.<sup>19</sup>

La extracción de los metales era realizada por indígenas esclavos, como se señala en testimonios de encomenderos que residían en *Ciguataguacán* (sic) y que tenían minas en los pueblos de *Metapa* y *Naozalco*, de la Alcaldía Mayor de Sonsonate, y en *Chilchuapa*.<sup>20</sup> A fines del siglo XVIII se descubrieron las minas de plata de San Miguel y el Tabanco.

Se alega que estas minas produjeron ingresos significativos a sus dueños y a la Real Hacienda, pero no se dispone de información completa acerca de la producción en las minas. Se sabe que la producción siguió las siguientes tendencias a lo largo de la época hispánica: aumento a finales del siglo XVI, decaimiento en el XVII y nuevo incremento a inicios del XVIII hasta el XIX, al descubrirse nuevos yacimientos.

Otro elemento que añade información es el hecho que, una vez establecida la Casa Real de Moneda de Guatemala en 1733, solamente una parte de la producción de oro y plata llegaba a dicho establecimiento para su amonedación, por cuanto el resto salía en barras como contrabando hacia Belice y otros lugares de la costa atlántica, para evadir los impuestos a la Corona. Se estima que en 1816 solamente el 84 por ciento de las barras de plata producidas llegaban a la Casa de Moneda.<sup>21</sup>

Durante el siglo XVIII se producía hierro en Metapán para satisfacer las demandas centroamericanas, especialmente para la reconstrucción de Guatemala después del terremoto de Santa Marta, y para algunos envíos del metal hacia Perú. Debido a las guerras en Europa a principios del siglo XIX, la demanda interna del hierro aumentó y las minas de Metapán experimentaron un auge. En 1811 se produjo una rebelión de los obreros indígenas y ladinos de dicha mina, originada por el alza desmedida de los comestibles, causada por una plaga de chapulín.<sup>22</sup>

## 2.3 El comercio

### 2.3.1 Comercio exterior

España pretendió mantener comercio exclusivo con sus Colonias, para lo cual creó en 1502 la Casa de Contratación de Sevilla y prohibió el comercio entre las colonias y otras naciones y entre sí. La acción de los corsarios y piratas en el Atlántico obligó a la Corona a establecer el sistema de flotas para el transporte de los productos americanos hacia España. Los galeones de las flotas tocaban los puertos del Golfo de Honduras, donde se embarcaban los productos salvadoreños en su ruta hacia España luego de haber sido llevados hasta allí en recuas de mulas, viaje que tomaba varias semanas.

Cuando España perdió algunas guerras importantes en Europa en la segunda mitad del siglo XVI y durante la prolongada Guerra de los Treinta Años a principios del XVII, se inició un largo período de decadencia económica de la Corona que nunca pudo revertirse completamente a pesar de los esfuerzos realizados por los Borbones. Con la decadencia se produjo el colapso de la flota mercante española, y eso originó un notable descenso en las transacciones comerciales entre España y sus Colonias, de lo cual El Salvador no estuvo exento.

Al ocurrir este problema, se recurrió de forma creciente al contrabando de productos hacia otros países y regiones. Finalmente España liberalizó sus prohibiciones al comercio de las colonias a partir de 1778, permitiéndoles abrir relaciones con otros países europeos y comerciar entre sí; sin embargo, la libertad de comercio no fue completa, por cuanto las Colonias estaban todavía obligadas a negociar sus productos en los puertos españoles. A partir de principios del siglo XIX, como resultado de las guerras europeas, el comercio con España se redujo en forma significativa.

Por otro lado, no obstante que el principal mercado de los productos era España, también se aprovechó el puerto de Acajutla – por parte de El Salvador y de Guatemala – para sostener un intercambio comercial no despreciable con la Nueva España y el Virreinato del Perú, que tuvo muchos vaivenes y que se acrecentó con posterioridad al colapso del comercio con España en el siglo XVII. Una parte de dicho comercio fue ilegal y en ello estuvieron involucradas las mismas autoridades, incluso el Alcalde Mayor San Salvador.<sup>23</sup> En el siglo XVII este contrabando permitió la introducción de moneda proveniente del Perú, mucha de la cual acusaba insuficiencia de plata. Las rutas que seguían los productos salvadoreños hacia el exterior eran una combinación de transporte por mulas hasta los puertos hondureños del Atlántico o hacia Veracruz para luego dirigirse a España, en tanto que también se embarcaban directamente en Acajutla para dirigirse a la Nueva España y al Perú. (Véase la figura 2-1).

Durante todo el siglo XVIII continuó dicho contrabando, y se agregaron a él los productos que llegaban a México en el galeón de Manila, por un monto que hacia 1746 alcanzaba entre 150,000 y 175,000 Pesos anuales. A finales del siglo XVIII, sin embargo, al reanudarse el comercio con España, el intercambio con el Perú se redujo hasta casi desaparecer y la actividad del puerto de Acajutla se redujo significativamente. En 1801 y 1802 el comerciante Juan Bautista Irisarri intentó infructuosamente reanimar la actividad del puerto.<sup>24</sup>

A lo largo de todo el período hispánico, la comercialización de los productos salvadoreños que se exportaban hacia España era llevada a cabo por un poderoso grupo de comerciantes de descendencia española que estaban asentados en Guatemala y que tenían las vinculaciones necesarias con Sevilla y Cádiz. Eran estos comerciantes quienes además proveían el financiamiento de las cosechas a los productores, frecuentemente bajo condiciones de abierta usura, por lo que sacaban grandes ganancias en su gestión.

Al respecto, considérese que en 1586 el cacao era pagado a los productores de Izalco a razón de 30 Reales de a 4 (tostones) – o el equivalente de 15 Pesos – por carga, y era vendido en Nueva España por 50, lo que representaba una ganancia del 66 por ciento para los comerciantes. Algo similar sucedió posteriormente con el añil.

La producción de las grandes haciendas y obrajes estaba vendida de antemano a los comerciantes guatemaltecos que proveían el financiamiento para la cosecha. Tal financiamiento era provisto por adelantado, mediante la figura de “la habilitación”, que

suponía la entrega de mercancías a los cosecheros para ser pagadas con el producto del añil, a precios previamente establecidos.

En cuanto al añil producido en las tierras comunales, éste se canalizaba hacia los mercados a través de los curas de los pueblos o se llevaba a remate público para obtener mejores precios, subastas que eran supervisadas por las autoridades pero que establecían precios y condiciones desfavorables para los productores indígenas.<sup>25</sup>

El añil se exportaba principalmente hacia España, a través de los puertos de Honduras ubicados en la costa atlántica, lo que requería de transporte en mulas por espacio de casi dos meses. Por la acción de los corsarios en contra de tales puertos y contra las naves de la flota española, durante la primera mitad del siglo XVIII fue necesario recurrir a la ruta terrestre alterna hacia Veracruz, con la consiguiente elevación de los costos de transporte y reducción de utilidades para los comerciantes. Una parte de la producción salvadoreña de añil se enviaba a Nueva España para su reexportación a las Filipinas.

### 2.3.2 Comercio interno

Los grandes comerciantes de Guatemala controlaron también el comercio interno de los diferentes productos salvadoreños, mediante el uso de la habilitación.

En los primeros siglos de la colonia, los indígenas comercializaban su producción de granos básicos en los *tiangués* o mercados tradicionales. Allí llevaban sus productos una vez por semana y los comercializaban mediante trueque o recurriendo al cacao como medio de intercambio. Con el pasar del tiempo comenzaron a aparecer intermediarios ladinos que se apostaban a la entrada de los pueblos donde había ferias, para adquirir tales productos directamente de los indios y revenderlos a precios mucho más elevados.

La comercialización interna del añil hacia el siglo XVII se llevaba a cabo en ferias establecidas entre dichos comerciantes y los cosecheros, para establecer el precio del producto con el que estos últimos debían pagar los adelantos que ya habían recibido con antelación.

Tales ferias eran realizadas todos los años el día 1º de noviembre. Inicialmente se llevaron a cabo en Santiago Apastepeque (desde finales del siglo XVII hasta 1792), para luego trasladarse a San Vicente (1783 a 1786) y finalmente a San Salvador (1787 a 1791). En ellas se daban cita representantes de los comerciantes de España y Guatemala con los de los Cabildos de San Salvador, San Vicente y San Miguel, en representación de los cosecheros, y se fijaban los precios de las diferentes variedades del producto.<sup>26</sup> Para definir el precio se tomaba muy en cuenta la opinión de los Alcaldes Mayores, quienes hacia 1765, de acuerdo con un informe preparado por los hacendados salvadoreños, obtenían una ganancia de entre 1.5 a 3 Reales por libra de añil.

A los comerciantes les convenía mantener precios bajos, con el fin de obtener mayores ganancias en el añil que recibían en pago de los “poquíteros”, a quienes les vendían a la fuerza muchas mercancías a precios elevados. El añil salvadoreño así adquirido se trasladaba a la feria general que se celebraba tres meses más tarde en Guatemala, donde los precios por libra ya eran 3 o 4 Reales por libra más altos.

Con el fin de reducir el poder de los comerciantes, la Corona aprobó en 1782 el establecimiento del Montepío de Cosecheros de Añil, que dispuso de un capital inicial

de 100,000 Pesos para financiar las cosechas. Si bien hubo un alivio al financiarse a entre 70 y 80 productores de añil, los “poquíteros” siguieron sujetos al abuso de los comerciantes guatemaltecos y de los alcaldes mayores.

La producción de granos básicos se vio afectada negativamente por la ampliación de la superficie destinada al cultivo del añil y por la falta de mano de obra, con la consiguiente alza en el precio de los productos. Ello fue aprovechado por los grandes comerciantes guatemaltecos, quienes a fines del siglo XVIII también llegaron a controlar esos productos, lo que les permitía obtener ganancias de consideración. A los indígenas se les pagaba 4 Reales por fanega y, tres meses más tarde, el precio de la misma en los mercados locales llegaba a los 10 ó 12 Reales.

## 2.4 Las finanzas reales

Los ingresos comunes de las Cajas Reales en la época de la colonia estaban conformados por el *quinto real* (un 20% sobre el valor de los metales producidos), el *almojarifazgo* o alcabala marítima (un 5% sobre el valor de las importaciones y exportaciones de bienes) que se complementó en 1636 con el impuesto de Barlovento (para financiar el mantenimiento de la flota para defenderse contra los piratas), el tributo de los indios a los encomenderos o directamente a la Real Hacienda, el diezmo para la construcción y mantenimiento de las iglesias, y la alcabala o impuesto a la compraventa (un 2% sobre el valor) del que estaban exentos los indígenas. Existieron además ingresos complementarios tales como el de los impuestos a los estancos de sal, pólvora, papel sellado, naipes, tabaco y aguardiente; los generados por la venta de cargos u oficios vendibles, algunos empréstitos y otros cargos o exacciones de emergencia.<sup>27</sup>

En el caso salvadoreño fue de singular importancia el tributo que los indígenas debían pagar a los encomenderos o a la Corona directamente, al grado que a fines del siglo XVIII representaba cerca del 80 por ciento de los ingresos totales de las Arcas Reales.

En el siglo XVI el tributo era de 3 *Tostones* o 12 Reales anuales por hombre y de 2 Tostones por mujer; en el siglo siguiente, ello se aumentó a 4 Tostones para los hombres (1 Real de lo cual quedaba en poder del recaudador local) y se redujo a solamente 1 Tostón por mujer. Este pago se hacía regularmente en frutos de la tierra; es decir, en especie producida por los indios.

Estos productos se monetizaban mediante subastas en las *almonedas* para poderlos hacer llegar en dinero efectivo a la Corona. A partir de 1733 se exigió el pago en dinero efectivo, lo que significó problemas para el cumplimiento por parte de los indígenas. Hacia 1803 los indígenas tributaban 12 Reales o menos por año.

El otro rubro de importancia que se debía pagar era el del diezmo, cuyos ingresos desde 1541 eran compartidos por la Iglesia y las Arcas Reales en la forma siguiente: una cuarta parte para el Obispo de Guatemala, otra cuarta parte para el Cabildo de la Catedral de Guatemala, y de la mitad restante, dos novenas partes eran para la Corona, cuatro novenas partes se destinaban a los párrocos locales y las tres novenas partes restantes eran para la construcción de iglesias y hospitales. En 1550 el diezmo era de 1 Peso anual por persona y en 1578 se ordenó pagar también por caja de añil de 25 libras o más.

También fue significativo el almojarifazgo y el impuesto de Barlovento que se cobraba en Acajutla – aunque éstos se derivaban hacia Guatemala – debido al gran movimiento de bienes que entraban y salían por dicho puerto, lo que se vio mermado hacia fines del siglo XVIII debido a la decadencia del comercio en dicha plaza.

La alcabala o impuesto del 3 por ciento sobre las compraventas era cobrado por los oficiales reales en toda transacción comercial, incluso a los indígenas comerciantes, pero en 1766 se exoneró de dicho pago a los artesanos, con el propósito de fomentar su producción.

A partir del siglo XVII los dueños de las escasas minas existentes en territorio salvadoreño debían pagar el quinto real sobre la reducida producción de oro y plata que obtenían. Sin embargo, no toda su producción era quinta-da debido a que una buena parte de ella se comercializaba como contrabando, de manera que este ingreso a las Arcas Reales no debe haber sido muy alto en el caso salvadoreño. Ello no obstante existe evidencia del pago del quinto real en la platería elaborada por artesanos salvadoreños en el siglo XVIII, al identificarse la marca fiscal usada por Tomás Carrillo, Ensayador y Marcador de la Real Caja de San Salvador,<sup>28</sup> así como la marca de la corona, en diversas piezas que obran en colecciones privadas o de la Iglesia. (Véanse las imágenes de la izquierda y derecha, respectivamente).

En 1786 se estableció el estanco de aguardiente y en los cuatro años siguientes el ingreso por este concepto ascendió en todo el Reino de Guatemala a un monto de 171,826 Pesos 2 Reales y 2 Cuartillos. De ello, San Salvador, junto con León y Guatemala, eran los mayores proveedores. En 1766 se había establecido el estanco para el tabaco, que generó utilidades importantes, y constituyó en el tercer rubro de ingresos más significativos. Sin embargo, al finalizar la época hispánica este impuesto estaba en decadencia.

Como parte de la política de los Borbones para reducir la influencia y el poder de la Iglesia, a partir de 1771 se prohibió la enajenación de bienes a favor de ésta última, con lo cual se redujo la capacidad de préstamo de la misma a los particulares, pues se había convertido en organismo de crédito.<sup>29</sup> Años más tarde, en 1804 se decretó la *Consolidación de las Deudas de la Iglesia*, lo que requería el cobro de las deudas pendientes, la venta de las propiedades y el depósito de los fondos resultantes en las Cajas de Consolidación para su envío a España; a cambio, la Real Hacienda emitiría vales con intereses del 3 por ciento a los beneficiarios. En cuatro años la Corona recogió 1,252,974 Pesos en esa forma, el equivalente de un año de exportaciones de añil, de lo cual unos 250,000 Pesos provenían de comunidades indígenas.

La Provincia de San Salvador, por su preponderancia económica dentro del Reino, en 1807 – un año antes de que concluyera la Consolidación – ya había acumulado 590,376 Pesos en la Caja Local de Consolidación.<sup>30</sup> Al producirse la invasión de Napoleón a España en 1808 se suspendió esta recolección y remesa de fondos a España, pero la Real Hacienda hubo de continuar pagando los intereses de los vales reales.

Al final de la época hispánica, los impuestos comunes representaban el 68 por ciento de los ingresos de la Real Hacienda, y los tributos cubrían el resto. En cuanto al rubro de egresos la Real Hacienda debía pagar los sueldos de los funcionarios políticos y administrativos, los militares y los curas doctrinarios, además de los intereses de los vales reales producto de la Consolidación.

Al respecto, téngase en cuenta que solamente el Partido de San Salvador estaba regido en 1786 por un Corregidor Intendente, un Teniente Letrado y Asesor Ordinario, dos Alcaldes Ordinarios, una Diputación de Consulado, una Junta Municipal con su Mayordomo de Propios, y un Ayuntamiento compuesto de tres Regidores Sencillos, Alférez Real, Alguacil Mayor, Alcalde Provincial, Procurador Síndico, Juez de Policía, Fiel Ejecutor y Escribano. También se disponía de las Cajas Reales servidas por dos Ministros de Real Hacienda con títulos de Oficiales Reales; de la Administración de Alcabalas y Barlovento con sus respectivos funcionarios; de la Administración del Monte Pío de Cosecheros de Añil, así como de numerosos funcionarios menores.<sup>31</sup> Ello da una idea del volumen de egresos que era necesario afrontar.

Si bien hasta el siglo XVIII el balance entre ingresos y egresos puede haber sido positivo, para el período comprendido entre 1816 y 1820, resultó en un déficit de 92,743 Pesos y 4 Reales. Para equilibrarlo, era preciso que del Virreinato de Nueva España se hiciera un *situado* de 100,000 Pesos. Ello demuestra la situación fiscal comprometida heredada al momento de la Independencia en 1821, la que para el caso de San Salvador puede no haber sido tan aflictiva gracias a su gran actividad económica.

### **3. LAS MONEDAS USADAS DURANTE LA ÉPOCA HISPÁNICA**

#### **3.1 Comentarios generales**

Durante la colonia se empleó tanto el pago en especie como el pago mediante moneda. Cada uno de tales medios de intercambio tuvo diferentes variantes que se describen a continuación.

#### **3.2 La moneda utilizada por los indígenas**

Antes de la llegada de los españoles en 1524, los indígenas realizaban sus transacciones comerciales mediante el trueque de los diferentes productos que tenían a su disposición. Posteriormente adoptaron como medio de intercambio algunos elementos tales como las pepitas o el polvo de oro, las plumas de aves como el quetzal y, finalmente, el cacao (*Theobroma cacao*).

Aparentemente se decidió la adopción de este último producto debido a que con él se elaboraba una bebida que era considerada por la aristocracia indígena como digna de los dioses.

En una carta enviada al Rey de España el 8 de marzo de 1576 por el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Diego García de Palacio, se señala la forma como se llevaba a cabo el intercambio comercial en El Salvador en los tiempos iniciales de la época hispánica.<sup>32</sup> El Oidor relataba que los indios Izalcos usaban el cacao como unidad monetaria, empleando las unidades de *xontle*, *xiquipil* y *carga*, las que estaban relacionadas en la forma siguiente:

En su misma misiva al Rey, el Oidor hacía un intento por dar una equivalencia entre tales valores con los términos monetarios españoles de la época y señalaba que 200 almendras de cacao tenían el valor aproximado de 1 Real. Ello supone que un *xontle*

equivalía a 2 Reales, y que el *xiquipil* y la *carga* eran equivalentes a 2.5 y 7.5 Escudos de oro, respectivamente.

### 3.3 La moneda metálica en la época hispánica

A su llegada a América, los españoles traían consigo moneda acuñada en las cecas o casas de moneda de su país. A partir de 1536 se estableció en México la primera ceca de América, y lentamente comenzó a diseminarse por todo el continente la moneda allí producida, incluyendo al Reino de Guatemala al que pertenecía El Salvador.

Con posterioridad se fundaron otras casas de moneda en diversos virreinos americanos – Lima, Potosí, Nueva Granada, Santiago, etcétera – y, a través del intercambio comercial, las monedas allí producidas comenzaron a llegar a El Salvador. A partir de 1733 comenzó a acuñarse moneda en la Casa Real de Moneda de Guatemala, la que debía abastecer las necesidades de circulante de todo el Reino. En todas estas cecas se acuñó moneda de oro y de plata; las monedas de cobre se produjeron solamente en algunas pocas instancias y nunca se utilizaron dentro del Reino de Guatemala.

### 3.4 Tipos de monedas

Se acuñaron en las cecas de Hispanoamérica dos tipos de moneda: la *macuquina* y la *redonda acordonada*. Ambos circularon en El Salvador.

La moneda *macuquina* era bastante primitiva y tenía forma irregular. Se acuñó en toda Hispanoamérica entre 1580 y 1732, luego de lo cual solamente se continuó produciendo por unos años más en Potosí y Guatemala. Se fabricaba cortando cospeles del extremo de una barra de metal refinado de oro o plata. Los cospeles se cortaban hasta que tuviesen el peso requerido por las normas españolas, se calentaban y luego se marcaban a golpe con la impresión que debían tener.

Esta marcación se hacía al golpear manualmente con un martillo el cospel que previamente había sido colocado entre dos grabados de burda elaboración. Debido a la superficie áspera e irregular del cospel, la impresión resultaba clara en las partes más sobresalientes de la moneda, y una impresión muy débil y a veces inexistente en las partes de menor relieve.

Por su diseño burdo, la macuquina era fácilmente falsificable; además, personas inescrupulosas solían cercenar pequeñas porciones de su periferia para acumular el oro y la plata de que estaban hechas, con el consiguiente perjuicio y rechazo de los comerciantes y del público en general.

Con el advenimiento de maquinaria diseñada para tal fin, a partir de 1732 se comenzó a acuñar moneda *redonda acordonada*. Éstas eran de forma perfectamente redonda y disponían de un cordoncillo en su borde para evitar que se les mutilara, lo que hacía más difícil su falsificación.

Tanto las monedas macuquinas como las redondas acordonadas se produjeron en las denominaciones de  $\frac{1}{2}$ , 1, 2, 4 y 8 Reales para el caso de la plata, y de 1, 2, 4 y 8 Escudos de oro. También se produjeron monedas redondas acordonadas de  $\frac{1}{4}$  de Real para facilitar el comercio al por menor.

### 3.5 El diseño de las monedas

El diseño de las monedas varió a lo largo del período hispánico, dependiendo del monarca de turno. La moneda macuquina – con la excepción de aquella producida en Guatemala y Potosí – se acuñó bajo los reinados desde Carlos y Juana hasta Felipe V, en tanto que la moneda redonda acordonada se produjo a partir de la mitad del reinado de éste último.

La *moneda macuquina* que circuló en El Salvador y que se acuñó en las cecas de México y otras ciudades de la América colonial muestra en su anverso el escudo de armas del respectivo monarca, rodeado por una leyenda con su nombre en latín y el año de acuñación, salvo aquellas del reinado de Carlos y Juana que no indican el año de acuñación.

En el reverso, las macuquinas llevan una cruz con leones y castillos en los cuarteles, con la leyenda HISPANIARVM: ET: INDIARVM: REX (Rey de las Españas y de las Indias) en forma abreviada. (Véanse las imágenes siguientes que ilustran macuquinas de plata acuñadas en México y en Potosí y que circularon en El Salvador).

La moneda macuquina también fue acuñada en la Real Casa de Moneda de Guatemala entre los años de 1733 y 1753, cuando todas las demás cecas americanas – con la excepción de Potosí – ya estaban produciendo moneda acordonada redonda.

Sin embargo, para su acuñación se hizo uso de troqueles con el diseño que se había ordenado utilizar en la producción de moneda redonda, lo que da a estas monedas un diseño distinto de las anteriormente ilustradas. El público en general les llamaba macacos, término que puede interpretarse como despectivo, o como un derivado del vocablo árabe *mahquq* que denota algo cuyo valor ha sido demostrado como correcto o verdadero.<sup>33</sup>

La ceca de Guatemala produjo macuquinas casi solo de plata, además de unos pocos ejemplares en oro. Véase la imagen siguiente, y nótese que el anverso de dicha moneda muestra el diseño de los dos mundos flanqueados por las dos columnas de Hércules, que en las demás cecas americanas se empleó en las monedas redondas acordonadas, como se verá más adelante.

Los macacos guatemaltecos circularon por todo el Reino de Guatemala, incluido obviamente El Salvador, y llegaron incluso al Caribe y a Sudamérica.<sup>34</sup> Al igual que las macuquinas de otras cecas, los macacos guatemaltecos eran muy vulnerables a la falsificación y mutilación debido a la forma irregular de los cospeles usados en su fabricación.

La *moneda redonda acordonada* se introdujo en 1732, bajo el reinado de Felipe V, cuando ya se dispuso de tecnología para fabricar maquinaria destinada a la acuñación de moneda, y se abandonó la amonedación a martillo y los cospeles de forma irregular empleados para la macuquina. Esta moneda ya tenía forma redonda casi perfecta y disponía de un cordoncillo en el borde con el propósito de evitar la falsificación y la cercenación. Fueron acuñadas tanto en oro como en plata, con denominaciones de ½ hasta 8 Escudos de oro y de ¼ hasta 8 Reales de plata.

Al principio la moneda redonda acordonada tenía en su anverso el escudo de armas del monarca de turno, rodeado de una leyenda en latín con su nombre y D.G. HISPAN. ET IND. REX (Rey de España y las Indias por la gracia de Dios).

En el lado izquierdo del escudo se indican las siglas del ensayador que garantizaba la pureza de los metales usados para la fabricación de la moneda, y en el derecho se señala la denominación de la moneda. El reverso muestra dos hemisferios bajo una corona – alegoría a los dos mundos unificados bajo el mismo monarca – ubicados entre las columnas de Hércules también coronadas, que descansan sobre las olas del océano que separa a Europa de América, rodeado por la leyenda VTRAQUE VNUM, la sigla que denota el lugar donde fue fabricada la moneda y el año en que se acuñó. Tales monedas recibieron el nombre de *columnarias* y fueron acuñadas durante el reinado de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Véase la imagen siguiente.

A partir de 1772, bajo el reinado de Carlos III se modificó el diseño de las monedas. En el anverso se introdujo el busto del monarca, rodeado por una leyenda en latín con su nombre y las palabras DEI GRATIA (Por la gracia de Dios) y con el año de acuñación en la parte inferior. El reverso mostraba el escudo de armas coronado y flanqueado por las columnas de Hércules con diseño más estilizado, rodeado por la leyenda en latín HISPAN. ET IND. REX (Rey de España y las Indias), la sigla de la ceca, la denominación de la moneda y las iniciales del ensayador.

Las monedas acuñadas con este nuevo diseño han sido denominadas como “de busto”, y se acuñaron durante los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Véanse las imágenes siguientes.

### 3.6 Las monedas que circularon en El Salvador

Durante la época hispánica El Salvador utilizó la moneda de oro y la de plata de 4 y 8 Reales para realizar sus transacciones con el exterior, así como para el pago de los tributos a la Corona. En cambio, para las transacciones comerciales locales y el pago de los sueldos de los funcionarios reales y de los asalariados se utilizaban las monedas fraccionarias de plata de ½ hasta 4 Reales.

Inicialmente fueron monedas acuñadas en México las que circularon profusamente en el país, como resultado de la venta de cacao a la Nueva España. Posteriormente, gracias al comercio del bálsamo, brea y otros productos, en el siglo XVII comenzaron a llegar y circular monedas provenientes del Virreinato del Perú, acuñadas en las cecas de Lima y de Potosí.

Ello coincidió, sin embargo, con dos hechos vinculados con el comercio y la numismática. El primero, con la interrupción del comercio de cacao con México – que generaba ingresos anuales de entre 250,000 a 300,000 Pesos – ocasionado por la invasión de cacao producido en Guayaquil (que en aquel entonces pertenecía al Virreinato del Perú) al mercado mexicano, resultó en una depresión económica para el Reino de Guatemala y en la salida al exterior de la moneda mexicana.<sup>35</sup> El segundo fue la posterior introducción masiva de moneda *pirulera*, como se llamó a la de origen peruano, en pago por las exportaciones hacia dicho Virreinato, lo que produjo la primera moneda de necesidad centroamericana y, por ende, salvadoreña.<sup>36</sup>

Durante la década de 1640 se había descubierto en España que las monedas acuñadas en la ceca de Potosí contenían menos plata y más cobre de lo que señalaban las normas de aquella época, con el consiguiente perjuicio para la Corona.<sup>37</sup> El Rey Felipe IV envió a uno de sus colaboradores a Potosí para que investigase y pusiese remedio a este problema, y ello resultó en la ejecución por garrote vil y posterior despliegue de los cadáveres en la plaza pública tanto del ensayador y otros funcionarios de la casa de moneda como del gobernador y otros colaboradores y comerciantes de plata de la zona. La producción de dicha moneda feble – o falta de plata suficiente – se extendió por lo menos a lo largo del período comprendido entre 1640 y 1648, y generó la pérdida estimada de 10 millones de Pesos a la Corona lo que da una idea de la magnitud del desfalco. Su circulación en España y en los países con los que ésta mantenía intercambios comerciales originó grandes embarazos a la Corona.<sup>38</sup>

Le fue necesario a Felipe IV devaluar la moneda potosina de plata de 4 y 8 Reales producida entre 1640 y 1648 en un 25 por ciento de su valor. Esta moneda era la que circulaba en aquel entonces en el Reino de Guatemala y, por supuesto, en El Salvador. La Real Audiencia de Guatemala decidió en mayo de 1653 aplicar la misma devaluación de tales monedas, que eran conocidas localmente con el nombre de *moclones*, y sus dueños prefirieron mejor fundirlas para hacerlas reacuñar con la fineza adecuada, fabricar objetos y alhajas, o exportarlas en forma de barras al exterior, generando una nueva escasez de circulante.

En los años siguientes quedaba en circulación en todo el Reino de Guatemala solamente moneda fraccionaria *pirulera*, con la que se financiaban todas las transacciones internas. Mucha de dicha moneda fraccionaria – con denominación de 2 Reales – no llenaba los requisitos de contenido de plata establecidos por la Corona, otra era falsificada, y existía una fracción que si era legítima. Dadas las protestas de los comerciantes y del público en general a este respecto, la Real Audiencia finalmente decidió en 1663 que se examinasen por expertos todas las monedas y que se resellasen con una coronilla aquellas que fuesen encontradas como legítimas. Así, se resellaron muchas monedas *piruleras* de 2 Reales – acuñadas tanto en Lima como en Potosí – de años precedentes o posteriores al escándalo ya aludido de Potosí.

En dicho resello se utilizaron dos punzones distintos con forma de corona que eran empleados como marca fiscal para denotar el pago de los impuestos fiscales de principios y mediados del siglo XVII.

Las monedas macuquinas peruanas así reselladas constituyen las primeras monedas de necesidad que existieron en la región y en El Salvador. Las imágenes siguientes identifican a tales monedas que los salvadoreños usaron en sus transacciones comerciales durante el resto del siglo XVII e incluso a principios del siguiente.<sup>39</sup>

Con posterioridad a lo anterior comenzaron llegando monedas peruanas de nuevo diseño que si tenían el contenido correcto de plata y se fue normalizando la circulación monetaria. Véase la imagen siguiente.

La disponibilidad de circulante, sin embargo, tenía altibajos en función de los resultados del comercio exterior del reino. En efecto, es preciso recordar que en una economía pequeña como la de aquella época, sin que se dispusiese de un banco central que estableciese la política monetaria y el monto del circulante a emitir, la

disponibilidad de éste estaba definida por el balance entre producción, exportaciones de productos propios e importación de aquellos artículos que no se producían localmente.

Solamente cuando las exportaciones eran superiores a las importaciones se generaban excedentes en moneda que entraban a la circulación local. A lo largo del siglo XVIII las autoridades del Reino hicieron gestiones ante la Corona para establecer una ceca en Guatemala, argumentando que con ello se regularizaría la disponibilidad de circulante, al amonedarse el oro y la plata que se obtenía de las minas de Honduras y Guatemala principalmente.

Finalmente, luego de largas y múltiples gestiones, en 1731 se emitió una Orden Real para crear la Real Casa de Moneda de Guatemala. Para establecerla se recurrió a maquinaria y personal traído desde la Nueva España, y la ceca inició operaciones – con algunas penurias – en 1733, al verse forzada a acuñar usando el antiguo sistema manual.<sup>40</sup> La Casa de moneda produjo macacos a lo largo de un período de 20 años; esto es, hasta en 1753, cuando pudo adquirir maquinaria para acuñar moneda redonda acordonada.

Como ya se señaló, estos macacos guatemaltecos – y las macuquinas peruanas en general – se falsificaron con gran frecuencia por parte de personas inescrupulosas debido a su diseño y forma burdas. La moneda macuquina fue usada para las transacciones en los mercados locales, aunque con grandes problemas para establecer su verdadero valor en función del peso de cada pieza. En el caso salvadoreño, los macacos sirvieron de medio circulante durante toda la época hispánica e incluso en el período republicano, hasta que finalmente se desmonetizaron en 1881. Más aún, en 1869 fueron resellados con el escudo de armas de la República para garantizar su validez.

Cuando la ceca de Guatemala inició la acuñación de moneda redonda acordonada en 1773, la pieza de menor denominación era de  $\frac{1}{2}$  Real. Dicha cantidad era demasiado alta para las transacciones comerciales diarias, lo que creaba problemas a los usuarios y a los comerciantes, que se veían precisados de acudir al crédito, trueque u otras formas para resolver dicha situación. Por ello, a partir de 1796 la Casa de Moneda comenzó a acuñar monedas de  $\frac{1}{4}$  de Real, con un diseño ligeramente diferente al de las monedas de más alta denominación que ya estaban en circulación desde hacía 13 años, debido al pequeño tamaño de la nueva moneda. Véase la imagen siguiente.

Dicha moneda trajo consigo un incidente originado en la Provincia de San Salvador. En efecto, el diseño distinto y la naturaleza desconfiada de los comerciantes resultaron en su rechazo en los mercados de San Salvador, y el Intendente Corregidor – don Ignacio de Santiago y Ulloa – se comunicó prontamente al Superintendente de la Casa de Moneda de Guatemala solicitando instrucciones de cómo proceder. El Gobernador del Reino, don José Domás y Valle, contestó prontamente mediante Oficio de fecha 29 de mayo de 1797, indicando:<sup>41</sup>

“Y necesitando de remedio el no aprecio que en esa Provincia parece se hace de la lejitima moneda de quartillos de real; prevengo a U.S. que no solo haga publicar contra ese mal, el bando a que aspira dicho oficio, sino que ordene á los Ministros de Real Hacienda de esa Caja (donde devo suponer existe alguna cantidad de dicha moneda) que mientras dure esta precisamente en los pagos de los sueldos, y demás que se ofrezcan, ingieran alguna parte de ella; pues de este medio es de esperar que luego se

disipe la ignorante oposición con que se mira por esa plebe el recibo de ella; y así adbierto a U.S. que puestos en ejecución ambos, me de cuenta de sus resultas, para que si estas acreditaren ser insuficientes los dos prebenidos, adoptar como adoptaré otros mas eficaces y serios.”

Luego de los bandos correspondientes emitidos por las autoridades locales, y de continuar incluyendo dicha moneda en el pago de los sueldos del personal de la Intendencia, se pudo vencer la resistencia y desconfianza de las gentes, y el cuartillo fue finalmente aceptado y pudo circular con facilidad en la plaza de San Salvador.

### **3.7 Escasez de moneda originada por la consolidación de las deudas de la iglesia**

Como se señaló en el acápite precedente, al declarar la guerra a Inglaterra en 1804, España decretó la Consolidación de las Deudas de la Iglesia, que requería que ésta cobrase todas las deudas de los particulares que estaban pendientes de pago con ella y depositase los fondos así obtenidos en las *Cajas de Consolidación*.

Para el caso de la Capitanía General de Guatemala, la Consolidación implicó el cobro de cerca de 1.25 millones de pesos, o el valor equivalente de las exportaciones de añil en un año. La contribución que de ello le correspondió a la Provincia de San Salvador fue muy significativa, debido a su preponderancia económica, lo que se ilustra al notar que ya en 1807 - un año antes de que se concluyese la Consolidación - la Junta local de Consolidación había acumulado un monto de 590,376 pesos.<sup>42</sup>

Como resultado de lo anterior, la moneda circulante se tornó escasa por cuanto la ceca de Guatemala no podía reponer tan rápidamente la que salió hacia España en cantidad tan importante, y el comercio hubo de recurrir nuevamente al trueque.

### **3.8 Medallas de proclama usadas como moneda**

Durante la época hispánica existía la tradición de acuñar monedas especiales para perpetuar el recuerdo de la proclamación de la coronación de cada nuevo monarca que ascendía al trono; se solía arrojar tales monedas al pueblo, y se repartían además entre ciertas corporaciones y determinadas personalidades como monumento histórico de la proclamación.<sup>43</sup> Sin embargo, en Centroamérica tales medallas eran usadas posteriormente como circulante por parte del pueblo ante la escasez frecuente de moneda corriente. Más aún, algunas de ellas llevaban inserta la denominación de 1 y 2 Reales.

Para el caso de El Salvador, al igual que en otras localidades del Reino de Guatemala, se acuñaron estas medallas en la Casa de Moneda de Guatemala para conmemorar el ascenso al trono de Carlos IV en 1789 y de Fernando VII en 1808. Su elaboración recayó, en ambos casos, en el grabador de la Casa de Moneda de Guatemala, don Pedro García Aguirre, cuyas siglas (PGA) aparecen en algunas de ellas.<sup>44</sup>

En cuanto a la primera de estas medallas, su diámetro es de 21 milímetros y su peso de 3 gramos, lo que le da un valor equivalente al de 1 Real. En el anverso se observa el busto laureado de Carlos IV rodeado por la leyenda en castellano CARL IV REI DE

ESP. EMP. DE LAS IND., y el año de 1789. El reverso muestra un volcán – representando el escudo de armas de la ciudad de San Salvador – rodeado por la leyenda AVGVSTA PROCLAMACIÓN DE LA I. CIUD. DE S. que continúa debajo del volcán con SALVADOR EN IND. Véase la imagen siguiente, debidamente ampliada para apreciar mejor sus características.

Luego del fracaso francés por mantener a José Napoleón en el trono español en 1808, las colonias americanas decidieron expresar su adhesión a Fernando VII. En el caso del Reino de Guatemala, las ciudades de Chiapas, Quetzaltenango, Guatemala, Trujillo, Olancho, León, San Salvador y Santa Ana, decidieron sumarse a la proclama.<sup>45</sup> Tales medallas fueron acuñadas con plata de la ley de aquella época y con el peso y dimensiones equivalentes a dichas denominaciones, lo que facilitó su posterior uso como moneda, ante la escasez de circulante.

Para el caso de San Salvador se acuñaron proclamas con el valor equivalente de 2 y 1 Real. La proclama de 2 Reales tenía en su anverso el busto con armadura del monarca con las siglas PGA del grabador en la base, rodeado por la inscripción A FERNANDO VII AÑO 1 DE SU REINA. En el reverso se muestra el mismo volcán del caso anterior, con el año de 1808 en su base, y la leyenda PROCLAMADO EN LA N. C. DE S. SALVADOR EN GUATEM. Esta pieza tenía un peso de 6.4 gramos y un diámetro de 27 milímetros. Véase la imagen siguiente.

La proclama con valor equivalente de 1 Real tenía el mismo diseño en términos generales, con algunas abreviaturas en las leyendas y sin las iniciales del grabador, para acomodarse al tamaño más reducido en comparación con la anterior. Concretamente, en el anverso la leyenda rezaba FERNANDO VII REY DE ESP. E INDIAS, en tanto la del reverso decía PROCLAMADO EN S. SALVADOR DE G. Su peso era de 3.2 gramos y su diámetro de 20.5 milímetros. Véase la imagen siguiente.

La proclama correspondiente a Santa Ana se acuñó solamente en tamaño de 1 Real y tenía un anverso idéntico al de la anterior. En su reverso acusaba algunas diferencias interesantes, tales como que en el centro llevaba la leyenda POR SU LEAL AYUNTAMIENTO y mostraba la denominación de 1 R, rodeado por otra leyenda que decía SANTA ANA GRANDE EN G. En este caso, pues, sí se declaraba la denominación de 1 Real y no se incluía escudo de armas alguno. Sus características físicas coincidían con las de la pieza equivalente acuñada para San Salvador. Véase la imagen siguiente.

También se acuñó en 1811 para San Salvador una medalla en oro, con los mismos propósitos de proclama y jura de fidelidad a Fernando VII. Se trataba de una medalla de forma oval, de 48 milímetros de alto por 41 milímetros de ancho y 56.7 gramos de peso, y asa de suspensión. Por razones obvias no circulaba como moneda sino que era portada solamente por los más altos funcionarios del Ayuntamiento de San Salvador, como se señala en el sentido que:

“por real cédula de 10 de marzo último (1811) se ha dignado S.M. aprobar que los individuos del N. Ayuntamiento de la ciudad de San Salvador en este reino usen una medalla de oro al pecho, con el busto del rey, nuestro señor, don Fernando VII, en el anverso, y las armas de la ciudad en el reverso, significando su fidelidad, vasallaje y sentimientos patrióticos; entendiéndose esta gracia, no a los sujetos, sino a los oficios, y con calidad que la costee por si cada individuo, sin gravar los propios”.<sup>46</sup>

## NOTAS Y REFERENCIAS

- <sup>1</sup> **II Carta de relación de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés, 28 de julio de 1524**, p. 24. Las cartas de relación son el primer documento etnográfico en torno a la conquista de Centroamérica en las que los conquistadores cuentan de su empresa. A falta de escritos indios de las batallas efectuadas en el territorio hoy salvadoreño, no se conoce más que la versión de Alvarado. No es el caso de Guatemala, donde los indios cachiueles por ejemplo, dejaron en el *Memorial de Sololá* su visión de su rebelión contra los conquistadores entre 1526 y 1540.
- <sup>2</sup> Véase FLAVIO ROJAS LIMA, **Los indios de Guatemala**, p.119.
- <sup>3</sup> Véase en EUGENIA LÓPEZ VELÁSQUEZ, **La intendencia de San Salvador durante la independencia y la anexión al imperio del Septentrión**, pp. 28-31.
- <sup>4</sup> Para información de los lectores el AGN ya cuenta con la copia de estos papeles en microfilmes.
- <sup>5</sup> Véase Vol. 834, **La Inquisición**, Archivo General de la Nación de México.
- <sup>6</sup> Véase SANTIAGO MONTES, **Etnohistoria de El Salvador...**, p. 19
- <sup>7</sup> Véase expediente m-8 y m-9, de documentos coloniales microfilmados por el Archivo General de la Nación de El Salvador, existentes en el Archivo General de Centroamérica, Guatemala.
- <sup>8</sup> Pág. 19, SANTIAGO MONTES, **Etnohistoria de El Salvador...**
- <sup>9</sup> MIGUEL VON HOEGEN, **Introducción a la economía, desde la Conquista hasta el siglo XVII, en Historia general de Guatemala**, Asociación de Amigos del País, Versión CDROM, Ciudad de Guatemala, 1999.
- <sup>10</sup> IGNACIO SOLÍS, **Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país**, Volumen I, páginas 6 a 12, Ministerio de Finanzas, Ciudad de Guatemala, 1978; y VALENTÍN SOLÓRZANO, **Evolución económica de Guatemala**, 4ª Edición, páginas 118 y 119, Ciudad de Guatemala, 1997.
- <sup>11</sup> HORACIO CABEZAS CARCACHE, **Producción agropecuaria, Siglo XVIII hasta la Independencia, en Historia general de Guatemala**, Asociación de Amigos del País, Versión CDROM, Guatemala, 1999.
- <sup>12</sup> JULIO PINTO SORIA, (Editor), **Historia General de Centroamérica; Volumen II, El régimen colonial (1524-1750)**, páginas 247 a 251, 2ª Edición, FLACSO, San José, 1994.
- <sup>13</sup> Véase **Sobre el donativo de la provincia salvadoreña, Expediente 57, Legajo 4, Signatura A3.1**, Archivo General de Centro América, Ciudad de Guatemala.

- 14 ANTONIO GUTIÉRREZ Y ULLOA, **Estado General de la Provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala**, páginas 150 y 151, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1962.
- 15 MANUEL RUBIO SÁNCHEZ, **Historia del añil o xiquilite en Centro América**, Ministerio de Educación, San Salvador, 1976.
- 16 HORACIO CABEZAS CARCACHE, **Producción agropecuaria, Siglo XVIII hasta la Independencia, Op. Cit.**
- 17 HORACIO CABEZAS CARCACHE, **Producción agropecuaria, Siglos XVI y XVII, en Historia general de Guatemala**, Asociación de Amigos del País, Versión CDROM, Ciudad de Guatemala, 1999.
- 18 HORACIO CABEZAS CARCACHE, **Producción agropecuaria, Siglos XVI y XVII, Op. Cit.**
- 19 IGNACIO SOLÍS, **Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país**, Volumen I, Op. Cit., páginas 17 a 51.
- 20 ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR, **Lavaderos de oro y minería, Siglos XVI y XVII, en Historia general de Guatemala**, Asociación de Amigos del País, Versión CDROM, Guatemala, 1999.
- 21 MARÍA LORENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, **La minería, Desde el siglo XVIII hasta la Independencia, en Historia general de Guatemala**, Asociación de Amigos del País, Versión CDROM, Guatemala, 1999.
- 22 MARÍA LORENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, **La minería, Desde el siglo XVIII hasta la Independencia, Op. Cit.**
- 23 JORGE LUJÁN MUÑOZ, y HORACIO CABEZAS CARCACHE, **Comercio, Siglos XVI y XVII, en Historia General de Guatemala**, Asociación de Amigos del País, Versión CDROM, Guatemala, 1999.
- 24 HORACIO CABEZAS CARCACHE, **El Comercio, Del siglo XVII hasta la Independencia, en Historia General de Guatemala**, Asociación de Amigos del País, versión CDROM, Guatemala, 1999.
- 25 JULIO PINTO SORIA, (Editor), **Op. Cit.**, páginas 256 a 261.
- 26 MANUEL RUBIO SÁNCHEZ, **Historia del añil o xiquilite en Centroamérica**, Tomo I, páginas 359 y 360, Ministerio de Educación, San Salvador, 1976.
- 27 CABEZAS CARCACHE, **Organización monetaria y hacendaria, en Asociación de Amigos del País, Historia General de Guatemala, Desde la Conquista hasta el siglo XVII, Op. Cit.**, y en **Historia General de Guatemala, Siglo XVIII hasta la Independencia, Op. Cit.**

- 28 CRISTINA ESTERAS MARTIN, **La platería en el Reino de Guatemala, Siglos XVI-XIX**, Fundación Albergue Hermano Pedro, Ciudad de Guatemala, 1994.
- 29 HÉCTOR LINDO FUENTES, **Weak Foundations, The Economy of El Salvador in the Nineteenth Century, 1821-1898**, página 18, University of California Press, Berkeley, 1990.
- 30 ANTONIO GUTIÉRREZ Y ULLOA, **Op. Cit.**, página 146.
- 31 **Ibid.** pp.15 y 16.
- 32 **Carta dirigida al Rey de España por el Licenciado don Diego García de Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, año de 1576**, en **Colección de documentos importantes relativos a la República de El Salvador**, páginas 21 y 22, Imprenta Nacional, San Salvador, 1921.
- 33 DANIEL SEDWICK, y FRANK SEDWICK, **The Practical Book of Cobs**, página 7, Tercera Edición, Winter Park, Florida, 1995.
- 34 Al respecto véase, por ejemplo, HUMBERTO BURZIO, **Diccionario de la Moneda Hispanoamericana**, Volumen II, páginas 9 y 10, Santiago de Chile, 1958, y JOSÉ TORIBIO MEDINA, **Las Monedas Obsidionales Hispanoamericanas**, páginas 85 a 88, Tercera edición, San Juan, Puerto Rico, 1991.
- 35 Al respecto, véanse IGNACIO SOLÍS, **Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país**, Volumen I, páginas 6 a 12, Ministerio de Finanzas, Ciudad de Guatemala, 1978, y VALENTÍN SOLÓRZANO, **Evolución económica de Guatemala**, páginas 118 y 119, 4ª Edición, Ciudad de Guatemala, 1997.
- 36 Se denomina moneda de necesidad a aquella acuñada o resellada por algún Estado al enfrentar situaciones de escasez de circulante, originados por diversas razones, y que usualmente no cumplen con las normas establecidas con respecto a la pureza y peso de los metales empleados para fabricarla.
- 37 Para conocer a fondo este asunto, que por su gravedad fue conocido como “El gran escándalo”, consúltese ROBERTO JOVEL, **Necessity Coinage of Guatemala**, páginas 7 a 16, San Salvador, 2001.
- 38 FRANCISCO JOVEL, y ROBERTO JOVEL, **Los efectos del “Gran Escándalo” de Potosí en España, en Historias Acuñadas**, Anuario de la Asociación Numismática de Chile, Santiago, 2001.
- 39 ROBERTO JOVEL, **Necessity Coinage of Guatemala, Op. Cit.**, páginas 17 a 28.
- 40 KURT PROBER, **Historia numismática de Guatemala**, 2a Edición, Banco de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 1973.

- 41 **Expediente 10516, Legajo 509, Signatura A 3.17**, Archivo General de Centro América, Ciudad de Guatemala.
- 42 ANTONIO GUTIÉRREZ Y ULLOA, **Estado General de la Provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala**, página 146, **Op. Cit.**
- 43 Véase al respecto ADOLFO HERRERA, **Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España**, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, Madrid, 1882.
- 44 JOSÉ TORIBIO MEDINA, **Medallas de Proclamaciones y Juras de los reyes de España en América**, 2ª Edición, Quarterman Publications, Inc. Boston, Massachussets, 1973.
- 45 FELIPE SILIÉZAR RAMOS, **Catálogo de Monedas y medallas de Proclama de Centroamérica y Panamá, 1733 a 1976**, páginas 391 a 407, Ciudad de Guatemala, 1977.
- 46 **Gazeta de Guatemala**, Tomo XV, página 29.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cartas de relación. Pedro de Alvarado a Hernán Cortés**, Anales 52, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, CONCULTURA, edición conmemorativa, San Salvador, 1996.
- ROJAS LIMA, FLAVIO. **Los indios de Guatemala**, Madrid, ed. Mapfre, 1992.
- LÓPEZ VELÁSQUEZ, EUGENIA. **La intendencia de San Salvador durante la independencia y el imperio del Septentrión**, col. Biblioteca Popular, núm. 55, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, San Salvador, 1999.
- PEDRO ESCALANTE ARCE Y ABRAHÁN DAURA, **Sobre moros y cristianos y otros arabismos en El Salvador**, Agencia Española de Cooperación, El Salvador, 2001.
- MONTES, SANTIAGO, **Etnohistoria de El Salvador, Cofradías, Hermandades y Guachivales**, tomo I, Ministerio de Educación, El Salvador, 1977.
- PEDRO CORTES Y LARRAS, **Descripción Geográfico-moral de la diócesis de Goathemala**, tercera edición, CONCULTURA, San Salvador, 2000.
- Fondo Inquisición, Vol. 834, Archivo General de la Nación de México.
- Documentos microfilmados por el Archivo General de la Nación de El Salvador, existentes en el Archivo General de Centro América.

## INDEPENDENCIA DE CENTRO AMÉRICA

Julio Alberto Domínguez Sosa

### *1. CAUSAS EXTERNAS*

Se ha controvertido acerca de si el fenómeno de la independencia en Centroamérica constituye una revolución, puede ser que tengan razón los que le niegan ese carácter; pero no se puede ocultar que ese acontecimiento es una parte de la total transformación en el hemisferio occidental, a fines del siglo XVIII y la segunda década del XIX.

No son días apacibles, sino de tormenta, de crisis, pertenecen aquellos lapsos de la vida del ser humano que se ha llamado “fin de siglo”, o sea al final de una época, remate de una etapa histórica. Liquidación del feudalismo y nacimiento del capitalismo liberal.

A estas alturas del tiempo gracias a su gran auge producido con la primera revolución industrial, la burguesía europea junto con la ideología que favorecía a sus intereses ha logrado grandes avances en su afán por conquistar el poder político, habiéndolo logrado ya casi totalmente en Inglaterra y los Países Bajos.

Además que miembros de la burguesía ocupan puestos de importancia en los consejos reales, sus concepciones ideológicas se habían impuesto grandemente en los espíritus de gobernantes y gobernados.

Así tenemos que el despotismo ilustrado, influido por las ideas de Voltaire, Rousseau, Montesquieu y otros filósofos, y por la idea de los economistas como Turgot, Dupont de Nemours, y Adam Smith, es la guía directriz de la política económica de muchos gabinetes, por último se ha producido la gran hecatombe de la Revolución Francesa. La independencia de la que nos ocupamos es un reflejo de ese acontecimiento.

Efectivamente, el suceso dicho se produce como una consecuencia de la anarquía que se genera en España a mediados de la primera década del siglo XIX, por la invasión napoleónica, que es una fase de lucha del “hijo de la revolución” con Gran Bretaña.

En esa anarquía influye grandemente la gran debilidad de que padecía la colonia española, por la incapacidad y hasta por la corrupción de esa monarquía. El rey, de un debilísimo carácter era una veleta manejada por sus ministros y su esposa la reina María Luisa de Parma, su conducta íntima se le compara a una Mesalina. A raíz de la aludida invasión francesa hay un gran desconcierto en todos los rumbos del imperio español, lo que es aprovechado por todos los que están conforme con el predominio peninsular.

## 2. **FACTOR IDEOLÓGICO**

También hay discordia en el terreno de la interpretación histórica acerca de las causas o factores del fenómeno, algunos autores destacan el papel de las ideas, el factor cultural, otros hacen hincapié en el factor material, principalmente en el económico.

La influencia de esas corrientes ideológicas, es la que las nuevas ideas matizan a los periódicos de cada bando cuando estaba próximo el final del proceso de liberalización.

Eso ocurre en los memorables “*el editor constitucional*”, “*el genio de la libertad*” y “*el amigo de la patria*”; aun más, bajo el influjo de esas ideas las mismas autoridades coloniales efectuaron reformas económicas, políticas y culturales. Dentro de las político-económico está el ejemplo del “monte de cosecheros del añil”.

A este se puede añadir como un argumento para refutar la tesis ideológica, la participación de cierto número de individuos del bajo clero en la lucha pro independencia, aunque no fue muy numerosa y la cual fue debida, a semejanza de la ocurrido en la revolución francesa, a la ubicación de estos individuos en la estructura socioeconómica, aunque siempre respiraban el mismo prejuicio catolizante colonial.

Así pues, si no se puede negar la influencia del factor ideológico en el rompimiento de las cadenas que nos ataban a España, es indudable que el factor determinante más potente, es el material, como la mera ambición de poder, el resentimiento por agravios causados por los funcionarios coloniales o el disgusto por los prejuicios de la moral católica, pero más que todo por la situación económica.

## 3. **FACTORES ECONOMICOS**

El desarrollo de las fuerzas productivas en Hispanoamérica a fines de la época colonial, creó la necesidad de que se desapareciera la dominación castellana.

Es innegable que el aporte del colonizador produjo un gran aumento en la producción. Este aumento se operó por la introducción de nuevos instrumentos de trabajo agrícola e industrial (arado, animales de carga, tiro y silla y máquinas primitivas) y de nuevo cultivos e industrias. A esto hay que añadir, el crecimiento poblacional.

Este desarrollo económico era frenado y contrariado por el monopolio del comercio exterior establecido a favor de los grandes comerciantes españoles, la prohibición de ciertos cultivos (la vid y el olivo, por ejemplo) y determinadas industrias (como la textil), medidas adoptadas también para favorecer a dichos comerciantes. A estos se unían los impuestos y la regulación del comercio interior.

De ahí la perenne crisis económica en que se debatió la América española durante la colonia. Es famosa la deflación que se produce en el reino de Guatemala en vísperas de la independencia, a causa de quiebra del cultivo del cacao y de superproducción del añil el cual era incolocable en el mercado europeo.

Las medidas de la relajación de la tiranía económica acordadas por la casa de Borbón, no fueron suficientes para combatir el panorama; y de ahí la necesidad perentoria de un cambio de régimen para adelantar económicamente. Todas las clases

sociales se tenían a disgusto pero dentro del régimen político-económico colonial pues consideraban que estaba organizado de manera que la metrópoli obtuviera los mayores beneficios posibles.

Sobre todo el criollo, capitalista y empresario, se veía maniatado por las restricciones referidas. A esto cabe añadir en Centro América, la amargura del criollo de las provincias entre los privilegios que atrás apuntamos, de las influyentes familias de la capital de la colonia.

Así mismo, es digno de tomar en consideración el desagrado de los mestizos ante la falta de oportunidades de mejorar su situación económica, igualmente no se debe olvidar la extrema miseria en que debatían la gran masa indígena<sup>1</sup>.

#### **4. LA NOBLEZA CRIOLLA TERRATENIENTE**

El disgusto criollo provincial era debido que los empresarios provinciales eran explotados por la nobleza criolla terrateniente, los famosos nobletes, o “La familia”, como la designan los historiadores liberales. Esa explotación tenía lugar en lo tocante a lo principales productos de comercio como era el ganado y el añil.

Ciertamente la Audiencia en 1779, intento evitar este abuso, fijando para la celebración de la feria, sitios mejor situados con respectos a los granaderos.

Ese año señaló el sitio llamado Aguaje de Chalchuapa, pero el recurso no surtió efecto, pues los comerciante guatemaltecos, después de protestar infructuosamente contra la medida, se coaligaron firmemente y no concurrieron a la feria, obligando a fin de acabo a los ganadero a llevar sus reses a los sitios de costumbre a vendérselas por los precios exiguos de siempre.

La Audiencia entonces, hubo de acudir al expediente de crear una especie de aduana provisional para el control de ganado que pasara de Honduras a Guatemala... lo importante para el objeto en estudio es notar como los intereses de grupos locales, este caso concreto, impidieron el desarrollo armónico total de la rama que examinamos. Por otra parte, es seguro que este asunto fuera otro motivo para el distanciamiento provisional y el crecimiento del espíritu de confianza hacia Guatemala<sup>2</sup>.

##### **4.1 ESTRUCTURA SOCIAL**

Para abordar este punto partiremos de la clasificación que hizo el historiador guatemalteco en su libro *La Patria del Criollo Social de la provincias del reino de Guatemala*, particularmente en lo relativo a las provincias que formaron el territorio de nuestra actual República, o sea la Alcaldía Mayores de Sonsonate y San Salvador, esta ultima convertida en los últimos días coloniales en la Intendencia de San Salvador

Martínez Peláez señala como característica de la nobleza criolla terrateniente el latifundismo y el trabajo servil, pero también expresa por otro lado que las circunstancias cualificativas de esta parte de la cúpula colonial son las siguientes:

1. El latifundismo referido.
2. El monopolio del comercio exterior.
3. Que los señores nobletes eran los prestamistas del istmo por ser los únicos que poseían grandes capitales.

Los criollos también eran privilegiados, aun cuando la prerrogativa no fuera de la magnitud de los nobletes, lo mismo que también explotaban el sudor de los indígenas y mestizos. Esta situación de preeminencia noblete era peculiar en todas las colonias españolas en América, porque era debido a que esas oligarquías residían en la capital colonial, siendo lógico que por ello los nobletes tuvieran una gran mayor influencia sobre las autoridades superiores de la colonia.

## 4.2 OLIGARQUÍA GUATEMALTECA

En la monografía del Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín “Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña” encontramos algunos datos sobre la nefasta acción de la oligarquía guatemalteca.

Siguiendo la línea de nuestra opinión también se puede admitir que dichos propietarios agrícolas constituían a una entidad singular dentro de la estructura social del Reino de Guatemala o que formaban parte de las clases medias altas urbanas de ese reino, aunque en lugar superior.

Nos parece plausible la ubicación expresada por último de este grupo colonial, en virtud de que tiene la característica señalada por Martínez Peláez de ser “acomodado”. Por otra parte, no se puede alegar que eran latifundistas, lo que es innegable, esa circunstancias no es óbice, pues su latifundismo no era de la magnificencia del de los nobletes y, además es reconocido por la mayoría de los autores que a causa de la relevante explotación que hemos expuesto se puede decir que eran ricos que vivían en la pobreza, como ya se ha dicho antes.

Al respecto de esa situación crítica de los empresarios provinciales cabe traer a cuenta el hecho de que Manuel José Arce murió en extrema pobreza, casi en la miseria, a causa de ser una añilero quebrado.

Otra circunstancia digna de tomar en consideración, es la de que muchos de ellos, como los hermanos Aguilar y José Matías Delgado, habían optado por seguir la carrera profesional del sacerdocio, que es una circunstancia que según Martínez Peláez es una nota distintiva de la clase media alta urbana

## 4.3 LOS PRÓCERES

Sentadas las anteriores conclusiones acerca de la ubicación dentro de la estructura social salvadoreña de los llamados próceres, podemos analizar cuál fue su verdadera participación dentro de la lucha por romper las cadenas que nos ataban al imperio español, y las verdaderas razones que tuvieron para ellos.

Se ha acusado a los criollos provinciales, particularmente a los de la intendencia de San Salvador, de que hacían labor de propaganda, bien se puede decir que de desestabilización, en contra del gobierno colonial, pero que cuando las masas mestizas e indias adoptaban una actitud de violencia extrema y hasta de llegar al empleo de las armas, los señores terratenientes trataban de detener ese impulso revolucionario.

No se puede negar ante la evidencia de la prueba documental, sobre todo de los procesos de infidencia, que es cierto que esa capa social colonial asumió esa actitud vacilante durante el desarrollo de los años 1811 y 1814, tal vez esa conducta no tenga justificación desde la altura de un enfoque de ética estricta, pero si tiene su explicación racional, que es la que importa sobre todo en la apreciación histórica, sí tomamos en consideración la conceptualización desde el punto de vista de su interés de clase de esa capa social.

#### **4.4 EL INTERÉS ECONÓMICO DE LOS PRÓCERES**

Sobre esta situación Dagoberto Alejandro Marroquín, se basó en las “Instrucciones» que el ayuntamiento de San Salvador dio a su diputado a Cortes del año 1820, en las páginas de la cincuenta a la cincuenta y nueve, de su mencionada obra, expone sintéticamente las demandas políticas y económicas de los criollos y mestizos.

En virtud de ese análisis constatamos que el propósito o anhelo de los criollos no era lograr una transformación profunda de la organización política y económica de la colonia. Ellos se conformaban con que siguiera el proceso de liberación institucional en el imperio y que se abolieran todas las instituciones y leyes que favorecían la explotación que sufrían de parte de los nobletes.

Por otra parte, al principio del proceso, mejor dicho desde el inicio de la época en que vienen al reino de Guatemala los vientos de anarquía que azotaban al imperio en virtud de los sucesos de España y de las otras colonias españolas de América, la conciencia social o popular, esto es la de las masas mestizas e indígenas, no era muy clara, pues en los documentos de la época, sobre todo en los procesos de infidencia, es notorio que había cierta corriente sentimental en favor de la separación de España, de un carácter coyuntural y de expresión no ordinaria, también había manifestaciones de esa índole en favor de la corona española, o sea que la opinión pública provincial era confusa.

### **5. LA CONSPIRACIÓN**

Además, a parte de la esperanza en el proceso constitucional de las Cortes de Cádiz, bien puede ser que los empresarios salvadoreños, tenían fundadas esperanzas en una conspiración que había fraguado con los grupos empresariales de las otras provincias.

Los historiadores que se destacan en lo tocante a esta versión, la que es poco conocida, son: Don Sofonías Salvatierra en su mencionada obra *Historia de Centro América*, pero más que todo don Roberto Molina y Morales, en su documentado libro, *Los precursores de la Independencia*.

Molina y Morales, se expresa así: “Así las cosas, los sutiles oídos del capitán General se dieron cuenta de que, tras la aparente calma en el reino se encontraba, “urdiase un plan de general de conspiración”.

Sus agentes habíanse percatado de que era en San Salvador donde —en sus palabras— “existía la levadura que fermentaba la masa” y con el objeto de impedir que la conspiración estallara, no sólo hacían trabajar activamente el “Tribunal de Fidelidad” (obra suya que más tarde se vería precisado a disolver), si no que hizo conducir a Guatemala, en agosto del año 1811, las armas y fondos que habían en San Salvador, pertenecientes estos al tesoro real y al consulado, así como un corto número de peninsulares temerosos .

También no se puede negar que los criollos provinciales dieron su aporte en sangre y sufrimiento por lograr romper los lazos de dependencia imperial, y que cuando la oportunidad se presentó pusieron todo su empeño por lograr esa conquista, sin dejar de reconocer que por parte de alguno de ellos asumieron actitudes de cobardía.

## ***6. EL MOVIMIENTO INSURGENTE DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1811***

El Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín expresa su apreciación al respecto de ese movimiento del 5 de noviembre de 1811, de la siguiente manera: “se ha tejido una serie de leyendas y fábulas que, aureoladas con el prestigio de una pretendida tradición, trata de presentarnos el movimiento del 5 de noviembre como la obra perfectamente planificada de los eximios patriotas Delgado, Arce, Lara etc.

Toda la gloria de ese movimiento la capitalizan en su beneficio los criollos insurgentes, sepultando en el olvido de seres anónimos, ladinos e indios que fueron realmente los motores de la insurrección. Los documentos descubiertos, y muy especialmente, los “procesos por infidencia” seguidos contra los insurgentes del año de 1814, dan luz sobre los acontecimientos del año 1811, lo que permite situarlos en su verdadera y justas dimensiones; la “Relación Histórica, o sea el acta pormenorizada de los sucesos acaecidos del 4 al 6 de noviembre, es la base fundamental para comprender adecuadamente tales acontecimientos.

A exponer en serie cronológica los sucesos se destacan con toda nitidez el rol histórico que jugaron en esa jornada, criollos, peninsulares y ladinos e indios; cada estamento actuó de acuerdo con sus intereses y en consonancia con sus respectivas proyecciones tácticas”.

Tiene mucha razón Marroquín pues su apreciación de los acontecimientos es la que está conforme y de acuerdo con los datos que nos suministran la documentación con que contamos. Aún más, conforme lo destaca y comprueba el Dr. Marroquín la revolución de mínimas cuantía, que se logró llevar a cabo, o sea la eliminación de las autoridades políticas, militares y peninsulares de la Intendencia Salvadoreña, el indulto general para los responsables de la revuelta y la representación criolla en las cortes Españolas, fue obtenida gracias al terror que infundieron las masas mestizas e indias en el sector peninsular, y hasta cierto punto sin la completa voluntad de los criollos, los cuales seguían reconociendo como legítima la autoridad peninsular.

Así como en las demás partes de Iberoamérica, en el reino o capitania general de Guatemala las reformas efectuadas por la casa de Borbón y las nuevas ideas o sean las corrientes ideológicas generadas por los filósofos y economistas revolucionarios franceses, ingleses y estadounidenses hicieron germinar en el espíritu de la mayoría de los habitantes del mencionado reino el deseo de romper las cadenas que los ataban al Imperio Español, debido a la explotación y opresión que sufrían las grandes mayorías; y al producirse la anarquía de que atrás hemos hecho consideración, esa callada inquietud y anhelo comienza a manifestarse elocuentemente, sobre todo desde 1810, con motivo de las rebeliones suramericanas y mejicanas .

El capitán general de entonces, don Antonio Gonzáles Mollinedo y Saravia, adopta una serie de medidas tendientes a sofocar el espíritu subversivo que flotaba en el ambiente, la más famosa de las cuales fue el establecimiento del Tribunal de Fidelidad, en la ciudad de Guatemala del 9 de junio de 1810, y cuyo fin era “Organizar el espionaje para descubrir, delatar y castigar a los patriotas enemigos del sistema opresor” (*Historia de Centroamérica* del Dr. Enrique Lardé y Harthés). Colabora en esta obra de sofocamiento de la conducta revolucionaria y colonial el clero peninsular.

Efectivamente, además de los levantamientos ocurridos en San Salvador se produjeron parecidos fenómenos en San Pedro Grande, de la jurisdicción de San Martín, Depto. de San Salvador, lo mismo que Santiago Nonualco, Chalatenango, Tejutla, Santa Ana, Metapán, Cojutepeque y Sensuntepeque. La mayoría de los movimientos se produjeron durante el mes de noviembre, salvo el de Sensuntepeque, que tuvo lugar el 20 de diciembre. Esas asonadas tienen característica general de ser espontáneas, de carecer de plan y de organización.

A diferencia de la versión grata para los voceros de la Oligarca-Burguesía, tanto en su acción inicial como en su desarrollo, sobre todo en lo primero fueron obra de mestizos e indios, y en los casos de San Pedro Grande, Santiago Nonualco y Tejutla fueron realizados exclusivamente por el estamento indígena.

## **7. EL GRITO DE INDEPENDENCIA**

Los criollos fueron los motores de “rumores y noticias alarmantes que provocaban el descontento general”, fueron sorprendidos por el estallido Social, tratan de impedir que el movimiento desemboque en “grandes desastres”, se incorporaron al movimiento pero no para encabezarlo y llevarlo a sus lógicas consecuencias si no para detener su ímpetu revolucionario.

La táctica, dice el Dr. Marroquín seguida por criollos y Españoles frente a tales movimientos fue la de aprovecharse de la debilidad ideológica intelectual y social de los rebeldes para que los criollos tomaran la dirección del movimiento y lo desviarán por la senda de las “peticiones y memoriales” ante las autoridades; paralelamente se esforzaban en separar a los indios de los ladinos.<sup>3</sup>

En definitiva, el llamado movimiento del 5 de noviembre terminó con un triunfo completo para los criollos; eliminaron de la Intendencia al Español Peninsular Gutiérrez y Ulloa y lograron que en su lugar quedara un criollo centroamericano; obtienen el

indulto general para los que participaron en la revuelta y consiguieron intervenir, mediante un representante criollo, en las Cortes Españolas.

Después de los sustos y alteraciones de los días de violencia, todo había salido a la medida; qué importaba que los insurrectos, indios y mestizos, de San Pedro Grande, Santiago Nonualco, de Usulután, Chalatenango, de Tejutla, de Santa Ana, de Metapán, de Cojutepeque y de Sensuntepeque quedaron desamparados y que muchos de ellos se les confinara a los húmedos calabozos de San Juan Ulúa o a las sombrías prisiones inquisitoriales de Guatemala y que otros encontraron la muerte en manos de los esbirros de la colonia.

Lo esencial era asegurar el dominio político de los criollos; el sacrificio de millares de indios y de mestizos había apuntado un nuevo escalón en el ascenso de los criollos hacia el control general del Estado Salvadoreño.

“La dicha autonomía duro un mes y durante ella, dice don Alejandro Marure en su conocida crónica “No se cometió ningún género de excesos a pesar de que el populacho se hallaba en la mayor agitación”.

A pesar del falso gobierno independiente, actuando de acuerdo con esa apariencia, se acordó convocar a un congreso de representantes de los cabildos de la provincia. Bien puede ser que los criollos salvadoreños se hallan sentido a gusto bajo ese régimen de gobierno propio, aunque sea irreal; pero al enfrentarse a la real situación de las provincias tuvieron que ceder.

## **8. EL MOVIMIENTO INSURRECCIONAL DE 1814**

La otra conmoción fue el movimiento de enero de 1814, el cual tuvo lugar en San Salvador. Ese estallido social constituyó un reflejo de las reformas políticas adoptadas en el imperio español y acordada en España, sobre todo por la aprobación de la constitución española de 1812, llamada de Cádiz. También contribuyó a ese acontecimiento la actitud arbitraria del gobernante que nos había asignado la nobleza criolla terrateniente, el criollo intendente José Maria Peynado.

Efectivamente, en la constitución citada se consagró la libertad del sufragio, y éste se aplicó para la elección del gobierno municipal. Ahora bien, durante el mes referido se llevaron a cabo elecciones para la integración de la municipalidad de San Salvador, y en ella triunfaron ampliamente los candidatos de los criollos, mestizos e indios, los mestizos Pedro Pablo Castillo y Juan Manuel Rodríguez. Pues bien, Peynado anuló dos veces, valiéndose de subterfugios, las dichas elecciones, la tercera elección siempre fue ganada por los adversarios del gobierno español, aunque el mencionado intendente logró que algunos cargos recayeran en hombres de su simpatía. “A pesar de todo dice el Dr. Marroquín el intendente no quedó satisfecho, por cuyo motivo se inició una sorda hostilidad entre este funcionario y el nuevo ayuntamiento”.<sup>4</sup>

La otra circunstancia que va a contribuir al desencadenamiento de la rebelión fue la existencia de un cuerpo de policía-militar denominado “voluntarios honrados de Fernando VII”, “integrado, según el Dr. Marroquín por los más recalcitrantes monárquicos absolutistas y por elementos sustraídos a los más bajos fondos sociales”.

“Este cuerpo realizaba actos constantemente arbitrarios contra criollos mestizos e indios, conocidos por sus ideas liberales o independentistas<sup>5</sup>.”

## 8.1 REPRESIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO INSURGENTE

El conflicto surgió cuando Peynado, a impulsos de su odio contra las masas ordenó sin base justa la detención de todos los alcaldes de barrio discordes con su modo de pensar, aduciendo el pretexto de que esos funcionarios municipales se sabía que estaban dedicados a actividades subversivas, ordenó al mismo tiempo que se entregaran armas y cartuchos a los «voluntarios honrados de Fernando VII» con el fin de mantenimiento del orden público.

La noticia de esa conducta del intendente provocó gran indignación, se exaltaron las masas de indios y mestizos y concurrieron alrededor de sus autoridades municipales y a donde algunos de los caudillos criollos, con el objeto de apoyarlos y obtener orientación. Esa colectividad exaltada reclamó la libertad de los presos y el desarme de los «voluntarios», amenazaban con recurrir a la rebelión si no se accedía al pedimento.

José Matías Delgado había tenido que trasladarse a Guatemala por haber sido nombrado miembro de la diputación provincial, quedaron como dirigentes los criollos Manuel Aguilar, Miguel Delgado, Manuel José Arce y Domingo Antonio de Lara. También acaudillaban a las masas, los mestizos Juan Manuel Rodríguez, Santiago José Celis y principalmente Pedro Pablo Castillo.

Según el profesor Lardé y Larín esa negativa “determinó el 24 de enero de 1814 el segundo movimiento emancipador de San Salvador, instigado por las curas Aguilar, pero cuyo héroe fue el cohetero Pedro Pablo Castillo, quién llamo a la rebelión tocando las campanas de la iglesia parroquial (hoy del Rosario)”.

Sigue diciendo en la misma página el escritor lo siguiente: “En la tarde de ese día se puso retenes en las garitas y boca-calles, se amontonaron piedras en lugares estratégicos se pidió ayuda a los correligionarios de los pueblos inmediatos, se ordenó la desobediencia al Intendente y que sólo se acatarán las órdenes del Ayuntamiento.

El plan revolucionario descansaba sobre estas bases: 1°. Proclamación de la independencia, 2°. La soberanía residiría en una junta de patriotas electos por el pueblo (asamblea), 3°. Que tres individuos de ella, con el título de cónsules, ejercerían el poder: el primero sería general en jefes, el segundo el ministro del Gobierno y tercero Intendente”.

Sobre estos mismos acontecimientos se expresa muy elocuente y en detalle el Dr. Marroquín de acuerdo con sus “apreciaciones:

Es entonces cuando empieza a destacarse la popular figura de un mestizo, todo corazón y toda energía que supo encarnar en ese momento histórico el formidable empuje de las masas. Nos referimos al alcalde segundo de San Salvador Pedro Pablo Castillo.

Este hombre con rudo lenguaje de hombre de pueblo, se opone a las preposiciones claudicantes de los criollos y, consiente del poderío incontrastable de un pueblo unido y

dispuesto a luchar hasta la muerte decide que no se presenten suplicas ni tímidos memoriales al intendente, si no que se plantee un ultimátum: que se liberen los presos políticos; que se desarmen los voluntarios y para mayor garantía, que las armas sean entregadas al ayuntamiento. De no acceder habría revuelta general y el Intendente y sus sostenedores darse a estas condiciones sería aplastado por la furia popular”<sup>6</sup>

El profesor Lardé y Larín aseveran que el mencionado Intendente José maría Peynado “logró develar inteligentemente esta segunda conspiración”.

La verdad es que el triunfo del gobernante criollo al servicio de los intereses imperiales se debió más que todo a las vacilaciones (prudencia le llamaran otros) de los criollos salvadoreños, con la salvedad de Miguel Delgado y de los padres Aguilar.

En 1814 se produce un camino político imperial al recuperar su trono Fernando VII derogó la constitución liberal de 1812 y restableció el régimen de monarquía absoluta.

A este respecto el Dr. Marroquín se expresa del siguiente modo: “con ocasión del movimiento de 1814 las autoridades Españolas tuvieron oportunidad de ensañarse sobre los insurgentes vencidos; esta vez no tuvo éxito la política de medias tintas, de empujar y después calmar, que realizaban los criollos; la mayoría de estos fueron encarcelados y sometidos a rigurosos procesos por infidencia.

En tales procesos los criollos, con excepción de los padres Aguilar, no se comportaron con la dignidad que corresponde a los que luchan por una causa noble y se han constituido en los representantes del pueblo; para excusarse, no vacilan en atribuir toda la responsabilidad del movimiento a Pedro Pablo castillo y en expresar a voz en cuello, su firme adhesión a la monarquía Española.<sup>7</sup>

## **9. LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRE-INDEPENDENCIA**

El primero el de los independentistas que pugnaban por la separación de España, y el otro el de los españolistas que se oponían a esa separación. El centro de estos partidos era la ciudad de Guatemala estando constituido el independentista por la casi totalidad de los criollos incluso algunos miembros de la nobleza y uno que otro mestizo e indio, más que todo los que habían gozado de la alta cultura como suele suceder siempre con motivo de las luchas políticas esas agrupaciones fueron bautizadas con dos famosos apodos, a los independentistas les llamaban “Cacos”, nombre injurioso con el que se les quería imputar ser ladrones; y a los otros se les llamó “Gasistas”, imputándoles que eran partidarios del Gas o Baco, es decir, que eran ebrios.

Como consecuencia de la lucha política y de la vigencia constitucional ambos partidos publicaron los primeros periódicos de combate en Centroamérica. El de los independentistas también llamado independientes se llamo *El Editor Constitucional* el cuál nació en una tertulia que tuvo lugar en casa del canónigo José María Castilla, fue dirigido por el Dr. Pedro Molina, posteriormente a causa de una acción judicial en su contra fue sustituido por *El Genio de la Libertad*. El de los gasistas se llamó *el Amigo de la Patria*, dirigido por el Dr. José Cecilio del Valle. Estas publicaciones gozaron de una gran fama histórica y son notables por la sabiduría de su contenido.

El partido de los españoles estaba formado por la mayoría del elemento peninsular y por gran parte del obrerismo, mejor dicho del sector artesanal, que veían con preocupación la posibilidad de que al liberarnos de España se adoptara la libertad de comercio exterior y verse así sujetos a las despiadada competencia de la superior industria británica, sobre todo en el ramo de los textiles.

### **9.1 LAS ELECCIONES A DIPUTADOS, CORTES Y AYUNTAMIENTO.**

Según el testimonio de los grandes cronistas de esos sucesos, Don Alejandro Marure y Don Manuel Montufar, los Gasistas ganaron las mencionadas elecciones a diputados, cortes y ayuntamiento gracias al dinero que prodigaron, a la ayuda de las autoridades, a los halagos que tuvieron los artesanos y que tomaron por pretexto y por divisa combatir la aristocracia.

Según esos mismos cronistas el triunfo de los contrarios llevó a los cacos a tomar la determinación de trabajar con más ardor en pro de la independencia. Por eso, apoyándose en los achaques de que padecían lograron que el capitán general Carlos Urrutia y Montoya, gracias a hábil presión, depositara en mando en Don Gabino Gainza, quien, según Marure, “era el hombre más apropiado para gobernar en aquellas circunstancias” “por su carácter natural-mente voluble”. Como es fácil colegir, de la relación anterior se puede notar que el proceso de liberación se ve facilitado por el cambio de actitud de los nobletes.

## **10. EL PLAN DE IGUALA**

Estando ya Gainza en el mando colonial se produjo en México un hecho que precipitó los acontecimientos.

Así como en el reino de Guatemala el elemento nobiliario aristocratizante había visto con disgusto el cambio bajo el signo liberal del régimen político imperial, en el Virreinato de Nueva España el sector de igual filiación no vio con agrado esa transformación.

En dicho Virreinato la lucha por la liberación de España había llegado hasta confrontación armada, y aunque los ejércitos coloniales habían derrotado a los grandes rebeldes de Hidalgo y Costilla y Morelos como subsistían fuerzas insurgentes al mando de Vicente Guerrero y de otros jefes, para someter a los cuales se había formado un ejército al mando del general Agustín Iturbide, quien obrando bajo el influjo de la masonería y de la aristocracia Mexicana pronunció el llamado grito de Iguala, en unión con el jefe insurrecto Vicente Guerrero, el 24 de febrero de 1821. Ese pronunciamiento es llamado también Plan de Iguala o de las tres garantías.

Según el Dr. Marroquín ese plan “establecía la independencia de una manera transaccional declaraba la independencia absoluta pero otorgaba garantías suficientes al clero católico y a los Españoles peninsulares, reconocía la religión católica “sin tolerancia de otra alguna”: al clero regular y secular les conservaba “todos sus fueros y propiedades”; y a los peninsulares (los odiados gachupines) les concedía la ciudadanía y les garantizaba también sus “personas y propiedades”.

Finalmente, el plan establecía, no un gobierno republicano, si no un monárquico “templado por una constitución análoga al país”. El trono respectivo se ofrecía a Fernando VII o a cualquier otra testa acronada europea”, en los anteriores términos están contenida las tres garantías de la denominación: al clero católico, a los gachupines, y a la monarquía”.

### **10.1 LAS REPERCUSIONES DEL PLAN IGUALA**

La noticia del pronunciamiento de Iguala causó gran conmoción en el reino de Guatemala. El 9 de marzo de 1821, al año siguiente de ejercer el mando tuvo noticias Gainza de ese acontecimiento lo que lo motivó para lanzar una proclama, redactada por el ayudante el Coronel Manuel Montufar, en la que protestaban contra los términos de ese plan; pero la noticia también llegó al pueblo cuyos líderes procuraron aprovechar ese suceso; y así tenemos que según documento que obra en el utilísimo libro del Dr. J. Antonio Cevallos *Recuerdos Salvadoreños*, un número de patriotas firman en la ciudad de San Salvador, un memorial dirigido a Gabino Gainza “en que después de pedirle al capitán general que declarase solemnemente la emancipación política de toda Centroamérica, sin adoptar el plan de Iguala o incondicionamiento, le ofrecían que restablecida la Republica, emplearían todos su trabajos y empeños, para que él obtuviera la primera presidencia de la nación, que pondría grandes recursos a la disposición de su gobierno, y que entonces contara con el apoyo y prestigio que podrían crearle los cuzcatlecos salvadoreños”

Gainza se resistió al principio a este intento de seducción y ordenó que los firmantes fueran procesados. Pero esa actitud de severidad colonial no duró mucho tiempo.

## **11. LA INDEPENDENCIA UN HECHO**

Probablemente para darle mayor solidez a su independencia los referidos ayuntamientos de Chiapas enviaron oficio al ayuntamiento de Guatemala comunicándole su decisión, los que fueron recibidos el 13 de septiembre de 1821, al recibir los cuales el síndico del ayuntamiento de Guatemala, según Don Manuel Montufar, Don Mariano de Aycinena, “pidió una sesión extraordinaria para presentar en ella un pedimento con objeto de que se proclamase la independencia. Gainza evitó ese paso presentándose a presidir la sesión como jefe Superior Político”.

La sesión la presidió Gainza, concurrieron a esa llamada “junta de notables” la cual se celebró en el palacio de los Capitanes Generales, y estuvieron presentes:

Los miembros de la diputación provincial, señores Dr. José Matías Delgado, Don Mariano Beltranena, Lic. Antonio Rivera Cabezas, Lic. José Mariano Calderón, y según Marure, Don Manuel Antonio de Molina, el arzobispo de Guatemala, Don Ramón Cassaus y Torres, el Dean de Catedral, Dr. Antonio García Redondo.

Los individuos del ayuntamiento Don Mariano Larrave, Don José Antonio Lavarre, Don Isidro Castric-ciones y Don Pedro Arroya-ve, los diputados por el claustro universitario, Dr. Mariano Gálvez y Serapio Sánchez.

Los representantes del colegio de abogados, Dr. Francisco Córdova y Don Santiago Milla.

Los oidores Don Miguel Moreno, Don Miguel Larreynaga y Don Tomás Horán.

El canónigo José María Castilla, el regente de la audiencia, Don Francisco Bilches, Fray Luis Escoto, prelado de Santo Domingo, Fray Mariano Pérez, prelado de los recoletos, Fray José Antonio Taboada, prelado de los franciscano, el secretario del gobierno Don Lorenzo Romaña, el comandante del Fijo, Don Félix Lagrave, Don Juan Bautista Jáuregui y otras personas, entre las cuales estaban los miembros del consulado y cabildo eclesiástico.

### **11.1 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA**

El relato de los hechos que sucedieron durante la memorable sesión lo haremos con base en lo que nos informa los grandes mencionados cronistas Don Alejandro Marure y Don Manuel Montufar.

Según el segundo cronista comenzó la sesión por la lectura de los oficios remitidos por los ayuntamientos de ciudad real, Comitán y Tuxtla, en los que se comunicaba la proclamación de su independencia por esas ciudades y excitaban a que se hiciera lo mismo en Guatemala.

Después se inició la discusión “esta fue libre y era un espectáculo, dice Montufar, tan raro como nuevo ver los agentes y representantes del rey de España reunidos con los hijos del país, para discutir bajo la presencia del primer agente de Gobierno, si Guatemala sería o no independiente”.

En seguida José Cecilio Valle, pronunció un elocuente discurso en el que se admitía la necesidad y justicia de la independencia pero señalaba los peligros de ella, y concluía que era conveniente se postergase su proclamación hasta oír el voto de las provincias. La mayoría del partido Gasista se adhirió a las conclusiones de Valle.

Hasta aquí iba saliendo al gusto y medida de los intereses imperiales y aún más cuando habló el arzobispo Cassaus y Torres quién pronunció un encendido discurso en contra de la independencia, pero inmediatamente surgió la contradicción.

Después del voto de Cassaus y Torres, el canónigo Don José María Castilla pronunció una alocución llena de locuacidad en pro de la separación de España.

Según los citados cronistas apoyaron a Castilla la mayoría de los Cacos y aún algunos magistrados y funcionarios de origen español y otros funcionarios europeos. Aún más, según Montufar, la mayoría era en pro de la independencia inmediata, “aunque no llegaron a escrutarse ni recoger los votos formalmente ni en orden”<sup>8</sup>.

La muchedumbre que se encontraba en el palacio, prorrumpía en exclamaciones y vivas cuando alguien se expresaba a favor de la independencia, y si ocurría lo contrario, daban demostraciones patentes de descontento por medio de un sordo rumor; además había invadido gran parte de la sala hasta el grado de confundirse los espectadores con

los integrantes de la junta. La mayoría de los anti-independientes ante esa circunstancia optaron por retirarse temerosos de algún desaguisado.

A esa altura de los acontecimientos la muchedumbre gritaba pidiendo que la independencia se jurase en el acto por Gainza y demás autoridades. Gainza accedió; pero al parecer el juramento lo hizo según Montufar, de conformidad al plan de Iguala, entonces la concurrencia volvió a gritar reclamando que el juramento se prestase por una “independencia absoluta de España, de México y de otra nación y así lo presentó Gainza.”

Conforme al dicho de los referidos cronistas, el mismo día 15 de septiembre ante la presión de la multitud, la diputación provincial y el ayuntamiento, que permanecieron reunidos y se consideraron en este caso como órganos legítimos de la voluntad pública acordaron la independencia; pero fue hasta el día siguiente 16 de septiembre que se le dio forma definitiva a lo acordado, pues Montufar dice que lo relativo al gobierno que se estableció en el acta de independencia fue acordada, no por el pueblo, no por la junta general si no por los que se quedaron en la sala, y esa acta se firmó en la casa de Gainza el día 16 aumentándose ese día los vocales de la junta consultiva con un representante por cada provincia.”

## 11.2 ACTA DE INDEPENDENCIA

En los momentos presentes de la investigación histórica centroamericana ya no es cierto que el acta de independencia referida se halla perdida pues según artículo laudatorio del Dr. Manuel Castro Ramírez padre, publicado en el *Diario Latino* uno de los días del mes de julio de 1950, alrededor de la obra del Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, ese documento fue encontrado en uno de los cajones del archivo nacional de Guatemala (hoy titulado de Centroamérica) por el profesor José Joaquín Pardo.

Esa acta, llamada irónicamente deliciosa por Vicente Sáenz, contiene al principio lo que en el decir de Buenaventura Echeverría puede calificarse de preámbulo y de expresión de razones para la declaratoria, o sea la voluntad manifiesta del pueblo guatemalteco (centroamericano) de independizarse de España la circunstancia del recibo de los oficios de los ayuntamientos de Chiapas que se habían emancipado excitando a que se hiciera lo mismo, la reunión de todas las autoridades, funcionarios públicos y eclesiásticos en el palacio nacional de la ciudad de Guatemala, el día 15 de lo sucedido, narrando concisamente, en la memorable sesión.

La proporcionalidad en el precepto cuarto, como dice Echeverría era conforme con los preceptos del derecho constitucional entonces imperante. Los demás dispuesto en ese artículo o sea lo de considerar como ciudadanos a los negros además de responder a la tendencia igualitaria de las nuevas ideas constituye un timbre de gloria de los varones que acordaron y firmaron el Acta, y un antecedente del decreto de liberación de los esclavos, tan ponderado por los voceros del pasado.

Es probable, aún cuando no hay absoluta seguridad al respecto, que José Cecilio Valle haya sido el redactor de esta acta, en virtud de que así lo dice Montufar en esas referidas memorias en que, según el profesor Pardo, aún cuando la letra en que está escrita dicha acta no sea la de Valle, aparecen correcciones de él.

### 11.3 INDEPENDENCIA GENERAL

Sobre lo que la separación acordaba solo era provisional y local, bastaría para rechazar esa aseveración traer a cuento los hechos que hemos relatados, los que están comprobados con los testimonios de los dos cronistas que hemos citados, Marure y Montufar, quienes presentan las dos corrientes ideológicas de la dialéctica de la época en que ocurrieron esos sucesos. Pero hay más, muchos de los acontecimientos posteriores apoyan la versión de la independencia general y absoluta, y la mayoría de los acreditados investigadores está acorde con tal aseveración.

El decreto de 1 de julio de 1823, en el que se determinó expresamente la independencia de Centroamérica de España, de México y de cualquier otra nación, y que ha sido invocada por los escritores que sostienen la tesis de la independencia condicional y local confirman la opinión contraria, pues en ese documento se considera que los habitantes que “pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de todos sus habitantes.”

Igual ocurre en otros documentos como el dictamen rendido al respecto del punto de independencia que antecedió al referido decreto de julio. Aun más del mismo manifiesto de Gainza con que envía el acta del 15 de septiembre a las provincias se ve que lo acordado en la memorable sesión de ese 15, fue la independencia absoluta y general, y que lo que se dejaba para después era la institución del nuevo gobierno y ley fundamental (documento No.14, tomo II de *Recuerdos Salvadoreños* de Cevallos).

De igual elocuencia en la conducta de las provincias al recibir el Acta del 15, pues en todas ellas se procede considerando los sucesos del 15 como algo extraordinario que solo podía ser el rompimiento de las cadenas con que la sujetaba España, dado el regocijo de que hicieron gala sobre todo en El Salvador.

Es cierto que en Comayagua y León, la emancipación se acordó solo con respecto a España, pues se adhirieron al plan de Iguala pero estos hechos, fuera de ser calificados por Marure por actos de disidencia, no implicó que el 15, en Guatemala no se hubiera proclamado la independencia de un modo absoluto pues que sólo son síntomas de la futura anexión a México y del separatismo consecuencia de la autonomía de que gozaron las provincias en las postrimerías en la colonia al establecerse el régimen de intendencia.

Aún más, el acta de la intendencia de San Salvador fue completamente categórica en lo relativo a lo absoluto de la independencia, a pesar de las frases acerca de la monarquía americana que contiene, hijas de la mentalidad españolista de los funcionarios que regían entonces la provincia de San Salvador.

## 12. AGUSTÍN ITURBIDE Y LA ANEXIÓN

Lo absoluto de la separación duró poco tiempo, pues la cúpula aristocrática maquinó para que se realizaran sus anhelos de someternos al imperio de Agustín Iturbide. Está comprobado que el marqués de Aycinena le envió una carta al emperador Mexicano

Agustín Iturbide pidiéndole que se llevara a cabo esa anexión y que para ello enviara un ejército “protector”.

Ni lento ni perezoso Iturbide envió el 1º de octubre un oficio a la Jefatura Centroamericana no tenía la fuerza suficiente para conservar su independencia, por lo que debía anexarse a México, y con ese fin enviaba al ejército “protector”.

La misiva fue recibida el 22 de noviembre por la Junta Provisional Consultiva, que era la autoridad suprema, y quién decidió consultar a los ayuntamientos, dándoles el plazo perentorio e insuficiente de un mes.

La consulta estuvo llena de irregularidades: 68 ayuntamientos “no pudieron emitir su parecer”. De los votos recibidos, dice Salvatierra “unos dejaban la resolución al congreso, que debían reunirse en mayo; otros se conformaban con lo que dispusiese la Junta Provisional; otros aceptaban la adhesión con limitaciones, y otros se pronunciaban completamente por “ella”, o sea no había una clara mayoría que aprobara la anexión, o mejor dicho era minoría la de los votos claramente conformes. No obstante esta clara irregularidad e incertidumbre, la Junta que estaba dominada por los criollos aristócratas, se acordó la anexión en acta de 5 de enero de 1822<sup>9</sup>.

Desgraciadamente para los imperialistas aristócratas esa resolución no fue aceptada por los sectores republicanos de las provincias. Esto creó una situación conflictiva. San Salvador se opuso y se lanzó en armas bajo el comando de Manuel José Arce. Pero Santa Ana y San Miguel apoyaron a los Imperialistas. En Comayagua hubo manifestaciones de los jefes de apoyo al imperio con la oposición del pueblo de Tegucigalpa.

En León se proclamó la anexión por el sector conservador encabezado por el Gobernador González Saravia y el obispo García Jerez; pero Cleto Ordóñez en Granada hizo oposición armada, dando lugar a una contienda bélica.

En Costa Rica, hay otra lucha armada, que finalizó con el triunfo de los Republicanos de San José sobre los monarquistas de Cartago, razón por la cual aquella ciudad asciende a capital de la provincia al igual que Tegucigalpa. En San Salvador, Arce, al principio logró triunfar sobre los Aristócratas encabezados por Manuel Arzú pero al final es derrotado por Vicente Filísola, al frente de División Imperial protectora enviada por Iturbide. En Managua, como consecuencia del conflicto, Managua asume el cargo de capital.

Al saber Filísola de la caída de Iturbide, convocó la reunión del congreso constituyente que ordenaba el acta del 15 de septiembre.

El benemérito Congreso se reunió en Guatemala el 24 de junio de 1823, bajo la presidencia del Dr. José Matías Delgado.

Entre los muchos actos justos y patrióticos ejecutados, figura la emisión el 1º de julio de 1823 del decreto contenido en la célebre acta, que contiene las resoluciones siguientes:

1º proclamación de la Independencia General y Absoluta del antiguo Reino de Guatemala, expresándose categóricamente que las provincias de ese reino eran libres e independientes de España, México y cualquier otra potencia, así del antiguo como el

Nuevo Mundo; y que esas provincias “son y forman una Nación Soberana, con acciones y actitudes de ejercer y celebrar actos, contratos y funciones que ejercen y celebran los otros pueblos libre de la tierra”, agregando que las provincias “no son ni deben ser patrimonio de persona ni de familia alguna”, por último denominaron a las provincias del Antiguo Reino como “provincias Unidas del Centro de América”, posteriormente sustituida por Centro América.

Así pues, desde ese decreto somos soberanos de manera absoluta y general, aunque sea formal teóricamente y no obstante que ya por esos días los Agentes del Imperialismo merodeaba por estos lares.

## NOTAS Y REFERENCIAS

- <sup>1</sup> Estudio publicado por Domínguez Sosa en la Revista de la Universidad de El Salvador.
- <sup>2</sup> **Revista de la Universidad de El Salvador** “Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana” El Salvador, enero a Junio año 1960. Pág. 35.
- <sup>3</sup> ALEJANDRO MARROQUÍN, **Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña**, San Salvador, Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, 1964, p. 63.
- <sup>4</sup> **Ibid.** p.71.
- <sup>5</sup> **Ibid.** p.72.
- <sup>6</sup> JORGE LARDÉ Y LARÍN, **Historia de Centro América**, San Salvador, Ministerio del Interior, 1981, p.78
- <sup>7</sup> MANUEL MONTUFAR, **Memorias para la historia de Centro América**, San Salvador, Dutriz Hermanos, 1905-1906, **passim**
- <sup>8</sup> **Ibid.**
- <sup>9</sup> SOFONÍAS SALVATIERRA, **Compendio de historia de Centro América**, Managua, 1946, p.205.

## ORIGEN DEL ESTADO Y DE LA ÉLITE ECONÓMICA

Mario Flores Macal

### 1. El Régimen de Intendencias

Los antecedentes formales del Estado Salvadoreño se encuentran en la organización del Régimen de Intendencia como es sabido, el sistema imperante en la Gobernación Colonial a fines del siglo XVIII fue el denominado «Régimen de Intendencias», establecido durante el reinado de Carlos III (1759-1788) y que trató de unificar, jurídica y económicamente, a la Metrópoli con las provincias de ultramar, una medida de «gran revolución administrativa»<sup>1</sup>.

Lo importante para nuestro ensayo es que la Intendencia organizó el Estado colonial sobre nuevas bases administrativas: la centralización de funciones, la uniformidad de procedimientos y la absorción de poderes políticos que antes estaban delegados o meramente atomizados en el territorio de las provincias. Esta redefinición del Estado Colonial, antecedente del Estado Republicano, tiene mucha importancia en la comprensión de los rasgos elitistas y profundamente centralizados del poder político.

Llama la atención, por otra parte, que un territorio tan pequeño como la provincia salvadoreña, ocupara a los ojos de la Corona Borbónica, lugar prioritario en las nuevas entidades político-administrativas, con «la misma jerarquía que ciudades como Caracas y Santiago de Chile»<sup>2</sup>. La Intendencia de San Salvador tuvo los siguientes límites: por el Oeste, la Provincia de Sonsonate, por el Este y Norte con la de Comayagua, por el Noroeste con Chiquimula y por el Sur con el Océano Pacífico.

La nueva organización estuvo dividida en cuatro partidos:

- Partido de Santa Ana, cuya capital fue Santa Ana, «La Grande»
- Partido de San Salvador cuya capital fue la ciudad de San Salvador
- Partido de San Vicente, con su cabecera, la Villa de San Vicente de Austria y/o Lorenzana
- Partido de San Miguel con su capital del mismo nombre.

El nuevo sistema estableció sub- delegados Intendentes en las tres últimas ciudades mencionadas y en los pueblos de Zacatecoluca y Chalatenango. No olvidemos que Sonsonate era por ese tiempo Alcaldía Mayor adscrita a la Jurisdicción de Guatemala Al principio, y por no ser un mando de tipo militar la Intendencia salvadoreña se denominó Intendencia-Corregimiento, tal y como lo dijo la Cédula del 8 de agosto de 1791:.. «Que este mando como no militar se titule en lo sucesivo Intendencia-Corregimiento»<sup>3</sup>.

La centralización borbónica la podemos notar en el siguiente cuadro que le dio a la ciudad de San Salvador hegemonía político-administrativa. Conviene tener presente que, algunos organismos reseñados a continuación, no eran sino una réplica o delegación del correlativo mecanismo jerárquico que funcionaba en la Capital del Reino, como el Consulado de Comercio, y, como el Montepío de Cosecheros de- Añil, que tuvo su asiento principal en la ciudad de San Vicente.

### **1.1 Cajas Reales o Tesorería**

El más importante ramo de la Real Hacienda, que antes se encontraba manejado indirectamente por personas o instituciones particulares, como en el caso de muchas rentas y estancos. Se regularon y centralizaron los fondos provenientes de tabacos, aguardientes, pólvora, naipes, juegos de gallos, alcabala, tributo, media annata, papel sellado, oficios vendibles y renunciables, derecho de lanzas, diezmos, montepíos, civiles y militares. Funcionó con dos ministerios de la Real Hacienda con título de oficiales reales y cada uno auxiliado en su respectivo departamento con dos oficiales y escribientes.

### **1.2 Ayuntamiento**

Tenía obligación de vigilar los precios del mercado local a fin de proteger al consumidor, la educación de los moradores y la construcción de alhóndigas (depósito de granos o silos); dominaban allí los criollos a través de sus dos Alcaldes ordinarios. El cuerpo edilicio lo integraban tres regidores, Alférez Real, Alguacil Mayor, Alcalde Provisional, Procurador Síndico, Juez de Policía, Fiel Ejecutor y Escribano.

### **1.3 Diputación de consulado**

(Subalterno) o Representante del Tribunal del Consulado de Comercio a través de su sede en Guatemala y cuyas funciones eran las de dirimir las disputas y competencias en materia mercantil, además de buscar el bienestar de la comunidad de obras públicas (viviendas, camino, salubridad, etc.).

### **1.4 Administración de Alcabalas y Barlovento**

Órgano subalterno de la Tesorería que por su importancia, dada la referencia de las transacciones comerciales, se organizó con alguna independencia. Recaudaba la alcabala de internamiento y la marítima, siendo éste el rubro fiscal más importante.

### **1.5 Dirección del Montepío de Cosecheros de Añil**

Era el «banco» que, financiaba a los «poquiteros» del añil en la provincia, a fin de evitar el control de los latifundistas guatemaltecos que, a través del préstamo oneroso y usurario impedían el libre juego de la oferta y la demanda en la fijación de los precios

del producto, su máximo organismo lo integraba la junta general, con presencia de los delegados de las demás provincias y diputados de los Cabildos, presidiendo el Intendente. Otros mecanismos administrativos del Estado colonial eran: Administración Foránea de Tabaco (Factoría), Oficina de Pólvora y Naipes, Administración de Correos (Estafeta), Vicaría Provincial y la Comisión de Armas y Bandera del Fisco. En San Salvador había dos batallones de milicias y en las ciudades y villas del interior Compañías de Socorro, de Caballería y de Infantería de Soldados <sup>4</sup>.

Este complejo burocrático le dio cohesión a la Provincia-intendencia y generó, a la postre, un sentimiento particularista que con figuró el sentido y el ser de la clase oligárquica salvadoreña.

Los hacendados y comerciantes salvadoreños, criollos y mestizos de alguna posición urbana, advirtieron que no obstante la pequeñez de su territorio, tenían un vasto poder económico, con potencialidad política que, de no mediar la intervención de los peninsulares vinculados a la «familia Aycinena», en Guatemala, les podría abrir un amplio espectro de posibilidades autonómicas para el aprovechamiento, en su beneficio exclusivo, de la explotación de una población cautiva en los engranajes del control colonial.

¿Cuál era su Ideología? El Liberalismo, que en Europa sirvió para la Ofensiva burguesa contra propietarios territoriales, pero en El Salvador advino como sofisticado producto importado por terratenientes y comerciantes extranjeros que utilizaron su contenido político para enfrentarse a España y Guatemala y, después de la Independencia le confirieron un contenido político de clase contra los indígenas.

## **2. EL COMERCIANTE EN LA NUEVA «ELITE» DE LA INDEPENDENCIA**

Hacendados y comerciantes fueron los sectores hegemónicos que usufructuaron la independencia Republicana en Centroamérica.

Ambos procedían, en la mayor parte de los casos, de los criollos, protagonistas de los eventos que culminaron con la independencia y con las luchas anti-anexionistas del imperio Mexicano, a la vez que auspiciaron el inicio del proyecto de Estado-Nación-Republicano. Los próceres de esa Independencia integraban un grupo hermético, con vínculos familiares y que además poseían grandes latifundios <sup>5</sup>.

Hemos visto que en las últimas décadas del primer pacto colonial en El Salvador, los hacendados representaban el 0.2% de la población, económicamente activa, en tanto que los comerciantes, venían a ser algo así como el 0.07%, no habiendo, por otra parte, una clara diferenciación entre ambos.

Sin embargo en la ciudad de San Salvador se fue formando una clase de «tratantes», quienes hacían del comercio su actividad principal y que, desde los inicios de la independencia se propusieron vigorizar la ruptura con la élite dominante de Guatemala.

No es así simple casualidad que buena parte de los más importantes cosecheros y comerciantes de añil de San Salvador, una vez que ocuparon el poder político, confiscaron las haciendas añileras y ganaderas que los guatemaltecos poseían en El

Salvador; sobre todo cuando triunfó el liberalismo de Francisco Morazán (1829 -1839), quien exilió a importantes miembros de la poderosa Familia Aycinena de Guatemala.

Ni la independencia ni el período de la federación Morazánica, clausura-ron la contradicción entre la élite guatemalteca y la salvadoreña, sino que ésta, se alteró con nuevas variantes, siendo una de ellas la competitividad en el comercio con Inglaterra del añil y la cochinilla, tinte vegetal y animal producidos por El Salvador y Guatemala, respectivamente y cuya expresión más aguda, antes del advenimiento del café, fue la guerra entre ambos países en 1860-61<sup>6</sup>.

La élite cuzcatleca, por su parte, libre del control de su homóloga guatemalteca amplió su poder social y político, al someter a despojo las tierras comunales indígenas y, como abrazó el liberalismo pragmático de Morazán, fue enemigo de la propiedad de la Iglesia («las manos muertas») que imponía límites a su expansión. A su independencia política, añadió su pretensión de independencia religiosa, respecto al episcopado guatemalteco <sup>7</sup>.

Esa élite aspiraba al comercio más estrecho con Inglaterra y se vinculó al intercambio con Inglaterra a través del intenso tráfico comercial con Belice por la ruta de Honduras, buscó así la cohesión nacional para el control de las aduanas internas y la expansión del comercio exterior.

Tengamos presente que en el informe de Antonio Gutiérrez y Ulloa, se significaba la importancia que, ya para fines del siglo XIX, tenían los comerciantes en el seno de la sociedad salvadoreña: «Entre» los españoles hay dos clases: los de primer orden y los de «condición común», lo «segundos —aclara— rara vez ascienden a la primera...» «si el comercio no se lo facilita»... <sup>8</sup>:

El número de comerciantes era mayor en San Salvador (59), le seguía San Miguel con 23 y San Vicente con 14. Estos comerciantes estaban inscritos en el Consulado de Comercio y tenían representación en la Sociedad de Cosecheros de Añil; la licencia otorgada por el Consulado les autorizaba para importar y exportar; viajaban hacia Guatemala a las ferias añileras así como a los Tiangués (ferias de ganado). Los informes de viajeros son muy significativos en esta época para denotar el auge de este sector en el seno de la sociedad salvadoreña <sup>9</sup>.

Desde luego hubo un flujo de circulante sobre todo antes de las guerras civiles que asolaron más tarde a la región:

«Existe aquí un tráfico bastante intenso con Chile y Perú».

La exportación de azúcar de esta república es muy importante y se realiza en panes de 25 a 40 libras cada uno. Su calidad parece muy semejante a la de La Habana. Su precio, aunque fluctúa, es por lo general de doce reales por arroba. El añil también se manda en cantidad al Perú y Chile... <sup>10</sup>.

Se habilitó el Puerto de Acajutla sin descartarse la importancia del nuevo Puerto de Conchagua en el Departamento oriental de La Unión. .. «importante no sólo por la seguridad que brinda sino sobre todo por su proximidad a San Miguel, población que así mismo merece toda la atención del comercio, ya que allí se celebran tres ferias anuales y los compradores y vendedores de toda clase de mercancías se dirigen allá procedentes

de todas partes. . .»<sup>11</sup>. En un informe económico del gobierno de 1824, se menciona la comercialización de productos diversificados procedentes de la zona centro-occidental, como cacao, azafrán, bálsamo, azúcar, algodón, este último oriundo de la banda oriental.

De este período son las primeras medidas que pretendían tutelar la producción y comercialización de productos como el cacao, goma, trigo, tabaco y vainilla, así como el agave y el bálsamo negro en el Departamento de Sonsonate. Estas medidas incluían una incipiente protección, un modesto trato mienta preferencial a los comerciantes, como la rebaja de derechos de exportación, protección de tarifas contra competencia extranjera, exención del servicio militar obligatorio para labriegos de esos nuevos productos y «exención de medidas confiscatorias a las molindas y trapiches donde se confeccionaba el aguardiente de exportación»<sup>12</sup>.

El Estado post-colonial promovió al comerciante, a través de gobiernos liberales pasivos, garantizando el afán del individuo frente al Estado, tanto en el sentido político mediante las garantías individuales como en el sentido económico mediante la inhibición del Estado frente a las relaciones económicas y sociales. La yuxtaposición de esta base jurídico-política en un país sin fracción burguesa hegemónica, sin una “nación” con la cual el Estado guardara correspondencia, con intenso “gamonalismo”, significó para los usufructuarios locales de la naciente república o sean los comerciantes y terratenientes, disponer de base expansiva para a la propiedad.

El Estado Federal Centroamericano no fue ajeno a este inicio libre cambista para favorecer a la clase de los comerciantes<sup>13</sup>. Medidas como la rehabilitación de puertos, o bien decretos como el del 23 de enero de 1824 «decretando libre de todo derecho el fierro nacional», habían despertado no sólo la adhesión sino la participación de comerciantes en puestos de mando gubernamentales<sup>14</sup>. El período registra, además, el otorgamiento de parte del poder público a comerciantes, nacionales y extranjeros, de franquicias para el laboreo de minas con objeto de explotación de las vetas auríferas en el oriente del país<sup>15</sup>.

Los comerciantes se convirtieron en excelentes colaboradores del poder público al ayudar en el desarrollo de las primeras obras de infraestructura y en la introducción de las primeras máquinas y herramientas en la diversificación agrícola. A esa importancia social del comerciante debe atribuirse su participación en los primeros mecanismos del Estado.

Es el comerciante, o bien su representante, el que en una u otra forma, aparece en no escaso número integrando cargos políticos., Tanto en los Ayuntamientos como en los Congresos Legislativos y en el Senado, como en los Montepíos de Cosecheros de Añil y en las Comandancias Militares, todos mecanismos de poder político, hay comerciantes. Así, en la lista de diputados salvadoreños al Congreso Federal del 22 de mayo de 1825, aparecen dos eclesiásticos, 1 abogado y 2 comerciantes<sup>16</sup>.

El Estado emergente fue expresión de la simbiosis de intereses de terratenientes y comerciantes, para quienes el poder institucionalizado cumplía principalmente la función de legitimar tanto el despojo de los pequeños productores agrícolas como la de

definir a la masa campesina en términos de fuente explotable: mano de obra, impuestos y carne de cañón para las guerras localistas.

### **3. LA ELITE Y EL NUEVO PACTO COLONIAL**

En 1824 la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica ordenó habilitar varios puertos del Pacífico con objeto de promover el comercio con California. No obstante, el comercio fue pequeño y, «para el año 1839 el Consulado de Comercio con sede en Guatemala informó que el comercio por el Pacífico había declinado y que solamente dos o tres barcos pequeños de Perú y México llegaban cada año al Realejo y Acajutla»<sup>17</sup>.

Entre 1856 y 1859, la producción añilera salvadoreña estaba siendo colocada en Londres. La nueva elite se empeñó en expandir su comercio con Inglaterra, iniciándose así la apropiación del plusproducto por la vía del comercio, y la inserción salvadoreña con la nueva metrópoli, (Inglaterra) lo que tuvo fue el virtual efecto de promover la monetización de la economía que fortaleció a los comerciantes salvadoreños, frente a sus competidores guatemaltecos:

«A fin de romper esta estructura, los ingleses iniciaron sus operaciones directamente, no sólo con los grandes productores, sino también con los «poquiteros» con productores medios y con un nuevo grupo de comerciantes que fueron ligando a sus intereses en contraposición a los comerciantes guatemaltecos. En tal sentido, no solamente tuvieron importancia las compras por medio de Casas Comerciales, sino también, y en mayor grado, el sistema de habilitaciones. Este proceso cobró gran importancia especialmente después de levantarse en 1851, un período de bloqueo naval impuesto por los mismos ingleses a los puertos salvadoreños, alegando falta de pago del empréstito a la Federación en 1824»<sup>18</sup>.

Desde que se inició la exportación directa de añil a los mercados ingleses, los comerciantes salvadoreños empezaron a colocar pedidos de bienes de consumo, herramientas y maquinaria en la metrópoli londinense. El comercio se hacía directamente con Inglaterra por medio de casas instaladas en Londres. La revista «Mercantil» publicada en Liverpool (por J. Hart y Cía.) sacaba anuncios relacionados con productos de exportación. Las casas acreditadas por medio de representantes compraban el «añil en el interior habilitando dinero a los pequeños productores o en las mismas ferias donde estaba almacenado el producto»<sup>19</sup>.

Por otra parte los primeros gobiernos republicanos fomentaron la inmigración inglesa, y en su mayoría ésta se dedicó al comercio. Los comerciantes nacionales y extranjeros, especialmente ingleses, fueron el pivote de la nueva élite. Así se desprende de los informes de viajeros de la época, como los de George Alexander Thompson, quien al llegar a El Salvador nos dice «que las familias más respetables no creen rebajarse ejerciendo el comercio... como no hay bancos ni se da dinero a crédito, ésta es la manera que tienen de emplear sus capitales.»<sup>20</sup>.

La habilitación de los puertos del Pacífico (Acajutla y San Carlos, hoy La Unión), fue otro aspecto de liberación mercantil respecto a la antigua dependencia con los comerciantes guatemaltecos. Un informe de viajero del periodo post independiente, nos

habla del auge iniciado en la vía mercantil... “un tráfico bastante intenso con Chile y Perú”<sup>21</sup>.

Los comerciantes hicieron uso de los resortes estatales para acrecentar sus beneficios. De este período son las primeras medidas que pretenden tutelar la producción y comercialización de productos como el cacao, goma, trigo, tabaco, y vainilla, así como el agave y el bálsamo negro. Tanto el comerciante nacional como el extranjero, según los informes de viajeros de la época, se perfila como el personaje con más presencia en los incipientes mecanismos del Estado<sup>22</sup>.

El Estado Federal Centro-americano, por otra parte, mantenía una política oficial de benévola aquiescencia hacia el sector de los comerciantes. La documentación de la historia federal está llena de informes oficiales tendientes a promover las políticas librecambistas de la región, con miras a favorecer a la clase de los comerciantes. Estos adheríanse a las políticas del Estado Liberal y no eran ajenos a su participación y elaboración.

El poder público otorgó a comerciantes nacionales y extranjeros, franquicias para el laboreo de minas con objeto de su explotación. Por todo ello los comerciantes fueron colaboradores del poder público e introdujeron algunas obras de infraestructura vial y se destacaron en la introducción de las primeras máquinas y herramientas en la diversificación agrícola.

No es simple casualidad que, tanto en los ayuntamientos como en el Congreso y el Senado, en el Montepío de Cosecheros de Añil y en la Comandancia Militar, —todos mecanismos de la dominación Política— encontramos comerciantes<sup>23</sup>. Sin embargo la rigidez del aparato productivo (esencialmente monocultivista) y las cruentas guerras civiles, internas e inter-estatales, drenaron el fisco que se caracterizó por su exiguo ingreso crónico; en tanto las rentas disminuían, crecían los gastos de una administración que ampliaba la base de quienes se disputaban sus ingresos.

El grupo con mayor liquidez, susceptible de cubrir las exigencias del caudillo de turno, fue el comerciante (quien cobraba intereses leoninos). Esta actividad mercantil estuvo controlada por extranjeros, quienes controlaron de muchas maneras a los frágiles y dependientes gobiernos de turno. El rol de la dependencia inglesa está vinculado por ello con el crédito internacional, punto clave que sirvió al *Foreign Office*, a través de su Cónsul Eterno Mr. Chatfield para imponer su voluntad, durante el período de los 30 años conservadores (1842-1872).

No se podría completar la inserción salvadoreña al nuevo pacto colonial inglés, sin aludir al otro mecanismo encaminado a monetizar la economía de la región, el de los préstamos, otorgado el primero a la Federación en 1824 y que serviría a Inglaterra Para ejercer influencia política al no poderse cubrir las amortizaciones vencidas. No hay que olvidar que fue la época de la ofensiva inglesa por capturar los mercados de las antiguas colonias españolas por medio de los préstamos girados a los grupos gobernantes en ciernes. Estos primeros préstamos, o una parte de ellos, sirvieron de medios de pago de los artículos británicos que adquirirían las nacientes burguesías criollas.

La Libra Esterlina estableció el inicial contacto financiero con nuestra economía local. El empréstito se realizó a través del Estado Federal con garantía prenda de los

ingresos de aduana (1824 con la Casa Barclay). Esa deuda pasó a constituirse en factor que permitió el ejercicio de la presión diplomática y militar, dificultando la «capitalización interior y el crecimiento ordenado» como señala Edelberto Torres Rivas.

Para 1860 el gobierno salvadoreño la canceló en su parte alícuota: pero en 1889-92 adquirió nuevo empréstito en Londres por 800.000 Libras, esta vez con garantía de las recaudaciones aduaneras y la hipoteca sobre líneas férreas; para 1908, se negoció un nuevo empréstito por 1 millón de Libras destinado a consolidar las deudas precedentes. Inglaterra ocupó sus fragatas y a su agresivo Cónsul Mr. Chatfield, para amedrentar a los gobiernos de turno, apenas éstos atrasaban el pago de las amortizaciones.

Mr. Chatfield, llamado El Cónsul Eterno (ejerció influencia en Centroamérica desde 1832-1852), a través de su Doctrina de la Mutualidad y el Acta de la Adhesión, no sólo contribuyó a echar a perder el esfuerzo de la Federación Centroamericana (1829-1839), sino que elaboró una doctrina de los DERECHOS DE LOS ESTADOS, o de las soberanías diminutas, el particularismo estatal, que mantuvo a Centroamérica en división y en guerra civil constante, este es el origen de lo que se ha dado en llamar la «balcanización de Centroamérica».

Los ingleses llegaron a izar su bandera en la Isla del Tigre en el pacífico seco salvadoreño demandando el pago de intereses vencidos de su deuda externa, o el pago de indemnizaciones por «cobros o impuestos de guerra» onerosamente recaídos en súbditos británicos, a raíz de nuestras guerras civiles decimonónicas.

La intemperancia imperial británica provocó un sentimiento defensivo, a ultranza y anti-foráneo de amplios sectores salvadoreños. Pero la ausencia de un grupo local nativo con capacidad económica y empresarial para efectuar el proyecto autónomo nacionalista, impidió que este sentimiento se vigorizara hacia un auténtico «ethos nacional», todo a causa de que buena parte del poder económico estuviera en manos de firmas extranjeras localizadas en Londres o bien en el grupo mercantil asentado en San Salvador constituido por ciudadanos británicos infiltrados aquí desde los últimos días de la dominación española.

## **NOTAS Y REFERENCIAS**

- 1 LIGIA ESTRADA MOLINA: **El régimen de intendencias**, San José, Universidad de Costa Rica, tesis, 1955, p. 28. A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la Capitanía General de Guatemala se hallaba dividida en tres Intendencias, una provincia (Guatemala), una Gobernación (Costa Rica), ocho Alcaldías Mayores y dos Corregimientos. Las Intendencias eran: San Salvador, creada el 17 de septiembre de 1785; Ciudad Real, el 20 de septiembre de 1786, y las de León y Comayagua, creadas por Reales Cédulas, el 23 de diciembre de 1786, , HÉCTOR HUMBERTO SAMAYOA GUEVARA, **Implementación del régimen de intendencias en el Reino de Guatemala**, S.l., S.p.i., 1960, p. 58.

- 2 MIGUEL ANGEL GARCÍA, **Diccionario enciclopédico de El Salvador**, San Salvador, Dirección General de Publicaciones, To.I, 1956, p. 135.
- 3 **Ibídem**, pp.63.
- 4 MIGUEL A. GARCÍA, **Ibídem**, p.165. San Salvador en este período tenía un ejército regular de peninsulares (como oficiales) y subalternos (criollos, algunos mestizos). En el Ejército rural encontramos las «compañías de la Santa Hermandad», con algunos jefes criollos y mestizos o mulatos como soldados. Los oficiales se graduaban en la Escuela Militar para Milicianos de Guatemala, fundada allí en 1776. Aguilera Peralta, Gabriel: 1976:10.
- 5 El Pbro. José Matías Delgado era poseedor de 24 caballerías, el Gral. Manuel José Arte de 182 Caballerías; el Pbro. José Simeón Cañas de 27 caballerías. Juan Vicente, Villacorta, uno de los primeros Jefes de Estado, de 31 caballerías. Marroquín A., Dagoberto: 1961: 48 y Colindres, Eduardo: **1977**: 67.
- 6 ITALO LÓPEZ VALLECILLOS, **Gerardo Barrios y su tiempo**, San Salvador, Ministerio de Educación, 1967. Tom. II.
- 7 Las rentas eclesiásticas, decían los salvadoreños, no deben ser remitidas a Guatemala. Cuando enviaron a un diputado a Cortés, José Francisco Ávila, le dieron especiales instrucciones para que solicitara la erección del Obispado. GAVIDIA, Francisco: 1958: 64. La lucha por el Obispado, «fue un paso hacia la menor dependencia de la Capital del antiguo Reino de Guatemala y el germen del nacionalismo», Meléndez, Carlos: 1961: 69.
- 8 ANTONIO GUTIÉRREZ Y ULLOA, **Relación de la provincia de San Salvador**, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1962, p.146.
- 9 GEORGE ALEXANDER THOMPSON, **Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México**, San Salvador, S.p.i., 1967, p.44, quien vio en Sonsonate la pujanza de comerciantes extranjeros que compraban añil y tabaco.
- 10 JACOBO HAEFKENS, **Viaje a Guatemala y Centroamérica**, Guatemala, Academia de Historia y Geografía, 1969, pp.103, 104.
- 11 **11 Ibídem.**
- 12 Esto era congruente con la idea del Estado Liberal que veía en el comercio la vía del enriquecimiento social. HAEFKENS, **Op. cit.** p. 211. El Estado, que en la colonia intervenía decididamente en la actividad productiva y mercantil privada, se inhibía ahora de participar en los problemas estructurales básicos resultantes de nuestra naturaleza dependiente, no de España sino de Inglaterra. La actividad mercantil local estuvo en manos inglesas, convirtiéndose de hecho, los ciudadanos de esa nacionalidad, en uno de los grupos económicos más poderosos del país.
- 13 Leg. No. 741. (Sec. Federal) ANCR.

- 14 Leg. 803, Feb. 10 de 1824. (Sec. Federal, Leg. 741) (Sec. Federal), Leg. No. 799 (Sec. Federal), ANCR.
- 15 E.G. SQUIER, **Notes of Central America**, New York, S.p.i., 1855, p. 304.
- 16 ROBERTO MOLINA Y MORALES, **Anuario Asamblea Nacional Legislativa**, San Salvador, Ministerio de Educación, 1971, pp. 245-267. GEORGE ALEXANDER THOMPSON, **Op. cit.**, p. 226.
- 17 RALPH LEE WOODWAR, 1966: 68.
- 18 RAFAEL A MENJÍVAR., **Acumulación originaria de capital en El Salvador**, San José, EDUCA, 1981, p.32.
- 19 GUILLERMO DAWSON J., **Geografía de El Salvador**, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1934, p. 29. Las ferias según este autor renacieron en Chalatenango, San Vicente, San Miguel, Zacatecoluca y Sensuntepeque.
- 20 GEORGE ALEXANDER THOMPSON, **Op. cit.**, p. 44. JACOBO HAEFKENS, **Op. cit.**, p.103.
- 21 JACOBO HAEFKENS, **Op. cit.**, p.103.
- 22 HAEFKENS, **Op. cit.**, p.211.
- 23 ROBERTO MOLINA Y MORALES, **Op. cit.**, p. 245-267. G.A. THOMPSON, **Op. cit.**, p.226.

## EL ORIGEN DE LA BURGUESIA CAFETALERA: CASO LA LIBERTAD

Geraldina Portillo

### Introducción

En el presente trabajo se estudian algunas características de las clases y sectores sociales que participaron, a finales del siglo XIX, en el proceso de acumulación de capital y despojo a campesinos vinculados con el auge de la producción cafetalera. “Clases y sectores sociales participantes en la agroindustria cafetalera en el Departamento de La Libertad entre 1897-1901”.

Las fuentes que se consultaron son las escrituras públicas de los libros del Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas<sup>1</sup> del quinquenio estudiado en el Departamento de La Libertad, con asiento en Santa Tecla, se obtuvo información de 101 escrituras.

Este grupo de escrituras, incluye algunas transacciones de la burguesía agro exportadora, que revelan la organización familiar o relaciones entre personas con intereses comunes, que se dan en las sociedades agrícolas por ellas creadas, así como relaciones entre la burguesía y el campesinado, las relaciones entre campesinos y entre éstos y otros sectores sociales.

Los datos que aportan las escrituras, describen, con bastante confiabilidad los aspectos siguientes: fechas de transacciones, títulos de adquisición, precios, extensión, localización del inmueble, descripción de fincas, caracterización de sociedades agrícolas y, en alguna medida, detalles de los sujetos estudiados.

Aunque las escrituras se limitan a la descripción de un acto jurídico, consignan con claridad, en el caso de los grandes propietarios, la presencia de conflictos, tales como despojos, que aparecen legitimados y son descritos como procesos que acontecen entre la burguesía y el campesinado; o las pérdidas de la propiedad en el caso de los préstamos con hipoteca, por los que el deudor pierde toda la propiedad por una deuda inferior al valor de la garantía, en unos casos, en otros pierde la propiedad y aún queda debiendo capital e intereses.

Se hizo una clasificación de clases y sectores sociales, tomando en consideración las características de la información encontrada, en especial la gran diferencia de extensión de las propiedades cultivadas con café, utilización de fuerza de trabajo en condiciones diversas, rendimiento, calidad del suelo, uso de tecnología, patrimonio, agroindustria, etc.

La burguesía poseía fincas de diferentes tamaños, pero se diferenciaba de los demás caficultores por la fuerza de trabajo que utilizaba en la producción, la mayor intensidad del cultivo, el uso de tecnología tanto en el proceso agrícola como industrial, productividad y grandes volúmenes de producción.

### **1. *Distribución espacial de los cultivos y población***

Entre 1860 y 1880 los caficultores se interesaron por plantar café en el Departamento de La Libertad (Santa Tecla y alrededores, Quezaltepeque). La producción se triplicó en Santa Ana entre 1877-1881<sup>2</sup>.

Asimismo, el incremento de la superficie dedicada al cultivo del café coincidió con las variaciones del valor relativo de las exportaciones a partir de 1875, período en el cual el valor de las exportaciones del añil marca su etapa descendente y el café su ascenso con valores muy significativos<sup>3</sup>. También a finales del siglo XIX la distribución espacial de la población y de los cultivos en El Salvador se transformaron a escala nacional. En occidente, el añil había desaparecido casi por completo; en el centro, oriente y Chalatenango, se continuó con los cultivos.

La mayor extensión de los cafetales que se plantó en las zonas altas de Ahuachapán y Sonsonate pertenecían a comuneros y ejidatarios, se desconoce los mecanismos de apropiación masiva; quedaron en el interior de las grandes propiedades pequeños terrenos de campesinos pobres o medios, cultivadores de café o productos de subsistencia, que también laboraban en la gran propiedad.

### **2. *Burguesía agro exportadora***

La burguesía agraria cafetalera concentró, desde finales del siglo XIX, el manejo y control de los principales medios de producción del agro salvadoreño. La clase dominante acumuló capital en forma extraordinaria y empobreció tanto al ya existente proletariado agrícola como al campesinado.

La burguesía agro exportadora demandó fuerza de trabajo de obreros agrícolas, campesinos pobres, mozos o colonos e incluso de campesinos medios. Esta burguesía no realizaba ningún trabajo manual y sus condiciones y calidad de vida eran muy elevadas. Poseía grandes explotaciones agrícolas y empleaba la mejor tecnología.

Entre ellos, se encontraban miembros de la burguesía agroindustrial que beneficiaban y comercializaban café; también oligarcas<sup>4</sup> que, a través de su participación en el poder manipularon las políticas estatales, adquirieron tierras del Estado y emplearon abundante y barata mano de obra, especialmente en la temporada de cosecha,

En el Departamento de La Libertad, indudablemente, fue la burguesía agro exportadora cafetalera la que generó el mayor volumen de las exportaciones y la que controló los procesos de producción, procesamiento en beneficios y comercialización. Como tal, “la creación de cafetales era una operación capitalista”<sup>5</sup> pero no fueron “los grandes terratenientes”<sup>6</sup>, como afirma David Browning, los que desarrollaron la producción cafetalera. Este último señalamiento se considera que puede generalizarse para todas las regiones cafetaleras del país.

## 2.1 La privatización de las tierras comunales y ejidales

La burguesía y la oligarquía en muchos casos, junto con altos funcionarios gubernamentales, de manera consciente impulsaron la privatización de las tierras comunales y ejidales, se constituyó así en el eje de la política económica liberal de finales de siglo que delimitó, garantizó y consolidó la propiedad privada y el cultivo del café, lo que produjo una transformación radical de la economía y un significativo crecimiento económico y poblacional.

El proceso de expansión cafetalero, demandó mejoras sustanciales y modernizantes en la infraestructura del país: carreteras, telégrafo, teléfono, estaciones de ferrocarril y ampliación de instalaciones portuarias. Las contrataciones para la construcción de líneas férreas e introducción del ferrocarril, se realizaron en la última década del XIX, con empresas europeas y, finalmente, estadounidenses, cuyas transacciones con el Estado salvadoreño, el cual hizo exageradas concesiones, significaron el control y apropiación de recursos naturales y económicos del país.

Además, el café demandó nuevas técnicas de cultivo, mano de obra permanente para diversas labores y abundante fuerza de trabajo para la recolección de la cosecha. Estas nuevas relaciones de producción, cuyo proceso de transformación se inició en la segunda mitad del siglo XIX, provocó contradicciones que afectaron especialmente a las comunidades y ejidos localizados en las zonas aptas para el cultivo del café.

Las comunidades indígenas, cuyos miembros en su mayoría producían para subsistir, sin delimitaciones estrictas de la tierra bajo su posesión; y los ejidatarios, en condiciones de mayor control de la propiedad en posesión, fueron perdiendo sus tierras, pauperizándose a través de los mecanismos siguientes:

Arrendatarios cultivadores de café a quienes la ley convirtió en propietarios.

Ocupación de tierras comunales y ejidales, aptas para el cultivo del café, por terratenientes, oligarcas y burgueses, quienes mediante soborno a gobernadores y alcaldes influían para la aprobación de decretos favorables a sus intereses, ampliaban sus fincas o cercaban determinada extensión.

Pérdida de tierras de comuneros y ejidatarios al no acatar las nuevas disposiciones relativas al cultivo del café.

Reclamos de tierras comunales y ejidales de particulares, especialmente cuando los que la poseían vivían fuera de la propiedad, aunque no se configurara el ausentismo.

Compras de tierras de comunidades o ejidos.

Expropiación de terrenos ejidales, cuando al delimitar una finca cafetalera, dichos terrenos quedaban localizados en el interior de la propiedad.

Ejecución hipotecaria.

El auge del cultivo, producción, comercialización y el procesamiento en el beneficio de café, estimularon a gobernantes y cafetaleros a dictar leyes tendientes a reformar el uso y tenencia de la tierra. También, entre 1880-1900, se puso en marcha un proceso acelerado de privatización de las comunidades de ladinos e indígenas y de ejidos, y se

abandonó también, a partir de ese período, los intentos de diversificación de la agricultura.

La ley del 15 de febrero de 1881, aprobada por la administración del presidente Rafael Zaldívar, dividió los terrenos comunales entre sus condueños, a quienes se consideró dueños legítimos de acuerdo con lo aportado por cada comunero para su adquisición. Los poseedores de tierras, ya fueran comuneros o compradores de derechos de las mismas tierras, recibían los respectivos terrenos del administrador con aprobación del Gobernador Departamental<sup>7</sup>.

El 2 de marzo de 1882, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Extinción de Ejidos con la cual se abolió la institución ejidal por considerársele obstáculo que anulaba los beneficios de la propiedad y el desarrollo de la agricultura. Los poseedores de terrenos ejidales se convertirían, por ley, en legítimos propietarios de sus terrenos. El proceso de extinción fue lento y se había venido operando de hecho, durante toda la segunda mitad del siglo. Para completar tales procesos fueron dictados decretos adicionales en la última década del XIX<sup>8</sup>.

Durante la administración del presidente Carlos Ezeta, en 1891, se aprobó la Ley de Extinción de Comunidades con el considerando en su texto de que se habían hecho esfuerzos para extinguirlas, sin obtener los resultados esperados, pues existían grandes porciones de terrenos comunales aún no repartidos, que causaban daños al progreso agrícola.

## **2.2 Miembros de la burguesía agro exportadora 1897-1901**

### **2.2.1 Fedor Deininger**

- Fedor Deininger, inmigrante alemán, de profesión ingeniero y agricultor, vecino de Quezaltepeque y de Guatemala, adquirió tierras aptas para el cultivo del café.
- Deininger realizó entre el quinquenio en estudio las transacciones siguientes:
- Compró tierras en lugares aptos para el cultivo del café, con variados precios en Quezaltepeque, y a muy bajos precios en la jurisdicción del municipio de La Libertad.
- Pagó el precio de la Ha. independientemente de la extensión. Si la tierra era apta para el cultivo del café, se pagaba alto precio por Ha. El más elevado precio fue pagado a un campesino pobre y a un ex-ejidatario campesino medio. Esta última situación sugiere que los ejidatarios, excepcionalmente, por medio de mecanismos inusuales, cultivaron el café con la tecnología adecuada.
- Adquirió terrenos o fincas que le permitieron ampliar su propiedad.
- Recibió tierras en calidad de ejidatario y obtuvo título de propiedad de parte de la Municipalidad de Quezaltepeque, hasta por 15.7 Has. Asimismo, compró 171 Has. de procedencia ejidal a muy bajo precio por no estar cultivadas.
- Otorgó préstamos hipotecarios a campesinos pobres.

En resumen, las 1,104 Has. de las transacciones del quinquenio conformarían, a corto plazo, fincas de café, haciendas ganaderas y plantaciones de caña de azúcar con altos rendimientos; se destacó su propietario, a principios de siglo, como gran caficultor y beneficiador de azúcar.

### **2.2.2 Familia Dueñas**

Con el nombre de familia Dueñas se conoció el siglo pasado al matrimonio de Francisco Dueñas y Teresa Dárdano de Dueñas y sus hijos Francisco, Miguel y Carlos Dueñas, todos agricultores. A los primeros tres hijos del matrimonio se agrega Pablo Orellana, hijo del primer matrimonio de la Sra. Dárdano de Dueñas.

#### **2.2.2.1 Fincas de café**

Francisco Dueñas y Miguel Dueñas heredaron, en 1900, de sus padres, la hacienda “El Espino”, de 805 Ha. cultivada de café y parte de zacate. Según una escritura de 1928, del testamento de Miguel Dueñas, legó a su esposa María Eugenia Palomo y a sus dos hijos, Miguel y Roberto Dueñas Palomo, en pro indiviso, la finca “El Espino”, de 818 Has. pequeñas fincas que se le han agregado y otros inmuebles localizados también en el Departamento de La Libertad.

La propiedad de la finca de café “El Espino” se traspasa en la familia por generaciones. A la finca «El Espino» se le agregan microfincas. De éstas últimas, los dueños pudieron ser campesinos pobres, medios o ricos, o tratarse de terrenos comunales y/o ejidales no titulados. La familia compró fincas o terrenos de pequeña extensión, que lindaban con inmuebles de su propiedad, con la finalidad de ampliarlos.

#### **2.2.2.2 Inmuebles de la familia Dueñas que no registran cultivo:**

Los Dueñas, terratenientes, burgueses y oligarcas, efectuaron transacciones en tres municipios del Departamento de La Libertad: Colón, Opico y Nueva San Salvador (Santa Tecla).

En 1897, los hermanos Dueñas y Orellana heredaron de sus padres dos haciendas y tres terrenos de 970 Ha. localizadas en la jurisdicción de Colón, y otra parte en jurisdicción de Armenia. En la escritura no se registró la extensión de una de las haciendas, por lo que se limitó el conocimiento exacto del tamaño de las cinco propiedades. Los cinco inmuebles, que forman un sólo cuerpo, lindan al norte y oriente con la hacienda Belén, propiedad de la familia Dueñas.

Los hermanos Dueñas y Orellana utilizaron la coacción y la impunidad contra los campesinos para apoderarse de tierras ejidales y privadas, mediante una simulación de cesión voluntaria que, propiamente, era una coacción por la amenaza de violencia judicial, pues los ex-propietarios, para evitar procesos largos y onerosos, en que peligraba su libertad e integridad, se desapoderaron de sus terrenos, entregándolos al señor Pablo Orellana, miembro de la sociedad Dueñas y Orellana, quien les dio indemnizaciones menos que simbólicas.

### 2.2.2.3 Consideraciones

Francisco Dueñas, destacado oligarca, tuvo descendientes que se caracterizaron por la acumulación de riqueza en el sector agropecuario y en otros campos de la economía nacional en forma cuantiosa.

Francisco Dueñas (padre) fungió entre 1851-1871, es decir, durante 20 años, como Senador, Vicepresidente o Presidente de la República. Su influencia sobre gobernadores y alcaldes municipales, altos ingresos y buena situación económica familiar, explican, en buena medida, la facilidad de que gozara para acumular gran cantidad de tierras, principalmente nacionales, ejidales o comunales, con suelos apropiados para el cultivo del café, caña de azúcar y ganadería. Asimismo, compró a terratenientes grandes propiedades incultas, a precios excesivamente bajos.

También fueron comprados inmuebles que ampliaron y completaron sus fincas. Hay evidencia de que la finca “San Benito”, propiedad de la sociedad Dueñas, fue tierra ejidal, pero se desconoce qué medios y formas fueron empleados para su adquisición.

El desalojo de campesinos en propiedades adquiridas por la familia Dueñas es muestra de una forma de despojo a campesinos en esa época. Asimismo, las relaciones de esta familia con cualquiera de las categorías de campesinado consignadas más adelante, son de subordinación y explotación.

El total de Has. Cultivadas con café en el quinquenio estudiado, asciende a 821. A éstas se agregan 225 cultivadas en jurisdicción de Comasagua, detectadas en escritura de 1928, que alcanzan 1,046 Has. Este ajuste se hace partir del supuesto de que la finca de Comasagua ya existía en 1900.

Asimismo, en el quinquenio se registró 5,862 Has. en las que no se declaró ningún cultivo. El total de Has. con café y las que no registran cultivo, alcanzó a 6,908 Ha.

A finales de siglo, la familia Dueñas ya tenía conformada buena parte de su patrimonio agroindustrial en escala nacional, con apreciables extensiones en La Libertad, Departamento altamente productivo. Hay indicios de que en este período, sólo un pequeño porcentaje de tierras aptas para el cultivo del café, estaba intensivamente cultivado, en cambio las tierras propias para ganadería se explotaban en mayor cantidad.

### 2.2.3 Familia Sol, transacciones con fincas de café

El 2 de abril de 1900, Salvador Sol, de 50 años, agricultor, vecino de Nueva San Salvador, vendió, libre de gravamen, una finca de café de 23 Ha. situada en jurisdicción de Comasagua, por la suma de 1,000 pesos plata, a Salvador Sol Millet, de 23 años, también agricultor y vecino de Nueva San Salvador; 22 Ha. del terreno las obtuvo el vendedor por compra y una en calidad de pago. En una cláusula del contrato se dispuso que el comprador no podría gravar con fianza dichos inmuebles, salvo en favor de sus hermanos, pues al hacerlo con un particular los terrenos volverían al vendedor y los 1,000 pesos al comprador.

Se trataba de una transacción entre familiares, todos miembros de la burguesía agro exportadora.

Aunque durante el período estudiado, esta familia no realizó transacciones de grandes extensiones, relacionadas con el cultivo del café, hay evidencias de que compró pequeños terrenos o fincas que lindaban con sus propiedades. Hay, asimismo, información documental de que en este período y posteriormente, a principios del siglo XX<sup>9</sup>, poseía haciendas de ganado en el municipio de Colón y de café en Jayaque.

#### **2.2.4 La Familia Álvarez Lalinde y la Compañía Agrícola del Salvador (1892-1898)**

Los hermanos Álvarez Lalinde fundaron, en junio de 1892, la Sociedad Anónima “Compañía Agrícola del Salvador” con el objeto de formar, adquirir y explotar empresas agrícolas y negocios relacionados con ésta.

El capital fue de 500,000 pesos plata, dividido en 500 acciones de 1,000 pesos cada una, pagado en su totalidad con el patrimonio de los miembros de la Compañía: Emilio Álvarez, de 44 años, médico vecino de San Salvador, con 350 acciones (70%); Esteban Álvarez Lalinde, de 39 años, ingeniero, vecino de Quezaltepeque, con 41 acciones (8.2%); Rafael Álvarez Lalinde, de 32 años, agricultor vecino de Nejapa, con 38 acciones (7.6%); Francisco Álvarez Lalinde, de 27 años, comerciante, vecino de Santa Ana, con 60 acciones (12%); y Roberto Álvarez Lalinde, de 23 años, agricultor, vecino de Santa Ana, con 11 acciones 2.2%.

Casi la totalidad de fincas estaban localizadas en Quezaltepeque, en tierras aptas para el cultivo del café. Este patrimonio fue adquirido en las últimas décadas del siglo XIX, período de auge de las reformas liberales, con leyes y autorizaciones gubernamentales que favorecían la adquisición de tierras por extranjeros, como los Álvarez Lalinde, y a nacionales con influencias, es decir, oligarcas y terratenientes.

##### **2.2.4.1 Fincas en Quezaltepeque:**

- Hacienda Colombia. tenía 388 Has. Cultivadas
- Finca Santa Elena, un total de 28 Has.
- Finca Antioquia, conformada por 75 Has.
- Finca Miranda, 106 Has. de extensión.
- Finca Bolívar, lindaba con la finca Miranda, tenía 14 Has.
- Finca Río Claro, tenía 22 Has. de extensión.
- Finca El Olvido, tenía 8 Has. de extensión.

#### **2.2.4.2 Fincas en San Salvador**

Finca “Santa Isabel”, la mayor parte de la finca, 74 Has. estaba localizada en antiguos terrenos ejidales del Departamento de San Salvador, dato que permite suponer, que esta propiedad de la familia Álvarez sólo pudo provenir por compra o concesión del alcalde de San Salvador, o por decreto ejecutivo dictado especialmente para conceder tierras a la familia Álvarez; mecanismo usual en esta época, para entregar propiedades, ejidales o baldías, a extranjeros. La práctica de los decretos ejecutivos podría ocultar la forma de adquisición de tierras por medio de influencias políticas o familiares.

Se trataba de una finca modelo en pleno desarrollo, con perspectivas de incremento de la producción; además disponía de una amplia infraestructura que no descuidaba detalles para el funcionamiento óptimo de la finca.

Interesa anotar que se trata de un caso de cesión de tierras ejidales de otro Departamento a cafetaleros con grandes propiedades en Quezaltepeque, se registró la propiedad en San Salvador, donde normalmente se inscribían las propiedades del Departamento de La Libertad.

Las inversiones, con tan diversificada producción en algunas fincas, implicaban una organizada división del trabajo, infraestructura y eficiencia administrativa para controlar, además de la contabilidad, las diferentes labores de trabajadores calificados, asalariados y colonos. A esto se agrega tanto el aprovechamiento de los recursos naturales como el de tecnología extranjera.

#### **2.2.4.3 Escritura de 1898**

Accionistas: Doctor Emilio Álvarez, de 50 años, vecindado en París, Francia; Rafael Álvarez Lalinde, de 38 años, agricultor, vecino de Santa Ana; y Roberto Álvarez Lalinde, agricultor de 29 años, vecino de Santa Ana; por sí y como apoderados de sus hermanos Esteban y Francisco Álvarez Lalinde, dijeron que todas las personas nombradas formaban la totalidad de los accionistas.

Después de haber constituido el capital fundamental de la “Compañía Agrícola del Salvador” en 1892, los socios entregaron a la Compañía, para ser administrados con las propiedades de ésta, varios bienes que les pertenecían desde antes, o que adquirieron después con fondos particulares, y en representación del valor de estos bienes. La “Compañía Agrícola del Salvador” se hizo cargo de una deuda de 800,000 francos a favor de la casa comercial “Álvarez Hermanos”, propiedad de los mismos socios, al interés del 6% anual, en compensación del beneficio que les producían dichos bienes. La totalidad de los socios convino en retirar dichos bienes de la “Compañía Agrícola del Salvador”, a la cual los habían entregado para que los administrara con los propios y descargarlos de la deuda de 800,000 francos que, por dichos bienes, había reconocido a “Álvarez Hermanos”. En consecuencia, “Álvarez Hermanos” quedaba como dueño exclusivo de los bienes siguientes: Hacienda “el Molino”, “El Tabor”, “Mala Cara” y “Flor Amarilla”, en jurisdicción de Santa Ana.

Quedaron en propiedad de la “Compañía Agrícola del Salvador”, los bienes que, según la escritura de fundación, entraron a formar su capital fundamental, con excepción de:

- Terreno situado en “El Salitre”, jurisdicción de Nejapa, estimado en 500 pesos.
- Las fincas “García” y “La Esperanza”, en jurisdicción de Quezaltepeque, estimadas en 2,250 pesos cada una.
- Una finca en jurisdicción de Aculhuaca, estimada en 3,187.50 pesos.

Estas propiedades fueron vendidas por la Compañía, pero, según lo exigía la sociedad, habían sido reemplazadas por otros bienes, cuya adquisición era de conveniencia, y eran:

- La mitad de la hacienda de café “Bolívar”, comprada a Ramón Guatemala en 6,125 pesos y de la cual la otra mitad era ya propiedad de la “Compañía Agrícola”, formaba parte de la Hacienda “Miranda”.
- Una finca de 6 Has, comprada a la viuda de Lucio Batres, por la suma de 2,000 pesos.
- Un terreno de 4.5 Has, comprado a Manuel Nerio por la cantidad de 150 pesos. Estas dos últimas propiedades, se unieron y formaron un solo cuerpo con la hacienda “Delfos” de la “Compañía Agrícola”.

#### **2.2.4.4 Inversiones de la Compañía Agrícola**

Cuando la Compañía Agrícola se formó en 1892, el capital de 500,000 pesos plata era equivalente a 380,000 pesos oro; pero aumentó notablemente el valor de las fincas por el acuñamiento y entrada en producción de casi todas las propiedades; y por la mejora de las plantaciones antiguas con un cultivo esmerado y resiembras del mismo. Durante este período, los socios adquirieron e introdujeron, como aumento del capital social, los bienes siguientes:

- Hacienda el “Ciprés”, cultivada de café, de 40 Has, comprada a Joaquín Revelo en marzo de 1892. Estaba situada en la vertiente norte del volcán de San Salvador. Lindaba con la hacienda “Santa Isabel”, formaba un solo cuerpo con ella y constituía, por la unión de ambas, la hacienda “Delfos” de la Compañía.
- Una casa situada en la capital, calle de por medio del Parque Morazán. Comprada una parte en 1892 y la otra mitad en 1893, la mitad a Refugio García, en mayo de 1892; y la otra mitad, en remate judicial, el 16 de junio de 1893.
- La hacienda “Atapasco”, compra en 1893, con una extensión de 1,800 Has., situada en jurisdicción de Quezaltepeque.
- Finca situada en Quezaltepeque en el lugar llamado “La Toma”, en 1895.

El gasto de adquisición y mejoras de estas propiedades ascendió a 110,000 pesos. Además, los socios gastaron en nuevas plantaciones, edificios, maquinaria y semovientes, 100,000 pesos aproximadamente.

El gasto total ascendió en conjunto a 200,000 pesos que según los cambios de tipo de cotización de las monedas circulantes en el país entre de 1892 y 1898, hacían más de 120,000 pesos oro, que completaban el capital social y se unían a los 380,000 pesos oro del valor inicial de las antiguas propiedades de la “Compañía Agrícola del Salvador”.

Así quedó constituida la Sociedad Agrícola con un capital social de 500,000 pesos oro; dividido en 5,000 acciones de 100 pesos oro cada una, que se cambiaron por las 500 acciones provisionales, originalmente emitidas, de 1,000 pesos plata cada una, equivalentes a 10 acciones de la emisión antigua.

Además de los cinco socios comparecientes nombrados, entraron a formar parte de la Sociedad los señores Benjamín Gallo, de 38 años, y Ricardo Pérez Sierra, de 37 años, agricultores, vecinos de Quezaltepeque, cada uno con cinco acciones de la nueva emisión, que obtuvieron de las que debían corresponder a Emilio Álvarez.

#### **2.2.4.5 Objeto de la Compañía Agrícola de El Salvador**

Formación y explotación de la empresa agrícola y demás negocios correlacionados con ésta. Facultad de emplear los fondos sociales, hacer empréstitos y celebrar contratos útiles al desarrollo y prosperidad de la sociedad.

El capital de 500,000 pesos oro, quedó totalmente pagado y constituido con los siguientes bienes:

- Hacienda “Delfos”, localizada en la vertiente norte del volcán de San Salvador, en jurisdicción de Apopa, Nejapa y Quezaltepeque.
- Hacienda “Miranda”, localizada en la vertiente norte del volcán de San Salvador, jurisdicción de Quezaltepeque, tenía 151 Has.
- Hacienda “Antioquía”, localizada en la vertiente del volcán de San Salvador, jurisdicción de Quezaltepeque. Tenía 120 Has.
- Hacienda “El Olvido”, localizada en los planes del volcán de San Salvador, jurisdicción de Quezaltepeque. Tenía 26 Has.
- Hacienda “Santa Elena”, localizada en la vertiente norte del volcán de San Salvador, jurisdicción de Quezaltepeque. Tenía 40 Has.
- Hacienda “Colombia”, localizada en la vertiente norte del volcán de San Salvador, a orillas del Río Claro, jurisdicción de Quezaltepeque. Tenía 432 Has.
- Hacienda “Río Claro”, localizada en la vertiente norte del volcán de San Salvador, a orillas del Río Claro, jurisdicción de Quezaltepeque. Tenía 65 Has.

- Hacienda “Atapasco”, lindaba con la Hacienda “Río Claro”, con ubicación similar a ésta respecto a la capital, Tenía 1,200 Has.

En estas fincas se mantenían alrededor de 60 bestias caballares y mulares, 900 reses, entre las que se incluían 600 bueyes, un tren de 65 carretas con sus aperos y 3 toneles para transportar agua. El valor de los semovientes se estimó en 16,600 pesos oro, las carretas y toneles en 2,000 pesos oro.

#### **Otros inmuebles:**

- Un terreno rústico localizado en jurisdicción de Mejicanos, de 4 Ha.
- Una casa de 2 pisos, situada en la villa de Quezaltepeque.
- Una casa, situada en San Salvador, frente al parque Morazán.

En el transcurso de 6 años, la extensión de las propiedades de la Compañía pasó de 741 a 4,147 Has. Se había incrementado más de 5 veces, y las Has. cultivadas con café pasaron de 327 a 739 Ha. creció un 126%. Se dejó de cultivar la caña de azúcar y aumentó notablemente la ganadería y el cultivo de pastos.

Mientras en el país hubo familias terratenientes u oligarcas con grandes extensiones de tierra inculta, la familia Álvarez tenía a finales de siglo, además de la Compañía Agrícola, una de tipo Comercial, lo que permite inferir que controlaban distintas fases del proceso: cultivo, cosecha, beneficiado y comercialización. Interesa destacar cómo la utilización de tecnologías europeas, incide en los altos rendimientos por Ha. en las fincas de café.

La productividad y calidad de las fincas de café de la Compañía, eran típicamente capitalistas, lo que permite suponer que se contaba con un eficiente sistema administrativo que se encargaba de la contratación de fuerza de trabajo permanente y temporal y por la existencia de colonos. Estos últimos, con prácticas de trabajo precapitalistas, cumplían parte de las labores demandadas por las haciendas.

Lo estudiado, conduce a considerar que la familia Álvarez puede ubicarse como representativa de la burguesía agro exportadora que se gesta a finales de siglo, y que se desarrolla, junto con otras familias que constituyen la clase social burguesa, beneficiadora y comercializadora de la producción destinada a la exportación.

En la “Monografía del Departamento de La Libertad”, escrita en 1912 por Pedro Fonseca, ingeniero civil y Director General de Estadística, señala entre las principales haciendas de Quezaltepeque, la “Río Claro”, de 3,584 Has., con crianza de ganado, cultivo de cereales y un beneficio de café. Esto significa que 12 años después, ya entrado el siglo XX, continuaba con vocación similar, ampliada en 3,519 Ha.

La hacienda “Atapasco”, con 1,200 Ha, en 1900 se amplió a 2,240. Fue comprada por Fedor Deininger, se constituyó en ejemplo de transacción de inmuebles de considerable extensión entre hacendados extranjeros. También se mencionan las haciendas “Miranda”, “Colombia”, “Antioquia” y “Antioquito”, todas propiedades de los Álvarez.

Esta información permite confirmar que, en los primeros años del pasado siglo, aumentó la concentración de la propiedad mediante transacciones legítimas entre personas adineradas; y que la familia Álvarez y Fedor Deininger se destacaron, en este aspecto, en un municipio muy productivo del Departamento de La Libertad.

Aparte de las escrituras de la compañía, en dos más se encuentra una concesión y un título municipal de la Alcaldía de Quezaltepeque a favor de Emilio Álvarez, de 2 y 15 Ha. respectivamente. Ambos terrenos lindaban con propiedades de Emilio Álvarez y fueron otorgados a su apoderado general por estar éste residiendo en París. El terreno de 15 Ha. fue vendido por el apoderado el mismo mes del otorgamiento en 800 pesos plata.

Emilio Álvarez compró, para la Sociedad Agrícola del Salvador, dos casas: una en Quezaltepeque en 700 pesos y otra en San Salvador en 6,000 pesos.

### **2.2.5 La Sociedad Agrícola Ángel Guirola – Antonio Martínez**

Por escritura pública celebrada en Nueva San Salvador el 23 de marzo de 1887, los señores Ángel Guirola y Antonio Martínez, de 42 años, vecino de Comasagua, ambos agricultores, formaron una Sociedad Agrícola para explotar la industria cafetalera; la sociedad funcionó durante 6 años, aunque su disolución legal se realizó hasta julio de 1899. Satisfechos del resultado de las operaciones de la sociedad y tras liquidar sus pérdidas y ganancias, Guirola vendió a Martínez, por la suma de 60,000 pesos plata, la parte que le correspondía como socio capitalista en las fincas y terrenos, maquinaria, beneficio de Comasagua y demás útiles y enseres destinados al cultivo del café.

Asimismo, le transmitió el dominio, posesión y demás usos y servidumbres; debiendo pagar Martínez la suma de 60,000 pesos y 12,000 más que recibió de Guirola; los 12,000 los pagaría en mensualidades durante 10 años, contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura.

#### **2.2.5.1 Patrimonio de la Sociedad**

- Finca Lara, de 26 Has., localizada en la jurisdicción de Comasagua.
- Finca La Florida, de 4 Has., localizada en la jurisdicción de Teotepeque.
- Finca San Roberto de las Tinieblas, de 75 Has., jurisdicción de Jayaque.
- Un solar y casa de madera con techo de zinc en la villa de Comasagua.
- Terreno La Andaluza, de 28 Has., localizado en jurisdicción de Tamanique.

En suma, eran 105 Has. cultivadas de café de un total de 133. Disponían de tres beneficios, dos en Comasagua y uno en Jayaque, de tipo tradicional, sin utilizar la mejor tecnología. A pesar de esta situación, los miembros de la sociedad eran beneficiadores y propietarios de tres fincas pequeñas y participaban en la agroindustria cafetalera. Tomando en cuenta que Guirola valoró su participación en la sociedad en 72,000 pesos,

se estima que el patrimonio total de la sociedad alcanzaría alrededor de 140,000 pesos; patrimonio que quedó en poder de Martínez.

#### **2.2.5.2 Fincas de café de la familia Guirola**

Durante el quinquenio estudiado, algunos miembros de la familia Guirola realizaron transacciones relacionadas especialmente con terrenos aptos para el cultivo del café y adquirieron propiedades por herencia, compra y en calidad de pago.

Los miembros más destacados de la familia Guirola, pertenecían a la burguesía agro exportadora y oligarquía cafetalera. Además, los mismos se destacaron como prestamistas a miembros de su misma clase, a campesinos medios y ricos, cafetaleros y no cafetaleros que, por lo general, perdieron sus propiedades por mora en el pago.

En 1893, era gobernador del Departamento de La Libertad el señor Ángel Molina Guirola, cuando fungía como Ministro de Gobernación el Doctor Domingo Jiménez.

#### **2.2.6 Sociedad Colectiva “Moore y Padgett”**

En marzo de 1898, el señor Carlos Padgett, de 41 años, de origen inglés, agricultor, vecino de Comasagua, vendió a Guillermo Maxwell Scott Moore, de 29 años, también súbdito inglés, minero y negociante, vecino de Santa Bárbara, California, la mitad de una finca de café de 700 Ha, con el objetivo de formar una sociedad que administraría la explotación de dicha finca. Por las 350 Ha. Scott Moore pagó 5,000 pesos oro.

La finca estaba localizada en el Valle el Pital, jurisdicción de Comasagua, conformada por “Pital y Naranjo” y “Plan de la Mora”.

##### **2.2.6.1 Disolución de la Sociedad**

En septiembre de 1900, comparecieron ante el abogado Rafael Severo López, Carlos Padgett y Guillermo Maxwell Scott Moore, ambos avecindados en Comasagua. De común acuerdo, decidieron disolver la sociedad, fundada en 1898.

Se trataba de extranjeros que a finales del siglo XIX invirtieron en una gran finca de café. La sociedad formada entre el agricultor y el minero-comerciante, ambos ingleses, duró dos años, luego quedó la propiedad en manos del comerciante quien, posiblemente, vendió más tarde y aprovechó la valorización de los cafetales. No se hizo constar el título de adquisición de la finca.

### **3. Transacciones del Banco Agrícola Comercial**

En febrero de 1901, el señor Antonio Rojas, campesino medio, deudor de 8,000 pesos al Banco Agrícola Comercial, entregó a éste una finca cultivada con café y caña, de 27 Ha de extensión, valorada en 12,000 pesos, localizada en jurisdicción de Huizúcar. Con la garantía canceló al Banco 8,000 pesos, equivalentes a dos terceras

partes de su valúo. La adjudicación del inmueble se realizó en el Juzgado 1o. de 1ra Instancia de lo Civil.

### **3.1 Otras transacciones con campesinos**

En 1900, el Banco Agrícola Comercial obtuvo, a título de adjudicación en pago, tres inmuebles: dos en jurisdicción de San Juan Opico, y uno en jurisdicción de La Libertad.

En Opico, José Leocadio Trujillo, campesino rico, perdió una finca de 57 Has., con seis casas, para cancelar 4,000 pesos (la mitad de su valúo), que prestó al Banco Agrícola Comercial. El remate se hizo como consecuencia del juicio civil ejecutivo seguido por Joaquín Bonilla, apoderado del mencionado Banco.

También en jurisdicción de Opico, el Banco Agrícola Comercial vendió a Benjamín López, de 34 años, negociante, vecino de Opico, una finca de 60 Has., que obtuvo por adjudicación judicial en pago, de un campesino rico. López pagó 3,000 pesos, durante tres años, con el interés del 12% anual.

El Banco Agrícola Comercial de San Salvador se convirtió en propietario de una finca de 108 Has., localizada en jurisdicción del Puerto de La Libertad. Recibió en calidad de pago, 2,666 pesos en el Juzgado 2º de 1ª Instancia Civil de San Salvador. La adjudicación fue por ejecución seguida por el Banco contra Santos Pineda de Palomo, heredera de Braulio Pineda, por 3,000 pesos más sus intereses y costas.

En este caso, el Banco se apropió de tal extensión por una deuda que pudo cancelarse con la venta de parte del inmueble.

Tanto los campesinos medios como los ricos y los terratenientes, perdían sus propiedades por sumas de dinero prestadas por el Banco, que representaban una parte muy pequeña de su valor real, no sólo se trataba de un problema de agiotaje y despojo, sino de insolvencia en que los deudores caían al incurrir en mora con el Banco.

## **4. El Campesinado**

El campesinado propietario organizó su trabajo libremente varió su jornada según las diversas labores de su propio cultivo. La unidad de producción incluía, como fuerza de trabajo, a miembros del núcleo familiar y mozos<sup>10</sup>.

La remuneración de la fuerza de trabajo correspondía, en lo esencial, al autoconsumo familiar del producto de la propiedad y variaban los núcleos de consumo según las diferentes categorías de campesinado así como entre propietarios y jornaleros<sup>11</sup>.

En términos generales, el campesinado propietario, en la medida en que confundía fuerza de trabajo y propiedad de los medios de producción, no respondía al modelo capitalista de producción<sup>12</sup>.

Todo tipo de déficit, continuo o momentáneo, considerable, les hacía correr el riesgo de eliminación de la unidad de producción y de trabajo. Al contrario, todo excedente,

sensible o continuo, conducía a la finca a crecer a expensas de los vecinos, o a comercializar el producto fuera del entorno campesino; y para mantenerse tendría que existir un equilibrio constante o regular<sup>13</sup>.

Algunos miembros de la familia campesina más pobres, pasaban al subempleo semi urbano, por la insuficiencia del ingreso de la unidad de producción familiar y significaba el fin de la autonomía del grupo. Estas condiciones suponían la existencia de un sector asalariado (agrícola, agroindustrial), alrededor de la economía campesina, que se constituía en una amenaza para la existencia de la misma<sup>14</sup>.

En relación con el campesinado, se tiene que considerar que existía desigualdad de condiciones de vida en las diferentes categorías y entre éstas y la burguesía agraria.

Los contrastes se situaban entre el campesino rico, siempre vendedor de una parte de su producto, el campesino pobre que no se basta a sí mismo y siempre compraba parte de su subsistencia y el campesino medio, el cual tenía algo que vender en los años buenos, a precios bajos de abundancia; y mucho que comprar en los años malos, a precios altos. Las necesidades monetarias no afectaban sensiblemente a las capas superiores del campesinado, sino a las más bajas. Estas periódicamente eran puestas en dificultad por la usura, el impuesto y compra de insumos para la agricultura<sup>15</sup>.

#### **4.1 Campesinos Pobres**

Los campesinos que sobrevivían, en parte, mediante el trabajo asalariado en empresas agrícolas capitalistas o de los terratenientes; y, además, que trabajaban la parcela propia que les suministraba sólo parte de los productos necesarios para la subsistencia de sus familias. Sus herramientas eran rudimentarias. No daban al cafetal la atención tecnológica necesaria para elevar la productividad. No contrataban jornaleros. El trabajo era familiar.

Los campesinos pobres y el proletariado agrícola, constituían la mayoría de la población rural.

Los campesinos pobres eran explotados por la burguesía agraria, terratenientes y campesinos ricos. Vivían en las peores condiciones de existencia en relación con el resto de masas campesinas. En momentos de crisis, perdieron el acceso a la tierra, engrosaron as filas de los sectores marginales, o masas proletarias desempleadas. La unidad campesina afrontaba serias dificultades con ocasión de cualquier incidente: enfermedades, muerte del jefe de familia; y el accidente colectivo -la mala cosecha- que se traducían en hambre, que destruía la estabilidad de este sector.

Los datos del estudio, permiten clasificar a los campesinos pobres en parcelarios-semiproletarios y pequeños campesinos, según sea la mayor o menor extensión de la tierra que posean. Entre éstos, la categoría de ex-ejidatarios, vendió a mayor precio la Ha y realizaron el 60% de transacciones.

## 4.2 Campesinos Medios

Eran agricultores que poseían, a título de propiedad, explotaciones cafetaleras entre 11 y 50 Has., que les proporcionaban, por lo general, el rendimiento necesario para sostener a su familia, así como la posibilidad de obtener cierto excedente, que podía convertirse en capital. Acudían, en algunos casos, al empleo de mano de obra asalariada, especialmente para la cosecha, además del empleo de la fuerza de trabajo familiar. Esta categoría de campesinado realizaba una significativa inversión para el inicio y mantenimiento del cultivo.

Los campesinos medios sufrían la explotación de los terratenientes, campesinos ricos, comerciantes, prestamistas y banqueros.

En este sector prevalecía la mentalidad y el espíritu de propietario, el interés por la especulación y la libertad de comercio. Algunos hipotecaban su propiedad para realizar algunas inversiones, y al no cancelar la deuda, la perdían con los bancos, agricultores o miembros de la burguesía agraria.

La mayoría de campesinos medios, no ejidatarios, perdieron su propiedad por deudas no canceladas; los acreedores ajustaban el monto de la deuda al valor disminuido de la finca para que los deudores perdieran toda la propiedad. Se trataba de agricultores, amas de casa, un comerciante y prestamistas, que acumularon dinero con esta clase de inversiones.

Los campesinos medios, ex-ejidatarios, que inscribían y vendían su propiedad, con frecuencia sembraban varios cultivos en la finca de café, no había especialización. Los precios de venta por Ha. eran muy bajos, no se aplicaba tecnología y había baja productividad.

En épocas de crisis, los campesinos medios sufrían grandes presiones que tendían a arruinarlos, pasaban a engrosar los sectores de los campesinos pobres y proletariado agroindustrial.

## 4.3 Campesinos ricos

Eran los patronos capitalistas en la agricultura, cultivaban entre 51 a 100 Has. Formaban parte de los estratos bajos de la burguesía o de los terratenientes. Explotaban la fuerza de trabajo de los asalariados agropecuarios y/o de campesinos pobres y medios. Constituían el sector más numeroso de las capas inferiores de la burguesía. Sólo estaban relacionados con el campesinado por su nivel educativo poco elevado, por sus estilos de vida y, en algunos casos, eventualmente por su trabajo manual en la hacienda.

Se consideraban vinculados a toda la burguesía y terratenientes; pero sufrían las limitaciones, la expoliación y el acecho de la gran burguesía y grandes terratenientes.

## 5) *Terratenientes*

Los terratenientes se caracterizaban por ser dueños de propiedades que excedían de 100 Has. cultivadas extensivamente o no cultivadas, independientemente de que

dispusieran o no de recursos financieros importantes. Este tipo de explotación no requería de gran inversión de capital, porque, por lo general, obtenían los terrenos a precios muy bajos, por herencia y hasta por concesiones municipales o estatales. También algunos terratenientes ocuparon tierras pertenecientes a las comunidades. Los terratenientes cultivadores de café, también cultivaron zacate, frutales o granos básicos en el mismo terreno.

En los datos de terratenientes que realizaron transacciones durante el período, la extensión de las propiedades oscilaba entre 111 y 250 Has. Las compra-ventas se realizaron entre agricultores, con un valor promedio de 35 pesos la Ha. Esa desvalorización de la propiedad sólo se comprendía por el cultivo extensivo y desatención de fincas potencialmente productivas.

Los datos relativos a la caficultura, sistematizados en el presente estudio, permiten clasificar en un primer lugar a la burguesía agro exportadora y en un segundo al campesinado. Esto es así porque este último le dio mayor valor a la hectárea, lo que permite inferir que cultivaron tierras aptas para el cultivo y producción más intensivos. Marginalmente, se ubica al terrateniente, con extensiones considerables de mínimo valor por hectárea y cultivo extensivo de café y zacate <sup>16</sup>.

## **CONCLUSIONES**

A finales del siglo XIX, existían en El Salvador empresas típicamente capitalistas pertenecientes a una clase económica, social y política dominante, que ha sido caracterizada como la burguesía agro exportadora.

La información obtenida, permite conocer las variadas vías para constituir una hacienda cafetalera, así como algunas formas económicas y extraeconómicas para apropiarse de fincas, especialmente de campesinos.

En el estudio de fuentes (escrituras, memorias) y bibliografía consultadas, no se ha encontrado, hasta la fecha, otras formas de expropiación o pérdida de la propiedad de campesinos a manos de la burguesía agraria exportadora. La usurpación, de parte de los campesinos, aparece como su única forma de resistencia.

Muy pocos ejidatarios se dedicaron al cultivo del café, y sus parcelas, ubicadas en buenas tierras, fueron codiciadas por los grandes cafetaleros.

Es importante señalar que los casos de compra de buenas tierras, a precios elevados, y la subsiguiente explotación con tecnologías nuevas, fueron factores de encarecimiento de la propiedad rural.

## NOTAS Y REFERENCIAS

- 1 La ley del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y su reglamento se publicaron en el Diario Oficial del 25 de junio de 1897, habiéndose autorizado el primer libro en ese mismo año.
- 2 David Browning, **El Salvador la Tierra y el Hombre**, Ministerio de Educación, San Salvador, 1975, p. 267-270.
- 3 **Ibid.**, p. 271
- 4 La oligarquía se caracterizó por tener poder político y económico, históricamente ha estado vinculada con la producción cafetalera y actualmente con el capital financiero.
- 5 **Ibid.**, p. 282.
- 6 **Ibid.**, p. 282.
- 7 Rafael Barraza R., **Nueva Recopilación de Leyes Administrativas**, Tomo II, San Salvador, Centro Editorial Helios, 1928, p. 605.
- 8 **Ibid.**, p. 590.
- 9 Pedro S. Fonseca, **Monografía de Departamento de La Libertad**, San Salvador, Imprenta Nacional, 1913, p. 13.
- 9 El mozo trabaja, vive y se alimenta en la finca de café. Recibe un salario simbólico.
- 10 El jornalero vende su fuerza de trabajo a diferentes patronos, está sujeto al desempleo y al paro estacional. Su futuro es la incorporación al proletariado agroindustrial, semi urbano, o en la construcción de carreteras, ferrocarriles y puentes.
- 11 Pierre Vilar, **Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico**, Editorial Crítica, Grupo Grijalbo, 4ª edición, Barcelona, 1982, p. 276.
- 12 **Ibid.**, p. 272.
- 13 **Ibid.**, p. 282.
- 15 **Ibid.**, p. 286.
- 16 Cfr. David Browning, **Op cit.**, p. 362.

## BIBLIOGRAFÍA

BARRAZA, RAFAEL R., Nueva Recopilación de Leyes Administrativas, Tomo II, Centro Editorial Helios, San Salvador. 1928.

BROWNING, DAVID, El Salvador la Tierra y el Hombre, Ministerio de Educación, San Salvador, 1975.

FONSECA, PEDRO S., Monografía del Departamento de La Libertad, Imprenta Nacional, San Salvador, 1913.

Libros del registro de Propiedad Raíz e hipotecas del Departamento de la Libertad.

MENJIVAR, RAFAEL, Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador, Educa, 2ª Edición, San José, 1995.

VILAR, PIERRE, Iniciación al vocabulario del análisis histórico, Editorial Crítica, Grupo Grijalbo, Cuarta Edición, Barcelona, 1982.

## LA DINASTÍA MELÉNDEZ QUIÑÓNEZ (1913-1927)

César Emilio Quinteros

### *Introducción*

El período de la historia política de El Salvador, se ubica entre el inicio de la política de acercamiento a las clases subalternas llevada a cabo por Manuel Enrique Araujo y el ejercicio de acercamiento democrático desarrollado durante la gestión de Pío Romero Bosque. En estos catorce años la burguesía agro exportadora salvadoreña instaló un tipo de Estado capitalista, formalmente liberal, de contenido autoritario.

No obstante que los Meléndez Quiñónez representaban una nueva visión modernizante del país, hacía pensar que El Salvador podría llegar a ser “una nueva Bélgica”. Estos gobernantes se mostraron fieles defensores del orden oligárquico y de los grandes productores de café.

El modelo agro exportador afincado desde el siglo pasado, que privatizó, es decir, expropió la tierra de los campesinos concentrándola en pocas manos, requería de un Estado Guardián altamente represivo para salvaguardarlo.

La Familia Meléndez Quiñónez –la dinastía- puso en marcha procesos políticos electorales que lograron afianzar mediante el fraude y medidas represivas, el ascenso al poder de cada uno de estos gobernantes (nepotismo político), quienes gobernaron al país sin golpes de Estado pero con una política permanente de Estado de sitio.

Fueron los años en que la sociedad salvadoreña se encontraba todavía fuertemente influenciada por el ideal morazánico de la unión centroamericana, al mismo tiempo que se intentaba forjar el ideal de una nueva nación.

Es por esto que, el proyecto liberal burgués que representaban los Meléndez Quiñónez urgía de la participación de amplios sectores sociales (artesanos y obreros urbanos, obreros de ferrocarriles, mineros, campesinos, indígenas), sin embargo la violación sistemática de los derechos humanos negó la posibilidad de libertad de la sociedad civil, dado lo cual el Estado salvadoreño se alejó –en este período- de la posibilidad de crear condiciones favorables para que se desarrollara un genuino proceso de democratización.

En este marco, el movimiento civil opositor a los Meléndez Quiñónez que lideraban Araujo, García Palomo, Molina, no tuvo la posibilidad real de llegar al poder; Al contrario, en el desarrollo de la contienda electoral los líderes fueron perseguidos, desterrados y las organizaciones populares que se manifestaban en las calles sufrieron las embestidas de los cuerpos represivos contra las expresiones de libertad y de democracia.

La instalación del partido oficial, el control de la prensa, repetidos fraudes electorales, exilio y cárcel para la oposición política fueron la cotidianidad del régimen. Ante esta situación el derrocamiento de la dictadura se convirtió para el movimiento opositor en una necesidad política.

Durante los años de gestión de estos gobernantes El Salvador modernizó la infraestructura pública y la clase dominante salvadoreña integrada por los grandes hacendados, los beneficiadores y los exportadores de café llegaron a adquirir gustos muy refinados en el vestuario y la construcción de viviendas según la usanza londinense y parisina.

Paralelamente al escenario anterior, las mayorías de la ciudad y del campo salvadoreño fueron objeto de una política indiscriminada de marginación social al mismo tiempo que se desplegaron a lo largo del territorio las fuerzas del orden y del control social (La Fuerza armada, La Liga Roja, La Guardia Nacional). La pobreza era una dura realidad y las condiciones de existencia se tornaron muy difíciles para mucha gente.

Es entonces, cuando algunos grupos comenzaron a adquirir conciencia de su situación y lucharon fuertemente para organizarse y defender sus intereses, todo lo cual derivó en el desarrollo de un multiforme movimiento social que fue liderado en la segunda mitad de los años 20s por la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños, los cuales fueron portadores de un nuevo proyecto de cambio social.

Es en este contexto que acontecimientos sociales y políticos internacionales como la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y el triunfo de la Revolución Rusa (1917); y en el ámbito regional la Revolución Mexicana (1910-1917) y el antiimperialismo del pueblo nicaragüense liderado por Augusto César Sandino, gravitaron de alguna manera en la vida política, económica y social salvadoreña de este período.

Por su parte, la guerra Europea hizo perder a Inglaterra su hegemonía financiera y comercial en provecho de los Estados Unidos.

En realidad el imperio británico dejó de ser la primera potencia del mundo para ceder su puesto a los peregrinos del MayFlower en 1918. Nueva York suplantó a Londres como primer centro financiero y la industria americana ocupó con ventaja el primer puesto mundial.

Este acontecimiento internacional gravitaría igualmente, con sus propias particularidades en la vida política, económica, comercial y financiera de El Salvador y Centroamérica.

En suma, en el período de gobierno de los Meléndez Quiñónez el Estado salvadoreño se abrió a nuevas relaciones de poder en el ámbito nacional e internacional, y el pueblo salvadoreño incrementó su nivel de participación y organización política sin que por ello pueda hablarse como veremos más adelante de un verdadero proceso de democratización.

## **1. Catorce años de dictadura**

### **1.1 Periodización política**

Después del brutal asesinato de Manuel Enrique Araujo en febrero de 1913, lo sucedió en la presidencia Carlos Meléndez, quien provenía de una próspera familia azucarera. Ya en 1898 su nombre se había mencionado como fuerte candidato a la presidencia, justo antes de que Tomás Regalado diera un golpe de Estado.

Con Carlos Meléndez se inició la dinastía que gobernó a El Salvador a lo largo de catorce años, hasta el 28 de febrero de 1927 (1)

Carlos Meléndez gobernó al país como presidente provisorio hasta el 29 de agosto de 1914 y con el objeto de postularse posteriormente a la presidencia y para dedicarse a su campaña electoral entregó el mando a su cuñado Alfonso Quiñónez Molina, médico cirujano, originario de Suchitoto, graduado en la Universidad Nacional, quien se desempeñó como presidente provisorio hasta el 28 de febrero de 1915.

De esta manera el primer Meléndez asume la presidencia el 1 de marzo de 1915 hasta el 21 de diciembre de 1918 cuando decide nuevamente delegar por causa de enfermedad en su cuñado Alfonso, quien lo acompañaba desde la vicepresidencia, quien tomó las riendas de la nación hasta el momento en que debió darse el traspaso del poder al nuevo mandatario.

El segundo Meléndez asumió la presidencia del 1 de marzo de 1919 hasta el 28 de febrero de 1923, apareció otra vez en casa presidencial, Quiñónez Molina como vicepresidente quien había fungido ya en dos ocasiones de presidente provisional.

Sus aspiraciones presidenciales fueron desmedidas, y el desarrollo de una campaña electoral teñida de sangre lo lleva por fin a la presidencia del país que la mantiene desde el 1 de marzo de 1923 hasta el 28 de febrero de 1927, cuando fue relevado por el vicepresidente y amigo de la familia el Dr. Pío Romero Bosque.

## **1.2 Mecanismos de acceso y control del poder**

Para ese entonces, la estabilidad política y el mantenimiento de la paz exigida por Washington en el área centroamericana se manifestó de diferentes formas y momentos a lo largo de las primeras dos décadas del siglo XX; Por la vía de la dictadura del “Señor Presidente” como en el caso de Guatemala, o por la vía de la “no-reelección concertada” como en el caso de Costa Rica que impedía la realización de los golpes de Estado como mecanismo de acceder al poder (2).

Sin embargo, en el caso salvadoreño esta fórmula dio paso de hecho a una dictadura civil, con la elección de Jorge Meléndez, hermano del presidente saliente.

Con lo cual se daba formalmente la alternancia del poder –principio contenido en la doctrina del constitucionalismo-, al mismo tiempo que este se mantenía en el señorío de una familia.

Bien es cierto que los golpes de Estado durante el período de los Meléndez-Quiñónez no tuvieron razón de ser, empero la dictadura apeló al recurso autoritario del Estado de sitio y la organización del fraude electoral.

La represión de los campesinos y de la naciente clase trabajadora como política gubernamental sembraron las semillas de lo que años más tarde se expresaría en la insurrección popular del año 1932 (3).

Los gobiernos de los Meléndez-Quiñónez debido a este férreo control social gozaron en alguna medida de estabilidad política. Primeramente, a Carlos Meléndez le correspondió hacer frente a las crisis provocadas por el asesinato del presidente Araujo, a la de 1914-1918 (Primera Guerra Mundial) y al terremoto de 1917 originado en la erupción del volcán de San Salvador.

Trató de superar el desorden administrativo y estableció –como su antecesor– acercamientos con los trabajadores sobre todo urbanos, asimismo buscó ganarse su apoyo y para favorecerles decretó la ley sobre aprendizaje de oficios y artes mecánicas.

El gobierno de Jorge Meléndez por su parte estuvo directamente amenazado por el intento de revolución armada dirigido por Arturo Araujo desde Honduras, el cual no prosperaría debido a la profesionalización de la fuerza armada y a las nuevas condiciones de la política istmeña supervisada por los Estados Unidos (4). Durante la gestión de este Meléndez el país adoptó el patrón oro (sept. 1919) y se estableció la paridad de dos colones por un dólar. La Reforma se consolidó con la ley monetaria aprobada en julio de 1920. Dos años más tarde, El Salvador negoció la transformación de la deuda británica en estadounidense.

Sin embargo, Alfonso Quiñónez Molina fue el verdadero organizador del sistema económico, financiero, y político de la dinastía quien diseñó el acercamiento con los grupos subalternos. Desde 1918 comenzó a incorporar a los indígenas y a los trabajadores urbanos a su partido personalista, Partido Nacional Democrático (5).

Fue el artífice de la “Liga Roja”, organización paramilitar de carácter civil que ayudó a imponer la candidatura de Jorge Meléndez (1919) y del mismo Quiñónez Molina en los comicios presidenciales de (1923), fue también el autor de su disolución. Impulsó la reforma monetaria como una propuesta de su partido en busca de un consenso con los productores de café, para afrontar el problema de la disminución de la productividad del suelo, pues durante la presidencia de Jorge Meléndez, el creciente endeudamiento gubernamental se tradujo en una disminución de la independencia política y económica.

En el ámbito regional los gobiernos de los Meléndez-Quiñónez contaron con el apoyo de una dictadura guatemalteca de Manuel Estrada Cabrera.

## **2. La formación económico-social salvadoreña en la década de los 20s.**

### **2.1 El agotamiento del modelo agro exportador y la marginación social de los productores directos**

El período de gobierno de los Meléndez-Quiñónez se hizo intentos por modificar el modelo agro exportador -o de desarrollo hacia fuera- basado principalmente en la exportación de café. Como resultado de este modelo de desarrollo la economía salvadoreña se había vuelto cada vez más dependiente de los vaivenes de la economía mundial (6); En este sentido, las crisis económicas y políticas internacionales de alguna manera tendieron a expresarse en la política nacional.

El agotamiento del modelo, y la crisis del desarrollo evidenciaban la necesidad de otras alternativas para la producción.

Este modelo basado en la agricultura de exportación no comportaba el desarrollo del mercado interno y fue por su carácter -desde sus inicios en el siglo XIX – un modelo excluyente que no compartió los beneficios de la producción, en tanto que algunos sectores se enriquecieron y otros, las grandes mayorías quedaron marginadas del proceso, sumidas en la pobreza, viviendo en condiciones bastantes desfavorables para el desarrollo de la vida con dignidad.

## 2.2 El proyecto burgués emergente

Es en este contexto, donde la burguesía modernizante salvadoreña representada por los Meléndez-Quiñónez promovió la diversificación económica orientada hacia la creación de nuevas bases para iniciar un modesto proceso de industrialización.

Además el mismo presidente Quiñónez Molina intentó sin éxito diversificar la producción agropecuaria dada la extrema dependencia monocultivista del café, se extendieron los cultivos de algodón y henequén los cuales con el azúcar se ofrecieron en los mercados internacionales.

Es decir, se intentó crear nuevas formas de acumulación de capital, pero que en definitiva no vinieron a afectar las relaciones sociales que habían surgido de la producción cafetalera. Se trataba entonces, de crear nuevas formas de organización social del trabajo, pero esto no era posible sin tocar los intereses tradicionales de la clase dominante (7).

La incorporación de las clases subalternas al proyecto económico burgués modernizante se constituyó en una verdadera necesidad política para estos gobernantes para sentar las bases de legitimación de su poder, de ahí ciertas libertades..., lo cual encontró obstáculos que no permitieron traspasar el marco de las relaciones de poder derivadas del proyecto agro exportador.

## 2.3 La penetración imperialista de los Estados Unidos durante el período de los Meléndez Quiñónez

Desde mediados del Siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial, el capital inglés dominó ampliamente las inversiones extranjeras en El Salvador, como dominaba también su comercio exterior. El desplazamiento fue paulatino, de tal manera que en el campo de las relaciones internacionales lo más sobresaliente de este período fue el paso de la hegemonía inglesa a la supremacía de los Estados Unidos (8).

En ese contexto, los Meléndez-Quiñónez se volvieron facilitadores de la penetración del capital estadounidense en El Salvador, las compañías mineras y constructoras y operadores de ferrocarriles antes en manos del capital inglés pasaron a ser propiedad del capital estadounidense.

Al mismo tiempo que, progresivamente se dio el endeudamiento externo y los intereses de las poderosas firmas extranjeras exigieron un régimen concesionario que terminó por subyugar la independencia política y económica del Estado salvadoreño. Empresas como la International Railways of Central America pasaron a intervenir directamente en los asuntos internos de este país.

Durante la gestión presidencial del primer Meléndez, todavía se daba cierta oposición a la intervención estadounidense en El Salvador. Esto explica la protesta de este gobierno ante los Estados Unidos, con el argumento que el tratado Bryan-Chamorro firmado entre este país y Nicaragua afectaba los intereses salvadoreños.

Pero durante el gobierno de Jorge Meléndez, la deuda pública salvadoreña ascendió a \$19.000.000 USA. Fue asumida íntegramente mediante un empréstito por los Estados Unidos (9). Desde ese entonces la hegemonía del capital estadounidense fue indiscutible en las relaciones comerciales y financieras de El Salvador.

## **2.4 Las contradicciones sociales y la modernización de la infraestructura del país**

Para este período un 80 % de la población total del país residía en el campo y los obreros agrícolas representaban el 70 % de la población trabajadora de El Salvador y “las clases bajas que habitaban en chozas de paja con pisos de tierra y que subsistía a base de una dieta en la que la tortilla de maíz era el principal alimento, ofrecía un galopante contraste con sus opulentos y europeizados superiores” (10).

El analfabetismo, la insalubridad, la desnutrición y la mortalidad infantil eran el flagelo principal de la población urbana y rural. A pesar de esta situación la familia Meléndez Quiñónez se mantuvo en el poder y condujeron al país “con la eficacia de una gran hacienda cafetalera, en cuyo interior se proporcionaba a los peones látigo y medicinas” (11).

No obstante en estos años el Estado salvadoreño impulsó importantes cambios en la infraestructura pública, las principales calles de San Salvador son asfaltadas y se instaló el servicio de alcantarillado, el automóvil se volvió una novedad y la electricidad comenzó a llegar a algunos pueblos.

Las viviendas de las clases acomodadas fueron construidas con hierro y cemento, materiales ampliamente utilizados en Europa y Norteamérica (12).

Asimismo, en los años 20s El Salvador inauguró la primera estación de radio que al mismo tiempo es la primera en Centroamérica; *Radio A. Q. M.* Es el nombre de la estación en honor del presidente mismo (Alfonso Quiñónez Molina), fue instalada en los altos del Teatro Nacional.

La emisora transmitía los conciertos ejecutados por la “Banda de los Supremos Poderes”, desde el Parque Dueñas, con su transmisor de 5 kilovatios (13).

Es obvio que las diferencias abismales en la estructura de clases de la sociedad salvadoreña no hicieron sino abonar el germen de la conflictividad social; El proyecto liberal en su concreción histórica llevó en su seno una práctica deshumanizadora de la realidad.

Por esto los trabajadores del campo y de la ciudad comprendieron que el único camino de la libertad pasaba necesariamente por el camino de la justicia.

## **3. El proyecto liberal de nación salvadoreño en la década de los 20s.**

### **3.1 El contraste entre libertad política y exclusión social en la dinastía Meléndez Quiñónez**

En este período, el crecimiento urbano y el inicio de un modesto proceso de industrialización demandaron el planteamiento de una política de ensanchamiento de la base social del proyecto liberal.

A principios de la década de los veinte, El Salvador ya era el país que tenía mayor número de empleados públicos en Centroamérica. La política de apertura y de cooptación de los Meléndez Quiñónez hacia las clases subalternas se hizo evidente.

Los intelectuales colaboradores del régimen subrayaban con frecuencia que el progreso no podía dissociarse del impulso de la educación y del juego político. Pero la imposición fraudulenta de estos gobernantes negaba en la práctica el discurso oficial.

Quiñónez Molina como sus antecesores trató de revitalizar el proyecto histórico liberal sin alterar sustancialmente la estructura social de la producción cafetalera. Esto se tradujo cotidianamente en la combinación de la represión brutal con ciertas medidas conciliatorias. La masificación de la política y el desarrollo de las actividades gremiales y sindicales, dado el carácter represivo del régimen no evolucionaron hacia una verdadera participación política. En consecuencia no hubo bases reales para el desarrollo de un proceso de democratización.

En el ámbito económico, el patrón de crecimiento liberal desde el último cuarto del siglo XIX hasta 1929 estuvo sustentado en una distribución del ingreso sobre la producción de café sumamente desigual, así como en la exclusión de las clases subalternas de la vida política y cultural. Si bien la modernidad reclamada por los liberales salvadoreños pidió mucho a las masas trabajadoras en nombre del progreso, poco les dio a cambio a causa del orden. Es necesario subrayar que el orden era para el liberalismo en Centroamérica la razón de ser del progreso social (14).

Sin embargo, el resultado fue para El Salvador un débil desarrollo del mercado interno, ello no sólo porque la economía se tornó rápidamente dependiente del mercado mundial capitalista, sino porque desde el inicio los liberales salvadoreños al igual que los liberales de las otras repúblicas centroamericanas estaban más interesados en la acumulación de capital que en el desarrollo y la modernización política. El liberalismo europeo de esta manera fue vaciado de sus principales elementos ideológicos.

El proyecto liberal constitucionalista en El Salvador llegó a tener en la práctica un marcado carácter oligárquico, en este sentido el poder estuvo limitado al sector dominante compuesto por empresarios, cafetaleros, comerciantes, militares y cierto sector de burócratas en ascenso. Las garantías individuales siempre fueron violadas en aras de hacer progresar el modelo económico agro exportador de los sectores dominantes y en esto hicieron gala los Meléndez Quiñónez.

Esta situación poco a poco llegó a exasperar a los sectores medios y populares que se condujeron por el camino de la radicalización y que, lejos de facilitar frustró la modernidad como proyecto nacional. En tal sentido, la ideología liberal estuvo enmarcada en una actitud de desprecio hacia las clases subalternas, lo que permitió a la oligarquía actuar con impunidad frente a los derechos, las creencias, las pertenencias y las vidas de los trabajadores y de las poblaciones campesinas, especialmente las indígenas. De hecho, la mayoría de la población estuvo sometida a relaciones sociales basadas en la violencia y la desigualdad (social, cultural y racial) institucionales.

De tal manera que los liberales salvadoreños no lograron forjar una nación homogénea y autónoma pues excluyeron toda posibilidad de interacción entre los distintos sectores sociales y privilegiaron las funciones coercitivas del Estado sobre las de legitimación y el consenso social. Lejos de eso, las fuerzas del orden y particularmente la fuerza armada llegaron a ser dentro de la estrategia de dominación una pieza principal, permitió asegurar la defensa de las fronteras, pero sobre todo el orden interno del Estado.

El papel de esta institución fue reprimir las rebeliones campesinas, las protestas de los sectores medios y los complots de los sectores oligárquicos opositores (15). La concentración del poder nacional y el refuerzo de la dependencia económica que

facilitaron los Meléndez-Quiñónez terminarían por enterrar años más tarde el inalcanzable funcionamiento de la democracia liberal.

En suma, la década de los veinte se distinguió por un vano intento de ensanchamiento de la base social y de modernización de las instituciones del proyecto liberal, experimento que falló en El Salvador debido a los límites impuestos por el liderazgo político oligárquico y a las perversiones de la injerencia política estadounidense, surgidas con el régimen concesionario, corolario de la creciente dependencia financiera y comercial de las economías centroamericanas

### **3.2 El ideal morazánico de la unión centro-americana y el debilitamiento del proyecto burgués de unidad nacional**

Es importante destacar que la proyección del liberalismo en El Salvador (todavía en este período) osciló entre la identidad nacional y la identidad centroamericanista.

Muy a menudo los discursos oficiales reflejaban esta contradicción, y a pesar de que había un desarrollo económico los liberales salvadoreños no tenían la visión de que El Salvador pudiera proyectarse como una sola nación soberana fuera de los lazos de sus hermanas repúblicas de Centroamérica. Es decir, en el discurso liberal salvadoreño seguía sopesando el ideal morazánico de la unión centroamericana.

No solamente los gobernantes liberales sino también los trabajadores organizados mantuvieron posiciones oscilantes entre los dos tipos de identidad.

El discurso de los trabajadores contenía también al mismo tiempo el ideal unionista y tibias alusiones al forjamiento de una nueva nación: “La ambigua actitud de estos grupos ante la cuestión nacional puede interpretarse como un reflejo de la incapacidad de los liberales salvadoreños para crear un sólido y coherente discurso nacional” (16).

Los anales de la historia regional muestran que el último intento de unificación centroamericana se dio cuando el 19 de enero de 1921, los delegados de cuatro repúblicas centroamericanas firmaron el Pacto de Unión Centroamericana, el pacto estipulaba que Nicaragua se podía unir en fecha posterior si lo deseaba siempre y cuando aceptase las disposiciones de la nueva unidad política.

La nueva República se llamaría Federación de Centroamérica. Sería representativa y popular, y en ella cada Estado debía de preservar su autonomía e independencia en asuntos internos. La ratificación la dieron de inmediato Honduras, El Salvador y Guatemala, pero de alguna manera ya empezaba a percibirse que los Estados Unidos no respaldaban dicho Pacto (17).

Decretada la Constitución Federal el 15 de septiembre de 1921, Honduras, El Salvador y Guatemala hicieron planes para la elección de una Asamblea, al tiempo que una comisión fue enviada a Washington en busca del reconocimiento diplomático. Antes de que esas acciones pudieran dar fruto, se le “disparó” a la Federación el “tiro” mortal con el golpe de Estado al presidente guatemalteco el 5 de diciembre de ese mismo año.

El nuevo mandatario guatemalteco el general José María Orellana rechazó continuar en la Federación y decretó que Guatemala reasumiría su autonomía. Esta decisión

política recibió el aval de los Estados Unidos. Así de esta manera culminó el esfuerzo de unificación política de los cinco Estados de Centroamérica que había tenido sus inicios en los albores del siglo XIX.

El fracaso en la construcción de la unidad centroamericana y el debilitamiento del proyecto burgués de unidad nacional son dos de los aspectos más sobresalientes de la historia del período. Más preocupante aún que habiendo fenecido el proyecto unionista, el sentido de identidad nacional de los salvadoreños no era lo suficiente compartido como para poder haber construido las bases del proyecto de nación (18).

No obstante, en los años siguientes a 1921, y sobre todo cuando asumió la presidencia Quiñónez Molina se hicieron esfuerzos encaminados a construir una imagen individualizada de El Salvador, a partir de elementos culturales.

De esta época data la figura simbólica del Cacique Atlacatl y las obras literarias de conocidos escritores entre ellos Arturo Ambrogi, Alfredo Espino, Miguel Ángel Espino, quienes en sus escritos ya sean en prosa o en verso describieron con orgullo nacional el pasado indígena, la vida en el campo, las costumbres que caracterizan y hacen reconocibles a los salvadoreños. “A diferencia de la visión de los liberales del Siglo XIX, que consideraron al indio como un obstáculo al progreso y vieron en el mestizaje la única opción para aceptarlo dentro de la sociedad, esta vez se hacía énfasis en la conservación indígena” (19).

El mensaje nacionalista hacia los sectores subalternos a estas iniciativas no tuvo la aceptación que se esperaba, muy por el contrario, estos sectores dado lo represivo del régimen y su exclusión política y social, cambiaron el rumbo que se les había trazado y fueron concibiendo un nuevo tipo de proyecto de cambio social que se distanciaba a todas luces del proyecto liberal.

#### **4. Fuerzas opositoras a la dictadura de los Meléndez-Quiñónez**

##### **4.1 La Guardia Nacional**

Los Meléndez Quiñónez continuaron con el fortalecimiento de la Guardia Nacional (GN) que había sido fundada durante el período de Manuel Enrique Araujo, mediante el decreto constitucional del 3 de febrero de 1912, la cual fue desde el principio una fuerza policíaca que formó parte de la vida cotidiana del campesinado.

A diferencia de la Policía Montada, de la Policía de Hacienda y aún de la fuerza armada, esta nueva institución del Estado tendría una presencia permanente, cotidiana, en la vida de los campesinos; La estrategia de control era colectiva al mismo tiempo que individual. En la década de los 20s la Guardia Nacional se expandió con el objetivo de controlar todo el territorio nacional, pero su presencia fue sobre todo muy significativa en la región cafetalera del país: San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana (20).

Estos gobernantes habían concebido una institución que contribuyera a afirmar el poder estatal pero en la práctica la Guardia Nacional invirtió buena parte de sus recursos en brindar servicios privados a los dueños de las haciendas y de las grandes fincas. Lo público y lo privado se mezclaron en la vida diaria. De esta manera la GN se convirtió en la defensora de los intereses de la oligarquía (21).

Cuando los Meléndez-Quiñónez en la década de los 20s intentaron crear un sistema político con amplia participación, se encontraron con una contradicción que no podían resolver, el discurso oficial era de conciliación e integración social pero en la práctica se desarrolló la represión contra los desposeídos y a favor de los poderosos.

La fuerza armada salvadoreña jugó un papel eficaz en contra de las rebeliones populares, pero no constituía una institución adecuada para hacerse cargo de la vida cotidiana del campesino, la GN sí cumplió con ese cometido

Miguel Mármol en sus testimonios relata del comportamiento de esta institución que en sus inicios desempeñó un papel muy positivo en contra de la delincuencia y a favor de la seguridad de las personas, no obstante, afirmó: “Fue en los tiempos de la dinastía Meléndez-Quiñónez que el gobierno imprimió a la GN el carácter de cuerpo represivo de actividades políticas, terrorista y criminal” (22).

De modo que el empleo de la violencia, el irrespeto a los derechos humanos y la persecución de los opositores políticos, fueron también objetivos de esta institución del Estado salvadoreño que desapareció del escenario social resultado de los Acuerdos de Paz firmados el 16 de enero de 1992.

## **4.2 La Liga Roja**

Además de la fuerza armada y la guardia nacional como aparatos de dominio y control del Estado, los Meléndez-Quiñónez impulsaron otro tipo de organización que extendieron a nivel nacional.

Los primeros pasos para la organización popular en El Salvador se adoptaron con la formación de la Liga Roja en 1917 (23). Aunque aparentemente se trataba de una organización laboral, los propósitos de la Liga eran profundamente políticos, y a pesar de que por su nombre parecía ser un organismo vinculado a la izquierda revolucionaria, de hecho era un instrumento para manipular a las clases desposeídas en beneficio de la vieja camarilla en el poder. Esta organización fue concebida por Alfonso Quiñónez Molina.

La Liga Roja tenía como emblema una bandera roja, un programa impregnado de vagos sentimientos socialistas, y una milicia armada propia que operaba con la anuencia del gobierno a nivel departamental, distrital y municipal. Los jefezuelos locales de la Liga Roja podían ofrecer a sus seguidores inmunidad contra arrestos por delitos políticos o comunes.

Los partidarios de la Liga fueron apodados por sus adversarios, “los descamisados”, y los miembros del principal partido de oposición fueron a su vez apodados “los levudos”, hicieron de la levita un símbolo de la clase alta, aunque tanto “los descamisados” como los “levudos”, estaban dirigidos por elementos vinculados, en una u otra forma con la oligarquía terrateniente (24).

La Liga Roja, -es decir el quiñonismo- se auto bautizó con el nombre de “la vanguardia de la clase obrera” y sus propagandistas ofrecían a los trabajadores la solución inmediata de sus problemas, por ejemplo mejores salarios, acceso a la tierra, préstamos, educación, hospitales.

Sus publicaciones no escatimaban espacio para hablar de “la cuestión social” la denunciaban con hipócrita y fingida emotividad, prometían la libre organización sindical y el pleno goce de la justicia social (25). Farabundo Martí desde el destierro, denunció fuertemente a esta organización, como un intento pequeño burgués de confundir y desviar a la clase trabajadora. El mismo tono de los partidarios de la Liga Roja dominó también en los propagandistas de la oposición. Se advertía en ello una indudable disputa por las masas, cuyos votos eran estimados decisivos en las elecciones.

La creación de las Ligas Rojas tuvo como propósito, reclutar grupos subordinados para fortalecer el Estado, se encontraban involucrados campesinos, artesanos, indígenas, ladinos y blancos, y aunque éstas se convirtieron en grupos de choque la meta fundamental fue crear una institución popular organizada con una estructura vertical rígida. Era una organización controlada por el gobierno y al servicio del Estado oligárquico.

Las Ligas Rojas fueron concebidas como una organización política que actuaría violenta e impunemente contra los opositores políticos. En las elecciones de 1918-1919 esta organización ayudó tanto con sus votos como con sus métodos violentos para que saliera electo el segundo Meléndez y derrotado su contrincante Miguel García Palomo. Posteriormente las Ligas ayudaron (de igual manera) a impulsar al mismo Quiñónez Molina a la presidencia.

A los miembros de Las Ligas no se les entregaron armas –formalmente-. Los gobernantes apoyaron la violencia generada por ellas. El gobierno alimentó la permisividad de su agresivo comportamiento, porque si los actos violentos que pretendían intimidar la oposición provenían de las Ligas Rojas, los gobernantes podrían alegar que la responsabilidad de estos recaía sobre los miembros la agrupación civil. De esta forma “el pueblo” y no el aparato represivo estatal aparecería como protagonista en los atentados contra la oposición (26).

La violencia de las Ligas se hizo más evidente contra los poblados indígenas. Los Meléndez Quiñónez, en su proyecto de incorporación de los grupos subordinados a la vida política, intentaron atraer a los indígenas y aprovechar sus cualidades organizativas que ellos tenían.

En las Ligas Rojas los indígenas encontraron una institución que les permitiría consolidar su poder frente a los ladinos y fortalecer su capacidad negociadora frente al Gobierno Central. En este período el gobierno revivió el viejo sistema de alianzas con los pueblos indígenas a través de mecanismos de negociación basados en el reclutamiento de específicos grupos étnicos.

Las Ligas dieron a los indígenas la oportunidad de conformar grupos de choque que impunemente, lanzaron contra sus enemigos. Los Liguistas divididos en numerosas células, tuvieron permanente presencia en todos los grupos de la localidad lo que les permitía mantenerlas bajo su control. Por consiguiente, los gobernantes se encontraban en una posición contradictoria. Ellos, por una parte, permitían a las Ligas imponerse en las poblaciones campesinas, a través de la violencia.

Por otra, debido al alto grado de violencia que alcanzaban los enfrentamientos protagonizados por las Ligas, las autoridades estatales se veían frecuentemente obligadas a imponer su autoridad haciendo gala de su capacidad represiva. En ese

entonces, las posibilidades de que estallase una rebelión rural popular parecían muy remotas.

Los problemas de abuso contra la población civil se volvieron más serios cuando las autoridades públicas fueron también miembros de las Ligas Rojas. Miembros de los cuerpos represivos, posiblemente convirtiéndose en líderes organizativos, contribuyeron para atacar a sus oponentes políticos, forjando el carácter violento de ésta institución. En 1922 la organización se parecía más a una turba violenta que a un ejército bien organizado.

### **4.3 Elecciones Presidenciales: Masacre de mujeres molinistas**

La impunidad de las Ligas permeaba la cotidianidad, durante la campaña de Quiñónez Molina en pleno período de propaganda electoral, cercanas a las elecciones presidenciales, la Liga cometió algunos excesos deleznable. El día de navidad de 1922, una manifestación de mujeres que hacía demostraciones a favor de Miguel Tomás Molina líder del Partido Constitucional o Partido Azul, principal opositor político en la contienda electoral, fue acorralada en las calles de San Salvador.

Cuando la manifestación que sumaba varios miles desfilaba por el centro de la ciudad, en forma ordenada y pacífica, fue masacrada a tiros de fusil y ametralladora. Se ordenó una carga de caballería, pero el comandante de ésta se niega a acatar la orden.

Las víctimas mujeres en su mayoría fueron muchas, asimismo, muchos hombres del pueblo cayeron tratando de defender o rescatar a sus mujeres o compañeras. Al mismo tiempo, la fuerza armada ocupó todo el país en estado de alerta y la lista de muertos se alargó interminablemente (27).

Después de este período sangriento se impuso el terror y llegó el día de las elecciones, fraude e imposición se combinan para otorgar el triunfo al candidato oficial de la “dinastía Meléndez”, a Alfonso Quiñónez Molina (28). El Partido Azul había sido integrado como partido caudillista, pero en su seno había mucha agitación contra la dictadura y se difundían tanto las tropelías como las contradicciones internas del régimen.

Un sentimiento de impotencia invadía a los molinistas y los más radicales del movimiento opositor comenzaron a pensar que la actividad política de gritar “Viva Molina” y de repartir hojas sueltas no significaba ningún avance reivindicativo, cuando el enemigo tenía los fusiles, las ametralladoras y todo la fuerza armada (29).

El año anterior a la campaña electoral, el 28 de febrero de 1921 los cuerpos de seguridad y la fuerza armada ametrallaron una manifestación de mujeres vendedoras de los mercados de San Salvador, pero en esa ocasión contrariamente a la masacre del 22...las vendedoras, lejos de amilanarse luego de recoger sus muertas y heridas, se armaron de piedras, palos y cuchillos y contraatacaron y se tomaron el cuartelito de Policía del Barrio El Calvario, que era el más próximo a los mercados y ejecutaron a varios de los asesinos que habían participado en la masacre. Las vendedoras de la sección de carnes de los mercados fueron las que más se distinguieron en aquella batalla tan particular (30). La manifestación tenía como propósito protestar contra la medida del gobierno de introducir la moneda fraccionaria decimal que dejaba fuera de circulación los tradicionales “cuartillos, medios, y reales”.

#### **4.4 La escalada de la violencia: Prácticas de desobediencia al poder central**

Las Ligas se convirtieron pues en un dilema para los Meléndez Quiñónez. A través de ellas, el gobierno obtenía enorme apoyo, especialmente en el campo. Además, cada vez que la oposición se convertía en una seria amenaza, los liguistas estaban listos para defender las autoridades establecidas, mediante la intimidación restringían la capacidad de organización de los opositores.

Por otra parte, las Ligas se convirtieron en una institución muy peligrosa incluso desafiaron el aparato represivo. Ello resultaba preocupante para quienes controlaban al gobierno, el empoderamiento de los indígenas podía abrir el camino a desconocidas y peligrosas prácticas de desobediencia al poder central. En esta forma, a través de las Ligas Rojas, los indígenas empezaron a retar la estructura de poder que los gobernantes del Estado habían venido construyendo durante décadas (31).

Los constructores de las Ligas las imaginaron como instituciones similares a la militar, especialmente en lo que respecta a la disciplina y el orden, pero en la realidad las Ligas eran lo contrario. Los gobernantes fueron incapaces de mantener un control vertical sobre Las Ligas, esta institución más bien contribuyó a empoderar a los sectores subordinados al extremo de convertirse en una amenaza para la estabilidad del país y, lo que era aún más peligroso, las Ligas Rojas abrieron espacios para que los sectores populares desafiaran a sus propios creadores.

Por estas razones el presidente Quiñónez, después de beneficiarse de las Ligas en la campaña electoral de 1922, decidió desintegrarlas y concentrar la atención del gobierno en la promoción de las asociaciones de trabajadores.

Las Ligas en su corta existencia como instrumento de participación civil en la represión, se expandieron rápidamente en las ciudades y el campo, en especial en el occidente del país. Las ligas estaban comprometidas con el grupo en el poder, y contradictoriamente con las luchas al interior de los sectores populares. Fueron desintegradas con suma facilidad por el Estado. Sin embargo años más tarde la experiencia que estas brindaron a los indígenas, sería crucial para responder a los retos del proceso de radicalización política (32).

## **5. *El movimiento social***

### **5.1 Las asociaciones mutualistas y el movimiento obrero sindical**

La modernización del proyecto político liberal de nación había llevado a concebir a los Meléndez Quiñónez la necesidad de ensanchar las bases de apoyo gubernamental. Es así como durante su administración los trabajadores manuales, administrativos e inclusive intelectuales –menos los campesinos- recibieron el apoyo del gobierno para organizarse en mutuales.

Las mutuales o sociedades de socorros mutuos se basaban en el principio de cooperación entre todos sus miembros. El movimiento mutualista se proponía brindar protección social, para lo cual disponía de fondos de socorro mutuo creados mediante contribuciones obligatorias de sus miembros.

Asimismo ensayaron la organización de cooperativas de consumo, talleres para brindar empleo y cajas de ahorro voluntario. También abrieron escuelas nocturnas, centros de educación básica y de capacitación técnica, formaron bibliotecas y fundaron periódicos y clubes de recreación. La moralización, el refinamiento de las costumbres y el aumento de la disciplina laboral fueron metas propias de las mutuales. Aunque en teoría no debían involucrarse en la política, en la práctica las asociaciones mutualistas fueron arrastradas por el juego de la política liberal (33).

En El Salvador se prohibía la actividad política al interior de estas asociaciones, pero no impidió que éstas mantuvieran estrechas y amistosas relaciones con los gobernantes, así en 1919 cuando murió el ex presidente del país Carlos Meléndez, siete sociedades mutualistas ofrendaron coronas. Entre ellas destacó La Concordia, de la cual el fallecido fue socio.

Uno de sus miembros al momento que pasaba el féretro frente al edificio de la sociedad, dijo: “El Señor Meléndez no se sintió degradado al descender de su alta esfera como Presidente de El Salvador, para venir a compartir amigablemente con nosotros” (34).

En el fondo, tales asociaciones se convirtieron en mecanismos de control y de reclutamiento de las clases populares y en bases de apoyo político para mantener al gobierno autoritario en el poder. Su instrumentalización pasaba por influir a través de ellas en la formación cultural de los trabajadores hasta aprovecharlas y desarrollar poderosas campañas morales en cuya temática fundamental se invitaba a los trabajadores a alejarse de los vicios: El alcoholismo, la vagancia, la prostitución y los juegos de azar. Se les invitaba también a responsabilizarse del trabajo y a cumplir con las obligaciones familiares.

Por otro lado, la incidencia de factores externos como la Revolución Mexicana, la Revolución Bolchevique y una mayor influencia del movimiento obrero internacional contribuyeron para que en la década de los 20s en Centroamérica se formaran numerosas mutuales y sindicatos. El mutualismo fue introducido como consecuencia de su éxito en otras latitudes, y desde el principio recibió el aval de los liberales. El sindicalismo, en cambio, surgió como una forma de cuestionamiento del proyecto liberal, apoyado en las corrientes ideológicas del movimiento obrero internacional.

Así pues, para los trabajadores salvadoreños de entonces, existían dos maneras de luchar para mejorar sus condiciones de vida. Una de estas, era la organización sindical que buscaba sacarle concesiones al empresario mediante la negociación y la huelga, es decir, presionando a los capitalistas, y la otra, las sociedades mutualistas, que buscaban crear lazos de solidaridad entre los trabajadores, quienes mediante sus propios esfuerzos intentarían aliviar las condiciones de miseria de la clase trabajadora. Los afiliados a estos grupos seguían creyendo que el progreso individual y social, era posible mediante la educación, el trabajo y la disciplina. Este tipo de asociación de trabajadores, es la que apoyó a los Meléndez Quiñónez.

## **5.2 La Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños (FRTS) frente a la dictadura**

Paralelamente a las asociaciones mutualistas surgieron en Centroamérica otras asociaciones de trabajadores con un carácter diferente a las anteriores, las cuales

alcanzaron un máximo nivel organizativo y combativo en la década de los 20s. En 1921 se fundó la COCA (Confederación Obrera Centroamericana), con el objetivo de coordinar el movimiento obrero regional (35).

Aunque las primeras organizaciones de trabajadores surgieron en un contexto dominado por las ideas liberales, en la década de los 20s, tanto en El Salvador como en Centroamérica, las organizaciones de trabajadores comenzaron a ser influenciadas por nuevas corrientes ideológicas, como el anarquismo y el comunismo. La introducción de estas ideologías permitió a los dirigentes de los trabajadores evolucionar de la subordinación del gobierno hacia una mayor autonomía e independencia política.

En El Salvador el proceso de organización y lucha de la clase trabajadora salvadoreña se incrementó cuando el 21 de septiembre de 1924 se fundó la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador (FRTS) afiliada a la COCA. En el mes de noviembre del mismo año se llevó a cabo el Primer Congreso Regional Obrero organizado por la FRTS, que tenía como propósito elaborar una constitución obrera y establecer relaciones con líderes obreros de otros países centroamericanos (36).

Por su carácter gremial, en la FRTS llegaron a convivir varias corrientes ideológicas el anarcosindicalismo, el reformismo de la II Internacional y el comunismo. No obstante, para la segunda mitad de la década de los 20s durante el gobierno de Quiñónez Molina la corriente comunista mantenía ya una posición hegemónica al interior de la organización. Desde el punto de vista de su influencia real en las masas, la Regional aglutinó en su seno a los sindicatos urbanos y suburbanos, de motoristas, mecánicos, textiles, zapateros, panaderos, vendedores ambulantes, carpinteros sastres, albañiles, barberos, hojalateros, saloneros, ferrocarrileros, trabajadores manuales e intelectuales de los diarios, pintores, trabajadores de la construcción, electricistas, empleados de comercio, oficios varios; jornaleros de las fincas (sindicatos agrícolas y ligas campesinas) (37).

En el marco de su estrategia organizativa los sindicalistas de la FRTS promovieron la educación de su gremio por medio de la divulgación formativa de conocimientos básicos y las conferencias públicas realizadas por la Universidad Popular, donde los obreros afiliados recibían clases de gramática y aritmética entre otras, pláticas de carácter social y sobre el desarrollo del movimiento obrero internacional. Los dos mejores oradores de la época, Salvador Ricardo Merlos y Francisco Morán se encontraban entre sus mejores expositores.

Se trataba de superar la fase de educación improvisada para los trabajadores que se había iniciado en El Salvador hacia 1920, en el seno del Centro Cultural Obrero “Joaquín Rodezno” (38). La Universidad Popular se propuso llevar las luces del conocimiento a todo del país, ya que la educación ideológica y política de los trabajadores se constituía en una urgente necesidad.

Es importante hacer ver que en su estrategia de cambio social los miembros de la FRTS llevaron a cabo un paciente y largo trabajo de educación y organización no solamente en la ciudad, sino también en las áreas rurales de El Salvador (39).

“La Regional” como se le conocía en el medio popular organizó la celebración del 1 de mayo de 1925. En el *Diario Latino*, aparecieron como los “héroes” de la celebración los miembros directivos de la FRTS. Para ese entonces los editoriales de este rotativo, escritos por miembros de asociaciones de trabajadores, afirmaron que esta celebración

fue concebida por trabajadores salvadoreños, que iniciaron ya un virtual proceso de radicalización (40).

Quiñónez Molina dentro del proyecto político burgués de ensanchamiento social pensaba en una organización que armonizara los intereses de los patronos y de los trabajadores pero el movimiento obrero salvadoreño fue cada vez menos manipulable y cada vez más independiente, el cual comenzó a dar muestras de creciente descontento y las demandas se llevaron a niveles de protesta en un tono más exigente, aparecieron las huelgas obreras en el escenario de la confrontación social.

Ante tales circunstancias la implantación del Estado de sitio y la violación sistemática de los derechos civiles y políticos por el gobierno de Quiñónez, resultado de la pérdida de hegemonía, y el Estado le utilizó para defender el orden social:

“El cierre de los espacios políticos dio lugar a un progresivo alejamiento de una buena parte de los obreros, quienes vieron en la sindicalización una posibilidad para romper el dominio de la dinastía de los Meléndez Quiñónez” (41).

De otra parte, la guerra de liberación nacional de Nicaragua que lideraba Augusto César Sandino contra las tropas invasoras estadounidenses encontró la solidaridad de los trabajadores salvadoreños quienes fundaron en 1926 la Liga Antiimperialista, su dirigente fue Miguel Pinto director del *Diario Latino*.

La Liga tuvo vinculación estrecha con la FRTS, quien al calor de la lucha sandinista y del discurso antiimperialista ganó adeptos para su causa: La Regional organizó una manifestación para protestar contra la intervención estadounidense, donde según el *Diario Del Salvador*, “más de diez mil personas marcharon por la capital. Entre los oradores figuraban dirigentes obreros y de la Liga Antiimperialista” (42). De tal manera que las relaciones entre los Estados Unidos de Norte de América y los pueblos latinoamericanos se encontraban bastante deterioradas en la década de los 20s, las intervenciones militares de este país en Nicaragua, Haití y República Dominicana tuvieron la respuesta de la solidaridad de los trabajadores del continente.

El desarrollo político organizativo de la FRTS tanto en el campo como en la ciudad de la zona occidental del país fue de auge y desarrollo, en 1925 había organizaciones de trabajadores en los pueblos de occidente que mantenían vínculos estrechos con esta organización. Las nuevas propuestas de cambio social, las ideas socialistas, empezaron a despertar en los sectores desposeídos la visión de una nueva sociedad, pero al mismo tiempo la represión de la dictadura se acrecentaba.

A mediados de los veintes la fuerza de los grupos contra hegemónicos en esta zona del país estaba en el movimiento artesanal, ya en los últimos años de esta década la radicalización era evidente en los sectores jornaleros, colonos e incluso pequeños propietarios y frecuentemente, artesanos, campesinos e indígenas se unieron en actividades políticas contra el sistema de dominación. Este ambiente de confrontación social, de escalamiento del conflicto no hacía sino presagiar la explosión social del año 32 (43).

## 6. *La doctrina Meléndez*

En agosto de 1914 se firmó con Nicaragua un acuerdo que concedía a los Estados Unidos del Norte de América, durante noventa y nueve años, el derecho a establecer bases navales en el Golfo de Fonseca, en el océano Pacífico, mediante una indemnización de tres millones de dólares. Bajo similares condiciones también se daba en arriendo las islas Grande y Pequeña del Maíz.

Así también, en virtud del mencionado acuerdo, el gobierno nicaragüense concedía a perpetuidad los derechos de propiedad exclusiva de los terrenos e instalaciones necesarios para la construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua.

El Tratado Chamorro-Bryan, como se conoce el acuerdo, firmado por el ex Ministro Diplomático de Nicaragua, General Emiliano Chamorro y por el Secretario de Estado de los Estados Unidos del Norte de América William Jennings Bryan, muy pronto alcanzó la protesta salvadoreña ante la Corte de Justicia Centroamericana, que en 1908 había sido creada por iniciativa de Washington para resolver las diferencias entre las repúblicas de la América Central. La Corte le dio la razón a la parte demandante, lo que puso en entredicho toda la política naval de los Estados Unidos.

A los ojos de los salvadoreños y de los costarricenses, las concesiones hechas por Nicaragua constituían una flagrante violación de su soberanía. Costa Rica alegaba que el tratado cuestionaba directamente sus derechos de libre navegación en el río San Juan y de condominio en las bahías de San Juan del Norte y de Salinas.

El Salvador por su parte, aducía que el tratado Chamorro-Bryan ponía en peligro su seguridad nacional, desconocía sus derechos de condominio sobre el Golfo de Fonseca y lesionaba además, sus más legítimas aspiraciones por el porvenir como Nación Centroamericana. Su posición a este respecto quedó plasmada en lo que se conoce hasta hoy como la Doctrina Meléndez.

A nadie puede ocultarse —decía la parte demandante ante la Corte— que el establecimiento de una base naval por un Estado poderoso en la vecindad inmediata de la República de El Salvador, constituye una seria amenaza no imaginaria sino real y evidente, dirigida contra la existencia de su vida libre y autónoma (44).

La Doctrina Meléndez, acierto de la diplomacia salvadoreña, enunciada por el presidente Carlos Meléndez, sostiene que el Golfo de Fonseca puede considerarse como una “bahía territorial” y por ende como *mar cerrado*, propiedad de los tres Estados ribereños, por su configuración geográfica y por razones históricas.

Esto significa, de acuerdo a una interpretación dominante del derecho internacional, que el conjunto de sus aguas constituyen un golfo o bahía común e indiviso para los países que lo poseen y han hecho en él afirmación de su soberanía de acuerdo a las leyes internacionales (45). Es decir, el Golfo de Fonseca se posee en condominio por los tres Estados colindantes, de tal manera que ninguno de los Estados que tienen derechos sobre él pueden decidir en cuestiones que lo afecten sin con el consentimiento de los demás.

La Corte de Justicia Centroamericana, por cuatro votos contra uno, falló en favor de la demanda salvadoreña y contra el gobierno de Nicaragua a quien se le pide restablecer y mantener el Estado de Derecho que existía antes del tratado.

Para la mayoría de la Corte, –dice entre otras cláusulas el texto resolutivo– el Tratado Chamorro-Bryan constituye, pues, un obstáculo de naturaleza internacional para realizar la reconstrucción política de Centro América. El derecho de índole jurídica, que los cinco Estados se han reservado en sus leyes fundamentales, de promover la Unión de ellos en una sola entidad política, es un derecho positivo y cierto y consistente y firme, cuya violación debe implicar un atentado antijurídico (46).

El gobierno de Nicaragua, apoyado por Washington, rehusó acatar la sentencia en su contra, lo que constituyó un golpe mortal a las esperanzas de que se prorrogara la existencia de la Corte de Justicia Centroamericana que cesó en sus funciones en marzo de 1918.

El éxito de la diplomacia salvadoreña, durante la administración del presidente Carlos Meléndez parece una digresión, ya que los Estados Unidos estaban para ese entonces empeñados en una política de tutela y protección del continente americano, imperialismo continental, que en lugar de alejarlos del mar les obligaba a ocupar en él un espacio cada vez mayor.

En 1914, la apertura del canal de Panamá iba a entregarles el dominio de una de las grandes arterias del transporte marítimo internacional, y por su presencia en las Filipinas desde 1898, se habían convertido en una gran potencia del Océano Pacífico.

Por esta razón, para los Estados Unidos, las grandes Antillas y todas las repúblicas de la América Central constituyen las bases que, según las circunstancias, pueden proteger o amenazar la navegación por el canal.

La resolución de la Corte de Justicia Centroamericana contenía un espíritu centroamericanista, que tuvo lugar durante la fase inicial de penetración del capital estadounidense en la región. Esto explica por qué el presidente Carlos Meléndez elevó dicha protesta ya que posteriormente facilitó la intromisión de los intereses estadounidenses en El Salvador.

## CONCLUSIÓN

El gobierno de los Meléndez Quiñónez continuo la línea de ensanchamiento de la base social del proyecto liberal, para lo cual se hicieron intentos por democratizar la vida del país.

En esta dirección se buscaron alianzas políticas con los grupos sociales subordinados y otros grupos de poder; Sin embargo el autoritarismo terminó por imponerse y las medidas conciliatorias pasaron a segundo plano, quedaron en el primero, el de la represión. Los espacios políticos se cerraron por lo cual el movimiento civil opositor, y el liderazgo de la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños optaron por el camino de la radicalización política para acabar de una vez por todas con la dictadura opresora de estos gobernantes.

Las esperanzas de libertad y democracia se abrieron nuevamente con el gobierno de Pío Romero Bosque que terminó con el Estado de sitio, permitió cierta libertad de prensa y proclamó la defensa de los Derechos Humanos.

No obstante para ese entonces los trabajadores habían aprendido que las constituciones políticas pueden proclamar toda suerte de libertades formales, pero que se hace necesaria la organización y la lucha del pueblo para cambiar las estructuras sociales de dominación. La auténtica libertad exige una praxis histórica social liberadora y de solidaridad. El Estado de Derecho y la democracia, la justicia social como condición *sine qua non* de la libertad y la paz, solamente tienen posibilidad de existir si se crean las condiciones históricas para su realización.

### **NOTAS Y REFERENCIAS**

1. Cfr. “Enfoques del Siglo”, **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), Viernes 26 de febrero de 1999, p.4.
2. ARTURO TARRACENA ARRIOLA, “Liberalismo y poder político en Centroamérica”, **Historia General de Centroamérica (1870-1929)**, Madrid, Ediciones Siruela, t. IV, 1993, p. 175.
3. THOMAS R. ANDERSON, **El Salvador 1932**, San José, Editorial Universitaria Centro-americana (EDUCA), 1982, p. 18.
4. ARTURO TARRACENA ARRIOLA, **Op. cit.**, p. 228.
5. Cfr. RAFAEL GUIDOS VÉJAR, “¿Una dinastía que terminó en democracia?”, **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), Viernes 26 de febrero de 1999, p. 22.
6. ELIZABETH FONSECA, “Auge y crisis en las Repúblicas agro exportadoras”, **Centroamérica: su historia**, San José, FLACSO-EDUCA, cap. IV, 1996, p. 15.
7. RAFAEL GUIDOS VÉJAR, **El ascenso del militarismo en El Salvador**, San Salvador, UCA Editores, 1980, p. 86.
8. ELIZABETH FONSECA, **Op. cit.**, p. 159.
9. RAFAEL GUIDOS VEJAR, **El ascenso del militarismo en El Salvador**, **Ed. cit.**, p. 88.
10. MARIO FLORES MACAL, “El Desafío de las Clases Subalternas”, **Origen, desarrollo y crisis de las formas de dominación en El Salvador**, San José, SECASA, 1983, p. 72.
11. RAFAEL GUIDOS VEJAR, **El ascenso del militarismo en El Salvador**, **Ed. cit.**, p. 76.
12. PATRICIA ALVARENGA, PAUL AMA-ROLI, **et al**, “La cultura de la república cafetalera”, **Historia de El Salvador**, México, Convenio Cultural México-El Salvador, t. II, 1994, pp. 97-101.

13. “Enfoques del Siglo”, **Ed. cit.**, p.10.
14. ARTURO TARRACENA ARRIOLA, **Op. cit.**, p. 168.
15. **Ibid.**, 170.
16. CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL, **El proyecto liberal de nación en El Salvador (1876-1932)**, San José, fotocopia, 1998, p. 165.
17. ARTURO TARRACENA ARRIOLA, **Op. cit.**, p. 244.
18. CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL, **Loc. cit.**
19. **Ibid.**, p. 169.
20. PATRICIA ALVARENGA, **Cultura y ética de la violencia El Salvador 1880-1932**, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), p. 163.
21. **Ibid.**, p. 163.
22. ROQUE DALTON, **Miguel Mármol, Los sucesos de 1932 en El Salvador**, San Salvador, UCA Editores, 1993, p. 55.
23. THOMAS R. ANDERSON, **Op. cit.**, p.39.
24. JORGE ARIAS GÓMEZ, **Farabundo Martí**, San José, Editorial Universitaria Centro-americana (EDUCA), 1972, p. 27.
25. **Ibid.**, pp. 27,28.
26. PATRICIA ALVARENGA, **Op. cit.**, p. 252.
27. JORGE ARIAS GÓMEZ, **Op. cit.**, p. 28.
28. **Ibid.**, p.28.
29. ROQUE DALTON, **Op. cit.**, pp. 77,78.
30. **Ibid.**, p. 86.
31. PATRICIA ALVARENGA, **Op. cit.**, p. 267.
32. **Ibid.**, p. 270.
33. ELIZABETH FONSECA, **Op. cit.**, p. 186.
34. CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL, **Op. cit.**, p. 118.
35. ELIZABETH FONSECA, **Op. cit.**, p. 188.
36. PATRICIA ALVARENGA, **Op. cit.**, p. 278.
37. ROQUE DALTON, **Op. cit.**, p. 132.
38. **Ibid.**, p. 137.

39. PATRICIA ALVARENGA, **Op. cit.**, p. 283.
40. **Ibid.**, p. 279.
41. CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL, **Op. cit.**, p. 208.
42. **Ibid.**, p. 213.
43. PATRICIA ALVARENGA, **Op. cit.**, p. 303.
44. **Cfr.** Primera Parte, Capítulo I, Romanos II, **Sentencia pronunciada por la Corte de Justicia Centroamericana en el juicio promovido por el gobierno de la república de El Salvador contra el gobierno de la república de Nicaragua**, 9 de marzo de 1917, p. 2.
45. **Cfr.** “El Golfo de Fonseca y el Tratado Bryan-Chamorro”, **Doctrina Meléndez**, San Salvador, Imprenta Nacional, 1917, p. VII.

## LA INSURRECCIÓN INDÍGENA CAMPESINA (1932)

Salvador Orlando Alfaro

### *Introducción*

Los sucesos vinculados con el levantamiento popular de 1932 y las consecuencias de su derrota, constituyen un hito en la historia moderna de El Salvador. Conocer las condiciones políticas y económicas existentes en esa particular coyuntura son de importancia vital para tener una visión de conjunto que permita trascender las apariencias y los sesgos de las narrativas existentes.

Con el propósito de contribuir a interpretar la historiografía nacional, intentamos incorporar, partir de una revisión de la bibliografía relevante existente, una serie de aspectos que nos lleven a una interpretación crítica del complejo proceso social que desembocó en el levantamiento de enero de 1932.

### *1. Escenario Económico*

En El Salvador, entre 1920 y 1924 el Producto Nacional Bruto había alcanzado un crecimiento del 3 por ciento anual, en los siguientes cinco años promedió el 4.3 por ciento.

En 1924 el precio mundial del café llegó al impresionante precio de \$. 025 por libra.<sup>1</sup> En 1928, las exportaciones del café llegaron a los \$22.7 en comparación con los valores de 1915 representaban tres veces; el área de cultivo en 1930 era de 106, 000 hectáreas, siendo esto el 50 por ciento mayor que la de 1919<sup>2</sup>.

En 1929, los ingresos del café representaron para El Salvador el 90 por ciento del total de las exportaciones; acrecentó la explotación de la tierra para su cultivo, principalmente en la zona occidental. Lo anterior provocó preocupación e incertidumbre acerca de la profunda dependencia que se experimentaba por el cultivo de un solo producto.

A diferencia de otros países de la región, la clase terrateniente nacional evadió los traumas de las intervenciones económicas y militares, lo que permitió ir a un paso acelerado, comparado con las otras oligarquías regionales, en la ampliación del espacio de su actividad política hasta 1931.

Este fenómeno rara vez es tomado en cuenta debido al reducido número y gran poder económico de la burguesía rural; así como a la extrema represión de 1932. Sin embargo, el grado de apertura política indudablemente jugó un papel determinante en el carácter severo con lo que la misma se cerró. Por otra parte, la dispersión del *concordat* liberal puede percibirse como un precedente mucho más estable, estructurado y fructífero de las concesiones políticas hechas por la oligarquía a los militares después de 1932.

Debe enfatizarse que ninguna de las estrategias involucró la pérdida de poder económico. Como se ha señalado, la expansión cafetalera de la década de los años veinte no tenía precedentes, y al final de la década el área del cultivo era del 90 por ciento comparada con la cultivada en 1960.<sup>3</sup> El control de la tierra ha sido atribuida popularmente a las “catorce familias” oligárquicas se considera que en 1920 existían cerca de sesenta y cinco grandes empresas comerciales, la mayoría de las cuales se apoyaban en bases familiares.<sup>4</sup>

El censo de 1930 identificaba 640 personas (0.2 por ciento de la población) como grandes terratenientes – existían 3,400 cultivadores de café pero solamente 350 poseían más de 125 manzanas – o capitalistas.

Para mediados de los setenta la estructura económica del país había sido alterada sustancialmente, debido a la expansión del cultivo del algodón, sin embargo la estructura de la clase dominante había cambiado muy poco: veinticinco empresas controlaban el 84 por ciento de todas las exportaciones de café mientras cuarenta y nueve familias poseían propiedades arriba de las 1,000 hectáreas.<sup>5</sup> Casi todas estas empresas estaban vinculadas a la agricultura si bien, existió desde un período inicial algún grado de especialización entre el cultivo directo, la comercialización, la actividad bancaria y el comercio en general.<sup>6</sup>

Esta situación no generó una división estratégica en la clase dominante, pero en algunos casos aumentó la competencia natural entre capitales produjo varios proyectos; no es difícil apreciar las tensiones potenciales que surgieron entre los plantadores, exportadores en momentos conflictivos. Esta clase de contradicciones secundarias puede impedir la consolidación de iniciativas políticas de parte de los grupos dirigentes. Por lo tanto, una concentración del poder tan grande no necesariamente reproduce una forma específica en el terreno político.

El gobierno de Arturo Araujo (1931) es frecuentemente considerado una completa anomalía en el marco del régimen oligárquico salvadoreño, el cual fue estabilizado desde 1906 y efectivamente monopolizado desde 1911 por los miembros de las familias Meléndez y Quiñones.<sup>7</sup>

Araujo tomó las riendas del gobierno con su Partido Laborista – cuyo modelo era el Partido laborista Británico, para el cual sentía una admiración muy grande desde su época de residente en Liverpool – mientras disfrutaba de un amplio apoyo popular y a la vez enarbolando un programa de igualdad social y reforma económica.

Si bien la depresión determinó que las ambiguas políticas de Araujo nunca fueran aplicadas, el recién fundado Partido Comunista le fue permitido actuar públicamente. Por un corto período, la apertura política se expandió en relación con referencias ideológicas como no había sucedido en la historia del país. Resulta significativo el hecho que el régimen caótico de Araujo fue depuesto en diciembre de 1931 por un grupo de oficiales militares y sin evidente participación directa de la clase de los grandes propietarios agrícolas.<sup>8</sup>

El gobierno de Araujo fue sujeto a tensiones como resultado del colapso de la economía, pero su distinción de las administraciones conservadoras más estables y conocidas no fue tan grande como algunas veces se ha argumentado.

El predecesor de Araujo, Pío Romero Bosque (1927-31) había sido colocado en la presidencia por clan Meléndez Quiñones y sin embargo, fue capaz de presidir unas elecciones relativamente abiertas y competitivas en noviembre de 1930. En tales circunstancias, Romero Bosque rompió con el viejo modelo de continuismo: de esta manera abrió una brecha, al menos en términos formales, por medio de la legalización de las ocho horas laborables, protegió los intereses del artesanado y suprimió el Estado de sitio de larga duración.

Por supuesto esto era compatible con los continuados ataques contra la izquierda, la represión oficial a los intentos de organización campesina y la aversión al aumento del presupuesto en gastos sociales, lo cual se mantuvo más o menos constante desde 1911.<sup>9</sup>

Carlos Meléndez, en 1917 creó la organización política popular, llamada Liga Roja, la que profesó algunos ideales igualitarios mientras combatió físicamente los nuevos sindicatos y al creciente movimiento de oposición urbana de los sectores medios.

La Liga en ningún sentido tenía carácter progresista, pero sí representó una nueva forma de apoyo terrateniente a las actividades políticas que complementó los servicios de la Guardia Nacional y de los grupos de la clase dominante reunidos en la Casa Salvadoreña que estaban a cargo de garantizar el orden público.

La dirección y organización de las masas populares más allá de las formas represivas tradicionales no fue, por lo tanto, una completa innovación en 1930 y Romero demostró que podría retomarse sin ningún prejuicio sistemático.

Así, si bien Araujo fue un disidente dentro de las filas de la elite terrateniente y su régimen una amenaza a su prolongada hegemonía, su disidencia derivada de previos intentos de cooptación más que romper con ellos.

La amenaza que planteó al *status quo* descansó menos en su oposición al mismo que en su aceptación de satisfacer los retos internos brindándoles un cariz democrático.

## 2. Escenario político

Al inicio de la década de los treinta la mayoría de las organizaciones populares estaban casi exclusivamente dirigidas por personas provenientes de la burguesía o más específicamente por dirigentes originarios de la pequeña burguesía; la emergencia de estas organizaciones fue principalmente el resultado de un proceso de radicalización que los sindicatos experimentaron a través de los años veinte.

Este proceso estaba indudablemente vinculado con el cambio producido en la economía después de la Primera Guerra Mundial, el cual fue seguido por un crecimiento económico sostenido durante la siguiente década, reflejando a nivel organizativo una erosión en las tradiciones apolíticas del mutualismo artesanal, el cual, por otra parte, no fue acompañado por el nacimiento de un significativo sector de la clase obrera industrial.

Los ímpetus por un sindicalismo político estaban todavía determinados por las características de una fuerza de trabajo artesanal cuantitativamente importante ligada a un proletariado rural numeroso. Los límites del movimiento, siempre desigual en su fuerza, fueron evidentes en el rápido estancamiento de su desarrollo en los inicios de los treinta.

Lo anterior, fue logrado principalmente por la utilización de la violencia estatal que era justificada por el “gran temor” de que la creciente influencia radical en las áreas rurales podría encender una incontrolable rebelión de las masas.

Dicho temor estaba enteramente justificado en el caso salvadoreño en parte por el ejemplo que representaba la Revolución Bolchevique y, más aun, por los sucesos de la revolución mexicana. Esta última había engendrado una turbulencia masiva por más de una década y que, de acuerdo con la percepción de la oligarquía local, estaba aparentemente transformándose en una dictadura anticatólica con pocas diferencias a la instaurada en Rusia.

Tanto la Unión Soviética y México jugaron su papel al estimular la propagación del radicalismo local, el cual estaba todavía centrado en lograr satisfacer los objetivos de un sindicalismo básico: día laboral de ocho horas, derechos de asociación, salarios justos y otras metas complementarias. La agitación sobre dichas demandas, el logro de algunas de ellas, y el nacimiento de una vibrante cultura de oposición marcó un cambio distintivo en la política del país en los años previos a la depresión.

El crecimiento de la organización sindical y de la conciencia sindical fue, y se mantuvo, en condiciones modestas en la práctica, que la visión que manifiestan las confederaciones internacionales. No obstante, el aumento de dichos organismos en el período posterior a la guerra fue paralelo a una movilización continua.

Si bien las organizaciones mutualistas dispersas habían existido desde el último período del siglo diecinueve y un congreso de los trabajadores centroamericanos fue realizado en San Salvador en 1912; una indicación notable es que ellas formaron parte de un orgulloso movimiento que fortalecía la identidad artesanal.

Así, las asociaciones artesanales preservaron mucho de su autoridad durante este período adoptando, al mismo tiempo, una actitud ambivalente hacia la satisfacción de demandas que se localizaran más allá de los confines de su carácter y tradición artesanal en las negociaciones con los patrones paternalistas.

En el mismo sentido, las demostraciones populares realizadas en San Salvador en 1922 contra la devaluación de la moneda configuraron un nuevo y más amplio patrón de activismo popular, el cual después de la represión inicial, impulsó una serie de maniobras oligárquicas así como también al establecimiento de nuevos sindicatos.

En la mayoría de los casos el liderazgo sindical estaba en las manos de radicales o fuertemente desafiados por ellos. La acelerada sindicalización no tuvo en sí misma un efecto transformador en las tradiciones mutualistas – en algún sentido las fortaleció positivamente – pero el compromiso concomitante en la participación activa en política representó una mayor amenaza.

A nivel conceptual, el conflicto entre el “sindicalismo puro” y la noción de la organización política de los trabajadores sostenida por los socialistas y comunistas en raras ocasiones tomó la forma de disputas entre estos últimos y aquellos vinculados al anarquismo o al anarco-sindicalismo, esto en parte se explica por el bajo nivel de emigración europea que en otras partes de Latinoamérica constituyó la principal fuente de las tendencias libertarias.

Esto no impidió, por otro lado, que en 1927 se llevaran a cabo manifestaciones en apoyo a Sacco y Vanzetti y al desarrollo de un proceso de acercamiento entre los

trabajadores y el naciente Partido Comunista. Este por su parte, contribuyó a alejar al movimiento sindical de su tradicional apoliticismo de inspiración artesanal.

### **3. El Partido Comunista de El Salvador (PCS)**

Las circunstancias históricas y el momento político propicio, fue aprovechado por el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) al convertirse en una fuerza política nacional. Fundado en 1930, el PCS logró mucho de su fortalecimiento a partir de su identificación con el liderazgo de la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador (FRTS) que sostenía tener afiliados a 75,000 miembros.

Esta conexión ejerció considerable influencia en las actividades de los intelectuales de la clase media que ocuparon posiciones en los círculos dirigentes del partido y permitió establecer importantes lazos con las ligas campesinas autónomas de la zona cafetalera en el occidente del país<sup>10</sup>.

Contactos como los mencionados podrían haber sido manipulados por el PCS, pero nunca significaron un control directo de parte de la dirigencia comunista. Por otra parte, a pesar que el partido podía ejercer influencia sobre las decisiones de la dirección de la FRTS en San Salvador, adolecía de una base organizacional fuera de la capital y no poseía virtualmente ninguna presencia en el oriente del país.

La serie de huelgas y manifestaciones populares que se realizaron entre 1930 y 1931 no pueden atribuirse a las iniciativas del PCS, si bien ellas contribuyeron al crecimiento del partido<sup>11</sup>. Por otra parte el Partido Laborista de Araujo poseía un liderazgo más proletario y gozaba de un apoyo mayor que su contrapartida comunista; esto muy a pesar de su contribución en la organización de amplia bases en expresiones como el Socorro Rojo y la Liga Anti-Imperialista.

En ese tiempo, el PCS mantenía la estrategia de “clase contra clase” del período de la Tercera Internacional Comunista lo cual impedía cualquier posibilidad de construir un frente unido. La adhesión a esta línea no fue el resultado de unos lazos de organización cercanos con el movimiento internacional; las contribuciones financieras del exterior eran muy reducidas al igual que la vigilancia programática, lo que permitió a Farabundo Martí expresar sus simpatías por Trosky después de que el líder de la oposición de izquierda había sido transformado de disidente a un enemigo mortal del partido y el régimen soviético<sup>12</sup>.

Un aspecto importante de señalar es que en Centroamérica los vínculos entre los revolucionarios eran muy significativos, y de alguna manera esto compensaba las desigualdades nacionales en cuestiones de organización.

Si bien la migración intra-regional era menos intensiva que en la actualidad, si era mayor que en el siglo diecinueve y a menudo representaba la imagen de una sociedad rural muy tradicional. Varios cientos de trabajadores salvadoreños ya habían comenzado a trabajar en las plantaciones de Honduras.

También existía un movimiento estacional de mano de obra local a las fincas de la zona sur-occidental de Guatemala. En cualquier caso, las fronteras nacionales no representaron un gran obstáculo al movimiento económico, político y cultural. Dirigentes comunistas como Farabundo Martí, Modesto Ramírez, Felipe Armando

Amaya y Gabriela García frecuentemente encontraron refugio en Guatemala y Honduras.

El voluntarismo de la época era en general necesario debido a la debilidad de las organizaciones comunistas y a los obstáculos sustanciales que éstas tuvieron que enfrentar al tratar de consolidar una militancia segura y permanente, sin dejar de mencionar las dificultades encontradas con respecto al apoyo de las masas. Los simpatizantes activos del partido se limitaban a algunos cientos.

La decisión de participar en las elecciones de 1932 fue tomada con base a consideraciones puramente tácticas. En tal sentido, las estrategias propagandísticas y de agitación se constituyeron en los principales esfuerzos del partido. Era evidente que las condiciones objetivas y subjetivas eran muy precarias y la participación de las masas trabajadoras no estaba garantizada.

#### **4. La Gran Crisis Económica Mundial**

Para fines de los años veinte la crisis económica mundial comenzó a reflejarse en la economía nacional. Por ejemplo, el precio promedio del café salvadoreño cayó de \$0.25 por libra en 1925 a \$0.09 en 1935.

Esta caída dramática de los precios del café implicó una severa reducción en el presupuesto nacional y llevó a la ruina a los pequeños y medianos propietarios; el 28 por ciento de las propiedades cafetaleras cambiaron de manos durante la Depresión<sup>13</sup>.

Al mismo tiempo, el precio del maíz experimentó una reducción del 35 por ciento y el del frijol en 57 por ciento entre 1928 y 1935<sup>14</sup>. Dichas reducciones permitieron a la población urbana, con un poder de compra limitado, encontrar algo con que alimentarse; sin embargo, el campesinado se vio sujeto a una fuerte presión de parte de los grandes propietarios comerciales al obligarlos a vender la producción a precios muy reducidos.

Frecuentemente se argumenta que la crisis económica en el país llevó a los finqueros a responder con el despido masivo de los trabajadores estacionales y lógicamente afectando la recolección de la cosecha. Existe evidencia de esta situación en 1930 y que además la insurrección de 1932 ocurrió en la temporada alta de la cosecha, indudablemente reduciendo la producción de ese año; sin embargo, la tendencia general fue mantener los niveles de exportación lo más elevados posibles<sup>15</sup>.

La alternativa de reducir los salarios de parte de los propietarios decididamente tuvo su efecto sobre la actitud tomada posteriormente por el campesinado. Los salarios fueron reducidos de 50-75 centavos a 15 en dos años, precisamente en la época cuando los salarios del mercado laboral agrícola se encontraban en su más bajo nivel.

Las reducciones salariales ciertamente fueron la causa de las huelgas de los trabajadores rurales en 1931 y el factor más significativo que probablemente empujó al campesinado de la zona occidental a rebelarse en 1932.

El carácter del régimen dictatorial que emergió en este período reflejó el estancamiento en la economía de exportación. Preparado con el propósito de legitimar la intervención estatal, éste perseguía esencialmente estrategias defensivas y preventivas con el objetivo de mantener la economía agrario-oligárquica. La supresión de la protesta social y el uso de la violencia contra la oposición política tenían de igual manera como propósito principal asegurar el mantenimiento de las relaciones sociales existentes.

## 5. El etnocidio

La radicalidad del régimen dictatorial en El Salvador se expresó en forma dramática; la represión de la rebelión de las masas campesinas indígenas en el occidente del país tuvo un costo de no menos 10,000 personas hasta alcanzar, posiblemente, un número de 40,000 en la última semana de enero y en la mayor parte de febrero de 1932<sup>16</sup>.

No debe olvidarse que esta represión sin paralelo, la cual estableció las bases para más de cuarenta años de dominación militar, fue más que todo la labor de civiles paramilitares que de las fuerzas militares regulares – un precedente histórico de los escuadrones de la muerte de los setenta y ochenta del siglo veinte.

Además, la rebelión misma no tuvo como determinante directo el golpe de Estado militar de diciembre de 1931 que derrocó finalmente el gobierno de Araujo, sino una huelga largamente planeada en el campo y por la cancelación de las elecciones municipales de principios de 1932 que el nuevo gobierno de Maximiliano Hernández Martínez originalmente permitió que se desarrollaran.

En un primer momento, incluso el PCS felicitó a los militares por el derrocamiento de Araujo, y si bien tal sentimiento no era acorde a la realidad debido a la extensiva popularidad del ex-presidente, reflejaba una percepción muy aceptada de que el ejército, que se había rebelado por falta de pago de salarios, no eliminaría el sistema político existente<sup>17</sup>. Tanto el impacto de la depresión económica como los efectos de la campaña populista de Araujo eran tan grandes que resultaba casi una ingenuidad política de parte del PCS brindar sustancia a dicha ilusión<sup>18</sup>.

Por una parte, el campesinado, sólo parcialmente afectado por el curso de la política nacional pero muy interesado en las elecciones municipales, se encontraba a fines de 1931 en estado de movilización, en particular en la zona occidental; por la otra, el derrocamiento de Araujo hizo posible que la conducción de las políticas radicales en la capital estuviera en manos exclusivamente del PCS, el cual en esta ocasión se retractó de su política anti-electoral y decidió participar en las elecciones de 1932.

La verdadera naturaleza de la rebelión de 1932 se mantiene todavía sujeta a debates, este evento ha sido frecuentemente descrito en su contenido como “comunista” y “campesino”. Para muchos, dicha distinción fue entonces y todavía se constituye en un factor de mínima importancia, pero resulta claro que, a pesar, si bien vinculado tanto a la crisis general como a una cantidad de lazos organizacionales, los movimientos urbanos y rurales poseían características muy divergentes.

Así, el movimiento urbano tomó la forma de una insurrección tradicional, la cual fue organizada inmediatamente después de la cancelación de la consulta electoral, retrasada con el propósito de obtener el apoyo de las tropas acuarteladas en la capital y eventualmente descubierta por parte del régimen debido a la falta de precaución y de su preparación apresurada.

Como resultado de dicha situación, el 18 de enero, Farabundo Martí fue arrestado en compañía de dos importantes colaboradores cuando el intento de amotinamiento de los soldados fue controlado. Sin embargo, la dirección del partido decidió insistir con la insurrección planificada para cuatro días después.

Tanto la eventual preparación del régimen como la ausencia de cualquier apoyo militar aseguró una rápida y desastrosa derrota del intento insurreccional en San

Salvador: Los dirigentes del PCS fueron detenidos, ejecutados o forzados a esconderse en cuestión de horas<sup>19</sup>.

El movimiento urbano estaba realmente limitado a la capital y a las fuerzas del PCS y por lo tanto, a pesar de los esfuerzos, no generó un acompañamiento de las masas y fracasó de llevarlo más allá de los alrededores de Ilopango. Aunque el intento había sido reducido por la represión en las zonas rurales, en la capital todavía la ofensiva del régimen era excepcionalmente feroz; cientos de personas fueron asesinadas y muchas más encarceladas, la mayoría de las cuales eran aparentemente simpatizantes de Araujo.

En los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, los cuales habían sido los sitios de mayor agitación durante enero, la rebelión que se inició en la noche del 22 y que se mantuvo por tres días fue casi exclusivamente dirigida y abrumadoramente apoyada por los campesinos indígenas de la zona; los dirigentes indígenas habían estado en contacto con el PCS y estaban enterados de los planes del partido, a pesar que éstos actuaban con una independencia significativa<sup>20</sup>.

Las áreas de mayor impacto del levantamiento —Izalco, Juayúa, Tacuba, Ahuachapán— estaban localizadas en territorios de intensivo cultivo de café y en donde las comunidades indígenas habían sido desposeídas de su tierra; no obstante, todavía poseían una autonomía cultural y organizativa muy notable.

Algunos de los dirigentes de la revuelta como Feliciano Ama y Felipe Neri eran los más importantes caciques indígenas, de modo que la insurrección tomó un carácter resueltamente indígena en sus celebraciones y humillaciones rituales —en las raras ejecuciones— de los funcionarios gubernamentales locales y de los terratenientes<sup>21</sup>.

El pronunciado carácter indígena del levantamiento pudo haber jugado su parte en frenar un apoyo más amplio, ya que los insurrectos no lograron tomar ningún poblado de importancia y en menos de veinticuatro horas su control de los asentamientos urbanos había sido reducido únicamente a Juayúa.

Si bien existió una señal de falta de movilización en otro centro importante de población indígena, Santiago Nonualco, la insurrección fue percibida por muchos ladinos como una actitud propia de los “naturales” y la represión contrarrevolucionaria fue bastante explícita en su identificación de “indios con machetes” como los principales objetivos<sup>22</sup>.

Para el 25 de enero la represión gubernamental se encontraba en pleno desarrollo que los barcos de guerra de los Estados Unidos y Canadá, los cuales habían sido enviados urgentemente para detener cualquier revolución comunista, tuvieron que regresar a sus países a solicitud de Hernández Martínez en vista que “la calma había sido restaurada”<sup>23</sup>.

Es la naturaleza propia de la contrarrevolución más que la escala del levantamiento, el cual estuvo bien focalizado y de menos de veinticuatro horas de duración, que ha hecho los eventos de 1932 se constituya en algo tan singular en la historia centroamericana.

Una de las consecuencias de mayor peso fue la descarga del más rencoroso racismo contra las expresiones indígenas, el cual ha sido el factor que efectivamente ha suprimido la cultura indígena en El Salvador.

La característica más obvia de esto fue el desechar la vestimenta indígena, retomada inicialmente como una simple estrategia de supervivencia, pero alcanzando otros niveles, llevando a las cofradías tradicionales a una situación de crisis y despojando a las comunidades indígenas de una autoridad que nunca ha sido recuperada<sup>24</sup>.

Más allá de esto, la matanza terminó con la protesta y el levantamiento en una región en donde el 75 por ciento del café era cultivado, permitió a los terratenientes consolidar su apropiación de las tierras comunales y asegurarles contar con la mano de obra estacional, la cual había sido un factor primordial en provocar el descontento de la población campesina en los años anteriores.

El trauma sufrido por los trabajadores agrícolas se extendió tanto que tuvo un impacto demográfico significativo por varias generaciones. La ausencia de cualquier expresión de rebelión campesina en la zona occidental en los años setenta o durante la guerra civil de los ochenta, cuando la zona oriental y central experimentaba una intensa campaña guerrillera, se podría atribuir en parte al legado de los dramáticos sucesos de 1932.

Con la derrota del intento insurreccional y la aniquilación de las formas de organización popular se cierra un ciclo histórico en la vida política del país y da inicio a los regímenes militares autoritarios que solo serán desafiados con la resistencia popular político-militar y la guerra civil de los ochenta.

Las notas anteriores han presentado como la articulación de factores económicos, políticos y culturales configuraron una situación revolucionaria que desembocó en una dramática y fallida insurrección.

Las particularidades que caracterizaron esta iniciativa popular muestra como la naturaleza del conflicto clasista estuvo mediado por condiciones subjetivas de organización y componentes culturales insuficientemente analizados y que necesitan ser revisados e interpretados en investigaciones posteriores. En definitiva la historia de las clases populares en El Salvador no puede completarse si no se desarrollan interpretaciones alternativas – críticas - de los sucesos de 1932.

## NOTAS Y REFERENCIAS

1. ENRIQUE BALOYRA, "Reactionary Despotism in Central América", JLS, Vol. 15, No.2, 1983, p. 304.
2. THOMAS ANDERSON, **Matanza, El Salvador's Communist Revolt of 1932**, Lincoln, Nebraska 1971, p.8; EVERETT WILSON, **The Crisis of National Integration in El Salvador, 1919-1935**, Tesis Doctoral, Stanford University 1970, p. 109.
3. WILSON, **Op. cit.**, p. 32.
4. EDUARDO COLINDRES, **Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña**, UCA-Editores. 1977. De acuerdo con este autor las catorce familias son: Dueñas, Regalado, Hill, Meza Ayau, De Sola, Guirola, Álvarez, Meléndez, Menéndez Castro, Deininger, Quiñónez, García Prieto, Vilanova, Sol Millet.

5. COLINDRES, **Op. cit.**, p. 43-4.
6. ROBERT AUBEY identifica tres grupos: Los que predominantemente se identifican al cultivo pero con otros intereses (Álvarez, Battle, Dueñas, Escalón, Guirola, Magaña, Mathies, Meza Ayau, Quiñónez, Regalado); Los que poseen más intereses capitalistas (Deininger, De Sola, Hill, Wright), y los que tienen intereses principalmente comerciales (Batarsé, Bernheim, Borgonovo, Frenkel, Gadala, Goldtree Liebes, Hasbún, Nasser, Poma, Safie, Schwartz, Simán, Sol Millet, Zablah). "Entrepreneurial Formation in El Salvador", **Explorations in Entrepreneurial History**, second series, vol. 6, 1968/9, pp. 272-6. Debe mencionarse que el último grupo contiene varios apellidos de origen alemán y árabe que no se encuentran en la lista original de la oligarquía. Esta encuesta omite una cantidad de familias identificadas por Colindres como grandes propietarias agrícolas en la década de los setenta. Por otra parte, durante las últimas dos décadas se han experimentado algunos cambios en la composición y la naturaleza de los grupos oligárquicos.
7. ROBERT ELAM , **Appeal to Arms. The Army and Politics in El Salvador, 1931-64**, Tesis Doctoral, University of New Mexico 1968, pp. 27-32.
8. RAFAEL GUIDOS VÉJAR, **El Ascenso del Militarismo en El Salvador**, UCA-Editores, 1980.
9. Si bien Farabundo Martí no era formalmente miembro del Comité Central del PCS y técnicamente trabajaba en representación del Socorro Rojo, indudablemente asumió un papel de liderazgo con respecto a las decisiones que tomaba esta estructura. Durante este período el secretario general era Narciso Ruiz del sindicato de panaderos; sin embargo, la mayoría del comité estaba compuesto por intelectuales. ROQUE DALTON, **Miguel Mármol**, EDUCA, 1977.
10. Esto resulta muy evidente en el testimonio de Mármol, el cual muestra que el PCS no tenía capacidad de influir sobre la actuación de los campesinos indígenas de la región de Ahuachapán en el período entre finales de 1931 y comienzos de 1932, **Ibid.**, p. 252.
11. Después de las manifestaciones realizadas en la capital en conmemoración del Día del Trabajo en Mayo de 1930, el descontento entre los indígenas de Sonsonate provocó una extensiva represión de la Guardia Nacional. Entre noviembre de 1930 y febrero de 1931 más de 1,200 personas, incluyendo a Martí, Mármol, Ramírez y Juan Pablo Wainwright, fueron encarceladas por actividades políticas. En abril y mayo de 1931 se realizaron huelgas rurales de corta duración. Asimismo, una manifestación estudiantil en junio llevó al establecimiento de la ley marcial.
12. La oficina del Socorro Rojo en Nueva York envió pequeñas sumas de dinero (\$%= en febrero de 1931) para actividades locales, y cuando el PCS solicitó consejos acerca de sus planes para llevar a cabo una insurrección en 1932, no hubo respuesta sino después que la decisión había sido tomada. Farabundo Martí portaba en su solapa una estrella roja con la fotografía de Trosky y algunos en la oficina de la Liga Anti-imperialista en Nueva York lo consideraban un troskista. Martí había trabajado por unos días en esa oficina en 1928. ANDERSON, **Op. cit.**, pp. 36-37; 68.
13. **Ibid.**, p.8.
14. La producción de bienes alimenticios declinó radicalmente en 1932, pero se recobró sustancialmente a mediados de la década y después de otra caída se mantuvo relativamente alta durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Para un detallado

estudio de la relación entre población, producción alimenticia y agricultura de exportación se puede consultar a WILLIAM H. DURHAM, **Scarcity and Survival in Central América**, Stanford 1979.

15. De acuerdo a las estimaciones de Alejandro Marroquín, el desempleo de la población masculina adulta en 1930 era del 40 por ciento en el campo y 15 por ciento en las ciudades. “Estudios sobre la Crisis de los Años Treinta en El Salvador” en PABLO GONZÁLEZ CASANOVA, ed., **América Latina en los Años Treinta**, México, 1978, p.116.
16. De acuerdo a THOMAS ANDERSON, **Op. cit.**, pp. 135 y 145, no existe una manera segura de calcular el total de muertes, sus propias estimaciones de 10.000 parecen tener mejor fundamento que aquellas que estiman más de 45.000 y que son citadas en la mayoría de fuentes secundarias. En cualquier caso, las cifras de Anderson parecen ser bastante conservadoras, ya que de acuerdo a testigos aproximadamente unas 985 personas fueron asesinadas en un solo día en Nahuizalco el 13 de febrero.
17. En el primer número de **Estrella Roja**, 12 de diciembre de 1931, se declaraba: “Primero que nada, permítanos felicitarlo por su golpe de estado. En realidad, los disparates que Araujo impuso a los militares la obligación moral de removerlo... estamos de acuerdo que su acto fue heroico y necesario, pero debe perdonar el escepticismo, no creo que usted pueda resolver la crisis salvadoreña, la cual Es indescritiblemente más trascendente de lo que su gobierno pueda manejar... Es el resultado inevitable de que exista entre nosotros una clase capitalista la cual... se ha dedicado al monocultivo: el café” citado en ANDERSON, **Op. cit.**, pp.80-1. A pesar que Martínez no fue públicamente identificado como líder del golpe de Estado gestado por la oficialidad inferior, fue designado presidente el siguiente día y así se puede considerar como el destinatario de este mensaje. El contenido inicial del mensaje claramente refleja la antipatía del PCS hacia Araujo, así como las concepciones equivocadas acerca del papel de los militares. Después de revisar sus posiciones iniciales, el PCS cambió el contenido de sus mensajes que circulaban entre los soldados, decenas de ellos cuales fueron posteriormente ejecutados por sus jefes y oficiales.
18. El presidente combinaba el lógico paternalismo de su posición social con fuertes tendencias que iban más allá de los rechazos de la oligarquía al vitalismo de Alberto Masferrer. Este planteamiento de Masferrer es casi un sistema algebraico de estándares sociales mínimos que van desde la vivienda hasta la alimentación y que satisfechos producirán una sociedad perfecta e igualitaria.
19. MIGUEL MÁRMOL en sus memorias, que han dado base para el argumento de la continuación del plan, afirma que la racionalidad de esta posición era que retractarse en ese momento era llevaría a un desastre seguro, mientras que proseguir con el plan ofrecía la posibilidad de victoria, especialmente porque era claro que los campesinos de la zona occidental se encontraban de todas maneras al borde de la insurrección. **Ibid.**, pp. 274-5. Mármol y otros autores reafirman la interpretación que el fracaso de la rebelión se debió principalmente a la insuficiencia de las políticas y de la preparación del PCS. Esta perspectiva es parcialmente compartida por Abel Cuenca, un dirigente del PCS del área de Tacuba. Pero, al mismo tiempo, junto con ALEJANDRO MARROQUÍN, CUENCA sostiene que el régimen activamente provocó la revuelta para destruir el movimiento campesino, **El Salvador. Una Democracia Cafetalera**, México 1946.

20. MÁRMOL, *ibid.*, p. 252, describe las dificultades de calmar la actitud asumida por la dirigencia campesina. Si bien el PCS había organizado por aproximadamente dos años escuelas nocturnas, labores de proselitismo y apoyo organizativo a las comunidades campesinas en el área de Izalco, esto debe ser visto como una actividad con el propósito de establecer relaciones de clientelismo político y no como una medida orientada hacia la incorporación de las masas rurales a las filas del Partido. De acuerdo a SEGUNDO MONTES, los aborígenes de Izalco “no eran comunistas y no comprendían que era el comunismo. Ellos estaban elaborando demandas sociales de las que el PCS tomó ventaja”. **El Compadrazgo. Una Estructura de Poder en El Salvador**, UCA-Editores, 1979, p. 181.
21. Las mujeres de las familias ricas eran obligadas a moler maíz y a los ladinos a participar en celebraciones que en varias ocasiones eran acompañadas por juegos pirotécnicos y música de bandas locales. En vista que los periódicos prestaron gran atención al “barbarismo” de los insurrectos, es posible enumerar sus víctimas con alguna precisión; Anderson calcula un número máximo de treinta civiles y cincuenta miembros de los militares. **Op cit.**, p. 136.
22. MONTES, **Op cit.**, p. 181. Anderson niega que existieran varias divisiones raciales en Tacuba, pero acepta que tal situación se vivía en Izalco. Sin embargo, a pesar de ser cuestionable la identificación del descontento indígena con la noción de salvajismo indio, ciertamente prevalecía la percepción ladina de la época: “los indios han sido, son y serán los enemigos del ladino... no ha habido un indio que fue devastado por el Comunismo”, **La Prensa**, 4 de febrero de 1932, citado en Anderson, **op. cit.**, p. 17. “Quisiéramos que la plaga de esta raza sea exterminada... Ellos hicieron lo correcto en Norteamérica... disparándoles antes de que pudieran impedir el progreso de la nación...” Citado en JOAQUÍN MÉNDEZ, **Los Sucesos Comunistas en El Salvador**, San Salvador 1932, p. 105.
23. Tres barcos de guerra de los Estados Unidos y dos canadienses fueron enviados a costas salvadoreñas al conocerse de los amotinamientos de soldados el 18 y el 19 de enero. Un pelotón de *marines* canadienses desembarcó en territorio salvadoreño a solicitud del vice-cónsul británico residente en Acajutla y un oficial canadiense viajó hasta Armenia antes que los diplomáticos estadounidenses y canadienses fueran informados que las fuerzas gubernamentales no permitirían ninguna intervención. Este evento es brevemente descrito por ALASTAIR WHITE, **El Salvador**, Londres, 1973, pp. 113.14.
24. MONTES, **Op. cit.**, pp.194 ff.

## EL INICIO DEL FIN DE LA DICTADURA MILITAR

Pablo de J. Castro Hernández

### *Introducción*

Las Ciencias Sociales (Estudios Sociales) tienen gran importancia para el estudio de la realidad histórica y social salvadoreña. La apretada síntesis de sociología política que presentamos, pretende describir parcialmente tres ejes de análisis:

El papel que jugaron las clases sociales y sus instrumentos de dominación: Estado, Fuerza Armada, partido oficial y cultura, inmersos en un sistema de contradicciones económicas, políticas, ideológicas, militares y religiosas.

La potencialidad organizativa de las fuerzas sociales populares emergentes desde el seno de la sociedad civil, que remarcó las debilidades y la crisis de la democracia burguesa.

Las lecciones históricas que debemos sacar de los procesos transformadores del mapa político tradicional por uno nuevo, que sentó las bases estructurales y perfiló las coyunturas que, desde la década 70-80, dieron un giro en la direccionalidad histórica del último tercio del Siglo XX.

Los objetivos básicos de la síntesis son:

Estimular a las presentes y futuras generaciones de educadores(as) y educandos a no perder la memoria de las verdades históricas y compartirlas en el aula desde una perspectiva crítica.

Destacar la génesis de valores y antivalores que se producen en los procesos históricos concretos y analizarlos desde la óptica de la educación cívica en la currícula educativa, formadora de los futuros ciudadanos.

Enriquecer la reforma educativa con nuevos paradigmas sociológicos e históricos para actualizar los estudios sociales y cívicos en el sistema educativo nacional.

### ***1. AGOTAMIENTO DE LA DEMOCRACIA BURGUESA.***

La herencia de mayor peso a partir del conflicto fronterizo de 1969 fue el éxodo de campesinos(as) salvadoreños(as) que ejerció presión demográfica sobre la tradicional relación, latifundio - minifundio. La Alianza para el Progreso (ALPRO) obligó al Estado a revisar la forma de tenencia de la tierra de por sí muy desigual e injusta, además de ser un obstáculo para impulsar cualquier proyecto de desarrollo nacional.

Algunos estudios indicaban que «el 50% del total de la riqueza de la tierra estaba concentrada por un 8% de la población terrateniente y de éste, el 2% concentraba el 56.5% de las haciendas más ricas del país (Ibid: 147, 148). Este poder oligárquico

sobre la tierra ha sido el factor estructural más explosivo en la historia salvadoreña. Alrededor de ella se estructuró la oligarquía, su Estado, su partido político, apoyados por la iglesia y el ejército, lo cual generó una cultura de violencia y una educación elitista. Remover estas estructuras ha llevado a la sociedad a crisis agudas y profundas.

### **1.1 Reforma Agraria y Resistencia Oligárquica.**

La Asamblea Legislativa, del 5 al 10 de enero de 1970, bajo la dictadura de los militares y del Partido de Conciliación Nacional —PCN— (“el presidente”) del país era Fidel Sánchez Hernández, convocó al Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria, con base en los lineamientos de la ALPRO. Participaron cuatro sectores:

1. Gobierno, 2. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), 3. Organizaciones laborales-sindi-cales, 4. Instituciones no gubernamentales (Iglesia, partidos políticos de oposición, Universidad de El Salvador - UES y profesionales).

No fue invitado uno de los principales protagonistas del proceso: los campesinos y trabajadores rurales, para plantear sus intereses económicos y posiciones políticas. Al inaugurar el Congreso, Fidel Sánchez Hernández calificó el programa como «Reformas en Libertad»<sup>1</sup>, sostuvo que cualquier reforma agraria debía promover el uso más económico de la limitada tierra cultivable, con mejoras tecnológicas y crediticias, para una mayor producción agrícola interna, sin poner en peligro al sector de exportación del cual depende la economía nacional.

Por ello «el Estado tiene el derecho y el deber de llevar a cabo una expropiación masiva a favor del bien común y se indemnizará a los expropietarios de las tierras porque la reforma agraria es una necesidad inevitable»<sup>2</sup>.

También se aprobó la Ley de Avenamiento y Riego para promover Distritos de Riego, por ejemplo, en el Valle de Zapotitán, una hacienda ubicada en la carretera hacia Santa Ana y que el Presidente Maximiliano Hernández Martínez adquirió en 1930 para repartirla entre campesinos luego de la insurrección de 1932.

El Congreso discutiría soluciones posibles para lograr mayores ingresos y paliar la pobreza del campesinado, asimismo para crear un mercado interno para la industria nacional. Además estimularía la organización del trabajador agrícola en sindicatos y cooperativas para participar activamente en el desarrollo del mercado. El código laboral en estudio ya incluía la legalización de sindicatos campesinos, vedados por muchos años.

Los cafetaleros y ganaderos vieron que interpretaron esta ley produciría un inminente colapso en la economía nacional y en el cultivo del café, cuyos precios coyunturalmente declinaron en el mercado mundial.

El capital reaccionó airadamente y entró en contradicción con el gobierno de Fidel Sánchez Hernández, a quien señalaron que el sistema de tenencia de la tierra no era obstáculo para el desarrollo nacional y que quienes mejor comprendían el problema agrario eran ellos, exigían por tanto más votos en el Congreso para no aprobar soluciones inconsultas. Señalaron al foro como “socialista”, como instrumento de propaganda política para las elecciones municipales y legislativas que se avecinaban.

También propició la participación de la Iglesia por su intervencionismo y violación de su relación con el Estado. Un sacerdote fue secuestrado y siete más fueron expulsados por participar en el Congreso y dedicarse a actividades “contrarias a la democracia y a la tranquilidad social”. Estos atentados fueron ejecutados por grupos paramilitares de la oligarquía y la fuerza armada.

En noviembre de 1970 hubo rumores de golpe de Estado e insinuaciones de una nueva guerra con Honduras para impedir la implementación de la ley. Fidel Sánchez Hernández dijo que entre los militares existía una nueva mentalidad” y que la ley era “más técnica que militar”<sup>3</sup>. La oligarquía paulatinamente perdió influencia sobre los militares jóvenes, inclinados hacia una posición progresista.

## **2- CRISIS DEL SISTEMA POLITICO.**

El sistema electoral estaba desprestigiado por escandalosos fraudes preparados y ejecutados por el PCN y los militares. El PCN obtuvo el poder político después de un golpe de Estado en 1961. Su hegemonía y protagonismo le generó escisiones como la del Partido Popular Salvadoreño (PPS) y del Frente Unido Democrático Independiente (FUDI), ambos financiados por la oligarquía terrateniente opositora a las reformas que intentaba llevar a cabo este partido, ésta era su mayor contradicción con los gobernantes.

El PCN se inspiraba en la Doctrina de la Seguridad Nacional de los EE.UU., pero contradictoriamente se declaraba “auténticamente salvadoreño e independiente de modelos y orientaciones foráneas”<sup>4</sup>. El resto de partidos de oposición era:

- \* Partido de la Demócrata Cristiano (PDC), organizado en 1961 y de inspiración social-cristiana. Fincaba su fe en la eficacia de una economía planificada, necesaria para la industrialización y salir del subdesarrollo.
- \* El Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), organizado en 1968 por un sector de intelectuales y profesionales seguidores de la corriente social democrática europea.
- \* Unión Democrática Nacionalista (UDN), era el ala visible del Partido Comunista Salvadoreño (PCS).

### **2.1 El fraude electoral de 1977.**

La dinámica electoral llevó a los partidos en mención a enfrentar una secuencia de fraudes en 1970, 1972, 1974, 1976 y 1977, que fueron minando el sistema político y la vía electoral para el control democrático del gobierno.

Aunque la oposición ganara las elecciones, el PCN, la fuerza armada, la oligarquía y la política estadounidense no permitían su ascenso al gobierno. Las elecciones de 1972, por ejemplo, las ganó una alianza de partidos denominada: Unión Nacional Opositora (UNO), compuesta por PDC, MNR y UDN, y esa victoria fue ignorada. Esto motivó un frustrado golpe de Estado el 25 de marzo de 1972, cuando la juventud militar señaló que

“la FA estaba en la picota ante la conciencia ciudadana por el fraude electoral... y porque estaba atropellando a la ciudadanía con flagrantes represiones, asesinatos y demás crímenes<sup>5</sup>.”

Napoleón Duarte, candidato presidencial derrotado, acompañó el golpe y fue acusado por la Fuerza Armada y la oligarquía de “sedición, traición y rebelión”. Fue exilado a Venezuela.

La Asamblea Legislativa impuso el 1° de julio al coronel Arturo Armando Molina como Presidente del país por cinco años. En su primer discurso se declaró centrista, ofreció reformas y cambios estructurales con “Definición, Decisión y Firmeza”<sup>6</sup>.

## **2.2 Modernización del modelo industrializante vrs. pobreza social.**

Molina fue presionado por cafetaleros y ganaderos descontentos, quienes le exigieron buscar mejores precios en el mercado mundial para obtener ganancias inmediatas. Para satisfacerlos diseñó medidas para diversificar las fuentes de capital y tecnología; incluyó acuerdos comerciales hasta con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Trató de reducir las presiones inflacionarias que llegaban como efectos colaterales de la crisis mundial del petróleo y la crisis del dólar desde inicios de los años 70.

Intentó amortiguar esta presión con la promoción de la construcción de la nueva infraestructura rural y urbana, por ejemplo:

- \* El Proyecto del Cerrón Grande, ubicado en Chalatenango, donde se aprovecharía el potencial hidráulico del Río Lempa, esto provocó una fuerte migración de campesinos desalojados hacia San Salvador, donde engrosaron los tugurios y las zonas marginales;
- \* La Central Azucarera del Jiboa;
- \* Exploración de energía geotérmica y petrolera, sin éxito; el Palacio de los Deportes y el Hotel Presidente<sup>7</sup>.
- \* También intentó promover el turismo con el evento internacional “Miss Universo” en 1975 en el que gastó \$ 1.5 millones de dólares. Se acuñó el slogan “El país de la sonrisa” que chocaba con la miseria y violencia estructural, pues el 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba desempleada o con bajos salarios e ingresos que no satisfacían la canasta básica mínima para salud, educación, vivienda, que afectaba a la mayoría de la fuerza de trabajo.

## **2.3 El Fracaso de la Transformación Agraria.**

Arturo Armando Molina entre 1975-76 intentó nuevamente expropiar tierras deficientemente cultivadas o incultas. Creó en 1975 el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y el 1° de Julio de 1976 hizo aprobar la Ley de Transformación Agraria que luego difundió a través del llamado “Gobierno Móvil”.

La ley Impulsaría un primer proyecto piloto con un Distrito de Desarrollo Agrario aplicado en 150,000 acres de la hacienda “La Carrera”, cultivada de algodón y con ganado, propiedad de Juan Wright y ubicada entre Usulután y San Miguel. Se beneficiarían aproximadamente 12,000 familias campesinas con parcelas de entre 3 a 3.5 hectáreas, como límites mínimos y máximos y que estarían en función social con grupos solidarios de campesinos(as).

Según Arturo Armando Molina esto sería más tolerable que la fracasada reforma agraria que quiso impulsar Fidel Sánchez Hernández. En su discurso dijo:

Nada ni nadie nos hará retroceder un sólo paso en la Transformación Agraria. La Fuerza Armada será garante y partícipe de la Transformación Nacional contra cualquiera que trate de oponérsele...; estamos conscientes de que la Seguridad Nacional es imposible si subsisten las condiciones del subdesarrollo, estamos dispuestos a cualquier sacrificio en esta batalla contra el subdesarrollo económico y la injusticia social <sup>8</sup>.

De nuevo la oligarquía y la ANEP reaccionaron de forma violenta, se resistieron a acatar la ley, la castraron y no permitieron que tocaran más tierras, sus capitales los enviaron al extranjero. En septiembre de 1976 la Asamblea Legislativa cambió la ley de creación del ISTA, se desnaturalizó y claudicó el proyecto, lo hicieron fracasar; de nuevo se acusó a la Iglesia, se actuó violentamente contra ella y se obligó a la fuerza armada y cuerpos de seguridad a actuar como instrumentos de su poder político-militar, a constituir un “ejército de ocupación interna”<sup>9</sup>.

#### **2.4 El Fraude Electoral de 1977**

La oligarquía se sintió más segura cuando el 20 de febrero de 1977 llegó como presidente del país el militar Carlos Humberto Romero, a través de otro fraude electoral, quien se identificó más con las fuerzas reaccionarias de la oligarquía. El 1º de julio fue la toma de posesión y pronunció un discurso confrontativo, pues no toleraría cambios inconsultos ni al “terrorismo” de izquierda. Contradictoriamente prometió un régimen de tranquilidad y cambio social.

El 28 de febrero de 1977 los simpatizantes y miembros de la UNO fueron masacrados en la Plaza Libertad, la que se habían tomado en protesta contra el fraude. Los candidatos de la UNO Ernesto Claramount (Presidente) y José A. Morales Erlich fueron enviados al exilio.

La UNO fue acusada desde las elecciones de 1972 como una “alianza cristiano-marxista que quería introducir el comunismo bajo la influencia de la Iglesia”<sup>10</sup> La misma acusación hizo la oligarquía y los sectores más reaccionarios y retrógrados de la fuerza armada contra la guerrilla que ya operaba junto con las organizaciones de masas en el campo y la ciudad, de la guerrilla se dijo que utilizaba “un esquema comunista global para dividir al ejército y llegar al poder” <sup>11</sup>.

El 27 de noviembre Carlos Humberto Romero impuso la “Ley para la Defensa y Garantía del Orden Público”<sup>12</sup>. Con esta Ley se desataron los Escuadrones de la Muerte, con “licencia” para matar a los opositores al régimen. Los grupos paramilitares

que desde 1960 operaban eran: Organización Democrática Nacionalista (Orden), fundada por el presidente Julio Adalberto Rivera y el militar José Alberto Medrano, director de la Guardia Nacional, en 1964; su base social eran obreros agropecuarios, campesinos y patrulleros reservistas del ejército.

Otros grupos fueron la Mano Blanca (MB), las Fuerzas Armadas de Liberación Anticomunista (FALANGE) y posteriormente la Unión Guerrera Blanca (UGB), entidades formadas por policías y guardias nacionales. El financiamiento lo daba la oligarquía, eran grupos clandestinos con experiencia en otras dictaduras militares, por ejemplo en Guatemala, Nicaragua, Brasil, Argentina, Chile.

Con estos instrumentos clandestinos los regímenes de Fidel Sánchez Hernández, Arturo Armando Molina y Carlos Humberto Romero alimentaron la guerra contrainsurgente sustentado en la Doctrina de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos. De esta forma se propiciaron condiciones para el surgimiento de la organización popular y el advenimiento de la lucha popular político militar en rápido ascenso.

### **3. *EL MOVIMIENTO SOCIAL Y EL PROYECTO POPULAR***

#### **3.1 Gremios, asociaciones y religiosos**

El surgimiento de los movimientos sociales revolucionarios, lo iniciaron los campesinos, los obreros fabriles y, los transportistas sindicalizados, así como los maestros(as). Estos últimos pertenecían a la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños –ANDES- (fundada en 1965) y con Estatutos legalizados el 21 de Junio de 1967.

Los educadores tomaron conciencia de que se esperaba de ellos la sumisión política e ideológica impuesta por los regímenes militares y se prepararon para actuar con independencia.

El partido oficial Pro Patria-1932, PRUD- 1950 Y PCN- 1961 - 79 humillaba a los educadores, los obligaba a pronunciarse y desfilar como “frentes magisteriales” que daban su apoyo incondicional a los candidatos oficialistas en los procesos electorales a cambio de prebendas y algunos privilegios, plazas, traslados, aumentos salariales, etc.

ANDES, a tres años de haberse organizado, planteó su primera huelga a finales de octubre de 1967, la cual terminó en febrero de 1968. Sus objetivos fueron reivindicar mejores condiciones de vida, exigieron la aprobación del Instituto Magisterial de Prestaciones Sociales (IMPRES) y combatieron la Reforma Educativa de la (Alianza para el Progreso, ALPRO) impuesta por el gobierno de Fidel Sánchez Hernández y administrada por Walter Béneke Medina, el ministro de Educación.

La reforma era más tecnológica (TV Educativa) acorde con el modelo de desarrollo industrializante, que modernizaría la economía y al Estado pero no contribuiría a educar a las generaciones para resolver los problemas de la pobreza cotidiana de la mayoría de la población.

La huelga movilizó a cerca de 80.000 simpatizantes entre obreros, estudiantes de secundaria (AES), universitarios (la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, AGEUS), padres de familia y pueblo en general. Por primera vez hubo tomas de centros escolares (Institutos y Escuelas), plazas, parques.

El 15 de marzo de 1968 finalizó la primera gran batalla de ANDES...luego de 58 días maestros(as) y pueblo habían acudido a la plaza de la dignidad magisterial (alrededor del ministerio) a mítines que se iniciaban a las 7:00 a.m. y llegaban a veces hasta las 2:00 am.<sup>13</sup>.

Aunque IMPRES no fue aprobado, el magisterio alcanzó tres logros importantes:

- \* Respeto al gremio,
- \* Poner al descubierto el origen de su explotación y de los otros sectores,
- \* La elevación de una conciencia colectiva hacia un proceso irreversible de liberación<sup>14</sup>.

ANDES puso al descubierto la crisis del sistema educativo nacional. El gremio trascendió y se involucró con las masas populares ya que vivía los mismos problemas del alto costo de la vida, bajos salarios, persecución, represión y cárcel del régimen militar.

El 8 de Julio de 1971 inició su segunda gran batalla con una huelga que duró 53 días y en la que participaron 10,000 maestros (as) de 14,000, esta vez para combatir y protestar por la imposición de la ley general de educación que oficializaba la reforma educativa inconsulta. Además renovó sus exigencias por mejores condiciones económicas y sociales para garantizar la profesión del educador(a).

ANDES, en 1970, presentó un anteproyecto de escalafón para sustituir el de 1941, que ya estaba obsoleto: el anteproyecto se basó en el Convenio sobre Unificación Básica de la Educación en Centroamérica, ratificado y firmada en 1962 por el gobierno; que en sus artículos 69-70 establecía “garantías profesionales y económicas para los docentes”, pero que el ministerio respectivo no cumplía, con lo cual violentaba la ley de la Profesión del Maestro”<sup>15</sup>.

La huelga movilizó hasta casi 100,000 personas y hubo nuevas formas de solidaridad entre los distintos sectores asalariados y estudiantes, que hicieron surgir el Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundaria (MERS) que se unió a la asociación de Estudiantes Salvadoreños (AES) y a la Asociación General de Estudiantes Universitarios, (AGEUS).

El 30 de julio de 1971 surgió el Frente de Unidad Popular (FUP), compuesto por organizaciones sindicales, aquí se unió la Confederación General de Sindicatos (CGS), surgida en los años 50-60 (pro-gubernamental) y apoyó el diálogo entre el gobierno y ANDES.

FUP estaba compuesta por obreros textiles (FESINTEXSICA), de alimentos y bebidas (FESINTRABS), industria-servicios (FESINTRE-SIVA) y construcción y transporte (FESINCONS-TRANS). Otras gremiales fueron CONSISAL, FUSS, FENASTRAS, FESTIAVSCES y otras<sup>16</sup>.

La creación del FUP fue un paso orgánico trascendental en la vida sindical, pues junto a las organizaciones populares comprendieron la incapacidad de la oligarquía, el PCN y la fuerza armada de resolver los problemas por la vía de las reformas agraria, educativa, administrativa y menos aún a través de elecciones.

Problemas que la reforma educativa no atacaba eran señalados por ANDES, por ejemplo: “de cada 100 niños(as) en edad escolar 45 se matriculan en primer grado y sólo 18 llegaban al sexto; el 49% de la población era analfabeta”<sup>17</sup>, además la TV Educativa no llevaba educación al campo porque no había energía eléctrica ni receptores para los campesinos.

El militar Arturo Armando Molina, a 19 días de tomar posesión como “presidente” del país respondió a la creciente organización estudiantil, magisterial y sindical con la intervención militar, de la Universidad de El Salvador (UES), la cual cerró y saqueó. El 19 de Julio de 1972 la (UES) sufrió su primer cierre con nefastos resultados; injustificadamente el dictador afirmó “que un sector de la juventud estudiantil era comunista porque se inspiraba en las ideas del “Che Guevara” y Salvador Allende... otros habían caído en el abuso de las drogas y la promiscuidad sexual”<sup>18</sup>.

Las autoridades universitarias y profesores extranjeros fueron expulsados del país, la mayoría hacia Nicaragua y Costa Rica. En septiembre de 1973 se reabrió mediante una comisión normalizadora que constituyó el Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES).

El estudiantado, profesorado y sector administrativo fue violentado y reprimido por una policía universitaria que protegía al CAPUES. La respuesta del estudiante fue la organización, así surgió: Universitarios Revolucionarios 19 de Julio (UR-19), los docentes organizaron la Asociación Salvadoreña de Educadores Universitarios (ASEU) y posteriormente la Asociación de Educadores Universitarios (AEU). El CAPUES y su policía fueron expulsados definitivamente en octubre de 1979.

El 30 de julio de 1975 fue masacrada una manifestación universitaria por la fuerza armada. La guerrilla urbana ajustició en 1977 al Rector Carlos Alfaro Castillo. Los resultados de esta intervención empeoraron la crisis de la educación superior universitaria y de la cultura nacional, se entró a un estancamiento que afectó a la ciencia, la tecnología, el arte y el deporte universitario, entre otros.

En este mismo orden, otra institución víctima de las dictaduras militares del PCN fue el sector progresista de la iglesia católica, al cual la oligarquía terrateniente siempre acusó de desestabilizador del orden social. Inspirados en las enseñanzas de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) celebrada en Medellín, Colombia, en 1968, y por la encíclica *Populorum Progressio* del Papa Paulo VI, los religiosos tomaron la opción por los pobres y necesitados; contribuyeron a su concientización y organización para la defensa de sus derechos, mediante la Teología de la Liberación, principalmente con las Comunidades Eclesiales de Base, formadas por campesinos(as) de las áreas más deprimidas y excluidas de los proyectos de desarrollo rural.

Desde la reforma agraria que se intentó en 1970 y 1976, los sacerdotes fueron perseguidos hasta llegar a una cadena de asesinatos, como ocurrió con el padre Rutilio Grande el 12 de Marzo de 1977, en El Paisnal, Aguilares; posterior-mente el padre

Alfonso Navarro, el 12 de Mayo del mismo año. Los padres y hermanos Higinio e Inocente Alas fueron expulsados del país ambos eran sacerdotes de Suchitoto.

Con Monseñor Oscar Arnulfo Romero, nombrado Arzobispo en 1977, se sistematizaron las protestas por tales asesinatos. Monseñor Romero exigió al gobierno que aclarara los crímenes, pero éste guardó silencio. Monseñor se ganó la simpatía y el cariño del pueblo por la defensa y orientación que daba con sus homilías, muy educativas y concientizadoras sobre la realidad nacional. Por tal motivo el Parlamento Británico lo propuso como candidato al premio Nobel de la Paz en 1979; el 24 de marzo de 1980 fue asesinado por un escuadrón de la muerte<sup>19</sup>.

### **3.2 El nuevo proyecto social: Organizaciones político militares.**

Al inicio de la década 70 de los años la crisis nacional se profundizó: el conflicto bélico fronterizo, el éxodo masivo y los bolsones territoriales llevaron a la ruptura del Mercado Común Centroamericano (MCCA); la frustrada y fracasada reforma agraria (1970); las huelgas de ANDES (1968-71); la fraudulenta elección presidencial con su consecuente golpe de Estado y el cierre militar de la UES (1972) fueron causas de carácter interno, para el surgimiento de nuevas fuerzas sociales de oposición.

Estas fuerzas construyeron diversas formas orgánicas, legales, clandestinas, políticas y armadas de la población más consciente de la gravedad de la crisis. La práctica revolucionaria de campesinos(as), obreros(as), maestros(as), estudiantes y sectores populares sometidos a la cruel represión gubernamental les hizo ganar su propio espacio político y militar de esa manera emergieron e irrumpieron en la superficie de la sociedad.

Cuestionaron que las desfasadas estructuras oligárquicas, militares, ideológicas, políticas y estatales, sustentado-ras de la acumulación capitalista del modelo agroindustrial exportador, eran las causas de su explotación y pobreza.

La necesidad de sobrevivir ante la feroz contrainsurgencia de la seguridad nacional obligó a crear métodos de lucha ingeniosamente articulados con práctica y teoría revolucionaria. El paso de partidos políticos electoreros, gremios, sindicatos y asociaciones de barrios, colonias, cantones y caseríos facilitó la construcción de las primeras células guerrilleras y posteriormente los frentes de masas. “Su proceso orgánico surgió del debate y búsqueda de caminos nuevos y no de la elaboración teórica estratégica, sino del entendimiento estratégico en la práctica”<sup>20</sup>.

La decisión de armarse para ejercer el derecho de auto defensa colectiva y transformar la realidad nacional se inspiró en la revolución cubana, la guerrilla guatemalteca y nicaragüense y en los movimientos de masas dirigidos por la unidad popular y Salvador Allende en la vía chilena hacia el socialismo en 1971-73. Además se inspiraron en otros paradigmas teórico-revolucionarios del socialismo ruso, vietnamita y chino, asimismo en los movimientos de liberación nacional.

En efecto, el 1º de Abril de 1970 surgieron las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí” (FPL), proveniente de una escisión del Partido Comunista, que en los años 60 había intentado organizar el primer movimiento armado (FUAR). Las FPL

plantearon la vía de la guerra popular prolongada de inspiración vietnamita y doctrinaria-mente marxista-leninista; salió a luz pública en 1972 con una acción armada en la Embajada Argentina<sup>21</sup>. En 1974, las FPL organizaron el Bloque Popular Revolucionario (BPR) como el más grande y/o beligerante frente de masas.

Pertenecieron al BPR: ANDES, UR-19 y MERS, la Unión de Pobladores de Tugurios (UPT) y la Federación Sindical Revolucionaria “José Guillermo Rivas” (FSR) que era el sector obrero cualitativamente diferente a la Confederación General de Sindicatos -CGS pro-gobiernista, éstos eran los sectores urbanos. Las Organizaciones campesinas fueron: la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS), posteriormente ambas formaron la Federación de Trabajadores del Campo (FTC), compuesta por salvadoreños provenientes de Honduras y desplazados del Cerrón Grande la presa hidroeléctrica construida en Chalatenango.

El BPR salió a la palestra política en agosto de 1975 con la toma de la Catedral Metropolitana, para protestar por la masacre de estudiantes de la UES y de secundaria frente al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) el 30 de julio de 1975. Esta acción contrainsurgente fue dirigida por el general Carlos Humberto Romero, quien era ministro de defensa del presidente Arturo Armando Molina.

En 1970 surgió una nueva organización guerrillera: el Ejército Revolucionario del Pueblo y el Partido de la Revolución Salvadoreña (ERP-PRS), inspirado en la lucha militar del estratega chino Mao Tse Tung. Su creciente desarrollo lo llevó a organizar su frente de masas; Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28), luego del fraude electoral y la masacre de la Plaza Libertad en 1977.

En 1974 se organizó el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), de su seno surgieron en 1975 las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), con una concepción insurreccional de las masas populares. Esta organización guerrillera fue una escisión del ERP-PRS.

En 1973 surgió el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), con una visión regional de la lucha revolucionaria. Fue hasta 1975 que fundó su frente de masas: el Movimiento de Liberación Popular (MLP).

La organización política de izquierda más antigua fue el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), fundado alrededor del Lago de Ilopango en 1930; postulaba la lucha electoral, pero ante los escandalosos fraudes y la represión contra la UNO, de la que formaba parte con la Unión Democrática Nacionalista (UDN), cambió su estrategia por la lucha armada y organizó hasta en 1979 las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) como unidad guerrillera<sup>22</sup>.

La participación de organizaciones clandestinas como nueva modalidad de la lucha política y militar de las fuerzas sociales revolucionarias se conoció tempranamente en 1971, cuando se hizo público el primer secuestro y posterior asesinato del industrial Ernesto Regalado Dueñas, prominente miembro de una de las familias oligárquicas. La acción se la atribuyó al denominado “Grupo”, constituido por jóvenes de la Democracia Cristiana.

La práctica del secuestro político reapareció el 27 de enero de 1977 cuando se conoció el caso de otro industrial comerciante: Roberto Poma, en manos del ERP-PRS.

Posteriormente fue secuestrado Mauricio Borgonovo Phol, el 17 de Abril del mismo año, cuando fungía como ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Arturo Armando Molina; la acción fue cometida por las FPL, quienes exigían la liberación de 37 militantes. También se conocieron casos de secuestros del personal diplomático acreditado en nuestro país, sus objetivos eran la liberación de presos políticos y recaudar fondos de las familias oligárquicas para financiar la lucha insurgente.

En el segundo lustro de la década estaba planteada y definida con mucha claridad la correlación del poder popular revolucionario frente al poder contrainsurgente oligárquico-militar-imperialista. La guerrilla con comandos urbanos, milicias de autodefensa y los frentes de masas participaba en tomas de fábricas, embajadas, iglesias, ministerios, calles, beneficios y tierras rurales, para protestar por las continuas masacres de campesinos (Chinamequita, Tres Calles...) y de miembros de las organizaciones populares.

Se conocieron, además, los primeros Comités de Barrios Populares<sup>23</sup> para reivindicar necesidades locales como agua, energía eléctrica, baja en los precios de la canasta básica y contra los cateos frecuentes en busca de cárceles de los grupos armados, y militantes clandestinos.

La sociedad organizada había entrado a un inusitado auge de lucha militar y política, con el propósito de sentar las bases del nuevo proyecto revolucionario, para construir una nueva democracia popular con la mayoría de la población y anteponerse a la democracia de la élite oligárquica.

En 1978 los partidos políticos y algunas organizaciones de masas participaron en el gubernamental FORO POPULAR tratando de llegar a la concertación entre todas las fuerzas sociales del sujeto histórico y dar una salida democrática a la crisis más aguda del país, sin embargo el Foro fracasó.

En 1979 se dieron los acontecimientos históricos que definieron el rumbo de la creciente lucha de clases. A nivel centroamericano, por ejemplo, el 19 de julio fue derrocado el dictador Anastasio Somoza cuya familia había usurpado el poder del Estado y la democracia nicaragüense desde 1930.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) marcó el fin de una de las dictaduras militares más duras de América Latina. En esta lucha hubo participación de las fuerzas político-militares salvadoreñas con la “Brigada Farabundo Martí”, en solidaridad e internacionalismo revolucionario para consolidar el triunfo sandinista en Nicaragua. Sandino y Farabundo Martí lucharon juntos en la década de los 30 para expulsar a los marines estadounidenses que habían invadido a Nicaragua.

La confluencia de las organizaciones guerrilleras dejó claro que “ninguna dictadura es eterna, que un ejército es incapaz de contener a su pueblo cuando éste ha tomado la decisión de liberarse” <sup>24</sup>. La influencia del proceso sandinista aceleró la lucha y profundizó la crisis crónica que vivía el país; “el gobierno puso en máxima alerta al ejército y EE. UU. asumió el mando de la situación salvadoreña para conjurar la revolución que estaba llegando a un punto cumbre” <sup>25</sup>. Otra influencia que contribuyó al avance de la guerrilla salvadoreña había sido la derrota militar de EE. UU. por Vietnam en 1975-76, en el sudeste asiático.

En el último trimestre de 1979 la sociedad salvadoreña vivió las coyunturas más aceleradas de la década, durante las cuales se tensionaron todas las fuerzas políticas, militares y sociales. La guerrilla y los frentes de masas fueron capaces de construir una “especial e irreversible coyuntura de poder”<sup>26</sup>, que obligó a la juventud militar a deponer al dictador Romero del poder político el 15 de Octubre, quien salió al exilio.

La primera Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) con apoyo internacional, presentó una plataforma de reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior para arrebatar banderas de lucha a la guerrilla, que cada día se acercaba a la toma del poder político por la vía armada, según la tesis marxista-leninista de la guerra popular prolongada vietnamita.

La primera junta (JRG) estuvo integrada por dos militares: Abdul Gutiérrez y Adolfo Majano y por tres civiles: Mario Andino, empresario; el académico Guillermo Manuel Ungo (MNR) y Román Mayorga Quiroz, ex-rector de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), como no pudo depurar a la fuerza armada y cuerpos de seguridad, ni detener la violencia revolucionaria y contrainsurgente, esta junta fracasó a los dos meses.

Fue sustituida por una segunda JRG compuesta por militares corruptos comprometidos con la oligarquía, y con la política contrainsurgente estadounidense. Esta JRG fue combatida con levantamientos armados en la ciudad y el campo; la guerrilla, junto a las milicias populares de autodefensa recién organizadas, llamó a la población para integrarse al naciente ejército popular, cuyos núcleos se encontraban distribuidos territorialmente en la ciudad y en el campo.

En diciembre de 1979, las distintas organizaciones guerrilleras formaron la Coordinadora Política Militar (CPM) de significación histórica estratégica, por ser el núcleo que dio origen al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), conocido públicamente el 10 de octubre de 1980. Asimismo, todos los Frentes de masas BPR, LP-28, FAPU... constituyeron la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), que salió a la luz pública el 11 de enero de 1980,

El Frente Democrático Revolucionario (FDR), se formó el 18 de abril de 1980, y se dedicó a promover la solidaridad con la lucha del pueblo salvadoreño. Se habían construido los instrumentos para la guerra de los años 80 y nacía una nueva utopía para construir la democracia del futuro.

Conclusiones: A manera de conclusiones preliminares podemos decir, con base en la Sociología Política, que la década de los años 70 dejó muchas lecciones de historia. La sociedad civil organizada construyó sus propios instrumentos de lucha para transformarse desde la vida cotidiana; aplicó la ciencia y desarrolló la conciencia para aplicarlas en la práctica a la búsqueda de verdades históricas, o sea para definir el futuro con base a la experiencia de los años transcurridos..

Si cada momento histórico, en su movimiento estructural y coyuntural en espiral ascendente, fue un paso de profundas transformaciones, esto sólo fue posible cuando la oligarquía y su modelo de desarrollo agroindustrial exportador, no fue capaz de resolver el sistema de contradicciones. Esto posibilitó la creación de condiciones objetivas y subjetivas para la emergencia de un nuevo sujeto histórico, político-militar y social con

un potencial revolucionario, visionario del cambio social y constructor de nuevas propuestas transformadoras del caduco orden social oligárquico secular.

Durante esta década se sintetizaron las verdades inconclusas del Siglo XX que fueron motivos de inspiración de lucha para muchas generaciones de salvadoreños(as). Cada coyuntura de la década ha dejado lecciones acumuladas, que los historiadores sabrán investigar y reconstruir para llevarlas al análisis, serán las lecciones claves de ciencias sociales y de educación cívica para construir la verdad, la justicia, la democracia y la paz del Siglo XXI, como lo está requiriendo la nueva concepción de educación para la vida, con calidad humana y liberadora.

#### **NOTAS Y REFERENCIAS:**

- 1 STEPHAN WEBRE, José **Napoleón Duarte y el Partido Demócrata Cristiano en la política salvadoreña**, 1960-1972, San Salvador, UCA -Editores, 1985, p.188.
  - 2 **Ibid**, 163.
  - 3 **Ibid**, 190.
  - 4 **Ibid**, 171.
  - 5 Mariano Castro Morán, **Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo**, San Salvador, UCA-Editores, 1983, pp.408, 409.
- MINED, **Historia de El Salvador**, México, Ministerio de Educación, Tomo II, 1994, p.235.
- 6 CASTRO MORÁN, **Op. Cit.** pp.229, 237.
  - 7 MINED, **Op. Cit.** p.234.
  - 8 Castro Morán, **Op. Cit.** p. 238.
  - 9 **Ibid**, p. 239.
  - 10 STEPHAN WEBRE, **Op. Cit.** pp. 216, 219.
  - 11 **Ibid**. p. 244.
  - 12 MINED, **Op. Cit.** p. 237.
  - 13 MÉLIDA ANAYA MONTES, **La segunda gran batalla de ANDES**, San Salvador, Editorial Universitaria, 1972. p.7.
  - 14 **Ibid**.
  - 15 **Ibid**, p. 38.

- 16 FRANCISCO LAZO y ELÍAS GUADRON, **Mapa sindical y gremial de El Salvador**, México, Centro de Investigación y Acción Social (CINAS), 1984, pp.8, 10.
- 17 MÉLIDA ANAYA MONTES, **Op. Cit.** p.38.
- 18 STEPHAN WEBRE, **Op. Cit.** pp. 238,239.
- 19 Según la Comisión de la Verdad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue Roberto D'Aubuisson, fundador del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) quien planeó y ordenó el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
- 20 MARTA HARNEKER, **Con la mirada en alto, historia de las Fuerzas Populares de Liberación FPL - Farabundo Martí a través de sus dirigentes**, San Salvador, UCA -Editores, 1993, p.45.
- 21 **Ibid**, p.15.
- 22 RAÚL BENÍTEZ MANAUT, **La teoría militar y la guerra civil en El Salvador**, San Salvador, UCA. Editores, 1989, p.211.
- 23 MARTA HARNEKER, **Op. Cit.** p.150.
- 24 **Ibid**, p. 205.
- 25 **Ibid**, p. 206.
- 26 **Ibid**.

## EL DÓLAR EN EL SALVADOR

José María Melgar Callejas

### *Introducción*

Desde la vigencia de la República en 1821, El Salvador ha experimentado diversos sistemas cambiarios de la moneda, desde el cacao hasta los macacos y los morlacos, desde la moneda de oro y la de plata, desde las monedas a los billetes, desde la moneda falsa a la moneda auténtica, desde las monedas de Sur América hasta la moneda Europea; en fin, ha sido una diversidad de sistemas cambiarios de la moneda. Además de la incautación de divisas, las devaluaciones graduales, micro devaluaciones, bandas cambiarias o flotación sucia, cambio fijo y la libre flotación del dólar, son algunos de ellos.

Al margen de que han aplicado esquemas oficiales en el manejo de la actividad monetaria en dólares, han tratado de obtener una moneda con menos riesgos que la propia, ya que la moneda dólar es la tomada como referencia sobre todas las negociaciones que el Estado realiza, desde un préstamo, una donación, así como la compra y venta de los productos que circulan en el país. La apertura de cuentas de ahorro y corriente en dólares, los *travel* cheque, que son aceptados en los hoteles, y comercios la venta de pasajes en dólares, las tarjetas de crédito en dólares, etc.

Frente a esta situación, la ciudadanía, sin ninguna distinción de ideología, hemos estado subordinados al dólar, desde hace tiempo, tanto en períodos de paz como de guerra; el dólar ha sido la moneda con la que se ha manejado la actividad económica de la sociedad occidental, tanto en este país como en los otros, que no aceptaban mas que transacciones en moneda de dólar. Algunas personas, han andado detrás de un dólar cuando lo necesitaban, y ahora los tenemos todos los días en nuestras manos; aunque a muchos les fue difícil conseguir el colón, más difícil les será conseguir el dólar.

A raíz de la vigencia y apareamiento del Euro se inició la confirmación de una nueva arquitectura financiera mundial. La globalización de los mercados, las megas tendencias, nuevos escenarios en el mundo, que ayudan a apuntalar la nueva estructura de la economía mundial. En Asia, el yen japonés; en Europa el euro, en América el dólar, rigen los destinos de los habitantes de esas regiones.

Desde el anuncio de la dolarización de los países se ha presentado el fenómeno de la estabilización del mercado cambiario y se ha frenado el alza del dólar en los mercados, pero se han disparado los precios de productos como el petróleo y bajado el precio de los rubros de exportación tradicionales, por lo que parece que al dolarizarse la economía, el dólar neutraliza los cambios, y los disfrazan, y se hace creer que con el dólar se paga menos o es más barato y se gana más, todo es como una ilusión óptica, pues ya no se piensa que si se paga la carrera del taxi hasta haberla terminado se esta pagando con moneda devaluada, si no con un valor real como es el dólar.

El dólar, en su esencia, es la moneda más dura que ha existido en los últimos tiempos y ha permitido generar la actividad económica en todos los países en donde circula, aun a costa de sacrificios de los mismos pueblos que transan con él. Con el objeto de conocer la historia del dólar, estableceremos de dónde viene, donde está y para dónde va ante las circunstancias de la economía mundial actual, especialmente la de El Salvador.

### ***1. Historia del dólar***

Nació hace más de doscientos años (en 1792); el gobierno de los Estados Unidos de América lo creó como unidad monetaria para su circulación. Pero fue dos años más tarde (en 1794) cuando acuñó sus propias monedas en plata pura. El tamaño y el material se mantuvieron desde 1794 hasta 1935. Pero como en todas partes la bonanza se acaba y en la medida de ajustarse a la realidad entre 1971 y 1978 las empezaron a hacer de cobre-níquel.

Entre 1979 y 1981 y en el año 2000 se han acuñado monedas de un dólar, pero más pequeñas y livianas. Sin embargo, aunque muy chica, esta moneda ha sabido conservar su valor.

### ***2. Origen de la palabra dólar***

El dólar nace del Thaler alemán, moneda grande de plata que circuló en Europa Central a finales del siglo XV y que, por costumbre, la gente llamaba Daaler.

El thaler fue una moneda originaria del Tyrol, en la región de los Alpes, entre Austria e Italia, creada en 1484. Fue tan popular su empleo durante el siglo XVI, que en otros países se acuñaron similares inspirados en él, que incluso sus nombres derivaron del Thaler (el Rigsdaler en Dinamarca, el Rijkddaler en los países bajos, el Talar en Polonia, el Tallero en Italia, el Jocandale en Francia y el Jefirmak en Rusia).

Luego, los norteamericanos utilizaron también el nombre de dólar para referirse a la moneda española (el peso español o pieza de ocho reales o dólar colonial) que se empleaba mucho en las colonias inglesas de América.

Desde entonces la palabra “dólar” fue oficialmente aceptada como el nombre para las monedas de los Estados Unidos” El acento que lleva en la letra “o” se generó del trato fuerte que en español se dio a la palabra “dólar.”

### ***3. El dólar en el mundo***

Hace 65 años, el dólar desplazó a la Libra Esterlina como moneda de referencia mundial. Desde entonces, el dólar se consolidó como la principal moneda de reserva de los países y la divisa por excelencia en las transacciones económicas y financieras. La destrucción provocada en Europa por la Segunda Guerra Mundial, hizo que el dólar norteamericano se convirtiera en la moneda por excelencia, hecho que permitió a los Estados Unidos un control casi absoluto en materia financiera de los países que están bajo su tutela.

La hegemonía política y militar se ha manifestado, en lo económico, con la hegemonía del dólar. Gracias a esa hegemonía ha podido subvencionar de forma barata su elevado déficit presupuestario.

En 1950 los Estados Unidos de Norte América representaban el 50% de la Economía mundial. En 1998 representaba el 19,4% frente al 20.9% de la Unión Europea, motivo de preocupación en la medida en que su representatividad se reducía, con el apareamiento de la nueva moneda europea denominada Euro.

Haciendo un poco de historia, es a partir de los convenios de Bretton Woods, el 29 diciembre 1945, que 44 países llegaron al acuerdo de estabilizar los tipos de cambio, evitar las monedas múltiples y tratar de evitar las devaluaciones competitivas entre países, a fin de facilitar el crecimiento internacional y fomentar altos niveles de ocupación e ingresos reales.

Así pasa a ocupar el dólar un primer plano y quita la supremacía a la Libra Esterlina que hasta esa fecha había prevalecido como moneda de referencia.

A partir de la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se formularon políticas que han permitido la manipulación de las economías de los demás países, y han quedado sujetos al dictamen de las políticas giradas por estos entes, alrededor de la supervisión de la economía de los países y por ende de las monedas y de los entes bancarios centrales que dictan normas a los bancos de los sistemas bancarios respectivos.

El tipo de cambio del dólar con las demás monedas permaneció fijo durante un período como una política general, de hecho es lo que persiguió el sistema de Bretton Woods, que estuvo vigente de 1946 a 1971, luego creó el Fondo Monetario Internacional y sobrevino un período de mucha incertidumbre y la ley del más fuerte, que se conoce como la flotación generalizada, por parte de los países industrializados (1971 a 1977) y por último, con base en el convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional entró en vigencia, en abril de 1978, un esquema de paridades estables pero ajustables de acuerdo con criterios basados en estudios realizados por las organizaciones internacionales.

Hasta finales de este siglo ninguna moneda se revaloró, todas las vinculadas al dólar han ido disminuyendo o devaluándose, con el objetivo de mantener la paridad real.

En enero de 1999 nació el Euro, la moneda de la Unión Europea que sustituirá de forma definitiva, en 2002, a las monedas nacionales de once países integrantes de la Unión Europea (UE).

El Euro es la culminación de un largo proceso de integración económica y monetaria que se inició en 1970, cuando el Primer Ministro de Luxemburgo, Pierre Werene, propuso a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) la creación de una moneda única.

En 1989, en la Cumbre de Madrid, se aprobó el plan para alcanzar la unión monetaria- En 1991 en Maastricht, se fijó el calendario para la introducción de la moneda única, que debía producirse a más tardar en 1999.

La potencia económica europea con el Euro abandona su limitado espacio para ofrecerse como alternativa monetaria ante el dólar en el mundo. En adelante los países no estarán obligados a mantener reservas monetarias en dólares, también podrán hacerlo en euros.

Como afirman algunos economistas, un sistema bipolar sustituirá al sistema dominado por el dólar, que ha prevalecido por medio siglo. Por otra parte, el dólar también es amenazado por monedas como el yen, que empuja fuerte en las transacciones asiáticas y trata de ser aceptada en otros países.

Por ello Estados Unidos desarrolla una nueva política de acercamiento con los países de Latinoamérica y como punta de lanza aceptó como su socio al vecino México, y éste, mediante tratados de Libre Comercio con los países de su región ha ido empujando la integración, actualmente los Estados Unidos está apresurado por formar una unión de América con el objeto de constituir el mercado más grande del mundo, por lo que ha estado estimulando la integración a corto plazo.

#### ***4. El dólar en América***

El dólar aparece en los países de América como la moneda salvadora, como la moneda con que se puede negociar y hacer transacciones con bastante facilidad, ya que es aceptada en diversas latitudes. Por ello los países de América Latina, cuando han necesitado préstamos, han recurrido al país que posee una moneda con fuerza, Estados Unidos.

Cuando desaparece el poderío español y desaparece el real y nuestros países logran su independencia, buscan poseer sus propias monedas y consolidar sus economías, para lo cual la divisa más referente es el dólar. En México el dólar circuló como moneda en los lados fronterizos del norte, en los países de Centroamérica ha circulado libremente, sin que se haya dictado ninguna normativa para su circulación. En forma esquemática los regímenes cambiarios en América Latina han existido siempre.

En primer lugar tenemos el “Patrón Oro” que existió aproximadamente desde 1870 hasta 1914, “el Patrón Cambio-Oro” desde 1914 hasta 1930, más otras variantes del “Patrón Cambio-Oro”, desde 1930 hasta 1945.

El famoso sistema cambiario de Bretton Woods existió desde 1945 hasta 1971, sistema que dio origen al Fondo Monetario y la Ley del más Fuerte, que se conoce con el nombre de flotación generalizada, por parte de los países industrializados, de 1971 a 1977 y, por último, en conformidad con la segunda enmienda al convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional, que entró en vigor en abril de 1978, formalmente está vigente un esquema de paridades estables pero ajustables, mediante la inquietud del deslizamiento de las monedas.

La política monetaria no ha dado el resultado esperado, por lo que existe una gran preocupación por la fragilidad de las economías, por no saber hasta dónde llega el valor de una moneda, a tal grado que monedas como el peso mexicano, el real de Brasil, el peso argentino, el sucre de Ecuador han colapsado en determinado momento y su recuperación ha sido dolorosa, mediante ajustes estructurales que les han permitido

estabilizarse, aunque siempre con la amenaza de una devaluación latente en un momento inesperado.

Otros países en donde circula el dólar y su moneda nacional, como es el caso de Panamá, presentan un panorama atractivo a otros países. Ecuador, que ha terminado su proceso de dolarización, espera resultados igual que otros países que recorren la misma vía, con la ilusión de resolver su problemática económica. Otros han girado la vista al euro, por lo que los Estados Unidos quiere agilizar el proceso de la integración de América Latina, intenciones manifestadas en las Cumbres Presidenciales y se ha establecido calendario para su ejecución, ya que es considerado como elemento clave estratégico de su política para mantener la hegemonía mundial.

### ***5. El dólar en El Salvador***

En el país, después de otorgada la independencia existió una variedad de monedas que causaron confusión en la sociedad, ya que circulaban sin ninguna normativa, su referencia consistió en su relación con el “peso” del metal que contenían, como eran la plata y el oro.

Es así como se establecieron controles y disposiciones de las mismas, algunas para sacarlas de circulación y otras para que se oficializara su uso. Así se oficializó el uso de los macacos, como moneda recortada de plata, que trascendió en la vida económica de los salvadoreños durante mucho tiempo; posteriormente se llegó a normar el uso del dólar en forma oficial, y se puede afirmar que tal moneda tiene alrededor de ciento cincuenta años de circular en el país, para lo cual podemos tomar como referencia el decreto que se firmó el 11 de noviembre 1850, por lo que la existencia del dólar en nuestro país tiene buen rato. El primer decreto en este sentido es el que transcribimos a continuación y se expresa así:

“DECRETO

Ministerio De Hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador

CONSIDERANDO

Que el comercio con la República del Norte toma cada día mayor incremento y que la moneda de dicha República se introduce con profusión en cambio de nuestros frutos agrícolas, cuyo movimiento es necesario impulsar por todos los medios posibles que dicha moneda conocida con los nombres de águilas, medias y cuartas águilas son de buena ley, tienen el peso correspondiente y están garantizadas por uno de los gobiernos mas colosos de su crédito en esta materia, como es el de los Estados Unidos de América, se ha servido decretar y

DECRETA

Art. 1. Tanto la Tesorería general como las aduanas marítimas, terrestres y administraciones de alcabalas de Estado recibirán por el valor que expresan sus tipos las monedas norte-americanas, conocidas con el nombre de águilas, medias y cuartas de águila.

Art. 2. Se recomienda a las autoridades a quien corresponda, la mayor exactitud en procurar la libre circulación de esta moneda, renovando los obstáculos que se presenten y haciendo cumplir las leyes que obligan a recibir toda la que como la norteamericana sea de buena ley y tengan el peso correspondiente.

Lo tendrá entendido el Ministro de Hacienda y Guerra y dispondrá su cumplimiento.

Dado en San Salvador, a 11 de Noviembre de 1850

DOROTEO VASCONZELOS-

El Ministro de Hacienda y Guerra

Francisco Dueñas”

En este decreto sé está mandando circular y recibir por el valor que expresan sus tipos las monedas norteamericanas con nombres de águilas, medias y cuartas águilas, garantizadas por los Estados Unidos de América. Publicado en *Gaceta del Salvador*, el 15 de Noviembre de 1850.”

A continuación por si no estamos satisfechos, nuestras autoridades emiten el decreto siguiente el día 28 febrero 1851, que se expresa así:

“Decreto Legislativo, sobre el curso legal a las monedas águilas, medias y cuartas águilas de oro de los Estados Unidos. El decreto expedido ordenando recibir y circular por el valor que expresan sus tipos, la moneda norteamericana dice así: Habiendo visto el decreto expedido por el Poder Ejecutivo en 11 de Noviembre próximo anterior, mandando circular y recibir, por el valor que expresan sus tipos, las monedas norteamericanas conocidas como águilas, medias y cuartas águilas. Y considerando que es útil y justa tal disposición, ha tenido a bien decretar y decreta el Artículo Único. Se aprueba en todas sus partes el anunciado de decreto de 11 de noviembre de 1850.”

Posteriormente a este decreto y en vista de las incomodidades que ocasionó la aprobación de la circulación de la moneda de dólar en el país, el Ejecutivo de la Casa de Gobierno dirigió el acuerdo siguiente que se expresa de esta manera:

“Casa de Gobierno, San Salvador, Enero 21 de 1851. Señor Gobernador del Departamento.

Habiendo informado la Tesorería general la variación con que se estiman las monedas norteamericanas, recibéndolas unos por su verdadero valor, y negándose otros a tomarlas, sino es por menos lo que ofrece, inconvenientes al comercio y dificultades a los administradores de renta en su recibo y entrega, solicitan o que se dicte una medida que uniforme su curso, se mande hacer los ensayos correspondientes del peso y ley de dichas monedas y encontraran que el dólar o peso norteamericano de cien centavos, es en todo igual al correspondiente al de la moneda nacional al dólar o peseta de cincuenta centavos, corresponde a cuatro reales de la misma moneda nacional: que la norteamericana de veinticinco centavos es igual a la nacional de dos reales de la nacional, que el *dime* norteamericano equivale a tres cuartas partes del real y un poco mas y que el *dime* de cinco centavos corresponde a tres octavos con otras fracciones, igualmente pequeña no habiendo dificultades alguna que las tres monedas primeras serán por su equivalentes, y que las dos últimas para que tengan un curso general que

no ofrezca perdida al que la reciba, es necesario darles un valor que se aproxime y no baje de las monedas nacionales. El Sr. Senador Presidente ha tenido a bien a acordar que el dollar o peso se estime por ocho reales, el medio dollar por cuatro reales, el cuarto de dollar por dos reales, él *dime* por tres cuartillos de reales, y dos medios *dimes* por los mismos tres cuartillos.

Lo digo a Ud. para su inteligencia y efectos.

D.U.L.-Jiménez

Con este acuerdo aclara la confusión que presentaba el manejo del dólar, y específicamente en la moneda, lo cual podemos comparar en la época actual que el problema es el mismo, la falta de conocimiento y el aprovechamiento de otros en el cambio de la misma. Por lo tanto el dólar circuló en esa época en forma legal pero nos atrevemos a decir que seguramente éste circulaba desde mucho más antes, muestra de ello es cuando la amenaza de la anexión a México, algunos próceres partieron a los Estados Unidos a solicitar la anexión de nuestro país a ese país, lo que prueba que la relación era fuerte desde mucho antes de la independencia. Y es a consecuencia del desorden monetario que se da la circunstancia de legalizar dicha moneda.

Luego de emitir la moneda salvadoreña y de la creación de la casa de moneda y el apareamiento de los bancos también se manejaba la circulación de dicha moneda dólar en el país, por ello todo empréstito que el país hizo era en moneda de dólar, así como las relaciones comerciales referentes a nuestros productos y las importaciones que se realizaban. Así, en el 17 Febrero 1883, se decretó la Ley Monetaria que fue publicada en el *Diario Oficial* de marzo del mismo año y al mismo tiempo se creó la Casa Nacional de Moneda que estableció la unidad monetaria de la república como el “Peso Fuerte”, dividido en cien centavos, y eliminó el sistema español de división de 8 reales por un peso y se revalúa por 10 reales, la moneda de cincuenta centavos debía de contener exactamente la mitad de plata que el peso.

En el caso de las monedas extranjeras existentes se expresó la siguiente equivalencia:

“Monedas de oro pieza norteamericana de 50 dólares por 50.00 pesos

El águila doble por 20, el águila sencilla por 10, la media águila por 5.00, cuarto de águila 2.50 y un dólar por un peso.

En la moneda de Plata

El dólar norteamericano equivalía a un peso, el medio dollar 0.50, el cuarto dollar 0.25, con un peso de 10 céntimos, 0.10, pieza de 5 céntimos 0.05 centavos”.

El tratamiento de la moneda que era de reales y que pasó a ser de centavos, se mantuvo hasta mediados del siglo XX. Es decir, las generaciones mantuvieron ese tratamiento al dinero durante mucho tiempo, en la actualidad ya no se mencionan los reales, han pasado a la historia y se mantiene la moneda del dólar como referente.

El 1 de octubre 1892 se emitió el decreto legislativo que reformó la ley monetaria de 1883 sobre la denominación de Unidad de Peso de la Moneda nacional como “Colón Salvadoreño”, en homenaje a Cristóbal Colón, en el IV centenario del descubrimiento de América. La moneda cambió de la denominación de Peso a Colón, de 25 gramos de peso y 0900 de ley. Se decretó que su valor con respecto al dólar fuera de dos colones

por un dólar, este decreto se publicó el 5 de octubre de 1892. Al pasar al nuevo siglo el dólar continuo siendo la moneda preferente para el Estado, hasta llegar a 1919, aunque el peso no llegó a cotizarse nunca a dos por un dólar, siempre se daba más por el dólar, ya que era una moneda apreciada, debido a que la gente la guardaba como medio de seguridad de su dinero, de hecho estuvo a casi tres colones por dólar.

En enero de 1919 el peso había subido tanto que en junio del mismo año podrían hacer más compras con un dólar que con el colón, por lo que se anunció la opción de una ley que daría libre circulación al dólar y al oro acuñado en los Estados Unidos.

Los malos manejos, el desorden de la función monetaria demandaba un decreto que aclarara la circulación vigente, con poder liberatorio e irrestricta circulación del dólar, tal como se comprueba mediante el siguiente decreto emitido el 11 de septiembre de 1919 por la Asamblea Legislativa, el cual determinó mediante la ley sobre la unidad monetaria de la República de El Salvador, declaró desmonetizada la moneda de plata nacional y extranjera, o sea, la dejó sin curso legal.

Pero el 12 de septiembre del mismo año, es decir, al día siguiente, la misma Asamblea Legislativa emitió un decreto que prohibía exportar e importar moneda corriente de los Estados Unidos de Norteamérica, si esto no era efectuado por medio de los bancos de El Salvador, declaraba en esta misma fecha que el dólar era una moneda de libre circulación legal, con poder liberatorio ilimitado.

La Asamblea Legislativa decretó la circulación legal de la moneda de oro acuñada en los Estados Unidos de Norteamérica. Los billetes de banco americano representativos del dólar tendrían una libre circulación en la República.

Pero serían de recepción obligatoria para los bancos establecidos en el país, en el pago de sus créditos y en el negocio de letras de cambio. Esta obligación no alteraba el derecho de los bancos a cobrar la comisión usual por la situación de los fondos. El decreto que contiene la ley entró en vigencia el 25 de septiembre de 1919, en la cual se estableció el tipo de cambio de dos colones por un dólar.

Seguidamente, en 1920, los tres bancos existentes se declararon listos para reanudar su pago en especie, ahora en oro americano. Constituyeron así un sistema de caja de convertibilidad con bi monetarismo: colones y dólares en circulación, lo que convirtió a El Salvador en el primero de Latinoamérica con menor tasa de inflación, con estabilidad y credibilidad, que estimuló la estabilidad y el crecimiento económico, mejoró la actividad productiva del país hizo frente a la situación que se había presentado después de la Primera Guerra Mundial.

A tal grado que la Tesorería General de la República realizó una emisión de bonos por un millón de colones, autorizada en diciembre de 1920, la cual se debía comprar al contado, pero con la opción de hacerlo en oro acuñado en billetes americanos. Posteriormente se emitió un decreto legislativo, el 28 febrero de 1921, en el que se reformaron la ley monetaria, decretando que para mientras venía la moneda fraccionaria pedida del exterior se dejaría sin efectos la restricción de la circulación de monedas, por lo que podría circular toda clase de moneda.

Así, la vida económica del país se desarrollaba dentro de un marco de actividades productivas; los bancos autorizados: Banco Salvadoreño, Banco occidental, Banco

Agrícola Comercial (no el actual) emitían sus billetes, con respaldo del metal que poseían en sus arcas, y circulaba siempre el dólar.

Después de los acontecimientos del derrocamiento de Arturo Araujo, sucedido por el vicepresidente Maximiliano Hernández Martínez se buscó reordenar la economía, y en 1934 se creó el Banco Central de Reserva, al que se otorgó el poder emisor que tuvieron antes los bancos existentes.

El 27 de Agosto del mismo año se celebró una sesión de la Junta Directiva del Banco Central de Reserva para tomar la decisión de emitir los primeros billetes, que tendrían colones por cada dólar, es decir, que el colón tendría libre convertibilidad, equivalente a 40 centavos, el dólar por colón una paridad con respecto al dólar de 2.50. Así se conservó durante mucho tiempo esa equivalencia con el dólar hasta que se devaluó hasta cinco colones por dólar, y continuó por el calvario de la devaluación.

En 1983 se anunció la devaluación del colón, lo cual fue desmentido posteriormente; sin embargo se devaluó mediante deslizamientos o micro devaluaciones que se establecieron, así como otras medidas, hasta llegar al precio actual de 8.75, equivalente al dólar que circula de acuerdo con la Ley de Integración Monetaria existente.

## **CONCLUSIÓN**

Podemos afirmar que la presencia del dólar en nuestro país ha sido permanente y gran parte de las transacciones comerciales se han realizado bajo la sombra de esa moneda.

Después de la Segunda Guerra Mundial su presencia en la economía se hizo más fuerte, por cuanto la exportación de nuestros productos tradicionales se ha efectuado mediante esa moneda y fue a finales de siglo y en el inicio del actual, después de la tendencia integracionista de América, cuando apareció la necesidad de cambiar la modalidad, y se hizo oficial la circulación del dólar, y fue El Salvador uno de los primeros países en acogerse al dólar. Algunos le denominan bi monetarismo y otros dolarización. Sea cualquiera que fuese la situación, el cambio se dio el 30 de noviembre del año 2000.

La Asamblea Legislativa aprobó el decreto No.201, que contiene la Ley de Integración Monetaria, después de justificar la necesidad de dictarla. Entre los resultados que se esperaba obtener se pretendía mantener un nivel de inflación bajo y estable, reducir el nivel de las tasas de interés, propiciar un aumento importante en la productividad, generar un incremento en la tasa de ahorro y en la inversión, lograr un crecimiento sostenido y, con ello, más fuentes de empleo, para disminuir significativamente el nivel de pobreza. En su artículo noveno del decreto expresa que el dólar tendrá curso legal irrestricto ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

Dentro del campo de las implicaciones, en el Art. 3 expresa que el dólar podrá ser usado como medio de cambio, unidad de cuenta y reserva de dólar. De acuerdo con este artículo, todas las transacciones que se realicen en la economía, además de hacerse en colones, como se había hecho antes podrían hacerse en dólares. Los dólares pueden ser cambiados en cualquier momento sin comisiones y los ciudadanos estarán en libertad de usar el colón y el dólar a libre voluntad para pagar, recibir salarios y hacer cualquier transacción comercial al tipo de cambio de 8.75 por cada dólar.

Con la nueva política de cambio de moneda en el país, para algunos beneficio-so y para otros nocivo, para unos la salvación, para otros la destrucción; para unos la ruina, para otros la prosperidad, podemos expresar que el dólar en El Salvador servirá, como en los tiempos pasados, como salvavidas en las turbias aguas que presenta la globalización, ya que nos permite participar en los nuevos mercados que se abren, con una moneda que posee un respaldo fuerte, además de ser codiciada por todos los países, tal como el caso especial de Cuba.

Su máximo dirigente ha estado en contra de la moneda del dólar, pero en 1995 autorizó la libre circulación de la misma y hasta hoy anda en la búsqueda de los dólares, mediante programas que ha desarrollado en combinación con el turismo, la capacitación, la medicina y la tecnología como elementos de atracción. Muchos países están en la misma situación.

La divisa estadounidense ha ganado mucho terreno en las economías latino-americanas, es más, existen propuestas de algunos políticos para que la moneda del dólar circule en toda Latinoamérica como solución a la inestabilidad monetaria que presentan algunos países.

Por otra parte, los Estados Unidos están interesados en la unión, como un mecanismo defensivo y estratégico, para hacerle frente al surgimiento de nuevas monedas que buscan la hegemonía en los mercados mundiales, así como la seguridad de neutralizar el recurso devaluatorio y la radical caída del ritmo inflacionario que, por lógica, presionan hacia una ampliación en la escala de ingresos, pues es de esperar que todo incremento medido en salarios y honorarios se traduzca paulatinamente en una real reducción del poder adquisitivo.

Con el uso del dólar los ingresos de los trabajadores ya no serán diezmados por la inflación, ni sujetos a la sorpresiva expropiación devaluatoria, por lo que se espera que se aproveche la globalización para desarrollar programas de competitividad que permitan abordar la oportunidad de lo que nos ofrecen los nuevos mercados, y así poder mantener el nivel del empleo.

A fin de contar con la productividad como su valor agregado al esfuerzo y sacrificios que trae la búsqueda del bienestar. La moneda estadounidense, por de pronto, será la moneda vigente, no la del futuro, pero es la moneda que permitirá la búsqueda de la estabilidad monetaria de los países.

El dólar ya circula libremente en las economías de Latinoamérica; algunos expertos consideran que para ciertas economías como las de Uruguay, Costa Rica, y Perú, oficializar la moneda no provocaría ningún cambio a corto plazo, pero que mientras más países se sumen al movimiento integrador de América Latina, El Salvador, para ese

entonces, ya contará con la experiencia necesaria para negociar con la moneda dólar u otra moneda.

Lo que constituirá un valor agregado en la búsqueda de la fórmula para reducir los índices de pobreza que cada día crecen en forma geométrica, sin esperanzas de encontrar la forma mágica de mantenerla constante, lo cual ya sería ganancia, porque la máxima aspiración es reducirla y eliminarla.

## LA GUERRA EL SALVADOR – HONDURAS Y EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

Raymundo Calderón Morán\*

### Introducción

Cuando estalló el conflicto entre El Salvador y Honduras, en julio de 1969, los medios de comunicación empezaron a hablar de la guerra del fútbol, como si ésta fuese la causa que había provocado la escalada bélica entre ambas naciones. Esta apreciación inmediateista y tergiversada de la realidad ha devenido en un equívoco histórico y ha dado lugar a falsos nacionalismos, en ambos países. La finalidad de esta investigación va en el sentido de sopesar con mayor tino la verdad histórica y sostener que los pueblos salvadoreño y hondureño fueron conducidos a este choque frontal por intereses oscuros, que nada tienen que ver con la paz y la defensa del ideal morazánico de la unión centroamericana.

Es importante para los pueblos esclarecer la verdad histórica, sobre todo en un momento como el actual, cuando Centroamérica se encamina hacia la integración. Y a este esclarecimiento queremos contribuir, pues la guerra no fue de fútbol, sino una guerra de intereses que nos hicieron enfrentarnos como enemigos y olvidar que somos hermanos centroamericanos.

### 1. *Todo empezó con el café y el banano*

La introducción del café en gran escala convirtió a El Salvador en una república cafetalera, cuyos lazos con el mercado internacional se definieron a partir de este producto. El café invadió el paisaje salvadoreño, generó una ambición por poseer tierras y disponer de mano de obra barata, lo cual tuvo fatales consecuencias para el campesinado, cuya tierra se usurpó y confiscó. Este fue el principio de una nueva forma de esclavitud; en nombre del progreso se expropiaron tierras fértiles y se hicieron verdaderas levas de mano de obra *per fas et nefas* para concentrarla en la finca cafetalera.

A diferencia de El Salvador, en donde las condiciones geográficas, demográficas y económicas permitieron la explotación del grano de “oro”, en Honduras la situación fue diferente, pues si bien es cierto que pequeños y medianos productores nacionales y extranjeros iniciaron la producción del banano en la década de 1860, la irrupción de las grandes compañías bananeras en 1899 desembocó en un colonialismo de nuevo cuño: los famosos enclaves a partir de los cuales se pasa a controlar la economía y los ocultos lazos de la política.

Además, Honduras va a quedar dividida: el norte, con una agricultura capitalista, extensiva en una primera etapa y posteriormente mecanizada, y el sur, con una agricultura de subsistencia, intensiva y tecnológicamente atrasada.

## 1.1 El Salvador: república cafetalera

La fuerza con que impactó la introducción y posterior explotación del café, ha sido para los investigadores motivo de profundos y sistemáticos estudios, p.ej., los notables trabajos de David Browning, Rafael Menjívar, Abel Cuenca, Rafael Guidos Véjar, Aldo A. Lauria Santiago, Héctor Lindo, entre otros.

“A principios del siglo veinte —escribe Browning— la agricultura comercial en El Salvador se había convertido en sinónimo de producción de café. Las fincas de café, que se extendían a lo largo de las laderas y valles de la tierra alta del país, dominaban la vida social y económica. Se llegó a considerar la cotización mundial del café como único indicador de la salud económica y del progreso de la nación”<sup>1</sup>

En estos mismos términos se expresa Abel Cuenca al plantear que:

“... Al llegar a las primeras décadas del siglo XX, el desarrollo histórico del país ha desembocado, en lo económico, en la introducción del cultivo masivo del café...; en lo social, en la transformación y consolidación de la burguesía cafetalera (léase oligarquía cafetalera) como clase dominante; y en lo político, en la promoción de esta burguesía al poder político, y en la instauración de un régimen «democrático» a su medida: ¡LA DEMOCRACIA CAFETALERA!”<sup>2</sup>

Desde estos dos puntos de vista es, en efecto, con la introducción y posterior extensión del café que se inició un proceso de transformación radical de las estructuras económicas (modelo agro exportador), sociales (conformación y consolidación de la oligarquía cafetalera) y políticas (el Estado liberal garante de los intereses cafetaleros), es decir, el paisaje salvadoreño cambió, pero cambió de raíz, sin posibilidad alguna de retroceder el carro de la historia. Tal como sucedió en Europa al sucumbir las viejas estructuras feudales ante el empuje de la sociedad industrial capitalista, así sucumbieron en El Salvador las estructuras coloniales heredadas cuando el café se convirtió en el grano de “oro”. Por consiguiente...

“El café, así, -escribe Guido Véjar- removía hondamente todas las estructuras salvadoreñas, modificando desde el paisaje geográfico hasta las relaciones del poder en la nación. Desde la base de la producción cafetera surgirá una nueva sociedad que terminará por romper definitivamente con la sociedad colonial que había sobrevivido medio siglo a la independencia”<sup>3</sup>.

Pero también es bajo el manto sagrado de esta “nueva sociedad” que empieza a vislumbrarse los problemas del futuro, pues la producción y comercialización del café generará enormes riquezas que se concentrarán en los bolsillos de los grandes productores y beneficiadores-exportadores, en tanto que a las mayorías, en el campo y en las ciudadelas, únicamente les va quedando la miseria de la sobrevivencia.

Sólo así se comprende la fuerte reacción del campesinado, sin más armas que la rebelión violenta (1872, 1875, 1879, 1884, 1885, 1898, 1932, 1980); obsérvese la continuidad de estas rebeliones durante los años en que acaece el despojo y el largo trecho que media entre 1932 y 1980.

Ante esta reacción, de suyo plenamente legítima, el Estado oligárquico respondió con la fuerza policial, creó desde los orígenes de la república cafetalera, la policía rural y

montada, “ésta se organizó con el objetivo específico de restablecer el orden en los Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, en donde las protestas de campesinos e indígenas que habían sido despojados de sus tierras se habían traducido en alzamientos y quemas de cafetales”<sup>4</sup>.

Además del orden, la policía, amparada en las leyes contra la vagancia, persiguió y puso a disposición de los “reyes” del café, toda aquella mano de obra libre, requerida masivamente durante el período de recolección del grano; situación que no tuvo más consecuencia que producir desplazamientos internos de campesinos, sea porque habían sido reclutados por las “fuerzas del orden”, sea porque no les quedaba más camino para sobrevivir que proletarizarse y complementar, de este modo, sus magros ingresos.

“Hacia 1918 -anota Rafael Menjívar-, de un incremento total de 323,000 habitantes después de finalizado el proceso de extinción de comunidades, 233,000 correspondieron a los Departamentos cafetaleros, mientras solamente el 28% a los siete Departamentos no productores de este artículo (90,000 habitantes)”<sup>5</sup>.

Se observa, en consecuencia, que los Departamentos que concentraban la mayor producción de café, concentraban a su vez la mayor cantidad de población, lo cual es lógico en el contexto de un país cuya economía dependía de este producto. Paralelamente, la demografía salvadoreña acusaba un fuerte incremento de la población, coincidía con la opinión de Rodolfo Barón Castro, en tanto que “en los setenta y nueve años que median entre su independencia y el final de la pasada centuria (se refiere al siglo XIX) El Salvador triplicó su población”<sup>6</sup>.

Si a lo anterior agregamos que entre el 50 y el 60 por ciento de esta población, antes de que se produjera el despojo de las tierras, se encontraba ubicada en comunidades y ejidos y que al realizarse el proceso de extinción se liberó mano de obra; con el correr del tiempo, se va a conformar un ejército de trabajadores agrícolas, cada vez más numeroso y más depreciado en su fuerza de trabajo por lo barato de su costo.

Por consiguiente, de acuerdo con esta lógica de crecimiento sostenido, lo que durante los primeros años de la era del café implicó la ejecución irrestricta de la Ley sobre jornaleros y otras del mismo tipo, con el fin de resolver la insuficiencia de mano de obra, quedó sin efecto en la medida que este ejército creció y el acceso a la tierra y la escasez de recursos se hicieron más difíciles.

Esta masa excedentaria de población (campesinos sin tierras y artesanos sin ocupación), asfixiada por la carencia de recursos, paupérrima y excluida por el modelo oligárquico, encontró en la vecina Honduras su mejor salida, es decir, su válvula de escape, la cual se volvió más expedita cuando las crisis recrudecieron, como sucedió en 1929. La relativa abundancia de tierras no explotadas, así como la apertura de las compañías bananeras para contratar mano de obra salvadoreña, se convirtieron en fuertes focos de atracción.

De este modo se empezó a incubar de manera lenta pero efectiva un factor de inestabilidad en la región, producto de un proceso violento *sui generis* que acabó con las comunidades y ejidos, sin ofrecer a cambio nada digno a sus tenedores. A la larga lo que se impuso fue el destierro forzoso a Honduras y a otros países, que todavía constituían una fuente de oportunidades para los salvadoreños expulsados.

## 1.2 Honduras: *banana republic*

Así como el café permitió una serie de transformaciones estructurales en el último cuarto del siglo XIX y en el primero del XX, al banano le correspondió un papel similar. La diferencia es que en El Salvador, producto de la actividad cafetera, emergió y se conformó una oligarquía nacional que, ciertamente, se alimentó en alguna medida de la inversión extranjera, bajo la figura de emigrados provenientes de Europa que contaban con algún capital.

Los beneficios de estas inversiones no se transfirieron a sus países de origen, si no que fueron reinvertidos en la comercialización y beneficiado del café. Así, de facto, se dio un proceso de nacionalización del capital extranjero que vino a fortalecer los intereses económicos de la oligarquía nacional.

En Honduras, en cambio, como ya se dijo, los productores nacionales perdieron la lucha contra las grandes compañías extranjeras de capital estadounidense; cuya presencia y poder cambió y determinó el rumbo del país.

No hay, entonces, posibilidad de conformar una oligarquía bananera nacional capaz de incidir y hegemonizar la vida política y económica, y se produjo en consecuencia, un proceso de desnacionalización de los recursos (el más importante el suelo), al cederse enormes extensiones de tierras de gran riqueza y redituarse al exterior en concepto de utilidades e intereses, millones de lempiras.

Para el caso, a manera de ejemplo, en 1950, las compañías bananeras *United Fruit Company* (UFCO) y *Standard Fruit Company* hicieron remesas que ascendieron a 48.600.000.00 (cuarenta y ocho millones seiscientos mil lempiras). Por el mismo año, el presupuesto de la nación no alcanzaba los 50 millones de lempiras<sup>7</sup>. Semejante penetración extranjera y explotación de los recursos naturales fue lo que dividió profundamente a la república bananera, con regiones sujetas a dinámicas económicas, sociales y políticas muy disímiles.

Esto es, el norte, reino de la fruta amarilla, tropical y apetecida, donde laboraban de sol a sol millares de obreros agrícolas, donde se dejó de ser nación para asumir el rol de semicolonias. Al centro, la débil oligarquía terrateniente nacional, región de resistencia del gran latifundio semifeudal y fundamentalmente agropecuario, poderosa pero menos poderosa que la *United* y la *Standard*. Al sur, la trinchera del atraso, marginal, con escasas posibilidades y perspectivas de “desarrollo”, más identificado, por la proximidad geográfica y comercial, con la república agraria de El Salvador.

En otro párrafo el mismo Marco Virgilio Carías, considera en cuanto al *modus operandi* de estas compañías, que:

“El arribo de las empresas bananeras constituye para Honduras, prácticamente, una segunda colonización. Las compañías norteamericanas se movilizan con todos sus recursos financieros y con el respaldo de un gobierno poderoso, hacia un país pequeño, sumamente atrasado, con una gigantesca deuda externa que le dejara el fracasado intento de construir un ferrocarril interoceánico y, lo que es peor, dividido y debilitado por la eterna rivalidad entre los dos partidos tradicionales. Los capitalistas extranjeros encontraron que les era relativamente fácil apoderarse de los recursos materiales de la costa atlántica de Honduras, sin que significara para ellos un gran desembolso de

dinero. Para lograrlo nada más tenían que saber aprovecharse de las debilidades del Gobierno Central”<sup>8</sup>.

Esta realidad cruda y cruel descrita por Carías, encontró hombres venales como el general Manuel Bonilla, un gobernante inescrupuloso y obediente a los dictados de Samuel Zemurray, el ambicioso pirata del banano y artífice del soborno; o el presidente Bertrand, que aprobó una cuantiosísima concesión a la *Tela Rail Road Company* en 1911, a cambio de cada kilómetro de vía ferroviaria. Con esta concesión Bertrand violentó la legislación agraria de 1898, y el decreto de 1902, según el cual se prohibía expresamente la enajenación de tierras en el distrito de Tela. Para colmo de males no hubo al final ferrocarril interoceánico y el Estado hondureño lo único que logró fue la bancarrota.

Por si lo anterior fuera poco, en 1974, cinco años después del conflicto de 1969, el gobierno conducido por el general Oswaldo López Arellano cedió abruptamente ante las presiones de la *United Brands* (Antes UFCO) que adversaba el impuesto de 50 centavos por cada caja de banano. Posteriormente, al revelarse el trasmallo del asunto, estalló el llamado *Bananagate* (por analogía con el escándalo *Watergate*) que puso al descubierto una fuerte transferencia en dólares estadounidenses (1,250,000) a nombre de Abraham Bennaton Ramos, ministro de economía. Aunque no se comprobó el involucramiento directo de López Arellano, se continúa considerando que sí recibió dinero<sup>9</sup>.

Gracias a sus gobiernos, Honduras perdió el carácter soberano de nación y quedó relegada al estatus de banana *republic*. En esta maniobra ninguna responsabilidad tuvo el pueblo hondureño, víctima de las ambiciones de los conquistadores modernos y de la incuria de algunos de sus hijos.

## **2. La lucha por la sobrevivencia y los recursos**

Las transformaciones en el uso y tenencia de la tierra que se dieron en El Salvador durante la segunda mitad del siglo XIX, tenían el claro propósito de desarrollar una agricultura capitalista y de exportación basada en la producción y comercialización del café. Una transformación de tal envergadura no podía darse sin que se alteraran las raíces más profundas de la sociedad, sobre todo las de aquellas poblaciones que habían desarrollado una agricultura basada en cultivos de autosuficiencia y una vida sociocultural cuya identidad tenía como centro a la comunidad.

Este cambio drástico en el régimen de producción y acumulación es lo que de manera abrupta agudizaría desde muy temprano la lucha por la sobrevivencia y los recursos. Con salarios pírricos o medidas extraeconómicas, la fuerza de trabajo del jornalero agrícola no lograría reproducirse; tampoco la ciudadela urbana ofrecería mayores posibilidades debido al limitado desarrollo de la industria y el comercio. La presión por la sobrevivencia y la lucha por los recursos se volvieron entonces un constante desafío, el cual adquirió caracteres dramáticos cuando los precios del grano de “oro” fluctuaban hacia la baja en el mercado<sup>10</sup>.

Esta realidad no fue menos cierta en Honduras, donde la mejor tierra sufrió un proceso de concentración, que inició, como lo hemos visto, con la llegada de las grandes compañías bananeras, y que se extendió cuando los latifundistas empezaron a desarrollar una agricultura y una ganadería en gran escala con fines de exportación. De

aquí que el campesino hondureño también fue condenado a sobrevivir y a luchar por los recursos, en un país donde la mayor parte de tierras eran nacionales. En palabras de Daniel Slutzky y Esther Alonso, hacia 1970 Honduras era un país eminentemente agrario cuya estructura presentaba rasgos similares a los de El Salvador, y donde operaba también una economía de subsistencia de bajos rendimientos e ingresos, independientemente de lo extenso del país y de su menor densidad demográfica<sup>11</sup>.

## 2.1 La migración forzada de los salvadoreños a Honduras

Centroamérica en general registró dos tipos de migraciones: las temporales y las definitivas. Las definitivas casi siempre obedecen a razones económicas, aunque pueden también mediar razones de otro tipo. Así, la migración salvadoreña hacia Honduras puede tipificarse como definitiva, y quienes la hicieron fueron en su mayoría campesinos sin tierras, esperanzados en encontrar un mejor porvenir. En este sentido, al igual que en nuestros días los Estados Unidos son para el salvadoreño promedio el “sueño americano”, en aquella época la cercana Honduras era una especie de tierra de promisión.

El célebre Salarrué en sus Cuentos de Barro, hace una vívida descripción de estas expectativas cuando Goyo Cuestas y su cipote se dirigen a Honduras buscando el “conqué”:

“Goyo Cuestas y su cipote hicieron un arreto, y se jueron para Honduras con el fonógrafo. El viejo cargaba la caja en bandolera; el muchacho la bolsa de los discos y la trompa achaflanada, que tenía la forma de una gran campánula; flor de lata monstruosa que perjumaba con música.

- Dicen quen Honduras abunda la plata.
- Sí tata, y por ai no conocen el fonógrafo, dicen...

Apiaban para sestear bajo los pinos chiflantes y odoríferos. Calentaban café con ocote. En el bosque de zunzas, las taltuzas comían sentaditas, en un silencio nervioso. Iban llegando al Chamelecón salvaje. Por dos veces bían visto el rastro de la culebra carretía, angostita como fuella de pial. Al sesteyo, mientras masticaban las tortillas y el queso de Santa Rosa, ponían un fostró. Tres días estuvieron andando en lodo, atascados hasta la rodilla. El chico lloraba, el tata maldecía y se reiba sus ratos”<sup>12</sup>.

También Roque Dalton se hace eco del fatigoso peregrinar de los salvadoreños en su inigualable Poema de Amor:

“Los que ampliaron el canal de Panamá

los que repararon la flota del Pacífico en las bases de California

los sembradores de maíz en plena selva extranjera

los mejores artesanos del mundo

los que murieron de paludismo o de las picadas del escorpión o la barba amarilla en los infiernos de las bananeras.

los eternos indocumentados

los hacelotodo, los vendetodo, los comelotodo

mis hermanos”<sup>13</sup>.

¿Qué mejor apropiación de la realidad del salvadoreño emigrante e indocumentado que la descrita por ambos escritores? En efecto, no es sino la lucha por la sobrevivencia y los recursos la que obligó a millares de salvadoreños a emigrar hacia otros países (realidad dramática que aún en nuestros días no cambia). En el mismo texto, Dalton, citó el periódico universitario *Opinión Estudiantil*, complementa:

“Por diversos motivos (la masacre de 1932, el desalojo de sus tierras, el desempleo crónico y el hambre), una profunda corriente migratoria ha salido de El Salvador superpoblado al extranjero. En San Francisco, California, viven más de 35 mil salvadoreños. En México, más de 60 mil, muchos de ellos en forma ilegal. En Guatemala unos 75 mil. En Honduras, la población salvadoreña ha llegado a más de 350 mil, la mayor parte campesinos pobres, ocupantes en precario de tierras vírgenes de la despoblada Honduras”<sup>14</sup>

Nada de romántico encontramos en estas migraciones, pero sí mucho de dolor y de esperanza, de necesidades insatisfechas y de sueños truncados como el de Goyo Cuestas y su cipote. Tampoco es nada extraño que esta corriente migratoria encontrara una válvula de escape en la costa norte de Honduras, puesto que las mismas compañías bananeras preferían mano de obra salvadoreña, siempre dispuesta a venderse más barata y a prolongar la jornada de trabajo. Inclusive el Gobierno de Honduras estimuló la migración al prohibir legalmente en 1929 la contratación de mano de obra negra procedente de las Indias Occidentales y de otras partes del Caribe, excepto la de nacionalidad hondureña. Sin embargo, esta dinámica se mantuvo hasta 1954 cuando estalló la gran huelga de los trabajadores del banano que reclamaban salario doble por la jornada dominical, además de otras demandas. La experiencia de la huelga mostró a los trabajadores la necesidad de sindicalizarse; no obstante, al establecerse dichos sindicatos, los empleos serían para los hondureños.

Lo anterior implicó que, a partir de ese momento, para los salvadoreños que iban tras la búsqueda del “sueño hondureño” se cerraba la opción de la costa norte, es decir, no quedaba más que explotar la pequeña agricultura por la vía de la ocupación o el arrendamiento de tierras, o abrir brecha en el comercio al detalle en las ciudades, pueblos y villas de Honduras.

Por otra parte, las grandes compañías bananeras, al mecanizar el proceso de producción, provocaron una fuerte disminución en la relación capital-mano de obra, pues de los aproximadamente 35,000 trabajadores en 1953, se pasó a 16,000 en 1959, medida que afectó tanto a salvadoreños como a hondureños.

Así las cosas, parece correcto hablar de una primera migración sistemática de salvadoreños poco más o menos por los años 30, que se sustentó en dos componentes favorables: la prohibición legal de mano de obra negra y la crisis generada en el sistema financiero internacional de 1929

Esta migración de carácter definitivo, posibilitó, de facto, a sus descendientes el estatus de hondureños por nacimiento. Para la segunda migración sistemática, que se produjo en el lapso que medió entre las décadas de los años 50s y 60s, dicha posibilidad

de asentarse de manera permanente y, lo más importante, de reproducirse generacionalmente, se truncó al estallar la guerra en 1969.

Alain Musset, un estudioso de la geografía de la región, resume muy bien este problema cuando afirma:

“En efecto, la pobreza y los problemas políticos llevaron a numerosas poblaciones a dejar sus países. Muy densamente poblado, El Salvador encontró por mucho tiempo en una Honduras con baja tasa poblacional un alivio para sus trabaja-dores agrícolas sin tierra. Esta mano de obra barata proporcionó hasta un 30% de obreros empleados en las plantaciones bananeras de la costa caribeña. Los salvadoreños también roturaron tierras cerca de la frontera y ocuparon pequeños empleos de servicio o de comercio en las ciudades. Al final de los años 60s se evaluó esa población inmigrada en alrededor de 300,000 personas”<sup>15</sup>.

Sólo el estallido de la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969 detuvo este flujo migratorio sin que ello implicara que desaparecerían las causas que lo provocaron.

### **3. *La diversificación agrícola y el hambre de tierras***

El Salvador y Honduras dependían de un producto básico de exportación, el café y el banano respectivamente. No obstante, fue motivo de preocupación el hecho de que se dependiera de un solo producto que, al fluctuar los precios a la baja, impactaban gravemente la economía.

La situación era más vulnerable en Honduras, donde no se tenía control sobre la industria del banano ni existía una oligarquía nacional con el poder económico y político capaz de contrarrestar los efectos adversos de la economía de enclave.

Lo anterior condujo a la necesidad de buscar “productos de nueva esperanza” y a la conciencia de no subordinarse por completo al monocultivo, tan frágil cuando se producen las crisis de precios o se le sustituye por sucedáneos, como sucedió con el añil. Pero, ¿a costa de qué y de quiénes había que impulsar este proceso de diversificación? No podía ser a costa de las tierras que ya estaban en manos de las grandes compañías bananeras y de los mismos latifundistas, como es el caso hondureño. Tampoco podía ser sobre las tierras cultivadas con café, no aptas para el cultivo del algodón, producto, dicho sea de paso, al cual se le apostaría en El Salvador. Obviamente esta segunda oleada en pro de una economía de exportación tendría fuertes implicaciones sobre los pobladores, que se verían una vez más desarraigados y empujados a una lucha tenaz por la sobrevivencia.

Marco Virgilio Carías, al analizar este proceso, plantea que:

“El desarrollo capitalista de la agricultura ha tenido efectos adversos sobre el campesinado, en el sentido de que, la tierra antes ocupada por él, ya fuera ilegalmente o pagando una renta, en los últimos 15 años ha sido reclamada por los terratenientes para el cultivo de productos de exportación, especialmente café y algodón, y la cría mejorada de ganado vacuno, desplazando al campesino ocupante o arrendatario”<sup>16</sup>.

Es cierto que la ganadería no era una actividad económica novedosa en Honduras, como tampoco lo era el cultivo del algodón en El Salvador, pues de hecho ambas actividades se venían practicando desde los viejos tiempos de la colonia.

Lo que se quiere decir es que la cría mejorada de ganado vacuno como el cultivo de productos de exportación, tenían como objetivo desarrollar una economía de exportación, lo cual explica los múltiples reclamos para la recuperación de tierras ocupadas o arrendadas que los terratenientes hondureños consideraban propias.

En El Salvador, el proceso expansivo del algodón en las tierras bajas provocó una fuerte crisis alimentaria, pues, tierras que anteriormente se ocupaban para la siembra de granos básicos, se dedicaron al nuevo producto. Además, durante su recolección se movilizaron verdaderos contingentes de mano de obra barata que, una vez concluía esta labor, quedaba en situación de cesantía<sup>17</sup>.

Resulta evidente, en consecuencia, que la introducción en gran escala de nuevos productos agrícolas y la modernización de la ganadería, para desarrollarse, requirió de más tierras y de más brazos. Efectivamente, durante la fiebre del algodón muchos capitalistas salvadoreños compra-ron o arrendaron tierras en Honduras (Jamastrán, Valle, Choluteca, etc.), trayendo anualmente, en gran número, todos los peones agrícolas que necesitaban, quienes después se desplazaban hacia otras regiones en donde sus perspectivas de salario o tierras eran mejores<sup>18</sup>.

Así, las nuevas condiciones crearon nuevos problemas y los más afectados resultaron ser aquellos que tenían una situación ya de por sí miserable, en su mayoría campesinos pobres, obligados a deambular o a organizarse en asociaciones para defender el derecho de la vida, tal como sucedió en Honduras.

### **3.1 Los precaristas salvadoreños en Honduras**

El impacto de la conquista y la colonización produjo una conmoción social tan impresionante que removi6 de raíz todos los cimientos de la sociedad prehispánica. La tierra, en esta sociedad, era una especie de *ager publicus communis* al igual que en las formaciones económicas precapitalistas de la vieja Europa, lo que equivale a decir que el uso y el usufructo que los habitantes hicieron de esta tierra tenían un carácter comunal, un *self sustaining* (autosuficiente).

Lo que importaba era la producción de valores de uso producidos comunitariamente para resguardar la seguridad alimentaria de todos los miembros de la comunidad. De este modo los agricultores indígenas, que eran la mayoría, aseguraban su propia reproducción y la de sus familias.

Sin embargo esta ya no era la mentalidad del hombre europeo del siglo XVI, que llegó a estas tierras ávido de oro y de plata, y cuando no los encontró en suficiente cantidad hubo que trocarlos por productos agrícolas de valor. En tierras cuzcatlecas, en efecto, el colonizador europeo no encontró oro ni plata abundantes, pero rápidamente se apercibió de la fertilidad de los valles y de las serranías intermontanas y, sobre todo, de los profundos conocimientos agronómicos de los naturales.

El colonizador se volvió encomendero de tierras y de indios, como premio de la Corona a la campaña de la conquista, y se dio cuenta que era muy provechoso, para su

propio beneficio, el que los naturales mantuvieran su vianda, hicieran su vestir y produjeran su cacao. Luego introdujo la hacienda ganadera y añilera y empezó a disputarle la tierra al nativo, lo sacó de la comunidad y lo convirtió en peón, lo separó violentamente de su medio vital. Donde no llegó la hacienda añilera sobrevivió la comunidad; donde llegó aparecieron los primeros precaristas rurales salvadoreños.

Los segundos precaristas son los ladinos, un grupo social que surgió como producto de la mezcla de sangres, rechazados tanto por la sociedad de los blancos como por la comunidad indígena. La presión por la sobrevivencia y los recursos convirtió al ladino en un auténtico “intruso”, vagabundo y taimado, usurpador de tierras, hácelo y véndelotodo, origen de nuestra idiosincrasia.

Estos nómadas recorrían las haciendas y realizaban trabajos temporales, se posesionaban de las tierras ociosas o entraban a los pueblos de indios y fundaban sus propios barrios y cofradías.

Los terceros son los expulsados de las comunidades y ejidos, como producto del trastorno liberal de 1881 – 82. Estos precaristas, no obstante la destrucción legal del concepto de tierra común, continuaron “actuando de acuerdo a su creencia en los derechos ancestrales de acceso a la tierra. Así, el colono intruso ha considerado que todo el país es tierra común. Se asentará donde pueda, se resistirá el desahucio, usará todos los medios posibles para afirmar sus creencias en que tiene tanto derecho a la tierra, como cualquier otro miembro de la comunidad”<sup>19</sup>.

Estos campesinos sin tierra o sin ocupación fueron, en buena medida los que, atraídos por los salarios que pagaban las compañías bananeras o por la relativa disponibilidad de tierras, emigraron en diferentes momentos, a la vecina Honduras.

“Estas compañías bananeras —anotan Slutzky y Alonso— operaban en las mejores tierras del país, en los departamentos de Cortés, Atlántida y Yoro, que son justamente las zonas hacia donde se dirigieron buena parte de los migrantes salvadoreños que entraron a trabajar como asalariados en las empresas bananeras”<sup>20</sup>.

Generalmente estos precaristas entraban por puntos fronterizos no definidos y tampoco se preocupaban por arreglar su estatus migratorio, situación que, dicho sea de paso, a la larga les colocaría en una posición muy vulnerable al promulgarse la Ley de reforma agraria.

La meta de llegada era la costa norte, pero también lo fueron los Departamentos centrales y orientales, donde muchas de sus tierras permanecían prácticamente aisladas y, por ende, no explotadas. Estas tierras eran en su mayoría nacionales, donde había que descombrar mucho para hacer habitable el lugar; otras eran ejidales o municipales y, por tanto, de difícil acceso para los migrantes salvadoreños; otras eran particulares o privadas, de diferentes extensiones, tipos de suelos y actividades económicas.

Por otra parte, dichos precaristas eran «ocupantes», es decir, no tenían posesión legal de la tierra; además, las tierras que tendían a ocupar eran, las más de las veces, aquellas que se encontraban disponibles, sin importar que fuesen nacionales o particulares. Este proceso de ocupación de tierras, que por cierto no sólo fue hecho por precaristas salvadoreños sino también por hondureños, se agudizó, como ya se había dicho con los

despidos masivos que llevaron a cabo las compañías bananeras a inicios de los años cincuentas.

Muy a pesar de eso, el flujo migratorio disminuyó pero no cesó. Estos nuevos migrantes vinieron a ensanchar aún más las filas de los desocupados y a ponerle más presión a la ocupación de tierras. Por ejemplo, parte de las tierras que las mismas compañías devolvieron al Estado, fueron inmediatamente ocupadas por precaristas salvadoreños y hondureños; gradualmente se fueron ocupando también tierras no explotadas por los latifundistas, al punto que, al radicalizarse el movimiento agrario, estas ocupaciones se tradujeron en invasiones masivas.

Conforme a la ley de la sobrevivencia, habría que decir que los precaristas salvadoreños se desplazaron por diversas regiones de Honduras, sólo con el simple propósito de encontrar salida a su desesperante situación económica.

Transitoriamente encontraron una solución parcial en la Costa Norte, la cual comenzó a desvanecerse con el cambio de rumbo de la política bananera (mecanización y despidos). Esta solución se sostuvo por un tiempo más para arrancar a la naturaleza, con esfuerzo y sudor, algunos frutos, o comerciando al detalle o empleándose en algún servicio, hasta que llegó la guerra en 1969. Este acontecimiento cerró la válvula de escape e indirectamente contribuyó a tensionar la lucha por la tierra en El Salvador, hasta que los sucesos de los años setenta y ochenta los obligaron a abrir otra válvula de escape: Los Estados Unidos<sup>21</sup>.

### **3.2 Reforma agraria y expulsión**

Los sucesos políticos de 1932 marcaron un rumbo oscuro para los obreros agrícolas y campesinos indígenas salvadoreños, quienes al verse desarticulados y sometidos por las fuerzas gubernamentales y paramilitares, perdieron su voz y su presencia en la vida nacional. Así quedaron prácticamente desdibujados, acallados y dolientes, temerosos y sin fuerzas, desesperanzados para el futuro.

Desde ese fatídico año, el campesinado salvadoreño no asumió un papel protagónico, si no hasta el interregno de fines de los años 60's y principio de los 70's. Vientos nuevos soplaban en América Latina, pues la misma Iglesia, tradicionalmente conservadora y romanizada, se latino-americanizó y se convirtió en foco de denuncia del "pecado estructural" que abatía a estos pueblos. Asimismo, hubo un crecimiento de la conciencia social, más evidente en ciertas regiones, pero que, a manera de signo de los tiempos, mostraba lo que se quería y lo que venía.

En Honduras, en cambio, el proceso histórico, no obstante la dominación *sui generis* ejercida por los enclaves bananeros, los círculos oficiales y los grandes latifundistas, no desembocó en una matanza sistemática como la que ocurrió en El Salvador, y esto fue así porque hasta las décadas de 1940/1950 no se traslucían tan claramente los problemas relativos a:

- La creciente desocupación rural de todo el país;
- Los desalojos violentos, con saldos de muertos, heridos y arrestados, de propiedad privada donde trabajaban campesinos;

- Los conflictos debido a deslindamiento de tierras entre campesinos independientes y terratenientes; y
- Las invasiones de tierras de propiedad privada que se encontraban desocupadas o sin utilizar, y que despertó por parte de los terratenientes una fuerte reacción<sup>22</sup>.

No es, por tanto, nada extraño que la maduración de estos problemas haya dado pie al surgimiento de asociaciones sindicales de obreros agrícolas y campesinos, a saber: la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) y la Cooperativa Agropecuaria Guanchías, Ltda., fundadas con el objetivo de defenderse de los latifundistas y de algunos sectores del gobierno; la Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH), de orientación cristiana y con fundamento en la doctrina social de la Iglesia, a partir de la cual se promocionaba la justicia social y una reforma agraria integral. Asimismo, en el norte surgieron dos poderosos sindicatos de trabajadores agrícolas: el Sindicato de Trabajadores de la Tela *Railroad Company* (SITRATERCO) y el Sindicato Unificado de Trabajadores de la *Standard Fruit Company* (SUTRASFCO).

Por su parte, los grandes terratenientes crearon la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), con el firme propósito de defender sus intereses y expulsar a los ocupantes e invasores; a su vez, el gobierno reaccionó y creó el Instituto Nacional Agrario (INA) y promulgó una Ley de reforma agraria, todo esto para aplacar el dinamismo del movimiento campesino.

La promulgación de esta Ley, decretada en 1962, tuvo severas consecuencias para los ocupantes de tierras que no podían demostrar ser hondureños por nacimiento, medida que tenía como finalidad, en primer lugar, expulsar a ocupantes salvadoreños para aliviar la presión proveniente del campesinado hondureño y así evitar la enajenación de tierras particulares o privadas, aún cuando la Ley agraria indicaba lo contrario bajo ciertas condiciones. “Tienen capacidad para obtener una parcela de tierra por dotación, los campesinos que reúnan los siguientes requisitos: 1) ser hondureño por nacimiento...”<sup>23</sup>. “El Instituto Nacional Agrario dispondrá para el desarrollo de la reforma agraria, de:

- Las tierras nacionales
- Las tierras ejidales; y
- Las tierras de propiedad privada que no estén consideradas como inafectables por la presente ley”<sup>24</sup>.

En un párrafo anterior hacíamos alusión al hecho de que, por lo general, los precaristas salvadoreños se preocupaban muy poco o casi nada por su estatus migratorio. Según Slutzky y Alonso esto se debió a las dificultades económicas y a lo engorroso de los trámites para poner en regla la posesión de la tierra y, sobre todo, su condición de inmigrantes indocumentados<sup>25</sup>

A todo esto habría que agregar un elemento sociocultural muy propio de la idiosincrasia del salvadoreño: independientemente de donde se encuentre, el no sentirse incómodo por ser indocumentado o ilegal y el que, tarde o temprano, las cosas se arreglarán a su favor. La lección de Honduras demostró que esta confianza no siempre es favorable, y esta es la razón por la cual muchos campesinos salvadoreños fueron sorprendidos por una Ley agraria que buscaba resolver un problema de hambre de tierras, simplemente expulsándolos de la tierra ocupada.

Este proceso de expulsión fue exacerbado en el umbral de la guerra por la labor de zapa de la FENAGH que, bajo la bandera del patriotismo, condujo al campesinado hondureño a un estado de confrontación con sus similares salvadoreños. Empero, según el documentado estudio de William Durham, el mayor grado de animadversión prendió en aquellos propietarios de tierras de 10 manzanas en adelante. Un propietario de 10 manzanas expresó: “no quiero que se les permita volver a Honduras porque entonces habría pleitos entre salvadoreños y hondureños cuando intenten recuperar las tierras que dejaron al irse”. Otro de 20 manzanas fue más consecuente con el “patriotismo” de la FENAGH: “a mí me va bien de que nunca vuelvan, son ladrones y gente mala”.

En cambio, no fue esta la animosidad de los pequeños arrendatarios y aparceros, que no expresaron hostilidad hacia los salvadoreños. Durham hizo a algunos de ellos la siguiente pregunta: “¿Cómo eran sus relaciones con estas familias?”, a la cual un arrendatario de 2 manzanas respondió: “entre nosotros las relaciones eran muy buenas porque son gente buena. Se comportaron muy decentemente”. Otro de 1 manzana dijo: “una familia vecina de salvadoreños también alquilaba una manzana, pero se fueron con la guerra. Nuestras relaciones eran bastante buenas”. También otro de 1 manzana manifestó: “cerca de aquí había 6 familias. Nunca molestaron a nadie”<sup>26</sup>.

Slutzky y Alonso también nos dicen que “en esta lucha por la tierra, no existía, hasta el momento del conflicto bélico, ninguna diferencia de nacionalidad, en el sentido que el campesino hondureño y salvadoreño, actuaban en conjunto por la defensa de sus derechos frente al terrateniente”<sup>27</sup>.

Queda entonces claro que la solidaridad entre obreros agrícolas y campesinos pobres (trátese de ocupantes, pequeños arrendatarios, aparceros o colonos), independientemente de su nacionalidad, fue firme desde que reconocieron la necesidad de organizarse para defender su derecho a la tierra frente al terrateniente y al gobierno.

Sin embargo, cuando los tambores de la guerra empezaron a sonar, mucha de esta solidaridad se vino al suelo, y los intereses de un sector poderoso articulados alrededor de la FENAGH no sólo se hicieron ver como intereses legítimos, sino como aquellos intereses que debían ser protegidos por toda una nación. Empero nada se dijo acerca de las extensas tierras ocupadas por las compañías bananeras, a no ser por la denuncia de la CTH (Confederación de Trabajadores de Honduras), que terminaron esfumándose al calor del conflicto con El Salvador.

No puede negarse, por otra parte, que la cuantiosa presencia de obreros agrícolas y campesinos salvadoreños en Honduras, fue un factor de competencia por la tierra y los recursos, y donde esta competencia se hizo más aguda, ciertamente, hasta el pequeño arrendatario o aparcerero hondureño, interpretó esta presencia como una amenaza. Pero, como ya se dijo, los procesos de modernización agropecuaria, que requirieron de tierras

y pastizales; de mecanización y despido operado por las compañías bananeras; de desocupación rural creciente en los Departamentos más pobres (el suroccidente), son el contexto real en el cual debe interpretarse la lucha por la tierra.

Tampoco sería justo no señalar la responsabilidad del gran capital agrario salvadoreño, cuyo uso y tenencia de la tierra de carácter intensivo, concentrador y excluyente, obligó a buena parte de la población agrícola a una situación de lucha permanente por la sobrevivencia y los recursos, allende las fronteras. La oligarquía agraria, expresión de este capital, no aprendió de este largo conflicto, ventilado por salvadoreños en suelo hondureño, y lo vio como un proceso ajeno a su propio desarrollo, sin darse cuenta que estos problemas actúan como vasos comunicantes.

#### ***4. La Integración del Mercado Común Centroamericano (MCCA)***

En la conformación del MCCA incidieron factores de orden exógeno y endógeno. Desde el punto de vista del contexto internacional, la conclusión de la Segunda Guerra Mundial implicó un proceso de reorganización de la economía y la política. El mundo capitalista occidental creó su propia entente, y lo mismo hizo el mundo socialista a través de la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En general, los países centroamericanos incrementaron sus divisas en razón de los buenos precios de los productos tradicionales de exportación; sin embargo, en el marco del contexto regional empezó a percibirse la “insuficiencia del modelo agro exportador”. Este factor de carácter interno fue coincidente con los experimentos de integración regional que ya empezaban en Europa y con los propósitos también integracionistas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), cuyo influjo fue determinante en los primeros pasos del Mercomún<sup>28</sup>.

Según la CEPAL, el subdesarrollo además de crear dependencia es un mal endémico en América Latina, y la forma de curar este mal era a través de la integración regional y la industrialización por sustitución de importaciones, es decir, “se trataba de producir los bienes manufacturados que se importaban de los países capitalistas avanzados y de reducir la excesiva dependencia de la región de un solo producto de exportación”<sup>29</sup>.

Sin embargo, esta cura milagrosa debía cuidarse de ser aceptable para los intereses económicos tradicionalmente dominantes, en el sentido de no afectar la estructura agraria y su componente básico de productos de agro exportación (café, algodón, caña de azúcar, banano, ganado vacuno), era entonces el mal del subdesarrollo de carácter estructural, muy poco podía hacer la cura de la CEPAL en su pretensión de corregirlo, puesto que quedaban en pie las raíces de la enfermedad.

La CEPAL no deseaba entonces chocar con los arraigados intereses económicos para evitar que su propuesta cayera en saco roto, conciente además de la imposibilidad de que las oligarquías de El Salvador y Guatemala aceptaran la reforma social.

Por la razón anterior, el Dr. Víctor Bulmer Thomas, al referirse al modelo de industrialización para Centroamérica, lo define como un modelo de carácter híbrido, debido a que prevalecía el dominio económico, social y político de la oligarquía terrateniente vinculada con la agricultura de exportación<sup>30</sup>.

Hipotéticamente puede afirmarse que, si los gobiernos de la región hubiesen tenido la capacidad política de corregir la deformación estructural del modelo tradicional, lo más

probable es que el Mercomún se hubiera mantenido en pie. Como sabemos, esto no sucedió y el Mercomún fue sometido desde un principio a un desequilibrio estructural imposible de corregir en los años de la integración.

No obstante el problema de desequilibrio que hemos señalado, el proceso de integración regional fue visto con buenos ojos por los grupos económicamente dominantes, que ya percibían la insuficiencia del modelo «agro exportador» y la necesidad de diversificar una economía que había entrado en una fase recesiva. Esto explica la firme decisión por la integración en los casos de El Salvador y Guatemala, que buscaban un mercado más amplio para sus productos, así como aprovechar su condición de países relativamente más industrializados con respecto al resto de Centroamérica.

Por otra parte, es bueno aclarar que esta condición de países relativamente más industrializados presentaba características *sui generis*, las cuales llevan a concluir que el proceso de industrialización no fue real en el sentido estricto de la palabra, sino, más bien, inducido y adecuado conforme a los intereses de los inversionistas nacionales, y sobre todo, extranjeros. Susana Jonas Bodenheimer al referirse a este proceso, habla de la «seudo –industrialización» por cuanto contribuyó muy poco a las economías centroamericanas en lo que respecta al empleo y al valor agregado<sup>31</sup>.

Este mismo punto de vista es sostenido por Jacobo Waiselfisz en su meticuloso estudio titulado *El Comercio Exterior, el Mercado Común y la Industrialización en relación con el Conflicto*. En efecto, al resumir este punto de vista diremos que el proceso de industrialización en El Salvador se caracterizó por ser «dependiente», es decir, no creó las condiciones de un «auténtico y real» desarrollo económico y social. Concretamente esto se tradujo en el desarrollo de una industria manufacturera bastante dinámica, pero que no expandió el consumo ni el mercado interno; y si entre los distintos años pudo darse un aumento del consumo ello se debió al incremento de la población y no a una profundización del mercado.

Por otra parte, la incorporación de mano de obra industrial proporcionalmente fue muy baja, debido a la composición orgánica del capital que operaba con un alto componente técnico e igualmente con una alta proporción de materias primas ya elaborada traídas desde el extranjero. A lo anterior se agrega la alta saturación de inversiones extranjeras en los sectores dinámicos de la industria. Según Waiselfisz este es el parámetro de más difícil comprobación y medición debida a las formas ocultas de penetración de esos capitales<sup>32</sup>.

En otras palabras, tampoco el proceso de industrialización tal como se implementó en algunos países centroamericanos, constituyó la cura para el subdesarrollo debido a que los Estados Unidos con sus aliados salvadoreños y guatemaltecos no tenían un verdadero interés en industrializar e integrar de manera auténtica a la región. Veamos por aparte estos dos aspectos del proceso.

#### **4.1 El papel de los Estados Unidos**

Empezaremos por referirnos a la disputa entre la CEPAL y Washington, origen de los primeros tropiezos del Mercomún. La propuesta de la CEPAL descansaba sobre dos principios básicos:

- a) la industrialización recíproca y
- b) la planificación regional.

Con la industrialización recíproca se pretendía implementar un modelo de industrialización de desarrollo equilibrado de la región, para evitar que economías relativamente más avanzadas como las de El Salvador y Guatemala acapararan la inversión extranjera y tomaran el control del mercado regional.

Con la planificación regional se pretendía contar con un mecanismo planificador por medio del cual debían coordinarse las distintas acciones, tanto de carácter técnico como ejecutivo.

El punto es que esta filosofía no era compartida en modo alguno por Washington que observaba con mucho recelo la injerencia de la CEPAL en una región bajo la esfera de influencia de los Estados Unidos. “La CEPAL —escribe Susana Jonas Bodenheimer— había sido siempre persona “*non grata* en los círculos oficiales de Washington”. “El antagonismo de Washington también se inspiró en la percepción de la CEPAL como rival de su hegemonía”<sup>33</sup>.

Además de este recelo geopolítico también había en el fondo una profunda disputa de teoría económica. El gobierno estadounidense percibía en la propuesta de la CEPAL un espíritu «socializante» y nacionalista; en otras palabras, la CEPAL olía a filosofía estatizante.

Según Estados Unidos los principios de la CEPAL contradecían el espíritu de libre empresa y de libre intercambio comercial que era, desde su punto de vista, lo que la región necesitaba para salir del “subdesarrollo”. La administración estadounidense estaba más preocupada por la presencia e injerencia de la CEPAL que por el déficit estructural de la región.

En efecto, la visita a Washington del presidente salvadoreño José María Lemus en 1958, marcó un cambio de rumbo muy importante en la política de los Estados Unidos con respecto al Mercomún. Como producto de esta visita se emitió un comunicado conjunto conocido bajo el nombre de “comunicado Lemus-Eisenhower”, en el cual se hacía un llamado al establecimiento de un sistema económicamente sólido y bien fundado para la integración de las economías de las repúblicas centroamericanas<sup>34</sup>.

De hecho, fue bajo la administración Eisenhower que el *modus operandi* del proceso integracionista sufrió sustanciales modificaciones. Los Estados Unidos hicieron una propuesta clara conforme a lo que les interesaba y ofrecieron un incentivo de cien millones de dólares para la integración. Movidos por este incentivo, Guatemala, El Salvador y Honduras entraron en una fase de conversaciones, las cuales culminaron en febrero de 1960, con la firma de un Acuerdo Tripartito de Asociación Económica, conforme al cual se establecieron las bases para el libre intercambio comercial y el libre traslado de capital y de personas<sup>35</sup>.

Este acuerdo fue el puente para el Tratado General de Integración Económica que se firmó en diciembre de 1960 y que incluyó a Nicaragua, país que disintió con el enfoque marshalliano de Washington, pero que no tuvo alternativa, so pena de quedar fuera del proceso. Costa Rica ingresó hasta 1963.

La firma e implementación del Tratado General significó el fin de la injerencia de la CEPAL y el inicio de un modelo integracionista impuesto desde fuera, cuya esencia no pretendía corregir ni el déficit estructural ni menos desarrollar una matriz industrial para el desarrollo económico- social.

Así chocaron dos tipos de pensamiento económico: la doctrina de irrestricta libertad de empresa (economía clásica) y el dirigismo (la intervención estatal) o la planificación centralizada (el desarrollismo) <sup>36</sup>. En adelante, el Mercomún caminó bajo la bandera de los Estados Unidos y no de la CEPAL. He aquí el primer movimiento favorable en un tablero de ajedrez en donde Washington tuvo todas las de ganar.

El segundo movimiento fue más calculado, pues para profundizar el control de los Estados Unidos sobre el Mercomún se necesitó de la creación de instituciones *ad hoc*. Así nacieron la ROCAP (Oficina Regional de la AID para Centroamérica y Panamá), la Secretaría de Integración Económica para Centroamérica (SIECA) y el BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica).

En palabras de Víctor Bulmer Thomas el apoyo externo tenía su precio, de tal modo que algunas de las instituciones regionales operaban como enclaves extranjeros, reduciendo el compromiso de los gobiernos nacionales con el esfuerzo de integración<sup>37</sup>.

Por ejemplo, la ROCAP se diseñó como una estructura paralela con el fin de influir en las agencias de integración y debilitar a la CEPAL. La SIECA, “verdadero motor de la integración” y depositaria de la experiencia técnica y la información, asumió un liderazgo de primera línea en la formulación de los términos de referencia en las negociaciones de las políticas de los cinco gobiernos.

Ciertamente algunos tecnócratas de la CEPAL fueron absorbidos por la SIECA, pero una vez dentro muy difícilmente pudieron sostener sus puntos de vista. Esto ocurrió porque desde un principio este organismo recibió todo su apoyo logístico de los Estados Unidos. Finalmente, el BCIE, que originalmente fue una idea surgida en las reuniones de la CEPAL con el claro propósito de crear un Fondo que minimizara las dislocaciones y financiara la expansión industrial de la región, terminó por convertirse en un imán para atraer recursos a Centroamérica en vez de movilizar los recursos regionales.

El BCIE fue moldeado a imagen y semejanza de los propósitos estadounidenses, pues sus fondos provenían de fuentes extranjeras, aproximadamente las tres cuartas partes procedían de los Estados Unidos, canalizados a través de AID y el BID. Por tanto, en esencia lo que sucedió fue que se desnaturalizó el propósito original de la creación de un Fondo para el desarrollo y el BCIE finalmente se convirtió en un Banco como cualquiera otro que concede empréstitos, y que sólo podían otorgarse bajo las condiciones estadounidenses<sup>38</sup>.

El tercer movimiento tuvo que ver con la inversión estadounidense en la región, de manera detallada analizado por Alfonso Bauer Paiz y David Tobis en el documento *La Inversión Extranjera en Centroamérica*. Obviamente el capital extranjero prefirió hacer sus inversiones en las economías relativamente más avanzadas, es decir, El Salvador y Guatemala; esto para aprovechar la infraestructura, las fuentes de energía y la planta industrial de ambos países. Además se creó una legislación *ad hoc* para atraer capitales

y se flexibilizaron los mecanismos fiscales, todo en un marco de «puertas abiertas», es decir, de garantía absoluta para el capital extranjero. .

Bauer Paiz hace una descripción de la lógica de penetración del capital estadounidense en Guatemala, en aspectos claves de la actividad económica a partir del proceso de integración. Los aspectos señalados y que fueron objeto de dicha penetración son los siguientes: infraestructura (carreteras); transportes; materias primas, productos básicos y recursos naturales; turismo; industrias; canales de financiación: bancos y “ayuda económica”; actividades comerciales. Para operativizar esta lógica los Estados Unidos pusieron en marcha una serie de mecanismos:

- Las garantías exigidas por la asistencia económica o financiera y créditos extranjeros.
- La dotación de equipo militar y recursos económicos a las fuerzas militares centroamericanas, con excepción de Costa Rica.
- La corrupción sindical.
- El control de la economía a través de los monopolios (minería; refinación y distribución del petróleo; fabricación de metales; productos de hule; aparatos eléctricos; petroquímicos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas; bienes de consumo; productos farmacéuticos; productos agrícolas)<sup>39</sup>.

Esta lógica, en consecuencia, estaba dirigida a controlar de manera efectiva todos aquellos aspectos vitales de la economía centroamericana, y por supuesto, El Salvador no escapó a esto.

David Tobis realizó otro tipo de análisis con respecto a esta lógica de penetración, muy sugerente para entender su *modus operandi*. Él señala tres modelos principales:

- Adquisición de empresas locales.
- Empresas conjuntas con hombres de negocios locales.
- Acuerdos de producción con compañías competidoras<sup>40</sup>.

En Guatemala se puso en marcha con mucha fuerza el primer método, sin que ello no implique que no se pusieron en práctica los otros dos. En El Salvador, por supuesto, también se implementó una lógica de penetración similar a la descrita por Tobis y Bauer Paiz. Para el caso, resulta interesante la lectura del proceso que describe David Tobis acerca de cómo muchas empresas guatemaltecas, entre medianas y grandes, fueron gradualmente absorbidas por el capital estadounidense, cada vez más expansivo y/o agresivo, en su imparable deseo de controlar una de las economías más importantes de Centroamérica.

## **4.2 Los beneficios desiguales de la integración regional**

Sabido es y deducible del planteamiento que hemos expuesto, que la integración, mejor dicho, el modelo de integración que cobró vida con la firma del Tratado General

nació muerto, puesto que “los formuladores de política no proporcionaron un marco adecuado para garantizar que los beneficios netos del MCCA se distribuyeran equitativamente entre las cinco repúblicas, de manera que la estrategia de industrialización se vio amenazada desde el principio por diferencias entre los países”<sup>41</sup> Y estas diferencias entre los cinco países son las que, en última instancia, al no superarse, provocaron la ruptura del Mercomún. Por ejemplo, a los grupos económicamente dominantes de El Salvador y Guatemala les convenía un modelo de integración «abierto», o sea, de irrestricta movilidad de mercancías, capitales y personas.

En cambio Nicaragua y Costa Rica opusieron desde un principio una tenaz resistencia, que terminó por ser quebrada a consecuencia de coyunturas internas muy propias de cada uno de estos países. Honduras, presionada y bajo el hechizo de los cien millones de dólares ofrecidos por los Estados Unidos, no tuvo tampoco opciones.

Desde este contexto fue obvia la confluencia de los intereses salvadoreños y guatemaltecos, ansiosos por penetrar los mercados de sus vecinos, con los intereses estadounidenses de carácter geoestratégico y económico.

Una de las conclusiones que brinda Héctor Dada Hirezi en su estudio sobre la integración Centroamericana, señala que:

“Para que esta integración sea capaz de favorecer los intereses de la burguesía salvadoreña y al capital extranjero, ella debía fundamentarse en el libre comercio entre las economías participantes y una alta barrera proteccionista hacia el exterior; la libre circulación de personas sigue siendo un medio buscado para aliviar la presión de la población sobre la estructura económica salvadoreña”<sup>42</sup>.

Con objetivos más o menos similares El Salvador, Guatemala y Estados Unidos implementaron un modelo integracionista con el cual el resto de países de la región no estaba de acuerdo, pero que, sin embargo, cada uno por diferentes motivos, tuvieron que asumirlo. Es importante aclarar que lo que se rechazaba era un determinado modelo de integración y no la integración misma, puesto que toda Centroamérica estaba consciente de esta necesidad como una medida para superar la dependencia. Pero prevalecieron mucho más los intereses de grupos poderosos y menos los intereses regionales, que debieron haber sido el objetivo fundamental del proceso integracionista.

Quiere decir que al mistificarse los objetivos integracionistas, se produjo un distanciamiento todavía mayor del que ya existía con respecto a la tan llevada y traída «unión centroamericana», que se venía pregonando a tambor batiente desde las oficinas de la ODECA en San Salvador.

Concebida de este modo, la integración nació con dos debilidades de peso, que a la larga provocaron su ruptura. Sobre una de estas debilidades es que hemos tratado, pero de ella se derivó otra muy importante, es decir, que al no darse un crecimiento industrial equilibrado entre los miembros del Mercomún, tampoco se dio por consiguiente un intercambio equilibrado del comercio intrarregional, lo cual generó una crisis en la balanza comercial.

Naturalmente las economías relativamente más avanzadas de la región “se llevaron la mayor parte de los beneficios adicionales creados por el MCCA, aunque los distribuyeron muy desigualmente”;

“Se necesitaba el crecimiento industrial equilibrado para evitar que la desviación del comercio se volviera indebidamente onerosa para los miembros más débiles del MCCA”; “más seria fue la tendencia hacia los desbalances estructurales en el comercio intrarregional de los países miembros. Nicaragua incurrió en un déficit durante todos los años desde 1961 hasta 1970, y Honduras, todos los años desde 1965 hasta 1970. El déficit hondureño fue particularmente preocupante, porque aumentó de tamaño cada año después de 1964; en la década posterior a la formación del MCCA, el déficit hondureño acumulado con sus socios del MCCA llegó a US\$85.4 millones”<sup>43</sup>.

Esta situación motivó que la clase industrial hondureña, dominada por hombres de negocios de origen palestino, se fuese sintiendo cada vez más incómoda ante un rival y vecino que había prácticamente tomado su mercado; todavía más grave fue el hecho de que:

“Honduras, como país más pobre y con la infraestructura menos desarrollada, no pudo atraer inversión extranjera hacia manufactura en la misma escala que los demás miembros de la MCCA. Los industriales hondureños no pudieron resistir la penetración de su mercado por parte de empresas salvadoreñas, en particular”<sup>44</sup>.

En 1966, Honduras recurrió a una especie de boicot no oficial con el propósito de proteger a su industria nacional, y en buena medida esto contribuyó a dinamizar la economía, pero en todo caso, el desbalance comercial aumentaba y era muy difícil corregir de un día para otro la curva de la desigualdad en los términos del intercambio. Paralelamente, el régimen del general López Arellano se veía cada vez más confrontado por diversos sectores de la sociedad, unos porque reclamaban derechos laborales y tierras, como el caso de los trabajadores agrícolas y de los precaristas, otros porque presionaban por la recuperación y expansión de sus tierras, como es el caso de los terratenientes y ganaderos.

Por su lado, El Salvador desde un principio aprovechó su condición de país relativamente más industrializado, mejor dicho, no El Salvador sino los grupos económicamente dominantes, que compartían porque les convenía, el principio económico de la libertad plena de los mercados, conforme a lo establecido por la filosofía económica de la Administración Eisenhower y continuada por las administraciones posteriores, según la cual sólo conforme a las sempiternas leyes del mercado era posible lograr la «*Pax economica*» entre las cinco repúblicas.

Pero esta *Pax* no duraría mucho tiempo porque un cúmulo de problemas sociales no resueltos empezaba a emerger y muy poco podía hacerse, aún contando con la poderosa «mano invisible» de que tanto nos hablara Adam Smith. Era demasiado grave el lastre del pasado y el mismo juego de intereses obnubiló lo que era más conveniente para la región.

La historia del Mercomún no podía ser de otra manera, pues cuando mal se empieza mal se acaba.

### ***5. El final del conflicto: la guerra de las 100 horas***

De acuerdo con el proceso de acumulación de problemas «no resueltos» entre Honduras y El Salvador, no es extraño que dicho proceso haya desembocado en un conflicto bélico, mal llamado “Guerra del Fútbol”.

Fundamentalmente los tres grandes problemas no resueltos fueron tres, a saber:

El migratorio, tras el cual se escondían las disparidades del sistema de tenencia de la tierra en El Salvador y la falta de oportunidades en el agro.

El Mercomún, que afectó el intercambio comercial entre ambos países debido al rezago industrial de Honduras con respecto a El Salvador.

El diferendo limítrofe, de carácter histórico, pero que no debe considerarse como una causa directa del conflicto, sino más bien un efecto.

Sobre este último problema, en razón de que no hemos dicho todavía una palabra acerca del por qué debe considerarse un efecto y no una causa, conviene aclarar que “si la guerra de 1969 no hubiera actualizado el problema de límites, teóricamente las repercusiones negativas para El Salvador hubieran sido menores. Sin embargo las cosas no fueron así”<sup>45</sup>.

Hubo un problema de «orgullo herido» al considerar Honduras que prácticamente se había perdido la guerra, y su primera reacción fue actualizar un problema en donde no existía hasta 1969. “Emergió con la guerra un trasnochado patriotismo en uno y otro país y el problema de límites más que ningún otro, aumentó este patriotismo que se ha caracterizado por un nacionalismo extremo que se funda en el odio al pueblo vecino”<sup>46</sup>.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Tiburcio Carías Castillo, declaró en ese momento ante el subcomité de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que arribó a Tegucigalpa el 7 de julio de 1969 con el fin de verificar los abusos cometidos en contra de salvadoreños, que Honduras no era culpable ya que El Salvador había puesto trabas al arreglo de la cuestión fronteriza, en tanto que su gobierno había buscado una solución regional al problema de inmigración.

Desde este punto de vista el problema lo constituía una disputa fronteriza latente que El Salvador no había querido zanjar y que era la causa de “la sistemática y tenaz penetración dentro de nuestro territorio de grupos salvadoreños durante más de 50 años, en maneras que constituyen un evidente abuso de nuestra soberanía e integridad territorial y un peligro real para el pueblo hondureño”<sup>47</sup>. Así, el problema de la expulsión de salvadoreños aparecía a trasluz del problema fronterizo y no en el marco de la violación de los derechos humanos.

Por su parte, El Salvador percibió en la expulsión un motivo más que sólido y justificado para señalar a Honduras como violador de los derechos humanos, y ya en el fragor de la guerra, como responsable de genocidio. Dicha tesis, a saber, que las raíces del conflicto están en la violación de los derechos humanos de los salvadoreños expulsados de Honduras, constituyó la carta de presentación ante el subcomité del CIDH y ante el mismo seno de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Salvador, de este modo, creaba su propia tesis acerca del conflicto en contraposición a la tesis manejada por el gobierno de Honduras. Desde este punto de vista, “la negación por parte de las autoridades hondureñas de los derechos fundamentales de la población salvadoreña residente en Honduras, y, sobre todo, la positiva violación de los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, a la seguridad personal, a la posibilidad de trabajo, etc., hubieran hecho imprescindible la acción bélica de El Salvador, que se habría visto forzado a suspender temporalmente la legalidad para hacer prevalecer la justicia”<sup>48</sup>.

Teóricamente dicho planteamiento es correcto si se toma en cuenta el principio de legítima defensa que asiste a un Estado en caso de que sus connacionales, especialmente sus vidas, corran grave peligro fuera de sus fronteras, vale decir, el principio de la guerra justa. Pero el mismo P. Ellacuría se encargó de desenmascarar lo que realmente había en el fondo: “una situación mucho más compleja, que obliga a poner en cuestión las estructuras socio –económicas y políticas de los dos países”<sup>49</sup>.

Y precisamente para ocultar estas raíces de orden estructural ambos países recurrieron a dos tesis que fueron llevadas al foro de la OEA y defendidas con profundo ardor por sus respectivos cancilleres, Francisco José Guerrero por parte de El Salvador, y Tiburcio Carías Castillo, por parte de Honduras. Para conocer a fondo estas agrias discusiones remito al lector al libro de James Rowles, en el cual encontrará un detallado estudio en el contexto del orden jurídico internacional.

### **5.1 La cortina de humo del nacionalismo**

Otro elemento estratégico al cual recurrieron ambos países fue el «nacionalismo exacerbado», que contó con una cobertura muy amplia y, por supuesto, con una alta cuota de irresponsabilidad de los medios de comunicación. Tender una cortina de humo fue la medida que mejor les pareció a ambos gobiernos para disipar no sólo problemas internos «no resueltos», sino más bien para crear un ambiente favorable entre la población. Bien expresó el entonces gobernante salvadoreño Fidel Sánchez Hernández que si no atacaba pronto a Honduras se exponía a un inminente golpe de Estado en la próximas 24 horas, con lo cual dio a entender la enorme presión en que se encontraba sometido por parte de la opinión pública y en especial de su propio ejército<sup>50</sup>.

Mejor dicho, los gobiernos hicieron muy poco por no decir nada, para detener la guerra de insultos y calumnias. Al gobierno de López Arellano le convenía explotar al máximo este nacionalismo, pues su gestión era fruto de la ilegalidad antidemocrática al deponer al presidente constitucional Ramón Villeda Morales el 3 de Octubre de 1963, bajo cuya administración se había decretado la Ley de Reforma Agraria el 29 de Septiembre de 1962.

En efecto, el carácter del régimen de López Arellano, además de ser impopular, era antidemocrático, pues “condujo al país a un largo período de represión política y violencia institucionalizada. Además del golpe, en las áreas rurales apareció una nueva organización, vinculada al partido nacional, llamada la Mancha Brava, un grupo de «tropas de choque» compuesto en su mayoría por empleados públicos, «autorizado para atacar y matar» a los enemigos del gobierno”<sup>51</sup>.

En el derrocamiento de Villeda Morales no está del todo claro el papel de la empresa estadounidense *United Fruit Company* (UFCO), pero sí es evidente que la transnacional “no vio con buenos ojos” la decisión firme del gobierno Villedista para llevar adelante, sin concesiones, la Ley agraria, pues estaba fresca la experiencia de Guatemala cuando el gobierno reformista de Jacobo Arbenz Guzmán (1951 –1954), basándose en la Ley agraria promulgada bajo su administración, expropió a la UFCO 178,000 acres de tierra<sup>52</sup>

Por tanto, era preferible no correr riesgos y tener al frente del gobierno a un hombre de confianza. Y como de lo que se trataba era que cada uno de los sectores con fuertes intereses económicos llevara agua para su propio molino, recurrir al patriotismo fue una medida que venía como anillo al dedo. Convenía a la UFCO, a la FENAGH, a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y a la misma fuerza armada.

En El Salvador, desde que los militares se entronizaron en el poder en diciembre de 1931, el carácter autoritario y continuista de los regímenes de turno abortó cualquier intento de democratización de la sociedad, hasta en lo más mínimo, como era permitir el libre juego o participación de las fuerzas políticas de oposición.

El fantasma del comunismo, real o no, estaba siempre presente desde que hizo su aparición en 1932, y esto fue razón más que suficiente para gobernar en nombre de la “libertad” y en contra de la esclavitud socializante de la oposición. Para el estamento militar no sólo era ganancia el control del aparato de Estado debido al ascendiente que marcaba sobre el resto de la sociedad, incluida la oligarquía, sino porque su autoritarismo, reforzado con elementos culturales de los períodos colonial y poscolonial, hicieron de este sistema de vida un *modus vivendi*.

En El Salvador al igual que en Honduras, se hizo lo mismo al crearse una organización similar y paramilitar, la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), bajo la inspiración del recordado por su crueldad, el militar José Alberto “Chele” Medrano. “ORDEN es un grupo para la indoctrinación democrática de los ciudadanos, especialmente en las áreas rurales, cuya cabeza es (ex –oficio) el Presidente de la República”<sup>53</sup>.

En declaraciones al periódico *El Mundo*, el Ministro agregó que ORDEN era un grupo civil privado «no oficial», que el personal militar estaba involucrado, sin embargo, porque era una “obligación educar y orientar a la población rural, que está constantemente amenazada por la prédica de la subversión comunista”<sup>54</sup>.

El trasfondo de la cuestión era otro, sin que ello implique la negación de que existió la presencia de una ideología y de una práctica comunista. La derecha salvadoreña más conservadora siempre ha visto así el problema, vale decir, como un problema ideológico y no estructural, olvidando, adrede, que en los tiempos de Anastasio Aquino no había todavía una ideología comunista en el sentido moderno del término, pero sí ya había una profunda desigualdad social, económica y racial, que fue lo que motivó el levantamiento de los Nonualcos.

El fantasma del comunismo era más que un buen pretexto para retardar el avance de los procesos políticos y las reformas sociales que requería el país. Pero este pretexto no

era suficiente ante la escalada bélica que se avecinaba por las claras diferencias entre ambos países. La misma fuerza armada se había dado cuenta que este discurso era vacío y difícil de sostener, a no ser por la fuerza de las armas, lo cual, en una coyuntura tan delicada carecía totalmente de sentido.

El nacionalismo extremo o patriotismo también calzó como anillo al dedo, y en razón de esto “cuando el 19 de junio de 1969 el gobierno recibió una carta de José Napoleón Duarte sugiriendo una reunión para asegurar la unidad nacional, respondió rápidamente”<sup>55</sup>. A excepción de Fabio Castillo Figueroa, en ese tiempo rector de la Universidad Nacional de El Salvador “todos declararon que, no obstante sus diferencias políticas, se unirían para afrontar la crisis nacional, y formaron un Consejo de Unidad Nacional”<sup>56</sup>.

El mismo pueblo participó de esta unidad, fuertemente bombardeado por el antihondureñismo destilado por los medios de comunicación. Lo frágil de este patriotismo demostró rápidamente lo quebradizo de la unidad nacional, pues una vez concluida la aventura guerrillista las protestas y los desacuerdos retornaron a la escena.

El patriotismo no sólo tentó a la clase política (en Honduras también el Partido Liberal, opositor al gobierno de turno, terminó conformando la unidad nacional con su contendiente, el conservador Partido Nacional, para defender a la patria); también dividió a los intelectuales, a la prensa, al clero, a las familias y a la misma religión.

González Sibrián relata que, debido al alargamiento de las líneas de abastecimiento, el XI batallón del ejército salvadoreño había quedado sin agua. El río Goascorán estaba demasiado lejos como para pensar ir a llenar sus caramañolas. El avance del batallón era resguardado por un retén de retaguardia, y hasta ellos llegó una ancianita, portando un cantarito con agua y les dijo que llevaba agua para la tropa. El retén no la dejó pasar y la ancianita, al ver la negativa rotunda, se regresó del lado de El Salvador.

Pero durante el cese de fuego que se dio esa tarde, la ancianita apareció con el cantarito para colmar la sed de 170 hombres. Siendo el cantarito muy pequeño uno de los soldados comentó que cómo era posible que esa anciana nos haya dado de beber a todos, si el río está lejos. Además era improbable que el retén la dejara pasar. Pronto corrió el hecho de boca en boca y hubo un soldado que casi a gritos dijo a sus compañeros: “compañeros, es la Virgen de la Paz la que nos está ayudando...”<sup>57</sup>.

La anécdota anterior es una muestra clásica del partido que tomaron hasta las mismas vírgenes, ya que, si la Virgen de la Paz, patrona de la oriental ciudad de San Miguel, tomó partido con su cantarito de agua por la causa y la fuerza armada de El Salvador, lo lógico es que la Virgen de Suyapa, patrona de Honduras, tomara partido por la causa y la fuerza armada de Honduras.

Otros ejemplos los tenemos con el proceso de expulsión de salvadoreños, el cual también generó la desintegración de muchas familias. Muchos niños y niñas, nacidos de uniones entre inmigrantes de uno y otro sexo y con nacionales asimismo de distinto género, se vieron en la orfandad o en la miseria.

No se respetó el hecho de que estos infantes nacieron en suelo hondureño; lo que prevaleció fue el hecho de que eran hijos de salvadoreños o salvadoreñas. Otro ejemplo ilustrativo es el de la prensa, que no estuvo a la altura de su deber. Su cuota de

irresponsabilidad fue tan alta y su incidencia tan perniciosa, que, más bien en vez de hablar de una guerra de balas y cañones, cabría mejor hablar de una destructiva guerra de palabras.

Sin duda alguna el papel de la prensa fue muy nocivo, pues explotó la ignorancia de los pueblos y llevó agua al molino de intereses creados. Ni por asomo hubo un *mínimum* de periodismo responsable, que revirtiera el espíritu nacionalista a ultranza; por el contrario, se fomentó este espíritu más allá de los límites aceptados y el resultado fue una profunda secuela de odio manifestada de diferentes formas y que prevalece hasta nuestros días.

Inclusive textos muy importantes de intelectuales fueron afectados por el espíritu nacionalista, muy a pesar de que reiteradamente manifestaron o trataron de mantener la ecuanimidad en el análisis del conflicto. Ejemplos de esto son el libro de José Luis González Sibrián, citado en este trabajo, y quizá el documento más relevante para estudiar el espíritu nacionalista salvadoreño en el contexto de la guerra de las 100 horas y el papel protagónico de la Fuerza Armada.

El nacionalismo desmedido es en este texto evidente a todas luces, su carácter profundamente ideológico hace de él una muestra de filigrana patriótica, en donde el autor quiere convencernos de que la guerra que El Salvador llevó a cabo en contra de Honduras fue una guerra de legítima defensa para reparar los abusos cometidos en contra de salvadoreños indefensos. Como contraparte, podemos mencionar el artículo de Marco Virgilio Carías, sociólogo y economista hondureño y también citado en este trabajo, mucho más académico y científico que el de González Sibrián, pero que soterradamente deja entrever su patriotismo herido por la bota invasora de la fuerza armada salvadoreña.

Efectivamente, revestir la realidad con un falso nacionalismo fue la medida de carácter coyuntural que les pareció más conveniente a los grupos de poder. Producto de una cultura política deformada, no se pensó en afrontar los desafíos de la realidad social y postergar para el futuro y a otras generaciones las soluciones; esto, tomando en cuenta que dichas generaciones por venir las asumirán responsablemente.

Significa lo anterior que los verdaderos problemas, es decir, el déficit estructural que acusaban ambos países no se corrigió, pero no por ser incorregible, sino porque prevalecieron intereses muy particulares sobre el bien común.

En este sentido la guerra, en cuanto tal, fue una confrontación que no debió haberse dado, y en razón de esto es que algunos autores la bautizaron con el nombre de Guerra Inútil, pues lo único que se consiguió fue aplazar momentáneamente los problemas de fondo de ambos países, sacrificar poblaciones enteras y crear un resentimiento muy duradero entre ambos pueblos.

Sin embargo en términos reales la guerra se dio, y se dio porque se crearon las condiciones para ello, reales e imaginarias, pero al fin y al cabo las que condujeron a una situación de inevitabilidad de choque entre las fuerzas armadas de El Salvador y Honduras. Como lo hemos visto, las condiciones reales respondían a problemas de carácter estructural; en cambio las condiciones imaginarias estaban más en consonancia con la dinámica coyuntural.

El diferendo limítrofe, el nacionalismo exacerbado, la guerra de legítima defensa y la violación de los derechos humanos, actualizados y resucitados por la guerra misma se manejaron coyunturalmente para lograr una victoria diplomática en el seno de la OEA. En este punto, Honduras, que se amparó en la tesis del problema fronterizo fue más hábil que El Salvador y logró que, ante la fuerte presión de este organismo, se retiraran las tropas salvadoreñas del territorio ocupado, obligándolo a volver al *status quo ante bellum*.

No obstante, las verdaderas causas del conflicto permanecieron incólumes, arrojando un saldo negativo para ambos países. Una vez concluido el conflicto bélico, Honduras firmó tratados bilaterales con otros países centroamericanos, de este intercambio de posguerra se benefició Guatemala; además, al cerrar Honduras sus fronteras con El Salvador, lo obligó a un aislamiento temporal.

Ambos gobiernos procedieron al reformismo cosmético y de nuevo al engaño para con sus respectivos pueblos, acumulando todavía más problemas al lastre de las desventura centroamericana. Nada hicieron para ordenar la casa, y la guerra del fútbol fue el nombre sensacionalista que los medios de comunicación acuñaron y que los gobiernos aceptaron para su propia conveniencia.

## CONCLUSIÓN

No ha sido nuestra intención realizar un estudio sobre la guerra en cuanto tal. Por supuesto la guerra se dio y este hecho es razón más que suficiente para que hayamos tratado acerca de los complejos procesos que la causaron. Es este punto el que hemos tomado en cuenta en el de curso de este trabajo, vale preguntar, ¿Qué provocó un enfrentamiento armado entre dos países vecinos?

Evidentemente este enfrentamiento se debió a una acumulación de problemas «no resueltos» por ambas naciones, que no fueron objeto de una política social y económica real por parte de los respectivos Estados. Hemos observado cómo la cuestión migratoria constituía ya un problema en El Salvador desde principios del siglo XX y cómo encontró en Honduras una válvula de escape, sin que se le prestara en su momento la debida atención.

Hemos visto un Mercomún que fue disfuncional desde un inicio, sin que tampoco se hiciera mucho para corregir de manera completa el problema. Gobiernos fuertemente presionados por intereses económicos muy poderosos que optaron en última instancia por moverse al vaivén de las olas.

Un cuadro así era un mal síntoma, pues anunciaba dificultades para el futuro si no se corregía el rumbo de los acontecimientos. El *quid* de la cuestión estribaba en que para enrumbar se necesitaba de una firme voluntad política, cosa de la cual se encontraban muy escasos ambos gobiernos. Esta debilidad de los Estados centroamericanos en general es de carácter histórico –estructural, y en el caso del conflicto El Salvador – Honduras pudo reflejarse bastante bien este fenómeno.

Así las cosas, nos propusimos efectuar un análisis más procesual que descriptivo, a partir del hecho de que los acontecimientos históricos no se producen de manera natural sino más bien de manera socionatural.

Finalmente cerramos este trabajo con la profundidad de las palabras que nos legara el insigne Francisco Gavidia en su *Oda a Centroamérica*<sup>58</sup> :

Centro América duerme  
 Silenciosa e inerme  
 El sueño del olvido de dos mundos:  
 Sus pueblos son estériles llanuras,  
 Zarzales infecundos,  
 Temerosas y agrestes espesuras  
 Que hinche de negra savia el egoísmo;  
 Por esta selva lúgubre y sombría,  
 Su horrible paso en las tinieblas guía  
 Leñador infernal, el despotismo.

¡Oh, patria! Oh, Centro –América,  
 Necesitáis con vuestras propias manos  
 Levantar vuestra lápida mortuoria,  
 Que gravita en la tierra como un monte,  
 E interrogar después el horizonte  
 Para encontrar el rumbo de la gloria.

## NOTAS Y REFERENCIAS

\* A Raquel y Alejandra con profundo amor paternal.

- 1 DAVID BROWNING. **El Salvador la tierra y el hombre**, San Salvador, Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1995, p. 365.
- 2 ABEL CUENCA. **El Salvador: una democracia cafetalera**. México D.F., ARR-Centro Editorial., 1962, p. 28.

- 3 RAFAEL GUIDOS VEJAR. **El ascenso del militarismo en El Salvador.** , San Salvador, UCA Editores, 1980, p.47
- 4 JUAN MARIO CASTELLANOS. **El Salvador 1930-1960 (antecedentes históricos de la guerra civil)**, San Salvador, Dirección de publicaciones del Ministerio de Educación, 2001 p.31.
- 5 RAFAEL MENJIVAR LARIN. **Acumulación Originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador**, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1995, pp. 148-149.
- 6 RODOLFO BARON CASTRO. **La población de El Salvador**, San Salvador, UCA Editores, 1978, p.494.
- 7 MARCO VIRGILIO CARIAS, **Análisis sobre el conflicto Honduras- El Salvador en la guerra inútil**, San José, Editorial Universitaria (EDUCA), 1971, p.40.
- 8 **Idem**, p. 39.
- 9 THOMAS ANDERSON. **La guerra de los desposeídos**, 1984, p.164.
- 10 Véase el capítulo 2 del detallado estudio de William Qurham, “escasez y sobre vivencia en Centroamérica”, 1988, pp.39-85.
- 11 ESTHER ALONSO y DANIEL SLUTZKY. **La estructura agraria de El Salvador y Honduras en la guerra inútil**, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971, pp. 268-272.
- 12 SALVADOR SALAZAR ARRUE (SALARRUE), “Cuentos de Barro”, **Obras escogidas**, Tomo I, San Salvador, Editorial Universitaria, 1969, pp. 283-284.
- 13 ROQUE DALTON. **Las historias prohibidas del pulgarcito**, San Salvador, UCA Editores, 2000, pp. 199-200.
- 14 **Idem**, p. 199
- 15 ALAM MUSSET, **L’ Amérique Centrale et les Antilles (une approche géographique)**. París, Masson Editorial, 1994, p. 100.
- 16 MARCO VIRGILIO CARIAS, **Op. cit.**, p.43.
- 17 SALVADOR ARIAS. **Los subsistemas de agroexportación en El Salvador: el café, el algodón y el azúcar**, San Salvador, UCA Editores, 1998, pp.201-202.
- 18 MARCO VIRGILIO CARIAS, **Op. cit.**, p.43
- 19 DAVID BROWNING, **Op. cit.**, pp.360-361.
- 20 ESTHER ALONSO y DANIEL SLUTZKY, **Op. Cit.**, p.246.

- 21 Por qué no traducir esa realidad histórica a nuestros días, pues el destino de los precaristas salvadoreños, hoy, más urbanos que rurales, es el de continuar siendo expulsados de su propio país, quienes, en su ardiente afán por el diario vivir, se ven obligados a cruzar el ríos, mares y desiertos, si es que lo logran, todo por el American way of life.
- 22 ESTHER ALONSO y DANIEL SLUTZKY, **Op. Cit.**, p.283-284.
- 23 Ley de Reforma Agraria, **Art. 68, Decreto No. 2**, República de Honduras, 1962
- 24 **Idem.**, art.. 28
- 25 ESTHER ALONSO y DANIEL SLUTZKY, **Op. Cit.**, p.291
- 26 WILLIAM DURHAM, **Op. cit.**, cap.5, pp. 153-183
- 27 ESTHER ALONSO y DANIEL SLUTZKY, **Op. Cit.**, p.284.
- 28 Véase el capítulo I del libro de Nicolás Mariscal, **Integración económica y poder político en Centroamérica y poder político en Centroamérica**, San Salvador, UCA Editores, 1989, pp.13-33.
- 29 SUSANA JONAS Bodenheimer. **El Mercomún y la ayuda norteamericana en la inversión extranjera en Centroamérica**, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), p.26..
- 30 VICTOR BULMER THOMAS. **La economía política de centroamérica desde 1920**. San José, Publicaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), San José, pp.244-245.
- 31 SUSANA JONAS Bodenheimer, **Op. cit.**, pp. 89-103.
- 32 JACOBO Waiselfisz. **El comercio exterior, el mercado común y la industrialización en relación al conflicto en la guerra inútil**, San José, 1971, pp.221-235.
- 33 SUSANA JONES BODENHEIMER, **Op.Cit.**, pp. 31.
- 34 **Idem.**, p.33.
- 35 **Idem.**, pp. 34-35
- 36 **Idem.**, p.37
- 37 VICTOR BULMER THOMAS, **Op.cit.**, p.237.
- 38 Para un análisis más profundo, veasé el documento de Isaac Cohen, **Regional Integration in Central America**, Lexiton, Mass: Heath, 1972.

- 39 ALFONSO BAUER PAIZ, **El proceso de integración económica centroamericana y el papel del capital norteamericano en la inversión extranjera de Centroamérica**, San José, Editorial Universitaria (EDUCA), pp.175-195
- 40 David Tolis. **La falacia de las inversiones norteamericanas en Centroamérica**, San José, Editorial Universitaria, (EDUCA), 1975, p.205.
- 41 VICTOR BULMER THOMAS, **Op.cit.**, p.233.
- 42 HECTOR DADA HIREZI, **La Economía de El Salvador y la integración centroamericana**, 1945-1960, San Salvador, UCA Editores, 1978, p.100.
- 43 VICTOR BULMER THOMAS, **Op.cit.**, pp. 234-235 y 236.
- 44 **Idem.**, p.255
- 45 FERNANDO FLORES PINEL, “Entre la guerra y la paz: el conflicto Honduro-salvadoreño, 1969-1979”, **Revista ECA**, San Salvador, Universidad centroamericana “José Simeón Cañas”.No.369-370, julio-agosto 1979, p.690.
- 46 **Idem.**
- 47 JAMES ROWLES. **El conflicto Honduras-El Salvador (1969)**, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1980, pp.60-136.
- 48 IGNACIO ELLACURIA. **Los derechos humanos fundamentales y su limitación legal y política en veinte años de historia en El Salvador (1969-1989)**, San Salvador, UCA Editores, Tomo 1, 1993, p.502.
- 49 **Idem.**, p.506.
- 50 Entrevista realizada a Thomas Anderson en **Op.cit.**, p.119.
- 51 RAFAEL LEIVA VIVAS, citado por Thomas Anderson en **Op.cit.**, p.71.
- 52 JOSE LUIS GONZALEZ SIBRIAN, interesantes anécdotas de la guerra de Las 100 horas, pp. 17 –18.
- 53 Declaraciones del Ministro de Defensa, general Fidel Torres, citadas por Alastair White en **El Salvador**, San Salvador, UCA Editores, 1999, p. 284.
- 54 **Idem.**
- 55 THOMAS ANDERSON, **Op. cit.**, p.115.
- 56 **Ídem.**, p 116.
- 57 JOSE LUIS GONZALEZ SIBRIAN. **Interesantes anécdotas de la guerra en las 100 horas**, pp. 252-253.

58 Tomado del libro **Magnificencia Espiritual de Francisco Gavidia**, de J. Mata Gavidia. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, 1968 p.204

## EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR

Eduardo Sancho Cienfuegos\*

### *1. Origen de la guerra civil*

#### **1.1 Situación política y económica 1970-1979.**

De 1970 a 1981 se dio el proceso de gestación de guerra de guerrilla en El Salvador que desembocó en una guerra civil en enero de 1981. Paralelamente, entre 1969 y 1979 se desató la crisis del modelo exportador de café, algodón, y caña de azúcar, en una economía en camino a la globalización y a la regionalización. La ruptura del Mercado Común Centroamericano, puso en desventaja al sector industrial y agrario, provocada por la guerra contra Honduras en 1969. Se detuvo la reforma agraria en 1970, que apenas significaba la redistribución de la tenencia de la propiedad de la tierra.

La sociedad salvadoreña se caracterizaba por tener divisiones abismales entre oligarquía y los demás estratos y clases sociales, además polarizada políticamente por la falta de diálogo y de institucionalidad democrática, que garantizara en especial la alternabilidad en el poder político por la vía electoral, lo cual fue impedido por la confrontación de los gobierno de derecha y los militares contra la ciudadanía salvadoreña.

El fraude electoral contra José Napoleón Duarte y Manuel Guillermo Ungo, a quienes usurparon la presidencia en marzo de 1972, fue el detonante que propició las condiciones para el primer alzamiento de oficiales de la fuerza armada, el 25 de marzo, al mando del coronel Benjamín Mejía y el mayor Pedro Guardado. La justificación que se esgrimió fue la de la vía armada como consecuencia del agotamiento de la vía electoral y la ausencia del diálogo del gobierno con los sectores políticos, sociales y económicos marginados.

Esta constante de inestabilidad y polarización es propia de las sociedades cerradas (dictaduras) con la dosis de violencia social y política que se hereda. El modelo agro exportador en crisis, se asentó en estas condiciones sobre la dictadura militar en ascenso, sin importarle la crisis que generó el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, y la guerra abierta a partir de 1981.

La guerra civil en un pequeño territorio, es un zafarrancho en un mesón, decía el general Omar Torrijos, quien hacía un esfuerzo por entender esta guerra contra todo pronóstico, ya que El Salvador es un país sin montañas, con vías múltiples de comunicación y acceso para cualquier lugar. Es decir, no existía teóricamente un lugar para comenzar un grupo guerrillero rural en una montaña lejana.

La guerra en el país no siguió todas las leyes clásicas ni las académicas, sí tuvo una variada influencia internacional, por ejemplo de las FAR de Guatemala entre 1971-1975. No se conoció el sandinismo hasta 1978. Se conocían otras experiencias de América, como la de los Tupamaros de Uruguay, liderada por Raúl Sendic; la Argentina

con el ERP y los Montoneros, en Brasil con Marighela, Venezuela, y Cuba (la experiencia del Che).

El conflicto armado no fue motivado por las superpotencias, significa que no fue inspirado por Moscú, ni Washington, tampoco por Pekín, ni La Habana. Sus orígenes fueron propios y nacionalmente liderada por un grupo de estudiantes universitarios, provenientes de la pequeña burguesía acomodada, como fueron Lil Milagro Ramírez, Alejandro Rivas Mira, Ricardo Sol, jóvenes que procedían de la corriente socialcristiana; Eduardo Sancho, con influencias de Alberto Masferrer, del marxismo y del cristianismo del colegio de los jesuitas; Y algo extra-ordinario, Salvador Cayetano Carpio, de formación estalinista. Ellos fueron los fundadores primigenios o los parteros históricos. No surgió de gente resentida o andrajosa, sino de una capa media acomodada, en rebelión contra la injusticia y la dictadura militar de la década de los 60.

Por otra parte, el Partido Comunista de El Salvador (PCS) se opuso a la lucha armada en el país de (desde sus inicios en 1970 hasta 1980), los miembros del PCS en 1967 condenaron al Che Guevara por considerarlo aventurero y pequeño burgués; en 1970 los comunistas se burlaban de los inicios de la guerra de guerrillas y la sabotearon desde 1970 hasta septiembre de 1980. Esto es prueba de que la Unión Soviética no tuvo absolutamente nada que ver con el nacimiento de la guerrilla.

Esta guerra no adquirió un carácter nacional, según la visión de los fundadores, ya que la única expresión conocida como tal era la guerra contra los filibusteros en Nicaragua (1854-56), para expulsar a William Walker, guerra que se ganó en Rivas. Ni llegó a convertirse en una guerra anti-imperialista.

En síntesis el origen y gestación de la guerrilla entre 1971 y 1980 no fue producto de la intervención de los Estados Unidos de Norte América (EE.UU.) ni de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), fue una guerra civil con visión nacionalista de rebelión contra una parte de la estructura represiva del Estado.

## ***2. Inicio de la generalización de la guerra de guerrillas.***

Son varios los momentos de la guerra, como acontecimientos que desarrollaron el aparato militar guerrillero, sean de carácter irregular o regular, algunos de esos momentos los destacaremos como lectura inicial. La idea fundamental y esencial era generalizar la guerra de guerrillas en la modalidad urbana, en el primer momento histórico de la gestación (1971 a 1980).

Estos momentos se pueden subdividir en lapsos comprendidos entre los años 1970-1972, período en que se emprendió la preparación guerrillera del núcleo madre. La guerrilla nació el 8 de marzo de 1972 con la primera operación militar de recuperación de armas. Luego el “nucleón” madre se reprodujo.

Entre 1972-1975 surgieron cuatro organizaciones guerrilleras que no se pudieron unificar y conformaron cuatro grupos diferentes: Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerzas Populares de Liberación (FPL), Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y, Resistencia Nacional (RN). Las condiciones políticas estaban dadas. La dictadura realizó una escalada represiva sin precedente de

persecución, cateos y, masacres, que se iniciaron con el saqueo de la Universidad de El Salvador (UES), esta acción atrajo la atención de la comunidad internacional.

En la práctica, los cuatro núcleos desarrollaron los conceptos básicos de la guerra de guerrillas: Crecer en unidades pequeñas de tipo urbano, dislocados en Santa Ana, San Miguel, San Salvador, o los suburbanos con la red guerrillera bajo el criterio de organización compartimentada, secreta, clandestina del tres por tres.

Se llevó a cabo la línea de la tecnología militar para armar a las unidades con la auto producción de guerra: Granadas, lanzagranadas, artillería liviana. No fue casual que el primer instructor de la guerra fuera un ex oficial de la fuerza armada, que influyó en el uso de las armas de infantería y artillería, además de crear las armerías para reparar armas y producir piezas de repuesto, en un trabajo de artesanos de la guerra. Para crecer se necesitó armarse y se consiguieron armas cortas, unas fueron arrebatadas al enemigo y otras compradas.

Otro momento entre 1975-1979 fue el inicio de la construcción de una estrategia de guerrilla, para dar el salto del golpe de mano clásico al asalto y uso del sabotaje.

En 1975 se introdujo la autodefensa de las masas en las milicias obreras para los momentos huelguísticos, fue cuando se politizó e instrumentalizó la huelga económica. El gobierno militarizó su política y la respuesta fue la confrontación de calle con sectores organizados del pueblo. No aceptaron protestas.

Es interesante recordar que la definición del enemigo principal fue un aporte guerrillero. Fue la única guerrilla en el mundo que no inició la guerra declarándosela a la fuerza armada. Los enemigos eran también los cuerpos de seguridad pública, el aparato de inteligencia del Estado, de torturadores y represores.

La humanización del conflicto armado fue otro momento que obedeció al respeto de los Convenios de Ginebra, que se propuso acatarlos la RN en 1977; como consecuencia permitió el ingreso del Comité Internacional de la Cruz Roja, que visitó a cuatro empresarios capturados. La guerrilla intentó rescatar desaparecidos y conseguir un fondo de guerra con la captura de empresarios nacionales y extranjeros.

Se inició una confrontación sangrienta, la guerrilla reaccionó ante la dictadura militar que impidió elecciones libres.

### ***3. Guerra de movimientos y de posiciones***

#### **3.1 Situación política y económica 1979-1983.**

El 15 de octubre del 79, la fuerza armada intentó detener la guerra mediante un golpe de Estado se realizaron reformas radicales como la nacionalización de la banca, el comercio exterior, la reforma agraria, sin poder reactivar la economía por el boicot de la empresa privada entre 1980 y 1989, la misma que planteó la huelga patronal en 1984, igualmente la retirada de inversiones y de su capital del país.

El Estado emergente ya no pudo conciliar los distintos intereses de la sociedad en 1980 y se rompió la unidad social. Estaban dadas las condiciones para la guerra civil. La oligarquía utilizó los segmentos del poder del Estado para tratar de perpetuar sus

privilegios e impunidad, de igual forma con el mismo propósito empleó a los cuerpos de seguridad pública para actividades terroristas. La fuerza armada se dividió entre detener la guerra y desatar la guerra civil.

Se rompió el orden jurídico constitucional entre 1979 y 1984, y se inició el éxodo de población hacia los EE.UU., así como las migraciones internas a las ciudades más importantes del país.

Entre 1979 y 1980 hubo un receso de la actividad guerrillera, predominó la lucha por el poder político y la lucha de las masas que presionaban, pero se redujo prácticamente a cero a causa del terrorismo de Estado. En una escalada sin precedentes de acciones represivas de los cuerpos de seguridad pública, los escuadrones de la muerte asesinaron al arzobispo monseñor Oscar Arnulfo Romero, y se desencadenó la guerra civil sorda y clandestina.

### **3.2 Ofensiva final**

Las organizaciones guerrilleras planificaron la ofensiva final que unió a las cuatro organizaciones en septiembre de 1980, inclusive se sumó el PCS, no obstante que se oponía empecinadamente a la lucha armada, por seguir y cumplir “religiosa y disciplinadamente” la posición de Moscú, de que en El Salvador la guerra de guerrillas era imposible y que lo único viable era la insurrección popular.

El 10 de enero de 1981 se inició un nuevo escalón de la guerra de guerrilla, se ejecutó el plan de la ofensiva general, con tres ideas básicas:

- Primero: liquidar 16 cuarteles por asalto , objetivo en el que se fracasó
- Segundo: la insurrección de 5 cuarteles de la fuerza armada y de las masas urbanas obreras y campesinas y
- Tercero: la huelga general.

El resultado fue una simbiosis de todos estos tres elementos, sea por el fracaso parcial o total de cada idea militar, dada la inexperiencia, y la dispersión de esfuerzos. Sin embargo se sacó una victoria política, que consistió en sobrevivir con el apoyo de la mediación internacional para evitar un sangramiento inevitable. Eso se logró en la reunión de la Internacional Socialista en Panamá, en marzo de 1981, a iniciativa de Carlos Andrés Pérez, Omar Torrijos y el PSOE.

Con el desencadenamiento de la guerra de guerrillas a guerra de movimientos y de posiciones, se pasó a la formación del ejército guerrillero, y a las posiciones de defensa en los frentes de guerra en cuyo primer momento se establecieron las líneas de trincheras y la ingeniería de combate, la construcción de tatúes y, posteriormente, las zonas o flancos de expansión de los frentes.

La existencia de un teatro de operaciones extenso y disperso en varios frentes impactó a la fuerza armada y a los EE.UU., potencia que intervino a partir del 15 de enero de 1981, con apoyo en armas, entrenamiento y dinero, después de que Reagan y Richard Allen rechazaron el diálogo.

Se nació con la dispersión de diez esfuerzos, por tener precisamente igual número de frentes de guerra, cinco organizaciones, caracterizadas por la improvisación y las salidas de emergencia en una guerra inestable. Se dieron cinco estrategias parciales de organización que chocaron entre ellas. Se dio entre las organizaciones guerrilleras pelea hegemónica por las armas, territorios, gremios, relaciones, etc., durante todo el conflicto armado y después.

El debate de la línea política fue permanente, se generó diversidad de conflictos entre las organizaciones y una profunda desconfianza entre ellas. Esa fue parte de la batalla silenciosa, que la dinámica de la guerra superaba con el aporte del debate en la Comandancia General del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), con la clásica votación del 3 a 2 que obligaba a estar unidos para guerrear y pedir solidaridad.

En la línea tecnológica se fue avanzando, según las tácticas militares. Se abrieron los talleres caseros rurales en los frentes de guerra, desde 1981 se inició la construcción de minas antitanques, minas contra infantería, trampas de madera, reparación de armas y artillería liviana.

### **3.3 Fabricación artesanal de armas**

Se inició en 1983 la tecnología de modificación de armas convencionales regulares como el mortero punto 60, cuya carga es lanzada a mano para tropas especiales. Se iniciaron investigaciones entre 1983 y 1985 sobre la cohetería, a fin de desarrollar la producción de combustible sólido elemental para la rama coheteril. En Cuba se estableció un proyecto conjunto con experiencia de lanzamiento coheteril.

Los talleres inventaron la tecnología de artillería pesada con un cañón de corto alcance pero de artillería “pesa con carga pesada”, conocido como “el tepezcuintle”.

Predominó lo artesanal, ya que no había posibilidades de uso de la industria, a no ser la de fundición cuando se blindaron vehículos con laminas de hierro de dos pulgadas.

En la ola de la contraofensiva de la fuerza armada, de 1982 a 1984, se arrebataron miles de armas, se hicieron cientos de prisioneros de guerra y se inició el uso del AK-47, el Dragonov con mira telescópica, el M-60, la PK, el bastón RPG-7 y otras armas modernas de fabricación rusa, china y de los EE.UU.

### **3.4 Compra y transporte de armas**

El abastecimiento o el flujo de la logística de armas y parque tuvieron sus propias características. Una fase fue cuando se compraron en el país, en Honduras y Costa Rica. Luego entró en acción la solidaridad internacional, que fue el punto de apoyo para avanzar. La logística fue el mayor esfuerzo organizativo, económico, de la guerrilla; se compraron fusiles que costaban entre mil y dos mil dólares a los contrabandistas o intermediarios.

Se desarrollaron las vías:

- Marítima: se comenzó a utilizar desde 1981. Salía de Nicaragua, pasaba por el Golfo de Fonseca y llegaba a una playa por el Tamarindo, evadía los radares sofisticados, estas armas eran recogidas por los guerrilleros cerca de la playa y

transportadas a pie hacia Guazapa, Chalatenango, Morazán y Usulután. Las rutas marítimas fueron insustituibles en medio del bloqueo a Cuba. Cuba era la receptora de armas y desde ahí se enviaban a Nicaragua.

- Aérea: se realizaba con avionetas Cessna, hasta el avión C-4, que aterrizaban en un cultivo de arroz en Guazapa, con una tonelada de armas y parque. Se prepararon otras pistas en Morazán.
- Terrestre: se trasladaron armas en tractores con compartimientos secretos – llamados embutidos-, en furgones, en camiones con doble tambo de gasolina, en vehículos de turistas con compartimientos. Para ello se contaba con un aparato que evadía las pesquisas de frontera, que intentan detectar el TNT y los metales. Hombres y mujeres que se las ingeniaban para evitar el registro. Este flujo incipiente –conocido como “pajilla”- se logro mantener gracias al apoyo de aliados como el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua.

### **3.5 Solidaridad internacional**

Las gestiones políticas del FMLN dieron resultados extraordinarios, se recibió apoyo desde Etiopía, Bulgaria, Vietnam, República Demócrata Alemana (RDA), Checoslovaquia; Argelia inclusive donó un hospital militar, Libia apoyó con dinero. Se obtuvo dólares con la red de solidaridad del pueblo de los EE.UU., de Europa y se tuvo el apoyo de la Internacional Socialista. Es necesario subrayar y reiterar que el FMLN no fue una guerrilla de bandoleros, barbudos, andrajosos marginados, comunistas, terroristas, delincuentes, que vivían en cuevas como aseguraba la fuerza armada, en especial el G-5, que desarrolló una feroz guerra psicológica.

El Gobierno de El Salvador (GOES) y la fuerza armada desde el inicio de 1981 recibieron ayuda directa desde los EE.UU. y de Honduras. Estos países sirvieron de base contrainsurgente en logística, fondos económicos, asesoría militar, entrenamiento y tecnología electrónica.

Para la insurgencia, en 1981 ingresaron diez millones de dólares, provenientes de la solidaridad internacional, que fueron ocupados para abastecimientos. Generalmente se dice que fue una guerra de dos superpotencias, porque abastecían los EE.UU. al gobierno, y apoyaba la URSS a la guerrilla, pero esta visión fue reduccionista; si bien es cierto que existía un juego de dominó en el área, la guerrilla tuvo desde su origen autonomía en dinero, en política, en su desarrollo y en el desenlace final de la negociación, que concluyó con la firma del Acuerdo de Paz.

La estrategia política y militar se combinó con el trabajo diplomático internacional, que justificó la guerra revolucionaria, la insurrección, la guerra popular prolongada, la guerra antiimperialista, la guerra daba para todos los discursos y dogmas de cada organización. La solidaridad apoyaba cualquier tipo de concepto, lo que entendía en el trasfondo era que la lucha era de todos contra la dictadura militar. Porque las bombas caían por igual sobre cualquier ideología.

Se delineó una política de diálogo entre las partes desde 1981, resultado de un profundo debate conflictivo y antagónico que se planteó desde el inicio hasta arribar a la negociación, con de la intervención continua de la Comandancia General del FMLN.

Se vislumbró una salida negociada, que se había trabajado con los EE.UU. desde la entrega de una carta de diálogo, por medio de Monseñor Rivera el 17 de diciembre de 1980. Héctor Oquelí Colindres, en 1981, recibió en Honduras, del Embajador de EE.UU. la respuesta negativa y tardía.

El debate intenso en medio del conflicto armado fue sobre la mediación internacional entre 1981 y 1984. Igual el diálogo con el enemigo (1984-87).

#### ***4. La Comandancia General (CG) le asignó ordenamiento a la dirección estratégica militar y política***

##### **4.1 Situación política y económica 1981-85.**

La economía del país se sostenía por dos factores externos: Las remesas familiares y la ayuda de los EE.UU. De esta forma la economía adquirió características de guerra, dependió de la ayuda estadounidense y la economía familiar de sobrevivencia por las remesas.

Sucedió la circunstancia peculiar de que el país no reactivó la economía, debido a la guerra y al boicot político del empresariado, ante la nacionalización de la banca y la cooperativización de la economía rural.

La población continuó dividida en dos bandos, además de los que estaban en neutralidad activa. El país quedó sin Constitución ni legislación entre 1980 y 1983, gobernados por decretos y con un gobierno de facto, hasta que se celebró el Pacto de Apaneca en 1982, que reconstruyó los poderes del Estado en 1983, y con la reforma constitucional, estos hechos culminaron con la celebración de las elecciones en 1984.

Se había logrado el papel cohesionador de la CG en 1981, al ajustar la propuesta estratégica y el plan militar con campañas, el cual resultó ser un elemento decisivo y dinámico durante todo el conflicto armado, sin éste no se hubiese avanzado, ni la izquierda armada hubiera llegado donde llegó. Se aprendió el arte de dirigir, y el de combatir en la guerra. Se debe reconocer también la política unitaria de La Habana, que apoyó la unidad del FMLN en medio del resquebrajamiento continuo.

En la CG ocurrió algo singular que marcó un estilo de dirección. Consistió en las participaciones personales, como la de Schafik Jorge Nadal, quien en aquel momento, mientras estaba vivo Salvador Cayetano Carpio, fue el intermediario activo en el debate militar y político, ya que tanto Joaquín Villalobos le imprimió dinámica a las propuestas, como Fermán Cienfuegos dio base creativa a las iniciativas de orden político como a la Declaración Franco Mexicana, de respetar a los prisioneros de guerra, la guerra de carreteras, el diálogo y la negociación desde 1981, se diseñó la república democrática burguesa, para sustituir la idea del socialismo con la dictadura proletaria, cuyo documento se ordenó destruir en 1984, etc.

## **4.2 La estrategia militar**

El diseño más importante fue la orden de la campaña militar anunciada por la Comisión Político Diplomática, el paro de transporte, etc. La línea de barrer el poder local enemigo surgió entre 1981-1984, tuvo éxito inicial al desestabilizarse 80 municipios; esta línea político militar caducó cuando el país quedó sin administración local y sin el poder local de doble cara, que fue una ficción de calcomanía de Vietnam, por su aplicación mecánica que no funciona en una guerra civil cuando se destruyen las instancias locales.

La guerra adquirió lógica de desgaste, en ella el uso de las minas contra la infantería y el sabotaje económico tuvo limitaciones, ya que no hizo un desgaste a la macroeconomía. Las líneas de emboscadas eran más ofensivas para defender los frentes y atacar en carreteras.

El paro del transporte público fue la expresión de la guerra de carreteras para dispersar a las fuerzas enemigas, sin realizar evaluaciones del desgaste de las empresas y los costos para la población. La línea del sabotaje a la energía eléctrica fue para quebrar la columna de la producción. Ambas líneas significaron un contrasentido económico con ventajas militares.

Su falla residió en el análisis económico, ya que las remesas familiares funcionaban desde 1983 y esto “nubló” nuestra estrategia política, por no haber leído al sociólogo y escritor Segundo Montes ni haber analizado el fenómeno de la emigración, que había creado una nueva situación estructural en lo social y en lo económico.

El sabotaje no quebró a la economía, el agotamiento del mismo como táctica no se pudo analizar más a fondo, por la inercia guerrera en la estrategia defensiva guerrillera, era un recurso con mucho costo político pero de efectividad militar y psicológica.

El desarrollo de la guerra de carreteras, simultáneamente con el paro del transporte público, las emboscadas, la guerra de desgaste de la economía, resultado del sabotaje a la energía eléctrica con más de 1100 torres derribadas, los atentados a las cooperativas, tuvieron un efecto militar de deterioro en la fuerza armada, también en la economía de la población, igualmente los costos que tuvieron que sufragar las empresas privadas. A todo lo anterior se sumó la destrucción de la mitad de escuelas por parte de la artillería y la fuerza aérea, lo mismo que los poblados destruidos por la fuerza armada con la ejecución de la política de tierra arrasada.

El teatro de operaciones de la guerrilla se extendió con los golpes de mano; en 1982 se logró perfeccionar la emboscada, resultado de la práctica, con el primer éxito que consistió en la recuperación de dos morteros y posteriormente de 120, producto de una acción conjunta del ERP y la RN.

Se recuperaron armas y se aniquilaron fuerzas enemigas; los jefes guerrilleros aprendieron a maniobrar en el terreno.

## **4.3 Defensa y retaguardia estratégica**

Desde 1982 se originó un viraje en la defensiva estratégica de los frentes de guerra, se combinaron con incursiones ofensivas a las ciudades, como los asedios tácticos efectuados en marzo de 1982 a Usulután y a San Salvador, fue un esquema de la

dirección de ataque táctico ofensivo de emboscadas y asedio. En 1983 se asestó un golpe de aniquilamiento a la IV Brigada, en Chalatenango, que fue la línea de desgaste estratégica.

Se sufrieron reveses en los frentes de occidente y Cabañas de 1981 a 1983, se perdieron y sólo quedaron bases aisladas, no obstante fueron restablecidos años después. Se perdió en 1982 Conchagua, en La Unión, se desorganizó San Salvador.

Se desarrollaron las retaguardias entre 1982-86 en Chalatenango por las FPL, y en Morazán se establecieron en un flanco del ERP y en el otro de la RN; ambas organizaciones guerrilleras tuvieron poca coordinación durante toda la guerra. Los frentes que lograron resistir y desarrollarse fueron: Usulután (FPL, PRTC, RN), Guazapa (RN, PCS, PRTC), Lomas de San Pedro (PRTC), Volcán de San Vicente (FPL); los comandos de San Salvador y la retaguardia externa en Centroamérica, con bases en Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá, para garantizar los flujos de logística, la diplomacia, el traslado de heridos hacia Cuba y Nicaragua.

En Honduras se establecieron refugios en Nuevo Ocotepeque, la Virtud, y Colomoncagua, los cuales desempeñaron un papel decisivo en los momentos más difíciles de la guerra, entre 1987 y 1988, para descanso de heridos, logística y correos.

La Situación de la guerra entre 1982 y 1985 se define en equilibrio militar inestable. Esto se podía traducir en el “mapa de piel de leopardo”, donde los frentes de guerra se distribuyeron en la retaguardia, en la franja central y en la costa del país.

Para la fuerza armada las zonas amarillas, rojas y azules, en sus mapas, fueron el reconocimiento de que habían cedido el control del territorio a los que denominaban reductos insurgentes, lo cual fue una subestimación desproporcionada por parte del G-5 y del G-2.

La franja del centro estaba en disputa pero bajo control de la fuerza armada, la costa era amarilla, especialmente la bahía de Jiquilisco, que estaba en manos del ejército con la infiltración guerrillera de bases en los manglares. Fue un “mapa de piel de leopardo” formado por:

- Manchas oscuras y claras donde controlaba la guerrilla.
- Manchas azules de control de la fuerza armada y
- Manchas amarillas sin dominio de nadie o en disputa.

Las direcciones de ataque guerrillero estratégico se fueron ordenando poco a poco, pese al desorden de tener cinco comandantes en jefe, cinco ejércitos, una sola estrategia político militar y cinco tácticas de aplicación. Y aun así se avanzaba. Las direcciones de ataque eran desde Chalatenango, Morazán como retaguardia y Guazapa como un flanco estratégico durante toda la guerra al que se percibió en un principio como un frente más, pero que a partir de 1989 se consideró de otro modo.

Las direcciones de ataques guerrilleros en las líneas enemigas eran: Usulután, el volcán de San Vicente, Cerros de San Pedro, volcán de San Salvador, Jucuarán, Santa Ana y La Libertad.

#### **4.4 Hacia la formación del ejército guerrillero**

Los escalones de fuerzas militares eran las milicias, los comandos, urbanos, las fuerzas regionales guerrilleras, las fuerzas móviles estratégicas, con los batallones y brigadas, las tropas especiales, hasta que se dieron los grados militares de un ejército guerrillero regular en 1987.

En 1983 se formaron los Estados Mayores de cada frente y de cada organización, lo que ocasionó dispersión, asimismo se subordinaron los Estados mayores de cada frente a la CG, quienes vivían en los frentes de Guerra. Fermán Cienfuegos, de 1971 a 1980, residió clandestino en San Salvador, Usulután, Santa Ana y San Miguel; En 1981-82, en Guazapa; entre 1982 y 1988 en Chalatenango y Cabañas.

La táctica guerrillera consistió en defender los frentes de guerra, y la táctica ofensiva se fundamentó en el asedio y emboscada a carreteras y ciudades. La estrategia de desgaste se basó en la utilización de minas, el sabotaje y el paro del transporte, que se anunciaba públicamente como campaña militar, era una guerra abierta -a veces sin secretos-. Se acordaba la coordinación de las operaciones estratégicas con iniciativa y descoordinación táctica, esa situación confundía a la fuerza armada que debía estudiar a cada quien.

La guerra de movimientos daba golpes a los cuarteles en dos modalidades; con la tropa especial, la modalidad vietnamita de ataque a grandes cuarteles; y asedio a las bases de la fuerza armada en la montaña.

### **5. El Estado Mayor Conjunto (EMC) del ejército**

#### **5.1 Situación política y económica 1984-91**

Una vez que fracasó la nacionalización de la banca y del comercio exterior se retornó a la privatización de las instituciones financieras y se alcanzó cierta reactivación económica, de 1989 a 1991. Los diálogos eran utilizados por el gobierno para pedir la rendición de la guerrilla, de 1984 a 1987.

Obviamente no obtenían resultados, más bien tomó fuerza la mediación internacional para el diálogo y el fin de la guerra. El gobierno de El Salvador y los EE.UU. quedaron aislados en el ámbito internacional, lo que permitió avances de la mediación mundial y el crecimiento del apoyo a la guerrilla.

Los ejes de la dirección de la guerra del EMC Estado Mayor Conjunto (EMC) gubernamental se pueden resumir en dos cambios de estrategia militar.

- Primero: del movimiento de grandes masas regulares de tropa en 1981-82, en las que se desplazaba y ejecutaban grandes operaciones en pocas direcciones para dejar la tierra arrasada.
- El segundo: fue la dislocación de fuerzas regulares desde 1983, fuerzas regionales en operaciones continuas, que barrían cuadrantes con apoyo aéreo, tropa helitransportada, con alto poder de fuego aéreo de aviones de combate, artillería o uso de batallones móviles estratégicos.

La fuerza armada tardó dos años en reaccionar (1981-82) y tomó la contraofensiva en 1983, lo que obligó a la reducción del número de frentes de guerra, en especial en occidente. Se iniciaron movimientos y repliegues de la guerrilla; asimismo grandes despliegues de la fuerza armada y el desarme de tropa por la guerrilla entre 1982-1983; en 1981 se había derrotado la táctica del uso de la tanquería y las katuskas o artillería múltiple.

## **5.2 Campañas estratégicas de la fuerza armada**

El plan de guerra del EMC se sostuvo en las campañas estratégicas que fueron las modalidades de ataque principal, tales como la campaña “Fénix”, contra Guazapa, de 1983 a 1986; “el Carrillo Eslanker”, contra Chalatenango, 1983-1987; “Torola” que consistió en nueve campañas continuas contra Morazán, iniciaron en 1983 y finalizaron en 1988.

El objetivo político y militar era retomar los territorios perdidos en 1981 y recobrar el poder local con el plan “unidos para reconstruir”, para de esta manera desestabilizar la retaguardia guerrillera. Esto se llevó a cabo con el uso más irregular de fuerza, entre los años de 1984-87, mediante la actuación de la fuerza regional y la introducción de las fuerzas móviles rotativas desde 1983, las cuales podían operar solas o con respaldo de las fuerzas territoriales, comandos, respaldo aéreo helitransportado, apoyo de aviones, que fue otro salto en movilidad desde 1983.

Así, la fuerza armada pudo resolver el problema de la reacción lenta de la regularidad a la reacción rápida de la infantería, y la aérea con una dislocación de los grupos de helicópteros y fuerzas regionales, con lo cual mantuvo bajo presión y desestabilizó sin tregua a cada frente.

Pero la lógica de planificación regular fue vulnerable a la inteligencia militar guerrillera, esta última pudo prever las líneas de ataque. La inteligencia guerrillera mantuvo informada a la CG de los movimientos de tropa que se podían prever con los diseños de grandes operaciones. La guerra de las comunicaciones y de decodificación fue una batalla importante tanto silenciosa como a gritos entre los radistas de uno y otro bando.

## **5.3 Crecimiento de la fuerza armada y alta moral guerrillera**

El crecimiento cuantitativo y de medios bélicos de la fuerza armada pasó de 15 mil a 60 mil efectivos, era la idea estadounidense de la guerra con gran masa de fuerzas, con más poder de fuego aéreo y terrestre, con artillería y más inteligencia tecnológica, muy parecido al soviético que se apoya más en la tanquería.

Esta gran masa de fuerza superior, de diez efectivos militares contra un guerrillero no aniquiló la superioridad moral y de inteligencia de la guerrilla, que fueron los factores necesarios e indispensables para sobrevivir y desarrollar el ejército guerrillero; la mística fue la clave que explica o decodifica la capacidad de resistir, no era el programa político del socialismo.

La superioridad moral, anunciada por el Che Guevara, y la supremacía de la capacidad de inteligencia guerrillera desarrollada en esta guerra, fueron factores cualitativos que le dieron ventajas a los insurgentes sobre la superioridad numérica y de recursos y la desproporción del “tubo” logístico que venía de los EE.UU., ante “pajilla”

logística que procedía de Nicaragua. Esta desventaja objetiva o material se equilibraba con los factores subjetivos antes citados.

En el lapso de 1985 a 1986, con los cierres ofensivos de las campañas de la fuerza armada dirigidos a desestabilizar los frentes, se obligó a un repliegue de las fuerzas móviles estratégicas de la guerrilla, la cual optó por el empleo de golpes de aniquilamiento masivo en la franja central, como ocurrió con la III Brigada y con la retaguardia a la IV Brigada con tropas especiales para atraerlo a sus propias líneas.

Con la ofensiva “Domingo Monterrosa”, efectuada en mayo de 1987 y que se extendió hasta 1988, la fuerza armada intentó ganar la guerra, fue el cierre de la campaña general de la fuerza armada o síntesis del esfuerzo del Fénix contra Guazapa y Torola contra Morazán. Marcó el agotamiento de la guerra, las ofensivas no vencían ni a uno ni a otro.

Esta ofensiva pretendió debilitar la dirección de ataque de Chalatenango, desmontar la retaguardia en Morazán con la campaña Torola y liquidar el mando de la CG. Es necesario subrayar que tenían el apoyo desde Honduras, país que prestó territorio a los EE.UU., con la utilización de tecnología de punta en asuntos de inteligencia, incluido el empleo de satélites.

Anteriormente, el gobierno y la fuerza armada de El Salvador habían recibido apoyo de Venezuela y Argentina en inteligencia para recoger o extraer información de prisioneros.

La base de los EE.UU. en Honduras dio la salida de aviones, la inteligencia y el análisis, la escuela y el entrenamiento, la asesoría de contra-insurgencia del grupo A.

Fue una guerra de desgaste para las dos partes. En lo que respecta a la fuerza armada realizó masacres, asesinatos de civiles, bombardeos contra escuelas y caseríos.

Los excesos desproporcionados fueron por el empleo de la táctica de tierra arrasada, un concepto estadounidense contrainsurgente de guerra de baja intensidad, poco exitoso y que fracasó en el país. En relación con la guerrilla, ésta también cometió arbitrariedades, sin embargo fueron en menor escala, con operaciones urbanas no autorizadas por la CG.

Al final, la fuerza armada tenía cinco preocupaciones estratégicas: Reducir Guazapa, golpear Chalatenango, para al final quedarse con Morazán, impedir el uso del misil tierra aire que significaba la neutralización de la guerra aérea, y cerrar el flujo logístico proveniente de Nicaragua.

## ***6. La batalla estratégica de la guerra: San Salvador***

### **6.1 Situación política 1989-1991**

En realidad, para las dos partes en 1990 se dio el agotamiento de la estrategia militar, se denotó en la ofensiva que lanzó el FMLN en 1989, el conflicto armado ya no dio más y la disminución de la actividad militar de 1991. Se debió tomar en cuenta, que la fuerza armada al no aniquilar y desmantelar a la fuerza vital de la guerrilla entre 1987 y 1988, ésta aprovechó el momento del repliegue y reorganización de la fuerza armada ante el fracaso de su ofensiva final y en ese espacio se reorganizó por orden de la CG en 1989.

En agosto de 1989, la ofensiva guerrillera abarcó a la capital como objetivo de ataque principal, en San Salvador se concentraron 2000 hombres que llegaron procedentes de Guazapa, Chalatenango, y Cabañas. Los ataques de penetración y asedio a los cuarteles, a las principales ciudades de oriente y occidente reflejaron un esfuerzo diluido donde participaron 5000 guerrilleros con apoyo de la milicia.

La defensa de San Salvador se convirtió para el Gobierno, los EE.UU. y la fuerza armada en el síndrome de Saigón. Igual la CG discutió si eso no fue la batalla decisiva, si se debía poner todos los instrumentos bélicos en ella, la decisión fue unánime. El resultado pudo ser la batalla final de la guerra para ambas partes.

En realidad se dieron casualidades, como fue la crisis de permisos entre mayo y noviembre de 1989 para la fuerza armada, aspecto que había sido detectado por nuestra inteligencia militar, por lo que la fuerza armada descuidó el cinturón defensivo de San Salvador.

El General Omar Hamilton me preguntó que desde cuándo comenzamos a planificar la ofensiva que se inició en mayo. Igual se dio el debate sobre el uso del misil tierra aire SAM-14, de sí se debía usar o no en la ofensiva para no dañar a la población, ya que con esto se cerró el espacio a la guerra aérea de la fuerza armada y puso en equilibrio estable el conflicto armado.

La URSS junto con los EE.UU., entre junio y julio de 1989, presionaron al FMLN para no usarlos, lo cual no se les aceptó. El otro escalón hubiera sido la intervención masiva de los EE.UU. si se hubiera dado una derrota militar a la fuerza armada en 1989 y la guerra total en CA. Igual se produjo la discusión de no destruir las represas hidroeléctricas, se determinó que sería una locura.

En fin, en esos momentos finales y difíciles las dos partes habían empleado todos los recursos militares y nadie podía ganar en los campos de batallas. El pentágono lo sabía y por eso se inclinó por la negociación desde 1990.

Thomas Enders, Secretario de Estado en 1982, decía que se quería ganar en la mesa lo que no se había ganado en el campo de batalla, se refería a la política de guerrilla de negociación. Ya en las finales de la guerra se negociaría la apertura de la democracia y el fin de la dictadura.

Así la batalla de San Salvador se convirtió en la batalla estratégica de la guerra en la que ganó la mesa de la negociación.

## ***7. El fin de la guerra: Desmontaje del aparato de guerra***

### **7.1 Situación política y económica 1991.**

Las condiciones para la salida negociada entre 1989 y 1991, contaron con el apoyo de los sectores económicos y políticos de derecha e izquierda, que vieron en la negociación una salida pacífica al conflicto armado, Por otro parte, los que añoraban; Ver la marcha triunfal militar sobre la capital, la declaración del socialismo, se quedaron con los “sueños” porque las “cartas” estaban ya sobre la mesa.

El proceso de negociación contó con el apoyo político de los tres poderes del Estado reconstruido y de los partidos políticos, igualmente la entrada en escena de la empresa

privada, permitieron crear las condiciones del cambio de la balanza de fuerzas a favor de un proceso que se convertiría en una revolución política, gradual, ordenada, legal y, única en la historia del fin de las guerras, bajo la observación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El momento culminante del fin de la guerra, tuvo varios preámbulos que no fueron absolutos, pero que significaron elementos para citarse como factores que aceleraron ese final.

- Una ofensiva militar de presión del FMLN en 1990 que no añadió nada
- La correlación internacional fue a favor de la negociación en 1989 e inició la presión discreta sobre las dos partes
- La correlación interna a favor de una salida negociada fue en aumento entre la población salvadoreña
- Las partes no pudieron hacer un doble juego, porque la mesa de negociación era real y no les permitió nada más conversar para ganar tiempo para luego proseguir la guerra.

## **7.2 El fin de la guerra**

Se vislumbró que con la negociación no habría perdedores ni ganadores, y se formalizó la apertura democrática que terminaría con la era militarista.

La comunidad internacional presionó y obligó a ir a una mesa de negociación a las dos partes. Por otro lado, fue la caída del Muro de Berlín o la caída del sistema socialista real lo que obligó a sentarse; En 1989 existían suficientes armas en bodega en Nicaragua, Cuba y los EE.UU. para seguir la guerra.

En el agotamiento militar estratégico para ambos bandos fue importante anotar que las bodegas reportadas en la negociación no fueron todas; quedaron escondidas algunas y otras estaban sin control en El Salvador, Honduras y, Nicaragua. En el contexto negociador se anunció el fin del conflicto armado y el silencio de los cañones.

Momento culminante como señal fue la visita de la US Militar Mission, en agosto de 1991, la cual se dirigió a la zona de guerra en Cabañas, con el propósito de reunirse con el mando militar de una de las fracciones del FMLN, la RN; Llegó el Embajador William Walker y Dic Maccall por el Congreso, así como el jefe de Misión militar, general Omar Hamilton. Este hecho constituyó un reconocimiento tácito a la guerrilla, de parte del principal enemigo; los EE.UU.

El cese del fuego unilateral, decretado por el FMLN, en noviembre de 1991, marcó el fin de la guerra, pese a que en la fuerza armada seguían los núcleos opositores a la reducción y a la depuración, ya que habían oficiales responsables de flagrantes violaciones a los derechos humanos y de haber incurrido en crímenes de lesa humanidad en pleno conflicto armado, sin embargo la firma del Acuerdo de Paz se concretó.

El cese del fuego definitivo en las 14 bases de la guerrilla, del 1 febrero hasta diciembre de 1992, dio inicio a un proceso acelerado de reducción de la fuerza armada

hasta llegar a 30 mil efectivos. Se inició la transformación de la fuerza armada. Inmediatamente comenzó la costosa reconstrucción del país y la reinserción de las dos partes: 30 mil efectivos de la fuerza armada y 8 mil guerrilleros.

#### **NOTA**

\*Este artículo recoge la visión de un fundador, organizador y sobreviviente de la lucha armada en el país, de 1971 a 1991, y suscriptor del Acuerdo de Paz de El Salvador, el 16 de enero de 1992.

## EL FUTURO DE EL SALVADOR DE CARA AL SIGLO XXI

Oscar Martínez Peñate

### INTRODUCCIÓN

El Salvador entró al siglo XXI, en convalecencia de las heridas causadas por el reciente conflicto armado, éste fue el resultado de la falta de democracia en el país, la que se materializaba en el terrorismo de Estado ejecutado por los gobiernos de derecha a través de la Fuerza Armada de El Salvador (FAS). La persecución, encarcelamientos, torturas, asesinatos y masacres se pusieron a la orden del día, con el propósito de tratar de destruir la lucha a favor de la democracia.

A la persona que denunciaba o condenaba la violación a los derechos humanos, era calificada inmediatamente por el gobierno de turno y por la FAS como terrorista o comunista, ambos calificativos fueron utilizados como sinónimos y era la justificación, para que contra esa persona u organización social o política se cometiera violación a los derechos humanos.

Las causas del conflicto armado fueron políticas, económicas y sociales; La oligarquía era la que tenía el control absoluto de los principales medios de producción de El Salvador y, el Estado lo utilizaba en su único beneficio, de tal forma que convirtió al país prácticamente en su propiedad.

Los miembros de la oligarquía son fundamentalmente de origen extranjero y han logrado dominar e imponer gobiernos intolerantes y excluyentes, a través de la represión de ejecutada por la FAS y amparados en un ordenamiento jurídico autoritario.

La mayoría de la población, históricamente ha estado por ejemplo desprovista de educación, salud, trabajo y cultura.

- Un pueblo sin educación es un pueblo de analfabetas que no logra diferenciar fácilmente entre lo bueno y lo malo, ni entre la medicina y el veneno.
- Un pueblo enfermo es fácil no sólo de ponerlo de rodillas sino que de postrarlo.
- Una población sin trabajo es fácil esclavizarla y hacerla trabajar por menos del salario mínimo y,
- Un pueblo que desconoce sus raíces históricas o su pasado es un pueblo desorientado que naufraga en el presente y su futuro es incierto, y cuando se carece de apropiación de su identidad nacional es una presa fácil de la alienación cultural.

El Salvador en las postrimerías del siglo XX y principio de milenio camina por el sendero que lo conducirá hacia otro conflicto armado, al menos que se logre superar las causas que se han convertido en el común denominador de los conflictos de tipo político-militar que se han suscitado en el país.

Existen tres desafíos para construir la democracia en El Salvador, el político, el social y el económico, sin estos tres pilares no se puede construir la democracia, es decir que la democracia tiene que ser tripartita.

## **1. DESAFÍO POLÍTICO**

### **1.1 Participación ciudadana**

La sociedad en la medida ha evolucionado ha mejorado la convivencia, como resultado de la creación de mecanismos que forman parte de procesos de mejora en las relaciones interpersonales y sociales de producción.

Desde la antigüedad se ha filosofado en la creación de dispositivos que contrarresten los desencadenadores de los problemas de desestabilización social, con el propósito de que sean atenuados, neutralizados o evitados, para lo cual ha llevado a estudiar e identificar las causas que los originan; se toma en cuenta que existe una tipología de éstas, sin embargo, no todos se logran desarrollar como problemas en cualesquiera de los casos y, si sucede, variará en la fuerza y en la incidencia, que se manifestará en los efectos ocasionados al tejido social, económico y político, porque los contextos geográficos, étnicos, culturales, religiosos, etc., son distintos.

Desde la época de Platón con la *República* y Aristóteles con la *Política*, hasta nuestros días el tema se ha abordado cada vez con mayor rigurosidad y de forma sistémica, por ser un tema de incumbencia de varias disciplinas del pensamiento humano, por ejemplo la filosofía, sociología, sicología, antropología, ciencia política, derecho y la economía.

La democracia es un sistema de vida, es una cultura, que se convierte en eje transversal de los status y roles de los individuos que se reproducen en las relaciones interpersonales por ejemplo, padre, madre, hijo, estudiante, funcionario, empleado, hermano, esposo, profesión, ciudadano, etc.

En la democracia la interacción social es de forma horizontal, es decir, de igualdad, en lo jurídico, social y político; existen discriminaciones positivas a favor de personas especiales, mayores, étnicas, etc., en este mismo sentido en lo económico no existe igualdad, por lo que las políticas públicas lejos de perjudicar a los estratos económicos más bajos, se favorecen, es responsabilidad del Estado disminuir y en el mejor de los casos eliminar estas desigualdades, por ejemplo en el pago de los impuestos, servicios públicos, préstamos, becas, etc.

La democracia directa no consiste en emitir el sufragio en la designación de los cargos de elección popular, sino en la participación plena y activa de la población en la toma de decisiones locales y nacionales, a través del “voto directo y universal”, por ejemplo cabildos, asambleas locales, iniciativa ciudadana de ley, revocatoria del mandato de elección popular, referéndum y plebiscito.

En los Estados en donde no existe la democracia, obviamente no hay democracia directa, porque ésta es la antítesis de los autoritarismos y de las dictaduras, significa que el poder puede estar detentado por religiosos, militares, oligarquías, políticos, etnias, etc., incluso podría estar compartido entre ellos.

La participación ciudadana en la solución de los principales problemas del país se logra al crear las condiciones favorables y los mecanismos idóneos para que la población se pronuncie y actúe, por ejemplo a través de la iniciativa de ley popular, la elección de candidatos independientes —que no pertenezcan a algún partido político— para cargos de elección popular, el referéndum y el plebiscito.

## **1.2 La iniciativa de ley popular**

La iniciativa de ley es un atributo del pueblo, igualmente de algunas instituciones, funcionarios y poderes públicos y, consiste en el derecho y potestad reconocidos en los Estados de derecho democráticos de proponer, reformar, abrogación, interpretación auténtica de una ley, o de someter algún proyecto de ley a la aprobación de la Asamblea Legislativa; “la forma de concretarse la iniciativa es la escrita, casi siempre con razonamiento o exposición de motivos, con un texto articulado”<sup>1</sup>, estudios de impacto, costo de la misma y, documentación anexa.

La iniciativa es el primer paso que marca el inicio del proceso de la formación de la ley, “como ocurre en la inmensa mayoría de los casos en las Asambleas Legislativas contemporáneas<sup>2</sup>”.

El derecho de iniciativa de ley, varía de un sistema político a otro, en los sistemas políticos autoritarios la iniciativa es limitada y rígida en la práctica aunque en términos formales pueda plantearse como amplia, en los sistemas políticos democráticos la iniciativa es flexible y amplia tanto en términos formales como reales.

La iniciativa de ley popular es la participación semidirecta de la población civil y, consiste fundamentalmente en el reconocimiento del derecho soberano que reside en la población de determinado Estado, para que cualquier ciudadano parte del cuerpo electoral pueda presentar iniciativa de ley, ante la Asamblea Legislativa y la cual es respaldada o apoyada por un porcentaje o un número mínimo de firmas de la población. De acuerdo con Hans Kelsen, “en virtud de la iniciativa popular, un determinado número de ciudadanos tiene el derecho de presentar un proyecto de ley, sobre el cual la Asamblea Legislativa debe de deliberar y decidir”<sup>3</sup>.

En El Salvador, a la ciudadanía se le niega y no tienen derecho de iniciativa de ley popular, ante esta situación algunos ciudadanos o sectores de la población redactan con asesoría jurídica privada el proyecto de ley y, posteriormente los ciudadanos tratan de convencer a cualquier diputado para que la acoja, y si éste está de humor o tiene voluntad le da iniciativa de ley.

La iniciativa de ley en El Salvador es un monopolio de los políticos, por eso es que la Asamblea Legislativa de El Salvador es conocida como una Maquila de hacer leyes antipopulares y anticonstitucionales que en la mayoría de los casos sólo sirven para perjudicar a la población y favorecer a los miembros de la oligarquía y a las compañías multinacionales.

La iniciativa de ley popular, urge en El Salvador, debido al nivel y tipo de calidad de la mayoría de diputados y, de partidos políticos que existen actualmente en la Asamblea Legislativa y, precisamente, por contar con esa clase de diputados y partidos políticos la aprobación de la iniciativa popular, sin ánimo de ser simplista, se puede decir, sin lugar a dudas que por hoy, que el pueblo salvadoreño obtenga ese derecho es completamente irrealizable.

Sin embargo, el primer partido político de El Salvador, que ha planteado el reconocerle a los ciudadanos salvadoreños este derecho, ha sido el FMLN, el 10 de mayo de 1994, en los siguientes términos: “Reconocer la iniciativa de ley a los ciudadanos que respalden sus proyectos por lo menos con 3 mil firmas de salvadoreños”<sup>4</sup>.

Que al ser reconocido este derecho obviamente, el ciudadano tendrá la oportunidad de explicarlo y defenderlo ante las sesiones de las comisiones legislativas pertinentes y ante el plenario legislativo.

### **1.3 La elección de candidatos independientes para cargos de elección popular**

En El Salvador constitucionalmente se le viola los derechos humanos a los ciudadanos, particularmente los civiles y políticos, al prohibirle a la persona ser candidato independiente para optar a cargos de elección popular a través de los Arts.85 y 151 de la Constitución. En otras palabras, el derecho de ser elegido como alcalde, diputado, presidente y vicepresidente lo han monopolizado en su solo beneficio los políticos, puesto que para ser candidato, se tiene que ser obligatoriamente a través de un partido.

Además de transgredir los derechos humanos se viola el principio del “derecho de no asociarse, y el mismo derecho de asociarse. Porque estableciendo la obligatoriedad vinculante, niega el principio del derecho como facultad optativa”<sup>5</sup>.

Los salvadoreños se han convertido en rehenes de los políticos. Una de las razones de no permitir que ciudadanos independientes sean candidatos, es porque los políticos pondrían en peligro la supervivencia parasitaria, a éstos se le dificultaría encubrir la corrupción, por eso es que a los políticos salvadoreños les conviene mantener el autoritarismo, de esa forma no permiten la democracia ni la transparencia en la gestión pública. “El problema es que tenemos partidos políticos que son verdaderas organizaciones de negocios, se han dedicado a hacer plata, a vender sus votos en la Asamblea Legislativa”<sup>6</sup>.

La primera fuerza social en promover las candidaturas independientes y de condenar el acaparamiento que tienen los políticos fue el Anti Partido Político “El Abstencionismo” (APOTE)<sup>7</sup>, este movimiento propuso que para finiquitar el monopolio que tienen los políticos se debería de reformar la Constitución<sup>8</sup> y el Código Electoral<sup>9</sup>.

“El país se beneficiaría en términos de participación, pero eso no le conviene a los partidos, por eso no promueven ese tipo de reformas”<sup>10</sup>. Además los artículos 85 y 151 de la Constitución amén de ser una aberración y adefesio jurídico entra en clara contradicción con la misma Carta Magna<sup>11</sup>.

La negación de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos salvadoreños constituye una violación al derecho internacional público, particularmente a la

*Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas*, en su Art.20 inciso 2, en donde se estipula que “nadie podrá ser obligado de pertenecer a una asociación”<sup>12</sup> y, en el Art.21 incisos 1 y 2 se especifica:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país<sup>13</sup>.

El monopolio de los políticos y la obligatoriedad de estar vinculado a un partido también transgrede el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*<sup>14</sup>, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales*<sup>15</sup> y la *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer*<sup>16</sup>. De igual forma, se produce una incuestionable violación al ordenamiento jurídico interamericano al conculcar la *Declaración Americana de los Derechos del Hombre*<sup>17</sup> y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*<sup>18</sup>.

El Poder Ejecutivo, la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia y los políticos salvadoreños en general al irrespetar estos tratados también irrespetan la Constitución a la que juraron respetar y hacer cumplir, porque en el Art.144 de la Constitución en el segundo párrafo se establece que “en caso de conflicto entre el tratado y la ley, prevalecerá el tratado”.

#### **1.4 El Referéndum**

Es una característica del sistema político democrático<sup>19</sup>, obviamente El Salvador no ha contado con él, precisamente porque el referéndum permite la participación plena y activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la adopción de soluciones de los principales problemas de interés de la nación y, además porque “sirve como instrumento de control político”<sup>20</sup> de la población.

El referéndum es una forma de sufragio y consiste en una consulta popular sobre aspectos de naturaleza jurídica y pueden participar las personas que conforman el cuerpo electoral —ciudadanos con derecho a voto—, para aprobar, rechazar, reformar o derogar una disposición constitucional o legal que se adoptará o haya sido tomada con anterioridad por la Asamblea Legislativa o el Poder Ejecutivo<sup>21</sup>.

El hecho de prohibirle a la población el derecho de emitir su posición o determinación obedece a que los políticos de la derecha aglutinados, han llegado al gobierno y administrado el Estado como si fuera literalmente su «hacienda», por tal razón “en ARENA hay una decisión política que no debe de existir ningún tipo de referéndum”<sup>22</sup>.

El primer esfuerzo por introducir la consulta popular en la Constitución lo hizo el FMLN en la negociación del Acuerdo de Paz firmado el 16 de enero de 1992. Schafik Jorge Handal dirigente del FMLN al respeto afirma lo siguiente:

Cuando estábamos discutiendo en la mesa de negociación del Acuerdos de paz, la reforma constitucional, el FMLN insistió hasta el último momento hacerle la reforma a

la Constitución para que se pudiera realizar la consulta popular, pero el gobierno de ARENA y la FAS se opusieron y lo impidieron<sup>23</sup>.

La oposición férrea a la consulta popular o sea “al veredicto del electorado, detentador supremo del poder”<sup>24</sup> se ha ubicado principalmente en el sector político de la derecha constituido por la oligarquía y los militares, por ejemplo la Sra. Mercedes Salguero Gross alta lideresa de ARENA opina que: “no existe porque requiere de un capital bien grande de inversión para que la gente diga si está a favor o en contra”<sup>25</sup>.

### 1.5 El Plebiscito

Es otra de las formas de participación de la ciudadanía que tienen los países democráticos, evidentemente en El Salvador no existe, el actual sistema político autoritario entre sus características que lo particularizan está precisamente el impedir la participación de la sociedad. En este sistema antidemocrático los mecanismos participativos son reemplazados por la imposición de la autoridad y el uso de la represión para hacerse obedecer y para mantener sometida a la población.

El plebiscito consiste en consultar a la población sobre aspectos de naturaleza política de gran importancia para la nación, es decir, sobre temas no constitucionales y no legislativos “aunque susceptible quizá de tomar forma jurídica”<sup>26</sup>, por ejemplo el ingreso algún sistema de integración o unión económica, decisión de independencia, anexión o cesión de territorios, modificación de las fronteras internas o externas del Estado, unión política con otro Estado, etc.

El plebiscito es la consulta al pueblo referida exclusivamente a problemas de índole política mientras que el referéndum comprende materias jurídicas solamente. Exteriormente son iguales, pero difieren de su objeto, ya que en el primer caso la decisión popular recae sobre diversas cuestiones de interés general, y en el otro sobre estatutos jurídicos exclusivamente<sup>27</sup>.

En El Salvador la única probabilidad remota que algún día ocurra una consulta popular será cuando exista la posibilidad de reconstruir la República de Centro América hasta entonces “el proyecto y bases de la unión se someterán a consulta popular”<sup>28</sup>.

El sistema político autoritario a través de la imposición y el abuso de poder han permitido y consentido la apropiación indebida de las instituciones que le pertenecen al pueblo, de tal forma que se las ha adueñado la oligarquía financiera y otras las han compartido o simplemente se las han “regalado” a las compañías multinacionales, por ejemplo con las privatizaciones de Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), de las telecomunicaciones, del sistema de ahorro para pensiones, energía eléctrica y del sistema de salud pública, si hubiera existido el plebiscito estos robos al pueblo no se hubieran producido.

Los próximos robos de las instituciones del pueblo que hará la oligarquía financiera y las multinacionales son los siguientes: el sistema de salud, educación, correos, agua, servicios portuarios y obras públicas. Al saqueo que realizan lo califican como modernización del Estado, privatizaciones o concesiones. Con razón un alto dirigente de ARENA afirma que el plebiscito “desnaturaliza y lo prohíbe la Constitución”<sup>29</sup>.

El único momento histórico en que se ha pretendido introducir el plebiscito a la Constitución fue durante el proceso de diálogo-negociación, sin embargo la derecha y la FAS se opusieron. El planteamiento del FMLN era el siguiente:

Establecer el plebiscito como forma de consulta al soberano para resolver sobre puntos específicos de interés nacional y dar al pueblo real posibilidad de participar en la toma de trascendentales decisiones<sup>30</sup>.

La derecha ni la fuerza armada lo aceptaron porque el plebiscito es incompatible con el autoritarismo, en lugar de facilitar y respetar el ejercicio de los derechos ciudadanos, lo que se pretende es aniquilar los derechos y libertades para poder oprimir y explotar en beneficio del gran poder económico nacional y del multinacional.

## **1.2 Despolitizar la función pública**

### **1.2.1 Elección de funcionarios públicos<sup>31</sup>**

El Poder Legislativo, tiene la potestad de elegir a algunos de los funcionarios públicos de alta jerarquía y para ello ciertas Asambleas Legislativas —menos la de El Salvador— utilizan varios procedimientos, requisitos y condiciones que garantizan la acertada elección, tales como:

- Que los candidatos sean propuestos públicamente por sus respectivos gremios y asociaciones profesionales;
- Que no tengan vínculos partidarios;
- Que posean nivel académico adecuado;
- Que sean capaces y eficientes;
- Con solvencia moral;
- Profesionales con antecedentes de honorabilidad;
- Estudio de los antecedentes y atestados de los candidatos;
- Entrevistas;
- Audiencias;
- Evitar el continuismo;
- Despolitizar las instituciones;
- Elegirlos con mayoría calificada de los dos tercios de los diputados electos; etc.

Para tratar de sanear la gestión pública no se debe permitir más políticos y expulsar a los que están desempeñando cargos de magistrados, fiscales, presidentes, directores y

gerentes en las siguientes instituciones: Tribunal Supremo Electoral (depurarlo del sistema de claves), Corte de Cuentas, Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia y Procuraduría de los Derechos Humanos.

En El Salvador, a falta del establecimiento de procedimientos, requisitos y condiciones para la elección de los candidatos a ocupar funciones públicas, igualmente, por la ausencia del perfil que deben de cumplir los funcionarios públicos de alta jerarquía, se ha cometido errores.

Los partidos políticos ARENA, PDC, PCN y el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) propusieron en 1993 a personas de solvencia moral dudosa para ocupar los cargos de Procurador General, Fiscal General de la República y al Presidente de la Corte de Cuentas, entre ellos el que más publicidad tuvo en los medios de comunicación fue el caso de Lázaro Tadeo Bernal, propuesto para Procurador General, pero las principales organizaciones de mujeres de El Salvador reaccionaron en contra porque él había sido procesado en los juzgados por haberle dado una paliza a su compañera de vida como respuesta a la solicitud de ésta de que cumpliera con sus obligaciones de padre<sup>32</sup>.

El otro ejemplo de irresponsabilidad y corrupción de los políticos es el caso de la elección del procurador de los derechos humanos, fue propuesto para el cargo a Eduardo Antonio Peñate Polanco por María Marta Valladares diputada del FMLN, y el 30 de junio de 1998 contó con el apoyo de todas las fracciones políticas de la Asamblea legislativa. La diputada del FMLN aseguró “que habían investigado debidamente a Peñate Polanco, que reunía todos los requisitos para el cargo y que el Frente estaba listo para votar”<sup>33</sup>.

La afirmación de la diputada del FMLN era absoluta y completamente falsa, no habían investigado nada, y es más, había señalamientos contra Peñate Polanco por corrupción y falta de ética, y como si esto hubiera sido poco, también hubo oposición de organismos no gubernamentales que velan por el respeto de los derechos humanos, pero a los del FMLN no les importó en lo más mínimo, incluso Iliana Rogel jefa de fracción interina del Frente llegó al extremo de decir: “nos parece que dentro de todos los candidatos él (Eduardo Peñate), podría llenar los requisitos y responder a los que el espíritu de la Procuraduría expresa”<sup>34</sup>.

Gracias al FMLN y para desgracia del pueblo salvadoreño Eduardo Peñate fue elegido por la Asamblea Legislativa como procurador de los derechos humanos el día 2 de junio de 1998, con 77 votos de los 84 diputados que tiene la Asamblea. El FMLN después de haberlo propuesto y votado por su elección se arrepintió pero ya era demasiado tarde, el daño irreversible al respeto a los derechos humanos de los salvadoreños y al cumplimiento del Acuerdo de Paz ya se había infringido.

Al no establecer un mínimo de requisitos que deben de llenar los funcionarios públicos, se cae fácilmente, en la corrupción e ineficiencia de la administración pública, además de poner a las instituciones al servicio de intereses económicos, políticos e ideológicos de determinado sector de la sociedad, lo cual perjudica los intereses de la mayoría de los ciudadanos y del país. En el reglamento interno de la Asamblea Legislativa de El Salvador, se permite que se elija prácticamente a personas dañinas para el interés de los salvadoreños, puesto que en el Art.16, se establece que:

La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales inmediatamente después de que se practique la elección de un funcionario por parte de la Asamblea, está obligada a iniciar y seguir diligencia a fin de comprobar, por cualquier medio legal si las personas electas reúnen los requisitos establecidos por la Constitución, de lo cual dará cuenta documentada y razonada a la Asamblea, a más tardar treinta días después de verificada la elección.

Hasta la fecha no se ha escuchado alguna vez, que la Comisión de legislación y Puntos Constitucionales haya llevado a cabo alguna investigación seria al respecto.

En este mismo sentido, el Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz señala y pregunta lo siguiente: « ¿Cómo un delincuente juzgará a otros delincuentes? »<sup>35</sup>.

Según la Constitución Política de El Salvador, en el Art.131, numeral 19, la Asamblea Legislativa está facultada para:

Elegir por votación nominal y pública a los siguientes funcionarios: Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, Fiscal General de la República, Procurador General de la República, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y Miembros del Consejo Nacional de la Judicatura.

En El Salvador se deja por fuera la aprobación, por parte de la Asamblea Legislativa, del nombramiento de embajadores, cónsules, funcionarios y representantes plenipotenciarios ante organismos internacionales, del ministro de la Defensa, del presidente y los integrantes del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

### **1.6.2 La administración pública en manos de la clase política**

En El Salvador la costumbre ha sido que cuando la Asamblea Legislativa ha elegido a los altos funcionarios públicos, por lo general aprovecha para perpetuar el continuismo y repartir entre los dirigentes de los partidos políticos que integran el órgano legislativo el «pastel» de la administración pública. De esta manera se establece una complicidad que en muchos casos llega por lo general a encubrir la corrupción, ya que los funcionarios responden al interés partidario y a los compromisos adquiridos como consecuencia del contubernio con los otros partidos políticos para a ser elegido.

Se ha consumado el continuismo de un desprestigiado esquema de reparto ilegítimo de puestos (Fiscalía, Corte de Cuentas y Procuraduría General) entre ARENA, PCN y PDC, pero siempre con un control y una subordinación real de esos cargos al partido en el gobierno que se encuentra desesperado por tapan a toda costa la denuncia y enjuiciamiento de los casos de corrupción, evasión fiscal, falsificación de documentos, lavado de dólares y el narcotráfico y de otros delitos contra la hacienda pública<sup>36</sup>.

En El Salvador, es en la Comisión Política de la Asamblea donde realmente se elige a los funcionarios públicos de alto nivel, para posteriormente ratificarlos en la votación del pleno.

Los miembros de la Comisión Política le ocultan a la población civil y a los medios de comunicación los detalles de las discusiones, «arreglos o componendas», entre los partidos políticos para la elección de los funcionarios. Y cuando es discutido en plenaria

lo hacen a altas horas de la noche o primeras horas de la madrugada, con el objetivo de que no haya periodistas, sociedad civil o testigo alguno y todo quede en «familia», de tal forma que: «La Asamblea Legislativa ha convertido en una tradición las plenarias nocturnas para negociar la elección de aquellos funcionarios que la Constitución le faculta»<sup>37</sup>.

Se ha llegado al extremo de que la «negociación» a puertas cerradas de las fracciones de los partidos políticos de la Asamblea sea reemplazada por la «negociación» únicamente entre los secretarios generales de los partidos políticos representados en la Asamblea para elegir a los funcionarios públicos en mención a espaldas de la sociedad civil.

Este tipo de negociaciones se convierte en alianzas vituperables entre los partidos políticos, en donde la sociedad ignora qué es lo que realmente se transa. Puede ser compra de votos, compadrazgos, reparto de funcionarios según el número de diputados que tenga cada partido, obstruir investigaciones sobre casos de corrupción en los que estén implicados altos dirigentes políticos, tráfico de influencias, etc.

Garantizar que los funcionarios que elija la Asamblea Legislativa van a ser los que el país necesita es algo prácticamente imposible, porque eso implicaría que los partidos políticos y, principalmente el partido mayoritario, vieran la elección de éstos funcionarios en función del desarrollo del país y de la democracia, y no a sus intereses partidarios o a componendas entre partidos políticos<sup>38</sup>.

Los candidatos a ocupar los altos puestos públicos deberían ser llamados a comparecer ante la comisión legislativa correspondiente, para entrevistarlos y conocer el plan de trabajo de cada uno; de esta manera pondrían en evidencia su conocimiento e idoneidad para el cargo, en reuniones «a puertas abiertas», con la presencia de los medios de comunicación y de representantes de la sociedad civil.

Por el contrario, la Asamblea Legislativa en El Salvador no da muestras de transparencia a la nación, para elegir a las más altas autoridades de las instituciones del Estado, al encerrarse para decidir. Este procedimiento obstaculiza el proceso de participación plena y activa de la sociedad civil, y se convierte en un impedimento al buen desarrollo del proceso de democratización.

Por otra parte, la clase política frena y «prohíbe» prácticamente la participación y decisión de la sociedad civil en asuntos de su interés. La clase política de El Salvador se reserva el derecho de imponer a la población a los altos funcionarios, quienes en la mayoría de los casos son militantes políticos.

La clase y sociedad política no permite que lleguen a ocupar estos cargos personas de la sociedad civil, para que éstas protejan y defiendan al pueblo de los abusos de la clase y sociedad política, así como del Estado. En este orden de cosas, se pretende proseguir con una impunidad exclusiva de la clase económicamente dominante y de la clase política.

Al no permitir la participación de la sociedad civil en las propuestas de éstos candidatos y al impedirle el acceso a la discusión para su aprobación, se fomenta e institucionaliza un autoritarismo por parte de la clase política, particularmente

impulsado por ARENA, con complicidad de la mayoría de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa.

### **1.7 Democratizar a los partidos políticos**

Las elecciones para que sean libres y transparentes, deben de garantizarse a través de una ley de partidos para asegurar: que existan elecciones primarias al interior de cada partido político para elegir a los candidatos a alcaldes, diputados, presidente y vicepresidente con supervisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE); para controlar el gasto de la deuda política y la procedencia del dinero para financiar las campañas electorales de los partidos, con el fin de evitar que un sector económico o una multinacional compre un partido para que le venda las instituciones del pueblo, asimismo para evitar el lavado de dólares provenientes del narcotráfico, etc.

El TSE no debe de estar constituido por magistrados miembros de partidos políticos. En ningún país que se precie de civilizado o al menos de democrático puede permitir que “legalmente” un magistrado sea juez y parte.

Los magistrados del TSE deben provenir de la sociedad civil para que el Tribunal tenga credibilidad, porque los políticos solo velan por sus intereses y de sus respectivo partidos, se requiere magistrados en el TSE que realmente garanticen la pureza y la transparencia de las elecciones.

El TSE debe de ser depurado, puesto que se ha convertido en una “cueva” de políticos esa gente no ha llegado por idoneidad y capacidad, sino respondiendo al sistema de claves de los partidos políticos, es decir por lealtades políticas.

## **2. DESAFÍO SOCIAL**

### **2.1 La pobreza**

La pobreza es el cimiento o base principal sobre la cual se erigen los bancos del sector financiero de la oligarquía. La pobreza le garantiza al gran capital tener a la población de “rodillas” para que ésta no participe en ningún movimiento social que reivindique sus intereses y necesidades, de igual forma le garantiza tener un ejército de miserables que se contratan incluso bajo el salario llamado mínimo. La pobreza está en proporción directa con la riqueza de la oligarquía. Por necesidad, los ciudadanos llegan al extremo de tolerar la injusticia y hasta justificarla; No hay que olvidar que un elemento vital en nuestro país de la pobreza además del miedo es también la ignorancia.

El desempleo cada vez va en incremento debido a la profundización de la política neoliberal de adelgazar el Estado, es decir, despedir a los empleados públicos, de igual forma originado en los despidos de las instituciones que se privatizan.

En este mismo sentido la delincuencia surge y aumenta en la medida que crece el desempleo y disminuyen los salarios, asimismo por la falta de cobertura y calidad del sistema educativo, y la carencia de políticas encaminadas a ofrecerles oportunidades a los jóvenes.

Los salarios de los trabajadores son de miseria, no alcanzan ni siquiera para adquirir la mitad de la canasta básica, y cada día bajan más debido a la carestía de los productos de primera necesidad. Al tiempo que a los trabajadores los tienen sufriendo hambre, la

oligarquía financiera “gana” millones diarios, en otras palabras, mientras más se empobrece la población, crece la delincuencia y hay aumento del desempleo más “gana” la oligarquía, para ella las desgracias del pueblo son su ganancia materializada en miles de millones de dólares.

Esos millones que ha “adquirido” la oligarquía, le cuestan al pueblo salvadoreño desnutrición, enfermedades, analfabetismo, falta de vivienda, desempleo, etc.

Es obligación del Estado proveer y garantizar fuentes de trabajo ya sea en el sistema público como en el privado, además de tener la responsabilidad de crear fuentes de trabajo debe de garantizar los seguros de desempleo.

Este capitalismo salvaje ha devorado los valores en buena parte de la población salvadoreña, como resultado de las imposiciones del neoliberalismo, impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El engrandecimiento del sector financiero es presentado en calidad de cifras macro económicas y como sinónimo de bienestar de la población, aunque para ello haya sido indispensable dejar morir de hambre y de falta de atención médica a miles de salvadoreños, dejar sin estudio, trabajo ni futuro a las nuevas generaciones de jóvenes.

Este capitalismo está sembrando los anti valores siguientes: el odio, la envidia, la avaricia, la corrupción, el canibalismo político, la muerte, etc.

Desde que el partido ARENA “gobierna” El Salvador, ha entregado las instituciones estratégicas del Estado a manos de la oligarquía financiera y de las multinacionales, de tal forma que el sistema bancario, la electricidad, el servicio de telecomunicaciones, etc., ya no pertenecen al pueblo porque le fueron despojadas, y ahora que están en manos de los multimillonarios nacionales y extranjeros, continúan con el robo, al cobrar tarifas e intereses elevados y exigir el pago de servicios que no se han brindado.

## **2.2 Respeto a los derechos humanos**

Los gobiernos históricamente han demostrado no tener interés en el respeto a los derechos humanos, sino al contrario, en violarlos, por ejemplo, el gobierno le niega a la población el derecho al trabajo, salarios justos, cultura, salud, educación.

El gobierno ha creado decretos para echar a la calle a miles de empleados públicos; los salarios que devenga la mayoría de la población son de hambre, el salario mínimo debería de ser de ¢4,500 colones mensuales (cuatro mil quinientos); La cultura nacional ha sido históricamente aplastada, debido a la descendencia extranjera de la oligarquía y que a un pueblo alienado sin identidad nacional es fácil de dominarlo y sojuzgarlo; La salud y educación están a punto de privatizarlos.

Por otra parte el derecho a la libertad de los medios de comunicación y expresión es simplemente formal, porque los grandes medios, y la mayoría de ellos están en manos del gran capital, a quienes no les interesa en lo más mínimo informar sobre la realidad nacional, y si lo hacen es para deformar y mentir sobre los hechos y sucesos que acontecen. Los propietarios de los medios de comunicación no sólo violan el derecho a estar informado, sino que también los derechos humanos de muchos periodistas que los obligan “disuasivamente” a ser inmorales y anti éticos a la hora de informar.

Sin embargo el principal enemigo de la libertad de prensa es la derecha y el gran capital, porque son ellos los principales interesados en tener a la población en las tinieblas de la ignorancia y en deformar la opinión pública, por ejemplo en manipularla para ponerla en contra del movimiento sindical y en contra de la lucha por la defensa de los intereses de la misma población.

No debemos de ignorar nuestra historia, en cuanto que uno de los principales violadores de los derechos humanos a sido la FAS, por lo que sería saludable para el país eliminar la Fuerza Armada y declarar a El Salvador desmilitarizado y neutral.

Por considerar que su sola existencia es un verdadero peligro potencial para la seguridad de la población salvadoreña, por sus antecedentes históricos y recientes de corrupción, terrorismo, narcotráfico, haber cometido crímenes de lesa humanidad, etc.

Que los más de novecientos millones de colones (900.000.000.), que se le da en presupuesto sea utilizado para financiar un programa de becas para los jóvenes y permitirles realizar estudios universitarios tanto en el país como en el extranjero; Los cuarteles se conviertan en Universidades, escuelas, museos, bibliotecas, hospitales, casas de la cultura, etc.; Los tanques en tractores; Los fusiles en palas, azadones y cumas; Los tiros en vacunas, vitaminas, cuadernos y bolígrafos; Las armas, medios de transporte y comunicación sean trasladados a la Policía Nacional Civil, para combatir la delincuencia y brindar seguridad pública.

### **3 DESAFÍO ECONÓMICO**

#### **3.1 Preocupación por el bienestar de toda la población**

El gobierno de ARENA si fuera democrático se debería de preocupar por el bienestar de toda la población, pero solo se preocupa por la prosperidad de la oligarquía financiera en detrimento de las demás clases y capas sociales de Cuscatlán. Por eso sostenemos sin lugar a dudas, que en El Salvador tenemos un sistema político autoritario de la oligarquía financiera sobre el resto de la sociedad. Por ejemplo una de las prioridades del gobierno, es crearle todas las facilidades de usura, robo y de monopolio a los banqueros.

##### **3.1.1 Desconcentración de la riqueza**

Una de las medidas para la desconcentración de la riqueza es que los ciudadanos tengan un salario justo, prestaciones sociales y fuentes de trabajo. Asimismo tener un sistema de economía mixta, donde el Estado sea el socio menor de un 30 por ciento de las principales industrias y empresas del país.

Igualmente que el Estado promueva y facilite los fondos, a través de préstamos a los trabajadores para que adquieran acciones de las empresas donde trabajan.

##### **3.1.2 Política fiscal acorde al ingreso económico**

Tenemos una política fiscal regresiva es decir que los más pobres pagan más impuestos, es decir que los pobres pagan como si fueran miembros de la oligarquía y los miembros de ésta pagan como si fueran los más pobres de los pobres.

El millonario y los pobres deben de pagar de acuerdo a sus ingresos económicos; la opulencia no puede ni debe basarse en la generación de la miseria y muerte.

### **3.1.3 Tierras excedentarias**

Se debe de terminar de cumplir el Acuerdo de Paz, particularmente el capítulo V del tema económico y social, asimismo los artículos 105 y 267 de la Constitución y que las propiedades que excedan las 245 hectáreas (350 manzanas) sean privadas o pertenezcan al Estado sean expropiadas inmediatamente y transferidas a los trabajadores sin tierra del campo. Y los terratenientes que burlando la Constitución y el Acuerdo de Paz hayan dividido y vendido las propiedades en mención sean igualmente expropiadas.

El Presidente, los ministros y los diputados deberían de cumplir con los artículos 83 y 235, en donde se exige constitucionalmente la obligatoriedad de los funcionarios públicos de cumplir las leyes.

## **3.2 IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES**

La igualdad efectiva solo será posible con un gobierno democrático, para lo cual se necesita, entre otros:

### **3.2.1 Convocar a una Constituyente**

Para elaborar una Carta Magna para un Estado Democrático.

### **3.2.2 Elaborar un Código Agrario**

Moderno porque además de la dispersión de leyes referidas al agro, de los vacíos y contradicciones, existen leyes agrarias que datan de finales del siglo XIX y principios del XX. El Código deberá contemplar: la igualdad de oportunidades de género, es decir, que la mujer goce de los mismos derechos que el hombre; la formación de los tribunales agrarios establecidos en el Acuerdo de Paz; que tome en cuenta los tratados internacionales sobre esta materia y que contribuya a la reactivación y sostenibilidad del sector agrícola.

Es necesario el cumplimiento del Acuerdo de Paz, porque allí se estipuló, que el gobierno elaboraría un proyecto de Código Agrario, a partir de un plazo no mayor de 12 meses posteriores a la firma del Acuerdo de Paz —o sea más tardar el 16 de enero de 1993—, Si esto no se cumplía COPAZ asumiría el compromiso de elaborar el anteproyecto correspondiente.

### **3.2.3 Elaborar un nuevo código de trabajo**

Es decir, rehacerse el vigente y como condición indispensable con la participación del sector laboral con el fin de hacerlo moderno y democrático, que: garantice el respeto a los derechos e intereses de los trabajadores; tome en cuenta los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); mejoramiento de las condiciones para ejercer la libertad sindical; favorezca la organización sindical y la negociación colectiva y que incida en el crecimiento y desarrollo económico y social del país.

### 3.3.3 Control de precios

El Estado debe garantizar que no existan precios elevados como resultado de acaparamiento y especulación de los productos y bienes de consumo, asimismo crear políticas que protejan los precios nacionales ante la invasión de productos que entran de contrabando y de la importación de productos que son subsidiados en los países de origen. Asimismo velar por la protección del consumidor, garantizando la existencia de precios correctos, y de bienes y productos en buen estado con las correspondientes especificaciones. En este mismo orden, se deben de crear los mecanismos pertinentes para evitar y contrarrestar la inflación.

## CONCLUSIÓN

El futuro de El Salvador frente al siglo XXI es desalentador, se ingresó a un nuevo siglo y milenio con un déficit democrático que no augura paz ni tranquilidad para la nación, sino lo contrario, de no producirse cambio en la dimensión política, social y económica del país se producirá un estallido social.

La oligarquía financiera y el partido ARENA se han empeñado en crear las condiciones propicias para que estalle próximamente otra guerra fratricida. Por tal razón los desafíos planteados en este trabajo no buscan convencer a esas mentes guerreristas sino a las nuevas generaciones para que busquen los medios adecuados y sobre todo pacíficos para lograr construir un sistema político democrático.

La sociedad civil tiene una responsabilidad y compromiso histórico de no ser indiferente a lo que se aproxima, porque la principal afectada negativamente es ella, no se debe cruzar de brazos por que con esa actitud se estará contribuyendo con las injusticias y la corrupción que están destruyendo al país.

La ingobernabilidad, consiste en las demandas de la ciudadanía que el gobierno no está en capacidad de atender por variadas razones. No por ello debemos de tomar como parámetros los problemas sociales siguientes: desempleo, pobreza, hambre, delincuencia, porque estos fenómenos no son más que las manifestaciones que se observan desde la superficie, es decir, es la punta del iceberg.

Si confundimos los efectos con las causas, las apreciaciones serán equívocas, por lo tanto se llegará a conclusiones erróneas que no contribuirán a mantener la estabilidad social, ni a permitir que prevalezca la gobernabilidad, la cual se convierte en un elemento indispensable para evitar la violencia social y militar.

En El Salvador el problema de ingobernabilidad es un problema estructural e histórico, por lo tanto, para tratar de buscar el bienestar del Estado, las medidas apuntan a que las soluciones no pueden ser más que de orden estructural.

La existencia de estructuras económicas, sociales y políticas obsoletas, puede ser superada mediante la modernización y actualización, con el propósito de contribuir a la existencia de una convivencia pacífica y de bienestar social y económico.

La modernización del Estado al ser integral en un contexto democrático, garantiza en cierta medida que la ciudadanía en general apoye el proceso de actualización y es muy probable que incluso llegue a defenderlo. La población al ser beneficiada con el proceso

de modernización del Estado se apropiará en el sentido subjetivo de las medidas encaminadas a encontrar mejoría.

En la actualidad la mencionada modernización en la mayoría de los casos ha sido lesiva para el interés ciudadano y de la nación, lejos de encontrar mejoría se ha encontrado y profundizado la injusticia y la impunidad. Con tal proceso se ha incrementado de manera alarmante el desempleo, pobreza, bajos salarios, delincuencia, etc.

La modernización ha venido a incrementar la brecha entre los ricos y los pobres, porque el interés de una elite económica-social se ha impuesto en contra del resto de la sociedad salvadoreña.

La gobernabilidad pasa necesaria e indiscutiblemente por el cambio de estructuras caducas, porque éstas se han convertido en cavernas donde nace el crimen organizado, la corrupción, la impunidad, etc. Asimismo por la existencia de un gobierno democrático no sólo en términos formales, sino que, sobre todo, en términos reales, que pase de las palabras a los hechos. Si no ocurre la modernización del Estado y no existe un gobierno democrático, simplemente se está construyendo un camino que conducirá irremediamente a otro conflicto social, de peores consecuencias que el recién pasado.

No se puede continuar percibiendo a los ciudadanos salvadoreños como objetos de trabajo, a los cuales ni siquiera es necesario darles una adecuada educación, porque el trabajo en la maquilas no lo requiere, ya que ellos pasarán a ser un “instrumento” más del proceso productivo. Lejos de sentir orgullo por que El Salvador está listo para ser competitivo en la globalización, porque tiene una mano de obra peor pagada, nos debería de dar lástima y vergüenza.

La inversión del capital humano en educación, salud y vivienda, nos garantizará el crecimiento y desarrollo social y económico del país, por lo que en el presupuesto de la nación estos rubros deberían ser los prioritarios y no despilfarrar el dinero para financiar instituciones o ministerios innecesarios.

Los partidos políticos y otras instituciones tradicionales se han convertido en disfuncionales, sólo les interesa satisfacer sus ambiciones políticas y personales; con estas actitudes manifiestan desprecio a la ciudadanía. Esto explica el apareamiento de las organizaciones de la sociedad civil para contraponer y contrarrestar las ambiciones de los políticos y hacer prevalecer la defensa y la solución de los principales problemas de sectores de la sociedad civil.

La modernización del Estado, del gobierno y de los partidos políticos en función de la sociedad es un imperativo para construir la democracia en El Salvador.

## NOTAS Y REFERENCIAS

- 1 NICOLÁS PÉREZ SERRANO, **Tratado de derecho político**, Madrid, CIVITAS, Segunda Edición, 1984, p.790.
- 2 FRANCISCO RUBIO LLORENTE, **La forma del poder (estudios sobre la Constitución)**, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p.207.

- 3 HANS KELSEN, **Compendio de teoría general del Estado**, México, Editora Nacional, 1980, p.226.
- 4 CONSEJO NACIONAL DEL FMLN, **Programa legislativo para la democracia**, FMLN, San Salvador, 10-05-1994, p.5.
- 5 CARLOS LOBATO, **Principios antidemocráticos del Art.85 de la Constitución de El Salvador (apuntes para una discusión sobre el tema)**, San Salvador, Inédito, 1997, p.2.
- 6 JULIO ADOLFO REY PRENDES, miembro del Movimiento de Unificación Demócrata Cristiana (MUDC), entrevista realizada el 20 de octubre de 1998, a las 10:20 A.M., en su domicilio.
- 7 ANTI PARTIDO POLITICO “EL ABSTEN-CIONISMO”, **Comunicado de prensa del Movimiento Cívico Político APOTE –Tercera conferencia de prensa-**, San Salvador, APOTE, 2 de marzo de 1999.
- 8 Los Arts. 85 y 151 de la **Constitución de la República de El Salvador**.
- 9 De los Artículos 150, 151, 158, 159, 164, 215, 216, 218 y 263 del **Código Electoral de la República de El Salvador**.
- 10 MANUEL EDGARDO RODRIGUEZ ENGELHARD, presidente del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN), entrevista realizada el 25 de enero de 1996, a las 4:25 P.M., en la sede del MSN.
- 11 A los Artículos 7, 72, 73, 126 y 246 de la **Constitución de la República de El Salvador**.
- 12 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, **Declaración universal de los derechos humanos**, París, ONU, 183ª sesión plenaria, 10 de diciembre de 1948.
- 13 **Ibid.**
- 14 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, **Pacto internacional de derechos civiles y políticos**, Nueva York, ONU, 1966, Art.25.
- 15 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, **Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales**, Nueva York, ONU, 1966, Art.8.
- 16 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, **Convención sobre los derechos políticos de la Mujer**, Nueva York, ONU, 1952, Art.2 y 3.
- 17 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, **Declaración americana de los derechos y deberes del hombre**, Bogotá, OEA, 1948, Art.22.
- 18 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, **Convención americana sobre derechos humanos**, San José, OEA, 1969, Art. 23.

- 19 **Cfr.** FRANCISCO MURILLO FERROL, “El marco sociopolítico del control parlamentario”, **El control parlamentario del gobierno en las democracias pluralistas (el proceso constitucional español)**, Barcelona, Editorial Labor, 1978, p.411.
- 20 KARL LOEWENSTEIN, **Teoría de la Constitución**, Barcelona, ARIEL, Segunda Edición, 1982, p.328.
- 21 **Cf.** LUIS LÓPEZ GUERRA, **Introducción al derecho constitucional**, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, p.135.
- 22 FRANCISCO ALBERTO JOVEL URQUI-LLA, diputado del FMLN, miembro de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, entrevista realizada el 22 de octubre de 1996, a la 1:05 P.M., en la Asamblea Legislativa.
- 23 SCHAFIK JORGE HANDAL, diputado del FMLN, jefe de Fracción, miembro de las Comisiones de Política, Legislación y Puntos Constitucionales, entrevista realizada el 10 de noviembre de 1997, en la Asamblea Legislativa.
- 24 KARL LOEWENSTEIN, **Op. Cit.**, p.271.
- 25 MERCEDES GLORIA SALGUERO GROSS, diputada de ARENA, Presidenta de la Asamblea Legislativa y de la Comisión Política, entrevista realizada el 24 de octubre de 1996, a las 5:30 P.M., en la Asamblea Legislativa.
- 26 MANUEL GARCÍA PELAYO, **Derecho constitucional comparado**, Madrid, Alianza, 1984, p.184.
- 27 RODRIGO BORJA, **Enciclopedia de la política**, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p.750.
- 28 **Vide.** Art.89 de la **Constitución de la República de El Salvador**.
- 29 WALTER RENÉ ARAUJO MORALES, diputado de ARENA, Jefe Fracción, miembro de las Comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales, Política, y Ad-Hoc para la privatización de ANTEL, entrevista realizada el 17 de octubre de 1997, a las 10:45 A.M., en la Asamblea Legislativa.
- 30 FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL, **Principales reformas a la Constitución que el FMLN considera necesarias, S.I.**, Memorándum, 16 de marzo de 1991, p.1.
- Vide.** ALBA ELSIA LIZAMA, “FMLN excluye de conversaciones el tema de reformas al Art.248”, **La Prensa Gráfica**, (El Salvador), 23 de abril de 1991, p.2.
- 31 Este tema fue abordado por el autor del libro **El Salvador: La Asamblea Legislativa**, San Salvador, Nuevo Enfoque, 1998, p.77. (N. del E.).
- 32 **Cfr.** PROGRAMA DE LAS MUJERES DE IEJES, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DE MUJERES, **et al**, «A los señores del Partido Demócrata

Cristiano, a los señores diputados de la Asamblea Legislativa, a la opinión pública nacional e internacional», **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 14-07-1993, p.58.

- 33 **Cfr.** BERNARDO VALIENTE, RAÚL MENDEZ Y AMADEO CABRERA, “Asamblea ratifica a Peñate”, **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 31-07-1998, p.6.
- 34 “Denuncias pesan sobre Peñate Polanco”, **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 02-07-1998, p.4.
- 35 FIDEL CHÁVEZ, «IEJES pide a la Asamblea participar en elección de funcionarios», (San Salvador), **Co-Latino**, 10-10-1996, p.5.
- 36 REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL FMLN, **Elecciones de Segundo Grado: continuismo, encubrimiento e impunidad**, San Salvador, 10 de julio de 1996.
- VIDE**, FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL, **Comunicado de Prensa**, San Salvador, 10 de julio de 1996.
- 37 «Faltan «tres votos de oro»: Retardan elección de funcionarios», **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 06-07-1996, p.2A.
- 38 «Cortos: Perfil del nuevo presidente de la Corte de Cuentas», **Co-Latino**, (San Salvador), 13-06-1996, p.2.